



DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA: *En las garras del imperio*

Tomo II

1ª edic., / Agosto, 2000 / Lima • Perú

Alfonso Klauer

www.nuevahistoria.com
klauer@nuevahistoria.com

© *Descubrimiento y Conquista: En las garras del imperio*
Alfonso Klauer, Lima, 2000
ISBN (obra completa): 9972-817-06-7
ISBN (Tomo I): 9972-817-08-3
Depósito Legal: 2000-2712
© www.nuevahistoria.com
Alfonso Klauer, Lima, 2000
Reservados todos los derechos

A
Rosa Letelier,

que desde España
dio impulso decisivo a la realización
de esta empresa.

Agradeceremos a usted nos haga conocer tanto los errores
tipográficos o de otra índole
que encuentre en el texto,
así como sus observaciones de fondo,
críticas y sugerencias.

klauer@nuevahistoria.com

ÍNDICE

TOMO II

• Los tributos de los nativos y la debacle de la minería	130
Dinero y reducciones: todo a la fuerza	130
Minería en el Perú: privilegios y angustias	132
• Los tributos de los conquistados y la crisis del imperio	135
Crisis y cambio de política: tributos indiscriminados	136
México y Perú: políticas tributarias distintas	138
Perú: costa y cordillera: políticas tributarias distintas	139
Violencia económica —> violencia política	140
• Racismo encubierto tras la política tributaria imperial	140
México: virreinato privilegiado	140
Las razones del privilegio	141
• Debate y crecimiento de las poblaciones de México y Perú	143
México y Perú: hipótesis de evolución demográfica	143
El precio demográfico del genocidio en el Perú	145
Racismo de ayer y hoy	145
El precio económico del genocidio en el Perú	145
• El genocidio y las pérdidas del imperio	150
Cortoplacismo imperialista	151
• Entre Cortés y Pizarro	154
Rechazo español a los Andes	155
Economía y lingüística	156
La obsesión “exportadora” de Pizarro	158
Economía, religión e idioma	160
¿Sincretismo religioso?	162
Una prosaica transacción	164
La rebelión contra Dios	166

• El virrey Toledo y el reparto del territorio	172
El impacto económico de la resistencia inka	175
Las reducciones	176
Liquidación de la resistencia inka	177
La única gran inversión en 300 años	178
Potosí: infierno y gloria	179
Toledo: infierno y gloria	180
Españoles y castellanización	180
Sacerdotes y no-castellanización	182
• Las rebeliones de los conquistadores	184
La guerra por el Cusco	184
La guerra por las minas de plata	185
¿Rebeliones anti-imperialistas?	194
Actores, instrumentos y “víctimas”	197
¿Guerras civiles?	198
• Más sobre la Iglesia Católica en la Colonia	205
¿Dios y el oro de América?	206
Catedrales: ¿ahorro, inversión?	208
Más iglesias, menos hispanismo	210
La primera escuela para nativos	211
La primera escuela para nativos y la industria en las colonias	212
Marchas y contramarchas en la política industrial	216
Universidades y colegios: sólo para la élite hegemónica	217
¿Política universitaria?	218
Hispanización: ¿objetivo auténtico?	219
• La corrupción en la historia	221
¿Quién da el ejemplo?	221
Por el sendero de la Corona	222
La impunidad del poder hegemónico	223
¿Estado de Derecho?	224
“Dios perdona el pecado pero no el escándalo...”	225
El reo es el juez	225
El precio del silencio	226
El doble código	226
Coimas y comisiones	227
Más contrabando	227
Acaparamiento (y excomunión)	228
Evasión tributaria	229
Monopolio estatal inverosímil	230
A practicar lo aprendido	231
• En síntesis: todo el oro del mundo	232
El más grande “negocio” del planeta	232
El reparto de la torta	234
La plata de América: catapulta del capitalismo	235
El más grande “silencio” de la Historia	236
...y además, destrucción	237
Y todo ello, ¿a cambio de qué?	237

• La “traición” en la historia	240
Los “aliados” de la conquista	240
Las “razones” de los historiadores	241
Las razones de los pueblos andinos	243
La “novela” que no ha querido recoger la Historia	244
La consigna: como reguero de pólvora	248
...es que había caminos (y servían)	249
¡Alianza o muerte!	250
Una constante histórica	251
Condicionantes histórico–culturales	252
El “gran imperio de los inkas”	253
¡No había “conciencia imperial”!	255
Notas bibliográficas y aclaratorias (Tomo II)	259
Índice de Cuadros y Gráficos (Tomo II)	271
Bibliografía citada (Tomos I y II)	272

Los tributos de los nativos y la debacle de la minería

La debacle de la minería de plata fue la causa fundamental de que la recaudación total de impuestos en el virreinato del Perú cayera de casi 13 millones de pesos a poco más de un millón entre 1680 y 1710.

¿Por qué, sin embargo, ello no se reflejó directamente a partir de 1615, en que comenzó a caer abruptamente la producción de plata? Dice Klein que “la Corona actuó con mucha *prudencia* en lo referente a los gravámenes a la producción de plata, teniendo conocimiento de la verdadera producción del mineral a través de su control monopolístico sobre el mercurio...”¹.

No parece adecuada la palabra “prudencia”. Diríamos más bien que, en relación con sus objetivos económicos imperiales, la Corona desde el principio, conciente y deliberadamente, alentó la minería, desgravándola prácticamente de impuestos, es decir, en relación con su altísima rentabilidad.

Dinero y reducciones: todo a la fuerza

Para las fechas de las que estamos hablando, los nativos pagaban sus tributos con monedas. Ésto que de por sí parece obvio, encierra una trampa de la historia de la Co-

lonia que es importante conocer. En 1572, el virrey Toledo² –en un alto del camino en la cacería del último Inka cusqueño–, explicaba a Felipe II, el Prudente, que:

desde diez leguas de la ciudad de los Reyes acá [Cusco], no sólo no corre moneda acuñada, pero ni aun un real he visto ni sé que la haya.

Toledo, que gobernaría con mano férrea el virreinato del Perú durante largos doce años (1569–1581), se propuso entonces variar esa situación y obligar a los nativos a usar monedas. Al fin y al cabo, él, en nombre de los reyes de España, había venido a estos reinos a hacerlos “progresar” –de la manera muy peculiar en que por cierto se hizo–. Veremos cuáles fueron los métodos que puso en práctica el “inteligente virrey” –como lo califica Carrillo³–.

Toledo no vino “a organizar el Perú” –como erróneamente afirma Carrillo⁴–. Vino a organizarlo en función de los intereses de España, lo que ciertamente es muy distinto. De allí que –como el propio Carrillo explicita–, Toledo vino “a consolidar el poder del Rey, a aumentar el rendimiento fiscal, a hacer que el clero reconociera la soberanía del Estado, (...) organizó las reducciones...”⁵.

Después de lo que largamente hemos revisado en el tomo I, es muy significativo que

no se diga que Toledo vino también a controlar y erradicar la violencia brutal de los conquistadores.

Entre los grandes méritos que la historiografía tradicional endosa al virrey Toledo, está precisamente la de haber organizado las reducciones “de los indios que *vivían aislados conforme a sus antiguas costumbres*” –afirma Carrillo⁶–.

Las reducciones, pues, no fueron otra cosa que el destierro y la concentración de grandes grupos humanos en “reducidos” territorios –de allí el nombre “reducciones”–, a fin de controlarlos y explotarlos más eficientemente, librando además a los corregidores de extenuantes y largas marchas de cacería y recaudación a 3, 4 y 5 mil metros sobre el nivel del mar.

Leyendo el texto del doctor Carrillo que hemos puesto en cursiva, podría creerse que la mayoría de los pobladores andinos que encontraron los conquistadores españoles tenía alma ermitaña. Presuntamente, pues, les gustaba “vivir aislados”.

No, en su correspondiente contexto histórico-social, por “aislados” debe entenderse “dispersos en el territorio, ocupando y explotando adecuada y racionalmente todo el espacio disponible”.

Es decir, aquellos “primitivos indios” –como errónea y despectivamente se les denomina en muchos textos–, tenían pues una actitud y una conducta descentralista similar a la que hoy tienen los pueblos más desarrollados e incluso los pueblos “primitivos” que hoy mismo hay en el planeta.

El descentralismo andino, sin embargo, atentaba contra los intereses de España: dificultaba seriamente al poder imperial acceder a la fuerza de trabajo que le era indispensable

para extraer las riquezas que encerraban las entrañas de los Andes.

Toledo, pues, redujo drásticamente el territorio poblado. Quedaron así completamente abandonados millones de hectáreas de andenes que durante milenios se había construido en el Perú.

Resultaba tan agravante para los nativos ser compulsivamente desarraigados y expulsados de sus tierras, y ser llevados a las reducciones, que –según afirma John Hemming–, “los indios ofrecieron a Toledo 800 000 pesos a cambio de que desistiera de la reducción...”⁷.

A pesar de que a valor presente el intento de soborno representaba algo más de 3 mil millones de dólares de hoy, el virrey Francisco de Toledo se mostró inflexible y se negó a retroceder en “su” decisión. No obstante, no se nos podrá incluir entre los que deseen concluir que el virrey era “incorruptible”. No. El virrey era sagaz.

Era de aquellos que tenían una clara y lúcida visión de largo plazo. No en vano, de los 41 virreyes que tuvo el Perú, fue el cuarto de los que permaneció más tiempo en el cargo: 12 años. Pero el único de los cuatro que gobernó en el apogeo de la economía virreinal peruana.

Los otros tres, José de Armendáriz, José Antonio Manso de Velasco –conde de Superunda⁸–, y Manuel de Amat y Junyent⁹, gobernaron más bien entre 1724 y 1776, esto es, durante la peor crisis económica del virreinato del Perú.

Toledo –afirmamos, en mérito a nuestra intuición y en mérito a la trayectoria del virrey–, tenía perfecta conciencia de que gobernando incondicionalmente al servicio del rey, al que en ese momento era el Virreinato

más rico del imperio, podía obtener en su provecho muchísimo más que la jugosa oferta que le habían hecho los campesinos peruanos.

Pues bien, Miño Grijalva advierte que “la renta en productos se cambia entre 1572 y 1576 a una renta predominantemente en dinero”¹⁰. La “renta en productos” era básicamente, en esos años, el pago que los campesinos realizaban al corregidor –o al encomendero–, por el “favor” que éste les concedía de trabajar las tierras que antes habían sido de ellos mismos.

Toledo, omnipotente y omnipresente, para alcanzar su objetivo “monetizador”, tuvo una “sabia” idea: obligar a los campesinos a “comprar productos traídos de Europa –que los campesinos no necesitaban–, y obligarlos a pagar con monedas”. Se trataba, pues, como lo recuerda el economista Jürgen Golte, “de un comercio forzoso”¹¹.

Dice más aún Golte: Con el reparto obligaban a [los campesinos] a romper su enclaustramiento en una economía no mercantil, y a ingresar en el sector mercantil ofertando sus productos o mano de obra, ya que solamente así podían obtener el dinero necesario para pagar las mercancías que se les había repartido a la fuerza¹².

Sin la menor duda, fue Toledo el que terminó de precipitar a los campesinos a los socavones de las minas de plata –las empresas de economía mercantil más prósperas–; en las que, cobrando en dinero, podían regresar a sus tierras a pagar las deudas contraídas con el encomendero.

Abónese pues entonces, coherentemente, también ese éxito “monetizador” a Toledo. Y, por supuesto, también el subsecuente: el de un millón de campesinos peruanos y bolivianos que no llegaron a salir vivos de los

oscuros y profundos socavones a los que fueron lanzados para, además, pagar deudas.

Minería en el Perú: privilegios y angustias

Los impuestos directos a la minería fueron siempre una proporción pequeña de la recaudación total en el virreinato del Perú: 7.44 % como promedio en un período de 130 años; las cifras que proporciona Klein así lo demuestran. En todo caso, el cuadro siguiente muestra eso muy obviamente.

Recaudación en Perú–Bolivia y México (en millones de pesos)

Período	Recaudación Total		Recaudación en Minería	
	Perú	México	Perú	México
	Millones de pesos		% del total recaudado	
1680–89	13,0	8,4	1,06	11,07
1690–99	8,2	5,7	2,50	20,89
1700–09	2,1	4,9	3,07	23,31
1710–19	1,3	5,7	7,97	19,99
1720–29	2,0	6,4	9,42	24,73
1730–39	2,5	8,0	10,16	26,91
1740–49	1,8	10,5	10,65	21,46
1750–59	1,9	12,5	9,29	23,11
1760–69	2,7	12,5	9,75	20,07
1770–79	2,7	17,6	11,98	21,70
1780–89	5,8	31,9	9,63	13,51
1790–99	5,4	48,2	16,14	8,89
1800–09	5,9	68,2	13,03	4,93
Total	55,4	240,5	7,44	13,13

Fuente: Klein, *Las economías...*, p. 215.

En cambio, en el mismo período, respecto del total recaudado en México (240 500 000 pesos), 31 575 800 pesos correspondieron a impuestos a la producción minera, es

decir, el 13,13 %, casi el doble del que se obtenía en el Perú.

Surgen infinidad de preguntas. ¿Cómo explicar, por ejemplo, que en las primeras tres décadas de la serie, el porcentaje máximo de recaudación por actividades mineras en el Perú (3,07 %) (“A” en la parte inferior del Gráfico N° 17) fuera casi la cuarta parte del recaudado por ese mismo concepto en México (11,07 %)?

Eventualmente, podría ser que, como en el Perú la riqueza más importante venía desde largas décadas atrás proveniente del oro orfebre, éste quizá no pagaba sino el quinto

real, no así impuestos a la actividad minera. De hecho, fundir las joyas y vasijas de oro mal hubiera podido considerarse “minería”.

De otro lado –y por lo visto en el tomo I–, ya en 1680 la actividad minera de plata en el Perú había caído en picada (de más de 5 millones de marcos de plata en 1615 a menos de 2 en 1665). Pero también se ha visto que en la década de 1700 también en México la producción de plata caía.

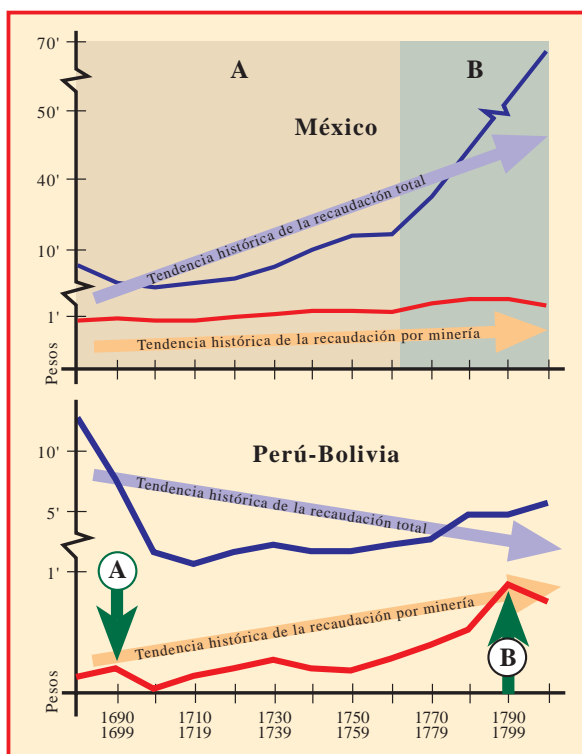
No obstante, el cuadro muestra que la recaudación en esas tres primeras décadas crece en el Perú de 1.06 a 3.07 % y en México de 11.07 a 23.31 %. Sin duda, ante la crisis fiscal, la Corona ordenó a las administraciones virreinales estrujar aún más a las colonias y a los propios mineros españoles–criollos. No había otra salida, aparentemente por lo menos.

Las cifras de recaudación por minería en las últimas dos décadas de la serie muestran algo que tendría profundas repercusiones en el futuro que se avecinaba. En el Perú, cuando la minería de plata producía menos de la cuarta parte de un siglo atrás, la recaudación que realizaban los virreyes era ¡1 230 % más elevada!

Esto es, en medio de la crisis de producción minera más aguda (“B” en el Gráfico N° 17 correspondiente a Perú–Bolivia), la Corona, a través de los virreyes del Perú, cobraba más impuestos que nunca. Cuán caro pagaban los mineros españoles–criollos su lejanía respecto de los centros mundiales en los que se sacudían las sociedades del norte: la revolución francesa, la independencia de los Estados Unidos, y la invasión de Napoleón a España.

En el caso de México, el hecho de que bajara porcentualmente la recaudación de impuestos a la minería (en el tramo “B” res-

Gráfico N° 17
Minería e ingresos totales: Perú - México



Elaboración propia.

Fuente: Tepaske y Klein, *Royal Treasuries*; en Herbert S. Klein, *Las economías de Nueva España y Perú, 1680-1809: La visión a partir de las Cajas Reales*.

pecto de lo recaudado en el tramo “A” de la gráfica), podría hacernos creer que era simplemente porque la producción de sus minas llegaba a cifras récord. No hay tal, la recaudación total de impuestos subía (de 31 a 68 millones de pesos), la recaudación por minería se mantenía en términos absolutos (entre 3 y 4 millones de pesos), pero bajaba porcentualmente desde 21.70 a 4.93 %.

¿Qué ocurría? ¿Altísima ineficiencia? No. Napoleón había invadido España en 1805, y, poco después, en 1808, se formaría la Primera Junta de Autogobierno: se forjaba definitivamente la separación de España. México se negaba a enviar más riquezas a la península.

Destacaremos dos aspectos antes de concluir este capítulo. En primer lugar, como lo muestra el Gráfico N° 17, en los últimos 130 años que corren entre 1680 y 1809, resulta hartamente notorio que, a medida que la tendencia histórica de recaudación fiscal total en el virreinato del Perú decrece, sorprendentemente crece, por el contrario, la tendencia de recaudación fiscal por actividades mineras.

¿Pero en qué contexto? En primer lugar, en el de una cada vez más insostenible crisis de producción: reducción de la producción a la cuarta parte de lo que había sido cien años atrás; con trabajadores que huyen de la actividad minera; con empresarios mineros que no pueden pagar sus propios costos de producción; ni pagar a nuevos trabajadores, que además ya no tienen de dónde traer. Es decir, en condiciones absolutamente explosivas.

¿Y, en segundo lugar, geográficamente dónde estaba concentrada esa actividad minera en debacle? Pues en el sur, y específicamente en el sur cordillerano del virreinato. Téngase bien presente este dato. Pues más adelante habrá de sernos muy útil para entender la coyuntura histórica del proceso independentista.

Los tributos de los conquistados y la crisis del imperio

La historia ha registrado que en el siglo III dC, cuando arremetía la crisis del Imperio Romano, “las protestas contra los impuestos se [tornaban] endémicas”¹³.

Dice también la historia que en esa época, en el Imperio Romano, “la inflación alcanzó niveles gravísimos (...) una medida de trigo, que en el siglo I dC costaba 6 dracmas, en Egipto subió a 200 en el año 276, a 9 000 el año 314 y a 78 000 el año 334, y más tarde a más de 2 millones [de dracmas]”¹⁴.

Es decir, más de 2 500 % sólo en la última fase. ¿Estaba condenado el Imperio Español a correr igual fortuna? ¿Qué causas podrían explicar que el mismo fenómeno se presentase en dos coyunturas históricas aparentemente tan distintas? ¿Serían finalmente iguales –o equivalentes– los desenlaces?

“La riqueza que manaba de las provincias conquistadas [por el imperio romano] (junto con los ingresos obtenidos de la explotación estatal de las minas) permitió suprimir totalmente los impuestos directos a los ciudadanos romanos”¹⁵. Todos los demás, esto es, sólo los pobres, pagaban impuestos.

Diez siglos después, Isabel y Fernando, los Reyes Católicos, a cuyos intereses resultaba muy grata la antigua y “primitiva” política romana, la mantuvieron en sus reinos. Carlos V y Felipe II la harían perdurar

en su imperio: sólo los pobres pagaban impuestos.

Hemos advertido ya en el tomo I, que, a pesar de las ingentes cantidades de riqueza que llegaban a España, el imperio era incapaz de escapar de sus deudas y terminar de amortizarlas. La bancarrota había sido declarada oficialmente en 1552, 56, 57, 75 y 96. Felipe III volvería a declararla en 1607; y sus sucesores en 1627, 1653 y 1697.

¿Cómo podía ocurrir aquéllo, si sólo en 1680 en el virreinato del Perú se había recaudado 13 millones de pesos? Lo que en cifras de hoy representaría aproximadamente 15 400 millones de dólares? ¿Nada de ello sobraba para enviarse a la metrópoli? ¿Tal era el nivel de gastos en los que incurría la sede virreinal en Lima?

Ya hemos mostrado cómo, desde la obtención misma del Rescate de Atahualpa, la inflación fue erosionando el valor de las monedas de Europa, en particular las de España. Quizá existan pruebas, incluso, de que la metrópoli, entre los siglos XVIII y XIX, ante su incapacidad de pagar deudas y otras obligaciones fiscales, empezó a practicar desafortunadamente lo que hoy se conoce como “emisiones inorgánicas de dinero” –monedas de baja ley, dinero sin respaldo–.

Así, mal podemos ya traer a valor pre-

sente los 68 millones de pesos que recaudó México en 1809, cuando Napoleón había ya paseado sus tropas por España, humillando a todos los peninsulares. No conocemos en cuánto erosionó el valor del dinero la inflación acumulada a esa fecha.

Lo que sí se sabe, en cambio, es que ante la crisis económica, ante el decrecimiento de la recaudación en los demás rubros de la economía, la Corona, desde inicios del siglo XVIII, empezó a hacer uso cada vez más intenso del que –en su agotada imaginación–, aparecía como el último recurso que le quedaba a mano: el incremento de la carga tributaria que pagaban los miembros más pobres de las naciones conquistadas, por el sólo hecho de vivir en su tierra. El Imperio Español, pues, siempre que le convenía repetía las viejas políticas romanas.

Crisis y cambio de política: tributos indiscriminados

El tributo de los nativos –conforme nos lo recuerda Klein–, data “desde los comienzos de la conquista española de América. Inicialmente, fue aplicado a los cabezas de familia indígenas de 18 a 50 años de edad que eran propietarios de tierras”¹⁶.

Sin embargo, coincidiendo con la agudización de la crisis del imperio, fue extendido “a principios del siglo XVIII, a todos los indígenas sin tierras”¹⁷.

Ésta, a todas luces –y por decir lo menos–, era una medida estúpida, absolutamente contraproducente, de graves consecuencias en el mediano o incluso en el corto plazo.

Mucho nos gustaría saber, por ejemplo, qué encierran los archivos de España sobre

las deliberaciones que al interior de la Corona se dieron en torno a la dación –o no– de esta absurda disposición. Detengámonos un instante en el asunto.

¿Por qué desde los comienzos mismos de la conquista no se aplicó indiscriminadamente el tributo a todos los nativos, tanto a los que tenían como a los que no tenían tierras? Pues, evidentemente, porque si se agregaba ello a la ya violenta situación que representaban el resto de los aspectos de la conquista –que con detenimiento hemos revisado–, resultaba una medida exageradamente injusta, y, por consiguiente, de potencialmente violentas repercusiones.

Sin duda así tiene que haber razonado alguno de los asesores de Carlos V. Este tipo de razonamientos tiene que haberse dado también en el siglo XVIII. Alguien, aunque fuera solitariamente y desoído, tiene que haberlo dicho. Pudo más, sin embargo, la desesperación económica en que se desbarrañaba el Imperio Español, fruto de la farra y del dispendio de los siglos anteriores.

No obstante, pues, a pesar de los desoídos importantes argumentos, se siguió adelante con la idea y se amplió el tributo a todos los nativos, incluso a los campesinos sin tierras.

Ello permite entender por qué en un período tan amplio como el que va de 1680 a 1809, la recaudación por tributos a los nativos fuera de mayor magnitud que la recaudación por actividades mineras y la de los estancos monopolísticos, según puede verse en el siguiente cuadro¹⁸:

Perú: recaudación por rubros

Período	Recaudación por Estancos	Recaudación por Minas	Recaudación por Tributos a los nativos
1680–1809	2,857.7	4,118.2	5,367.5

Es decir, la recaudación en Estancos equivalía al 53 % y la de Minas al 77 % de la recaudación en Tributos a los nativos.

Esta estructura impositiva, en la que, en relación con sus magros ingresos, los campesinos pobres –siendo además poco numerosos al cabo del genocidio– soportaban un peso tan desproporcionadamente grande, no se había inventado en América.

Era del mismo estilo de la que imperaba en España antes del “descubrimiento”. Libres de impuestos la nobleza y el clero, la recaudación impositiva recaía “mayormente sobre el estado llano”¹⁹, es decir, sobre los pobres.

El Tributo no era sin embargo el único aporte de los campesinos. Como se recordará, ellos además debían entregar un décimo de su producción agrícola y ganadera –los diezmos–, para contribuir al sostenimiento del culto.

Y, por mediación de la administración colonial, los tributos que pagaban los campesinos financiaban los salarios del clero y la edificación de iglesias. Su aporte, finalmente entonces, era elevadísimo.

Queda la sensación de que alguien en el Consejo de Indias hubiera dicho: “si en efecto estamos a punto de perder las colonias, saquemos hasta el final todo lo que se pueda”.

No se crea que esto último es fruto de la imaginación. Ya en 1617, Gondemas²⁰, embajador de España en Londres, había escrito al rey:

si no mejoran las cosas [en las Indias], los ingleses y los holandeses pronto van a encontrarse capaces de capturar el imperio [español].

Es decir, más de cien años antes de que se inicie la aplicación de impuestos absolutamente agravantes e injustamente discriminatorios, al interior del gobierno imperial había conciencia del amenazante riesgo de perder las colonias en manos de potencias rivales.

Así, imponiéndose la desesperación, prosperó pues el absurdo. Y cuando para los últimos 60 años se comparan las recaudaciones por impuestos a la actividad minera con las recaudaciones por tributos a los nativos, se aprecia cómo fueron creciendo en importancia éstos últimos. La síntesis es la siguiente:

Perú y México: recaudación por rubros

Período	Minas	Tributos	Subtotal	Min. %	Trib. %
	(millones de pesos)				
1750–1779	10,0	3,8	13,8	72	28
1780–1809	14,2	7,3	21,5	66	34

Es decir, del sub total Minas + Tributos, mientras la recaudación por actividad minera bajó del 72 al 66 % (una disminución del 8 %), la que se obtuvo por tributos de los nativos se elevó del 28 al 34 % (un incremento del 21 %). Ello de por sí incubaba explosivas consecuencias: la carga tributaria a los cada vez más pobres se hacía cada vez más onerosa.

Complementariamente, debe observarse lo siguiente: para algún momento del siglo XVIII, el científico alemán Alexander von Humboldt estimó que en México el valor anual de la producción minera representaba alrededor de 23 y la producción agrícola 29 millones de pesos²¹.

Entre ambas pues, el valor de la producción sumaba 52 millones de pesos, correspondiendo a la minería el 44 % y a la agricultura el 56 %. ¿Correspondía sin embargo a esos porcentajes la distribución de la carga impositiva?

México y Perú: políticas tributarias distintas

En México, en ese mismo período (1750-1809) la recaudación tributaria por actividades mineras era el 11,09 % del total, en tanto que la recaudación por tributos a los nativos –que en gran parte eran precisamente los tributos por actividad agropecuaria–, correspondían sólo el 3,63 % del total. Es decir, en México, coherentemente, pagaba más impuestos el sector más rentable.

Pero como en conjunto –Perú y México–, tal como se ha visto en el último cuadro, la importancia de la recaudación por tributo a los nativos crecía en importancia, disminuyendo en cambio la significación de la recaudación por actividades mineras, la única explicación es que el fenómeno observado para México se diera precisamente a la inversa en el Perú.

Es decir, en el virreinato con sede en Lima, cada vez pagaban más impuestos los cada vez más pobres. En efecto, en el Perú, en las últimas tres décadas, mientras la recaudación en minería representaba sólo el 12,14 % del total, la recaudación en tributos a los nativos era nada menos que el 17,04 % del total. Ello puede nítidamente apreciarse en el Gráfico N° 18.

El gráfico da pie para una serie de análisis y comentarios. En primer lugar, para los 130 años que abarca, se nos muestra como mucho más importante para la economía imperial el impuesto que se recaudaba por la actividad minera.

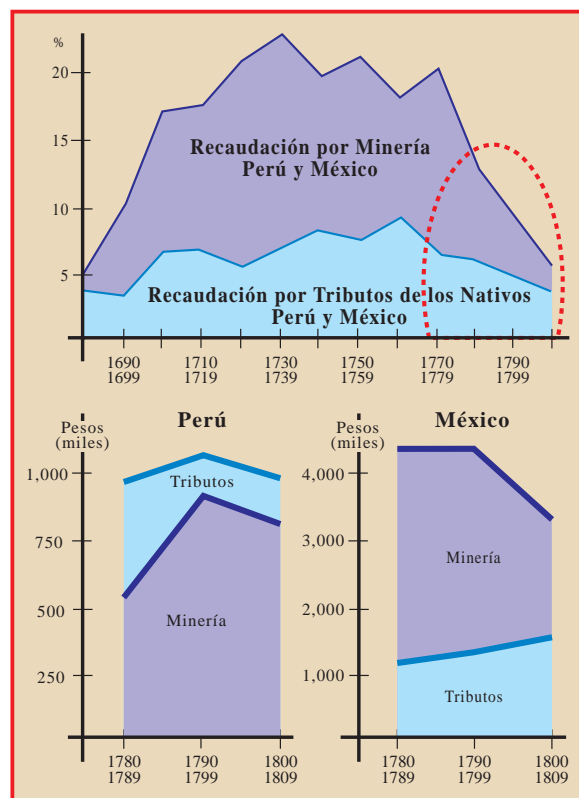
No obstante, si seguimos centrándonos en lo ocurrido en las últimas tres décadas (encerradas a la derecha, en el gráfico de la parte superior), podemos advertir que la importancia de la recaudación por tributos a los

nativos crecía proporcionalmente cada vez más en importancia.

Cuantitativamente, de ello hemos dado cuenta en el último cuadro. Y como resulta objetivamente ilustrativo en el gráfico, en el Perú la importancia de los tributos a los nativos no sólo era mayor que la de la recaudación en minería, sino que era desproporcionadamente más onerosa y agravante comparada con la que daba en México.

Si el tributo a los nativos representaba en México el 3,63 % del total recaudado allá, en el Perú representaba el 17,04 %, esto es, en proporción, casi 5 veces más. O, si se pre-

Gráfico N° 18
Perú y México: Minas y Tributos



Elaboración propia.

Fuente: Tepaske y Klein, *Royal Treasuries*, en Klein, ob. cit., p. 215.

fiere, cada familia campesina peruana y boliviana pagaba, proporcionalmente, 5 veces más impuestos que cada familia campesina de México.

Pero además, como se ve en el gráfico, el más significativo agravante es el hecho de que en el Perú la recaudación por tributos a los nativos había pasado de representar el 2,88 % del total (en la década de 1680–89), a representar el 16,60 % del total (en la década de 1800–09).

¿Qué ocurriría hoy en cualquiera de nuestros países si a un sector económico cualquiera se le hace crecer la carga tributaria en 476 %?

Perú: costa y cordillera, políticas tributarias distintas

Veamos, sin embargo antes, otros elementos de juicio que nos aporta Klein. “El tributo [a los nativos] se encontraba distribuido en forma muy irregular. (...) Lima producía, en promedio, sólo el 18 % del total de [los ingresos de este género], mientras que los centros serranos del sur, como Puno y Cusco, representaban casi la mitad [del total]”²².

Es decir, entre los Andes del norte y las ricas tierras agrícolas de la costa norte se captaba sólo el restante 32 %.

Si nos atenemos a las cifras que para la población peruana dio el censo de 1981²³, la población rural de los Andes del sur del país representaba el 51 % de la población rural de los Andes, y la del norte el 49. No había pues una diferencia estadísticamente significativa, y no tenemos razones para presumir que, en las proximidades del siglo XIX. ello fuera muy distinto.

En tal virtud, la población rural de los Andes del sur tributaba, proporcionalmente, 51 % más que la de los Andes del norte.

Perú: discriminación tributaria (I)

Región	Tributac. (%) (A)	Poblac.	Relación (A / B)
		Total (%) (B)	
Sur	50	51	0,98 (x ₁)
Norte	32	49	0,65 (y ₁)

Relación entre (x₁) y (y₁): 0,98 / 0,65 = 1,51;
(x₁) 51 % > (y₁)

Pero si en el cálculo incluimos tanto la población costeña como la cordillerana, los del sur (en este caso 48 %) tributaban, siempre proporcionalmente, 68 % más que los del norte (52 % del total de la población rural de la costa más la cordillera)²⁴.

Perú: discriminación tributaria (II)

Región	Tributac. (%) (A)	Poblac.	Relación (A / C)
		Total (%) (C)	
Sur	50	48	1,04 (x ₂)
Norte	32	52	0,62 (y ₂)

Relación entre (x₂) y (y₂): 1,04 / 0,62 = 1,68;
(x₂) 68 % > (y₂)

En síntesis, la población campesina del sur soportaba una carga más pesada que la del norte. Pero como se recordará, porque lo habíamos advertido en páginas anteriores, era también en el sur, particularmente en el Altiplano –en Oruro y Potosí–, donde se manifestaba una gravísima crisis económica y social: la minería soportaba más carga tributaria que en toda su historia, pero, a su vez, tenía la producción más baja en 130 años.

Esto es, toda la población sureña del Virreinato del Perú sufría una gravísima situación económica y social. La situación era explosiva entre las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del siglo XIX.

Violencia económica → **Violencia política**

¿Puede entonces llamarnos la atención que en ese período fuera en los Andes del sur, no en Lima ni en el norte, donde se dieron todas las distintas y reiteradas formas de rebelión política y social?

¿Y que la única que se dio en el norte fue-se también en los Andes y no en la costa?

Véase la lista de los principales levantamientos político–sociales que se dieron en el Perú de esos años ²⁵:

Rebeliones independentistas

Movimiento	Año de inicio	Localización
Revoluc. de Túpac Amaru II	1780	Sur Cusco
Revoluc. de Túpac Catari	1780	Sur Bolivia
Levantam. de Aguilar y Ubalde	1805	Sur Cusco
Levantam. de F. de Zela	1811	Sur Tacna
Levant. de JJ. Crespo y Castillo	1812	Norte Huánuco
Montoneras de C. Quiroz	1812	Sur Ayacucho
Levantam. de M. Pumacahua	1814	Sur Cusco

Tampoco es ninguna simple coincidencia que la mayoría de los denominados próceres, mártires y precursores de la Independencia del Perú fueran de origen provinciano, y del sur andino para más señales: J. P. Viscardo y Guzmán (Sur, Arequipa); T. Rodríguez de Mendoza (Andes, Chachapoyas); M. Melgar (Arequipa); M. Bastidas (Sur, Cusco); M. Parado de Bellido (Sur, Ayacucho); F. J. de Luna Pizarro (Arequipa); H. Unanue (Sur, Arequipa); J.F. Sánchez Carrión (Andes, norte,

Huamachuco); F.P. González Vigil (Sur, Tacna).

Esta hipótesis es consistente con la que, para la historia moderna del Perú, el norteamericano Peter Klaren mostró la estrechísima relación entre los orígenes del APRA –el primer y rebelde partido de masas que se conoció en la historia peruana–, en el departamento de La Libertad, en torno a 1930, y la terrible crisis económica que asotó a esa región del país en la misma época ²⁶.

Racismo encubierto tras la política tributaria imperial

México: virreinato privilegiado

La pesada carga tributaria que soportaban los campesinos de Perú y México, además de lo que hasta aquí se ha dicho, no estuvo repartida proporcionalmente por igual entre las colonias.

Por tributos de los nativos, en México se captó, del total de la recaudación del virreinato, entre el 2,39 (en la década 1800–09) y el 7,91 % (en la de 1730–39). En el virreinato del Perú, en cambio, el mínimo fue 1,56 (1690–99) y el máximo 20,03 % entre 1790 y 1799.

Hacia 1800, sin embargo, México contaba muy probablemente con casi 12,5 millones de habitantes ²⁷. Y entre Perú y Bolivia, a lo sumo 3,1 millones. Específicamente en el Perú, la cifra más probable es 2 500 000 personas ²⁸.

Asumiendo esas cifras de población, en la década 1800–09, la contribución en México era de 0,54 pesos por familia al año (promedio grueso ciertamente). Y en el virreinato

del Perú se pagaba, gruesamente también, 1,58 pesos por familia al año.

Peruanos y bolivianos, pues, pagaban, cada uno, lo que en el virreinato de Nueva España pagaban 3 mexicanos.

Yerra pues gravemente Klein cuando sostiene que “obviamente las autoridades reales reconocieron que Lima y sus cajas reales anexas eran incapaces de suplir la cantidad de fondos requerida por España y, por lo tanto, no tuvieron interés en imponer las presiones tributarias aplicadas a México y sus cajas reales”²⁹. Claro que las impusieron.

¿En qué consistía la privilegiada situación de los mexicanos? ¿Qué argumento ló-

gico puede explicar esta flagrante discriminación? Pero hay aún más.

Recuérdese, en efecto, que hemos advertido hace algunos párrafos que los campesinos del sur del virreinato del Perú pagaban hasta 68 % más que los campesinos del norte del mismo virreinato.

Una vez más podemos entonces preguntarnos, ¿en qué consistía la privilegiada situación de los norteños? ¿Qué argumento lógico puede explicar esa discriminación?

Las razones del privilegio

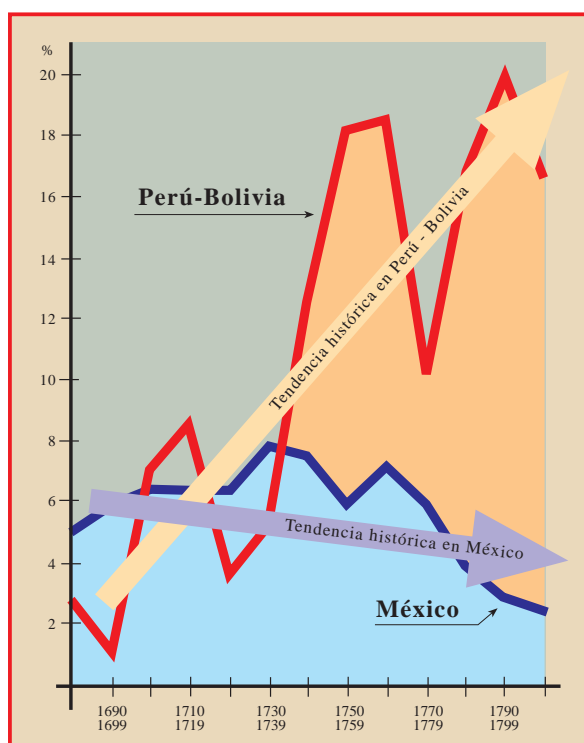
En principio, parece que por lo menos hay dos razones que convergen para explicar esas reiteradas interrogantes, pero también para explicar esta otra: ¿qué hay en común en la relación México-Perú, por un lado; y, al interior del Virreinato del Perú, en la relación norte-sur, por otro?

En primer lugar, insistimos, México está bastante más cerca de España que el Perú y Bolivia. Hemos dicho antes que, entre otras razones, fue precisamente por ésa que más españoles se habrían radicado en México que en Perú-Bolivia.

El hecho ya indicado de que cuando en México el 90 % de su población era castellano parlante, mientras que en el Perú sólo lo era el 70 %, hace sospechar de la mayor presencia de peninsulares en el virreinato de México que en el del Perú.

No obstante, Mörner registra además otro indicio: en 1810 la ciudad de México habría contado con 180 000 habitantes, en tanto que la ciudad de Lima sólo con 60 000 pobladores³⁰. Lima, pues, era apenas un tercio de la ciudad de México.

Gráfico N° 19
Tributos de los nativos



Elaboración propia.

Fuente: Tepaske y Klein, *Royal Treasuries*; en Herbert S. Klein, *Las economías de Nueva España y Perú, 1680-1809: La visión a partir de las Cajas Reales*.

El historiador peruano Franklin Pease –citando al español Nicolás Sánchez Albornoz–, refiere sin embargo que Lima tenía 101 000 habitantes sobre una población total de 2 622 000 personas ³¹ en algún momento del mismo siglo XIX.

Pues bien, adicionalmente, por la “cerca-nía” física y por la mayor población de fami-liares allí instalados, sin duda más peninsu-lares visitaban y comerciaban con México que con el virreinato andino.

Por donde se mire pues, el virreinato de México estaba más estrechamente ligado a la península que el del Perú. Así, el poder local mexicano, es decir, los criollos–españoles ra-dicados en México, tenían mucho más estre-chos contactos con el poder de la península.

Con más eficiencia que los criollos *pe-ruano–españoles*, los criollos *mexicano–es-pañoles* ponían sistemáticamente en práctica, en la metrópoli madrileña, lo que hoy cono-cemos como *lobbies*. Sus gestiones, pues, e-ran más y mejor atendidas. Entre ellas, que no sean “sus indios” los que paguen más im-puestos, porque la situación ya era suficien-temente explosiva; sino que fueran los “in-dios del Perú” quienes lo hagan.

El hecho de que México, comparativa-mente con el Perú, fuera un territorio con mayor población peninsular migrante, puede hacernos concluir que ésa era un área “más mestiza” y ésta un área “más india”.

¿Podría entonces concluirse que la dis-criminatoria política tributaria tenía un racis-mo encubierto? Aparentemente por lo me-nos, todavía no podemos categóricamente con-cluir en ello.

Pero recuérdese también que habíamos mostrado que, al interior del virreinato del Perú, los campesinos del sur pagaban hasta

68 % más tributos que los campesinos del norte del mismo virreinato. Y para nadie es un secreto que –tanto ayer como hoy–, el nor-te del Perú es un área “más mestiza” mientras que el sur es un área “más india”.

Ahora sí, después de constatar que la misma constante –área “más mestiza” vs. área “más india”– se repite en la relación México–Perú, que en la relación norte–sur al interior del virreinato del Perú, tenemos la firme convicción de que, aunque muy bien disimulado y encubierto, se escondía un o-probioso racismo detrás de la política impo-sitiva de la metrópoli en América.

Debacle y crecimiento de las poblaciones de México y Perú

Analizar detenidamente este aspecto de la historia peruana reviste, como veremos, muchísima mayor y trascendental significación que la que se le ha concedido.

La omisión del análisis de este aspecto de la realidad histórica puede haberse debido, para el caso de cada uno de los diferentes analistas, a una o más de las siguientes razones: indiferencia frente al tema; deficiencias metodológicas con las que se encaró el objeto de estudio (en este caso el pasado del Perú) y, “complicidad” –conciente o inconciente– con la versión oficial –la versión española o imperial–. En cualquier caso, por sus consecuencias, la omisión viene siendo muy grave.

México y Perú: hipótesis de evolución demográfica

Empecemos sin embargo por el estudio, aunque fuera parcial, de algunos aspectos de la evolución del crecimiento de la población de México.

Más de un autor hemos encontrado que estima que la población de ese territorio, en torno a los inicios del siglo XIX, era de 6 millones de habitantes o más.

Así, Engel, citando a Céspedes³², indica que eran 6,8 millones de habitantes. Y de cifras que proporciona Mörner, se colige que eran 6 millones³³. Mörner asume –según puede verse en su texto–, “los guarismos de Humboldt y ajustes posteriores”³⁴.

La cifra más alta (los 6,8 millones de los que habla Céspedes, y que Engel no enjuicia), no resiste el menor análisis. Menos aún pues la otra. Veamos porqué.

Asumiendo razonablemente –por las razones anteriormente citadas–, que la tasa de crecimiento anual promedio de la población mexicana, hubiera sido 10 % más baja que la que históricamente ha mostrado la población peruana (1,15 % anual), es decir, que fue del orden de 1,035 % anual; y asumiendo como año inicial del proceso el del fin del genocidio, que para estos efectos estamos considerando 1720; debe concluirse, entonces:

- 1) Que si la población inicial fue, como hemos estimado, de 5 500 000 habitantes; y si la población final (en 1995) era de 93 millones –lo cual coincide con la realidad–; entonces, la población en el año 1800 había sido de 12,5 millones de habitantes. Es decir, casi el doble de lo que estima Céspedes, y más del doble de lo que supone Mörner.
- 2) Si se insistiera en que la población en

1800 era del orden de 6,8 millones de habitantes, y siempre con la misma tasa anual promedio de 1,035 %, entonces, la población inicial al término del genocidio habría sido de 2 985 000 personas.

Esto es, el genocidio en México habría sido tan grave como el que se dio en el Perú. Lo que, sin embargo, no es coherente con los “exitosos” resultados económicos que mostró el Virreinato de México, y con el hecho de que casi no se llevó esclavos de África a ese territorio.

No obstante, tan débil como ese lado de la hipótesis de Céspedes (pero también de Mörner), es que con esa tasa de crecimiento, la población actual sería de poco menos de 40 millones, pero como se sabe es de 93 millones.

- 3) Finalmente, si porque resulta la más razonable insistimos en que en el período 1720–1800, la tasa promedio fue de 1,035 % anual; pero arbitrariamente aceptáramos que a 1800 se llegó con 6,8 millones de habitantes; entonces, en un segundo período (1800–1995) para llegar a los 93 millones de hoy, se habría verificado una tasa anual de crecimiento de 1,35 %; “treinta por ciento mayor” que la del período 1720–1800, para lo que no hay absolutamente ningún sustento; pero además esa tasa de 1,35 % habría sido (en ese segundo período) 17 % mayor que la observada en el Perú, para lo que tampoco hay ningún sustento.

Y, por el contrario, muchas pruebas hay de que, allí donde se dieron grandes debacles demográficas, la población crece recuperándose más rápidamente que en los espacios donde no se dieron descensos poblacionales.

Es decir, es más probable que la tasa de

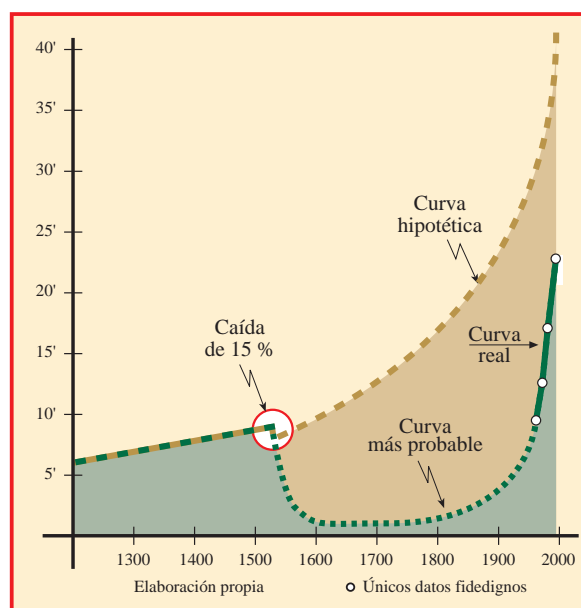
crecimiento en el Perú hubiera sido significativamente más alta que en México, y no a la inversa, como resultaría si partimos de los datos de Céspedes y Mörner.

Para efectos de analizar el gráfico que proponemos, debe tenerse en cuenta que la historia nos muestra que, en las guerras más cruentas y prolongadas (en Europa por ejemplo), la población masculina se vio reducida hasta en un 30 %.

Es decir, en su conjunto, el pueblo afectado perdía un 15 % de sus habitantes, o, si se prefiere, la población caía, en términos relativos, de 10 a 8,5, pero no de 9 a 1 como ocurrió en el territorio andino. Debemos aclarar que, con las cifras de Cook, en las que en términos absolutos la población cayó de 9 millones de habitantes a uno, en términos relativos –porcentuales– cayó pues de 10 a 1,1 (o del 100 al 11 %).

La hipotética caída de 10 a 8.5 que se hubiera producido en el territorio andino si el

Gráfico N° 20
Crecimiento de la población peruana



genocidio hubiese sido exclusivamente “bélico”, es precisamente la pequeña caída que estamos resaltando dentro del círculo.

Como se verá pues, para nada estamos prescindiendo de la conquista militar propiamente dicha. Ese es un incuestionable “dato de la realidad”. Lo que sí vamos a enjuiciar es el resultado del genocidio y de la despiadada negligencia para neutralizar en los nativos la incidencia de las mortales epidemias traídas de Europa y África.

Porque, al fin y al cabo, conquistas y colonias se han dado a todo lo largo de la historia, en todo el planeta, en oriente y en occidente; pero genocidios como el que se dio en el Perú–Bolivia, no; es, quizá, junto con los que se perpetró en el Caribe, uno de los más graves en la historia humana.

El precio demográfico del genocidio en el Perú

Pues bien, como se busca representar en el Gráfico N° 20, el genocidio durante el proceso de la conquista y sojuzgamiento de los pueblos del Perú, en términos demográficos, representó:

- a) La muerte de por lo menos 8 millones de personas;
- b) Que la población peruana tenga hoy 23 millones de personas, cuando pudo estar constituida, como mínimo, por 43 millones de seres humanos. Pero también pudo alcanzar a 63 millones de personas, si el último tramo de la “curva real” se reproducía también en la “curva hipotética”; y si se reproducía en el Perú el mismo crecimiento poblacional que, en proporción, experimentó España, en el mismo período, que, como se sabe, pasó de 4 a 40 mi-

llones de habitantes, multiplicando 10 veces su población; y,

- c) La diferencia de incremento de población que se habría producido de haberse dado la “curva hipotética”, respecto de lo que se ha dado en la realidad, permite estimar en, como mínimo, 34 millones de seres humanos los que “fueron impedidos de nacer” y dejaron de contribuir a la creación de riqueza en el Perú.

Racismo de ayer y hoy

En el Perú, como se sabe, está muy arraigado el racismo en todas sus expresiones que impusieron los conquistadores españoles. Pero también, como hemos tratado de demostrar en libros anteriores, está presente el racismo –que hoy denominaríamos interétnico– que existió desde tiempos inmemoriales en los Andes, pero que se reeditó y recreó a raíz de la masiva presencia de africanos, primero, y de asiáticos más tarde.

Hoy sin embargo, y a todas luces, el racismo impuesto por los conquistadores es el predominante. A él, y dentro de la “escala” social impuesta por él, se subordinan todas las demás manifestaciones de racismo en el Perú.

Es verdad que también hay racismo en muchos otros países y por ello se le combate. El nuestro, en particular, es un racismo cínico y soterrado. “Subterráneo y eficaz” –en palabras de Flores Galindo³⁵–. Que no sólo no es combatido como correspondería –y menos aún por el Estado, que debería asumirlo como política prioritaria–, sino que incluso es subrepticamente convalidado por las propias instituciones del Estado, y descarada y reiteradamente puesto de manifiesto en programas de radio y de la televisión peruana, por ejemplo.

En un extremo, aunque se cuidan muy bien de decirlo “entre amigos”, están los que –a raíz de que el Perú se convirtió en el primer productor mundial de “harina de pescado”– todavía hoy piensan que, en el equivalente de lo que hicieron los “colonos” e “inteligentes” norteamericanos y su ejército, hay que “hacer harina de cholo” para deshacerse de “indios” y “cholos”, es decir, de los herederos de las milenarias

naciones de los Andes. De estos neonazis peruanos quedan cada vez menos, pero quedan. Resultan los últimos rezagos de la “república aristocrática”³⁶.

La “república aristocrática” era aquella en la que –según refieren los historiadores peruanos Manuel Burga y Alberto Flores Galindo³⁷–, los que recién llegaban a Lima, desde algún remoto poblado o alguna ciudad de los Andes, “eran inmediatamente reconocidos y mirados con curiosidad o *desdén*; eran observados como gente bastante extraña y desconocida, no como ciudadanos o compatriotas” –.

La frase de Burga y Flores Galindo resulta equívoca, además de tímida y complaciente. “Curiosidad” y “desdén” no son sinónimos. Con “curiosidad” eran mirados los inmigrantes o los turistas franceses, ingleses o alemanes: gentes por cierto extrañas, desconocidas, que en efecto no eran ciudadanos del Perú ni compatriotas de los peruanos.

La palabra “desdén” significa “indiferencia despreciativa”, sinónimo de “desprecio”³⁸. En la “república aristocrática”, pues, y para decirlo entonces sin ambages, los hombres de los Andes eran mirados –y tratados– con desprecio.

Ello lo vivió en carne propia, por ejemplo y entre muchos otros cuando en 1919 llegó a Lima, el que más tarde sería reconocido como el gran escritor José María Arguedas.

Siguiendo el ejemplo de la aristocracia colonial, así actuaban los aristócratas limeños de principios de este siglo, para quienes “Iquitos –en la Amazonía peruana– quedaba física, cultural y psicológicamente más distante de [Lima] que París, Londres o New York”³⁹.

Eso siguió ocurriendo en el Perú, abierta y descaradamente, hasta la revolución del general Velasco, en 1968. De esa fecha en adelante el desprecio tuvo que adquirir modalidades sutiles, pero no por ello menos nefastas.

Aún hoy, como registra el intelectual ecuatoriano Pedro Buenahora, en “muchos aspectos de la vida cotidiana (...) los miembros de las nacionalidades oprimidas son objeto de las más humillantes vejaciones, de la más infame discriminación”⁴⁰.

Ciega y torpemente –como indica Buenahora– muchos políticos y muchas personas niegan la exis-

tencia de “desigualdades de derecho en la vida real, porque la igualdad está garantizada por la Constitución”⁴¹. El papel aguanta todo. Grotescamente la Constitución ha recogido la confusión intelectual de los “padres de la patria” que a su vez confundían la realidad con sus deseos, o, lo que en el caso de muchos es tanto peor, con los cínicos sentimientos que exteriorizan de la boca para fuera.

En consonancia con lo que ayer ocurría entre Lima, Iquitos y New York, para las clases medias y altas del Perú de hoy, podemos también decir que Huaraz o Puno quedan física, cultural y psicológicamente más distantes de Lima que Miami, Cancún o Biarritz.

En el otro extremo, como secuela de quinientos años de desenfadado desprecio, de racismo occidental y cristiano –protagonizado primero por los conquistadores españoles, luego por la aristocracia y la oligarquía europeizantes, y finalmente hasta por los criollos “pobres pero blancos”–, en el otro extremo, decimos, está la inmensa mayoría de peruanos que –inconscientemente en la mayoría de los casos– quieren “dejar de ser cholos” porque creen que el Perú está como está porque “somos ociosos” –lo que logra decirse, con vergüenza en unos casos y hasta con convicción en otros–, y porque “somos cholos” –lo que generalmente más bien no se dice, pero se tiene en mente–.

El poblador peruano que pertenece a las mayorías del país, es decir, el descendiente de las viejas naciones andinas –*chimú, chanka, inka, kolla*, etc.–, sabe que, tanto los nativos andinos como los mestizos de sangre andina –a los que despectivamente se denomina aún hoy “cholos”–, ocupan –en frase de Nugent– “el lugar más ínfimo de los reconocimientos sociales y públicos”⁴², entre otras razones porque hablan *quechua* o *aymara*, o porque sus padres hablan esos idiomas.

En la práctica, entonces, recogiendo una idea de Imelda Vega–Centeno, los hombres de los Andes, como en estampida, “corren” hacia la escuela, pero no tanto para alfabetizarse, como para castellanizarse. Vega–Centeno, también ella con académica precaución, alcanza a decir: “esta ‘estampida’ *puede ser* también una fuga respecto a lo quechua –y a lo aymara, etc., egregamos–, fuga de lo andino, rechazo de la herencia señorial”⁴³. No –decimos–, no es que *puede ser* –porque eventualmente entonces podría no ser–.

No, la estampida hacia la castellanización es una

fuga del quechua, del aymara, y de lo andino. Y nadie puede negar que quienes protagonizan esa estampida hacia el castellano, desde el campo hacia las ciudades de provincias, y desde éstas hacia Lima, tienen poderosas, muy comprensibles y legítimas razones para hacerlo: aspiran a tener en su poder las mismas armas —el idioma incluido— con las que cuenta el sector dominante del país. Y tienen absoluto y legítimo derecho a ello.

Entre tanto, el quechua, el aymara y todos o casi todos los idiomas restantes del Perú, corren gravemente el riesgo de desaparecer, porque los sectores dominantes del país no han querido —como en cambio sí se quiso en Paraguay o en Cataluña, por ejemplo—, hacer del nuestro un país bilingüe o multilingüe, a lo que teníamos perfecto derecho. Pero en fin, regresemos al tema que por ahora nos ocupa.

Así, pues, en este complejo cuadro de racismo, un gran número de peruanos, y quizá también muchos extranjeros, deben haber pensado que ha resultado mejor que seamos sólo 23 millones y no 40, 60 o más millones, como bien pudo ocurrir si no se daba el genocidio de la conquista.

Olvidan que una de las mayores riquezas de un pueblo es su población, en términos cuantitativos. Sí, en efecto, en términos cuantitativos —y no es que estos olvidando lo cualitativo, que ya lo veremos más adelante—.

La India de Gandhi, que los especialistas reconocen como una potencia mundial en más de un aspecto —incluyendo el nuclear—, pero que entre nosotros asoma siempre como un país muy pobre, es 3 veces más rica en producción anual que el Perú (luego de hacerse los ajustes por diferencia de extensión territorial). Esa diferencia de riqueza se explica fundamentalmente en términos de riqueza poblacional: tiene 920 millones de habitantes.

Irán, por su parte, con un territorio ligeramente más grande que el peruano, es, en términos de producción anual, también 3 veces más rico que el Perú. ¿Cómo se explica la diferencia? Pues también por su población: Irán tiene casi 60 millones de habitantes.

Finalmente, y para no ir muy lejos de las fronteras del Perú, Colombia, por ejemplo, es hoy también un país significativamente más rico que el Perú. El valor anual de su producción es casi 1,5 veces la del Perú. Ambos países, sin embargo, tienen prácticamente la

misma extensión territorial, y casi el mismo ingreso promedio por habitante.

Una vez más la diferencia de riqueza tiene como explicación la cantidad de población: Colombia tiene 33 millones de habitantes, 10 millones de habitantes más que el Perú. Eso, en el lenguaje de hoy, significa un mercado más amplio, tanto para las industrias locales como para los negocios de importación. Las cifras, y creemos que el argumento también, son pues irrecusables.

El precio económico del genocidio en el Perú

En tal virtud, el costo que ha tenido que pagar el Perú por el genocidio de la conquista ha sido extraordinariamente grande. No sólo en términos del inmensurable valor de las vidas humanas que se perdió. Sino además en términos económicos. Veamos porqué y cuánto.

Asumamos, en primer lugar, que con un crecimiento poblacional como el que muestra nuestra “curva hipotética” hubiésemos sido además capaces de alcanzar el mismo ingreso por habitante que tenemos hoy (1 700 dólares). En todo caso, la experiencia de Colombia nos muestra que tenemos perfecto derecho a esa presunción.

Asumamos, en segundo lugar, que, en promedio, el país hubiera invertido anualmente el equivalente del 15 % de su producto bruto interno. El asombroso resultado es que, simplemente por la pérdida de población, a valores actuales, el Perú ha sido impedido de invertir en su territorio 1 803 000 millones de dólares.

Esta cifra es, muy probablemente, la diferencia de riqueza infraestructural con la que Colombia supera al Perú: en carreteras, infraestructura urbana, telecomunicaciones, etc.

Pero si, en la hipótesis más alta, la población peruana fuera hoy de 100 millones de habitantes, el monto de la inversión que se nos frustró realizar en nuestro territorio alcanza la todavía más asombrosa cifra de 3 500 000 millones de dólares de hoy.

Cualquiera de esas cifras, o la que pueda resultar de cálculos demográficos y económicos más finos, debería denominarse “lucro cesante histórico”. Éste, no obstante, tiene concomitantemente cifras adicionales que es muy importante tener también en consideración.

En primer lugar, mientras que el PBI actual es del orden de 40 000 millones de dólares, con una población de 43 millones de habitantes sería del orden de 74 000 millones de dólares.

De ello se desprende que si la capacidad anual de inversión hoy es de 6 000 millones de dólares, con 43 millones de habitantes habría sido de 11 100 millones de dólares.

Y si el presupuesto actual del Estado Peruano es también del orden de casi 10 000 millones de dólares, con 43 millones de habitantes sería casi de 19 000 millones de dólares. Pero hay todavía más consecuencias lamentables.

En efecto, invariablemente, a pesar de la política centralista del virreinato y de la “república aristocrática”, con 40, 60 o 100 millones de habitantes, el país estaría significativamente más descentralizado que hoy, como ocurre en el caso de Colombia.

Ello habría implicado una ocupación muchísimo más completa del territorio. Tendríamos áreas fronterizas casi plenamente ocupadas y explotadas –que hoy lucen penosamente inhabitadas y sin explotación económica–.

Tendríamos, aunque no nos lo hubiésemos propuesto, “fronteras vivas”, dinámicas, protegidas y militarmente seguras. Esta conclusión nos permite llegar a otras consecuencias económicas no menos importantes que las anteriores.

En efecto, asumanos en 25 % el promedio histórico de la fracción que del presupuesto del Estado se ha destinado a gastos militares –aunque puede haber sido mucho más–.

Ello permite estimar que, en órdenes de magnitud, de 1820 para acá, en el territorio del Perú se ha gastado en el rubro de defensa –a valores actuales– una cifra tan considerable como 215 000 millones de dólares.

Pues bien, un crecimiento demográfico que nos hubiese permitido alcanzar una población de 43 millones de personas, con “fronteras vivas”, habría permitido destinar a gastos de defensa, por ejemplo, sólo la mitad del porcentaje histórico estimado, es decir, sólo el 12,5 % del presupuesto estatal.

No obstante, dado el mayor presupuesto general con el que se habría contado, ello habría significado destinar a esos mismos gastos 118 000 millones de dólares más de lo que se ha gastado. Así, con más población, con “fronteras vivas”, con más gasto en defensa, ¿habría habido guerra con Chile?, ¿la habríamos perdido tan estrepitosamente como ocurrió? ¿habríamos tenido tan largos y costosos problemas de límites con Ecuador?

Objetivamente, pues, el genocidio de la conquista ha representado un daño de gigantescas proporciones al pueblo peruano. ¿Puede sinceramente seguirse obviando este “dato de la realidad”, tan a la ligera e irresponsablemente como hasta ahora?

¿Hay acaso justificación para que en los textos de Historia del Perú, se dedique más páginas al color de

los huacos preinkaicos que a un asunto tan gravitante como éste? ¿O a que se destine más espacio a las grandilocuentes cuando no fantasiosas biografías de algunos Inkas y de algunos presidentes, que al genocidio que tan inmenso daño ha hecho al pueblo peruano de ayer y de hoy? Por último, ¿hay acaso derecho para que en los libros de Historia, se dedique más espacio a ilustraciones de Calígula o de la reina Isabel la Católica, que a asuntos tan relevantes como éste?

¿Qué importancia tiene descubrir la patética verdad del genocidio, y sus escalofriantes consecuencias económicas? ¿Qué razones nos asisten para insistir en el asunto, y para persistir intransigentemente hasta que eso se incluya –y con el peso que le corresponde– en los textos escolares, y se estudie y asimile?

Una sola razón es suficiente: que los peruanos de hoy y de mañana tengamos la conciencia y absoluta certeza de que el país está como está no porque “somos ociosos” o porque “somos indios”, o porque –en el lenguaje y la lógica de C. A. Montaner– “hemos elegido la guerra”, como erróneamente se cree y divulga. Sino, fundamentalmente, por causas históricas en las que los nativos de ayer y las grandes mayorías de hoy no tienen absolutamente ninguna responsabilidad.

Con tomar clara y lúcida conciencia de ello sería suficiente. Perderíamos mucho de los complejos de inferioridad que nos abruman. Tendríamos la autoestima que hoy nos es esquiva. Tendríamos más fuerza interior para emprender un genuino y auténtico proyecto nacional.

Aquilataríamos también que hoy mismo, en las relaciones entre el Perú y el extranjero, están aún presentes relaciones asimétricas y nefastas que constituyen una pesadísima rémora para nuestro desarrollo.

Pero también percibiríamos que, dentro del propio país, secularmente, durante ya largos 500 años, se vienen reproduciendo esas relaciones asimétricas y nefastas: a) entre una minoría del país que tiene el poder real (económico, político y social), y las grandes mayorías –en perjuicio de éstas–; b) entre la ciudad y el campo –en perjuicio de éste–; c) entre el aparato estatal y la sociedad, que aquél debería representar pero que sistemática e históricamente le viene dando la espalda y traicionando.

Es decir, creemos, la lúcida conciencia de las verdaderas causas de nuestro atraso y nuestro subdesa-

rollo, generaría en cascada –aunque no necesariamente en lo inmediato, y ni siquiera en el corto plazo– una serie de factores positivos y coadyuvantes del desarrollo. Esa sola razón, pues, es suficiente.

El genocidio y las pérdidas del imperio

Podría desprenderse, con lo argumentado hasta aquí, que sólo el Perú perdió con el genocidio de la conquista. No hay tal. Perdió también el propio imperio conquistador. Y perdió bastante. El genocidio resultó absolutamente contraproducente a sus propios intereses imperiales. Veámoslo.

Generalmente se ha esgrimido razones humanitarias contra el genocidio cometido en América. Por lo demás, la extraordinaria variación entre los máximos y mínimos calculados para el descenso demográfico, ha hecho que prevalezca una sensación de que se incurría en subjetiva exageración (de humanistoide y ultramontano cristianismo, como quizá dirían los más escépticos).

Pocas veces se ha mostrado, sin embargo, objetivamente, y en cambio, las implicancias económicas, contra el propio imperio, a que dio lugar el genocidio. Veamos a este respecto el cuadro siguiente y los Gráficos N° 21 y 22 más adelante.

Es decir, y por lo menos a valores corrientes, los ingresos de la primera década registrada, cuando ya se dejaban mostrar las consecuencias de la barbarie, sólo pudieron ser recuperados cien años después, en gran medida, con el concurso de buena parte del millón de esclavos que habían sido traídos de África. No puede negarse sin embargo que las cifras de las últimas décadas esconden los

México y Perú: recaudación total efectiva

Período	Perú y México (pesos)
1680–89	21 352 060
1690–99	13 921 492
1700–09	7 095 388
1710–19	7 012 118
1720–29	8 422 475
1730–39	10 514 066
1740–49	12 343 772
1750–59	14 389 154
1760–69	15 159 770
1770–79	20 302 019

Fuente: Klein, *Las economías de Nueva España y Perú...*, p. 215.

efectos de una inflación que aún nadie ha medido.

Del Gráfico N° 21, y a partir del profundo “valle” que muestra la curva de ingresos reales (cuyos valores han sido estimados por Klein), se logra obtener los sorprendentes resultados que se presenta a su vez en el cuadro de la página siguiente

Las cifras son concluyentes: el genocidio representó también para el Imperio Español una irrefutable y enorme “pérdida”. Le impidió hacerse de cantidades de riqueza que

Pérdidas económicas del imperio

Período	Ingresos efectivamente percibidos	Ingresos que dejó de percibirse	Pérdida % respecto del total que pudo percibirse
1680-1779	130 512 314	83 008 286 a/	39
1540-1799	703 661 198	749 399 086 b/	52
1540-1809	777 724 376	965 778 305 c/	55

a/ Representa lo que en el gráfico denominamos “Pérdidas Mínimas”;

b/ Lo que en el gráfico denominamos “Pérdidas en estimado conservador” y que incluye a las anteriores; y,

c/ Lo que en el gráfico denominamos “Pérdidas más probables”, que por cierto incluye a las dos anteriores.

Fuente; Klein, *Las economías de Nueva España y Perú...*, p. 215.

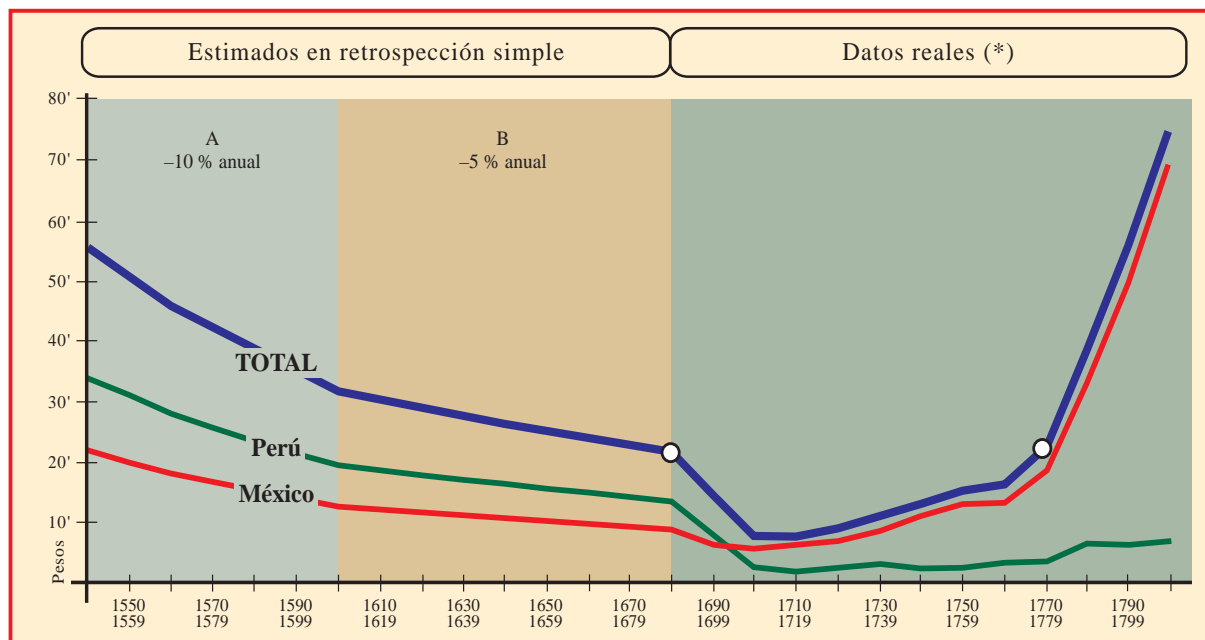
hubieran duplicado las que obtuvo. Es decir, y por contradictorio que parezca, de no haberse dado el genocidio, tanto el poder imperial como los pueblos sojuzgados habrían salido “ganando”.

Cortoplacismo imperialista

¿Fue tan ciega –o torpe– la administración imperial? ¿Fueron tan miopes los reyes y los 61 virreyes que hubo en México? ¿Y los 39 que llegaron al Perú?

¿Es que puede sostenerse que los 8 virreyes que estuvieron primero en México, y que de allí pasaron a administrar el virreinato del Perú, fueron incapaces de percibir tan monstruoso “error” aquí y allá?

Gráfico N° 21
Estimado de ingresos virreinales: Perú - México



Elaboración propia.

(*) Fuente: Tepaske y Klein, *Royal Treasuries*; en Herbert S. Klein, *Las economías de Nueva España y Perú, 1680-1809: La visión a partir de las Cajas Reales*.

Pocas veces, en efecto, se ha mostrado esto último, esto es, que hubo un conjunto virreyes que primero estuvieron en México y luego en el Perú. Es decir, que venían a aplicar aquí su valiosa experiencia. Y que de vuelta a la metrópoli regresaron con aún mayor bagaje. La síntesis es la siguiente:

Virreyes que gobernaron México y Perú

Virrey	Período en México	Período en Perú	Años
Antonio de Mendoza	1535–1550	1551–1552	17
M. Enríquez de Almansa	1568–1580	1581–1583	15
G. de Zúñiga y Acevedo	1595–1603	1604–1606	11
Juan de Mendoza y Luna	1603–1607	1607–1615	12
D. Fernández de Córdoba	1612–1621	1622–1629	17
G. Sarmiento de S.	1642–1648	1648–1655	13
Luis Enríquez de Guzmán	1650–1653	1655–1661	9
M. Portocarrero y Lasso	1686–1688	1689–1705	19

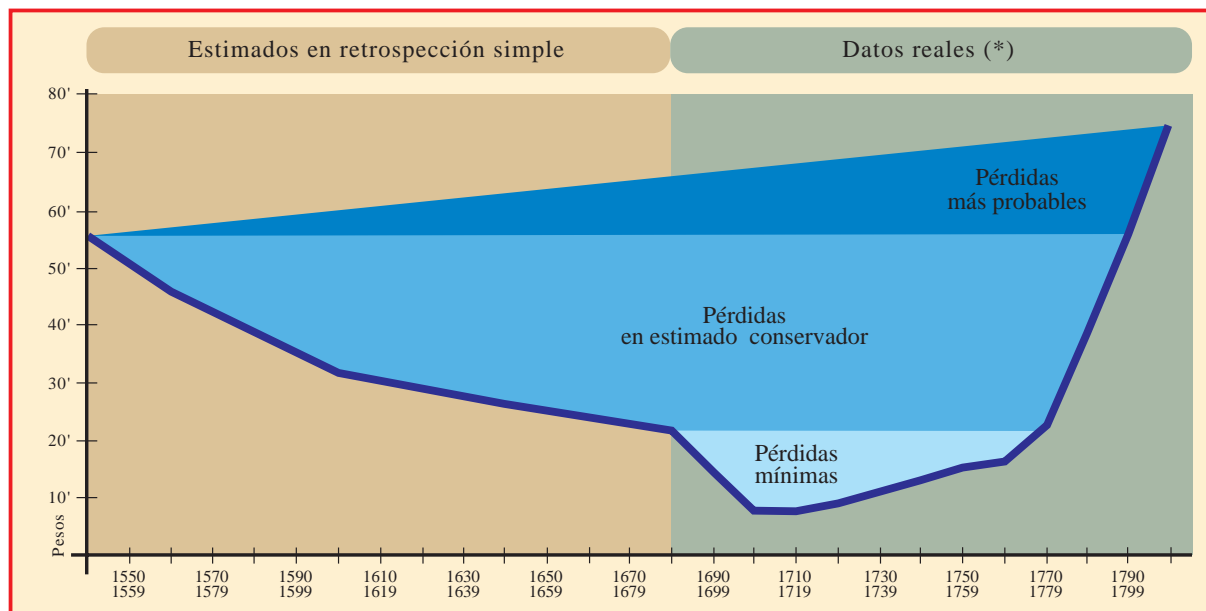
Fuente: M. L. Laviana C., *La América española...*, p. 88 y p. 92.

Según se ve, de 1705 en adelante ninguno de los virreyes que llegó al Perú había gobernado antes en México. ¿Por qué ese cambio de política? ¿No resulta sumamente significativo que sólo se trasladara virreyes de México al Perú precisamente durante la fase del genocidio. ¿Cumplido el objetivo ya no era necesario traer al Perú hombres con experiencia de gobierno?

Una vez más debemos entonces preguntarnos, ¿fue tan ciega la administración imperial en la metrópoli en los primeros dos siglos de la conquista?

A su turno, dos virreyes del Perú (Manuel Guirior y Francisco Gil y Lemos) pasarían después a ocupar el mismo cargo en el virreinato de Nueva Granada; y uno (Gabriel de Avilés y del Fierro) a ocupar el cargo en el virreinato del Río de la Plata.

Gráfico N° 22
Pérdidas económicas del genocidio



Elaboración propia.

(*) Fuente: Tepaske y Klein, *Royal Treasuries*; en Herbert S. Klein, *Las economías de Nueva España y Perú, 1680-1809: La visión a partir de las Cajas Reales*.

Coherentemente con lo que venimos sosteniendo, el Gráfico N° 21 y las cifras correspondientes ponen en evidencia que el virreinato del Perú dio catastróficos resultados respecto de lo que bien pudo obtenerse.

No sólo nunca logró recuperar los ingresos que se registraron en la década de 1680 a 1689, sino que el genocidio impidió que la metrópoli, que tanto los demandaba, tuviera ingresos muchísimo mayores de los que obtuvo.

Pérdidas imperiales por virreinato

Período	Ingresos efectivamente percibidos	Ingresos que dejó de percibirse	Pérd. %
1680–1809			
Perú	55 385 875	113 549 866	205
México	240 508 314	10 956 118	5

En el virreinato del Perú, en relación con los ingresos del período 1680 a 1689, sólo considerando los 90 años siguientes, dejó de percibirse ni más ni menos que el equivalente al 205 % de lo que efectivamente se recaudó.

En el virreinato de México, en cambio, los resultados se presentaron de manera muy diferente. En efecto, en menos de 50 años logró alcanzarse otra vez los ingresos de la década 1680–89. Representando la “pérdida”, a la postre, sólo el equivalente del 5 % de los ingresos percibidos.

En términos comparativos, bien puede decirse que en el territorio andino el daño ocasionado por el genocidio fue 41 veces mayor que en México (205 / 5).

Como extensamente veremos en adelante, a más de todo lo que se ha señalado hasta aquí, se puede argumentar varias razones históricas para explicar tan significativa diferencia de resultados.

Entre Cortés y Pizarro

La primera, y harto significativa, es que Cortés, el conquistador de México, “quemó sus naves” en Veracruz –menos una, con la que envió a España el botín obtenido⁴⁴– y se internó hasta afincarse en la capital misma del Imperio Azteca, a más de trescientos kilómetros de las costas donde había desembarcado.

Pizarro, en cambio, tras conocer la altura de Cajamarca –similar a la de la capital mexicana–, y las desafiantes alturas de Huancayo, Ayacucho y Cusco, optó, finalmente, por radicarse en Lima, en la misma costa, cómodamente a nivel del mar.

Es decir, Cortés instauró un sistema de administración colonial que, en el “centro histórico y geopolítico” de la colonia, daba la cara a ella, integrándose a la misma. Ello, sin duda, le permitió conocerla y entenderla más y administrarla mejor.

Pero además, y aun cuando ello no estuviera en su proyecto de manera explícita, se integró efectivamente más a la población nativa y –quizá también de manera inadvertida–, fue más pragmáticamente considerado con ella.

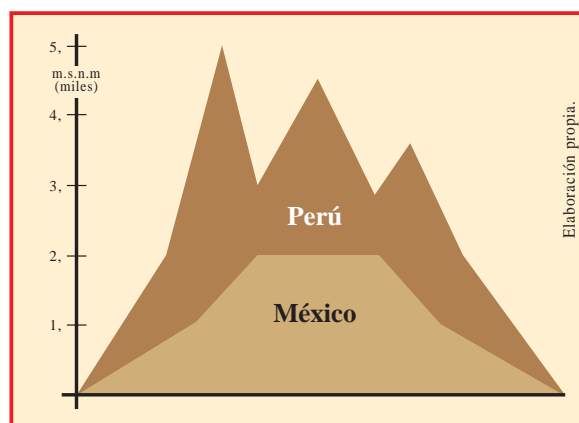
Pizarro, por el contrario, rechazó residir en la sede del imperio conquistado, e inauguró una nueva capital que, mirando al océano, daba la espalda al territorio de la colonia.

En segundo lugar, aunque de alguna manera está ya insinuado, debe relievase que la geografía de ambos territorios es sustantivamente distinta. Así lo muestra la gráfica siguiente, en el que se presenta –en una gruesa aproximación– el perfil altitudinal de ambas colonias en el paralelo correspondiente a sus capitales.

Las diferencias son saltantes. La ciudad de México está ubicada en una meseta a poco más de 2 234 msnm. En cambio, para llegar a Huancayo, la ciudad andina más próxima a Lima, debe pasarse el abra de Ticlio a 4 815 msnm.

También es un indicio de ello el hecho de que la montaña más alta de México, el volcán

Gráfico N° 23
Perfiles altitudinales: Perú - México



Orizaba, se eleva hasta 5 700 msnm; mientras que el pico más alto del Perú, el Huascarán, se eleva a 6 780 msnm.

Los conquistadores del Perú –como ocurre con los turistas de hoy– experimentaron inmediatamente las enormes dificultades que representaba trajinar en las grandes alturas del área cordillerana peruana. Y, aunque quizá los menos, muchos fueron presa del *soroche*, o mal de altura, que de manera muy molesta aunque transitoriamente hasta los inutilizaba.

Rechazo español a los Andes

El cuadro muestra las altitudes de las principales ciudades del Perú y la estrecha y directa relación que eso tuvo con la ocupación castellana en el territorio y, por supuesto, con la castellanización de la población nativa.

El Gráfico N° 24 nos muestra la altamente significativa correlación negativa que existió entre la altitud de los valles andinos y la dis-

Territorios y castellanización					
Área	Ciudad	Departamento	Altitud ciudad (msnm)	Población actual con idioma castellano	
				Ciudad	Depto. #
Costa	Tumbes	Tumbes	33	100	99,88
	Trujillo	La Libertad	33	100	99,77
	Chiclayo	Lambayeque	59	100	90,74
	Piura	Piura	61	100	99,83
	Lima	Lima	153	100	48,74
	Ica	Ica	405	100	70,55
Cord. Baja	Arequipa	Arequipa	2 329		26,63
	Cajamarca	Cajamarca	2 750		99,68
Cord. Alta	Andahuaylas	^{a/} Apurímac	2 377		2,29
	Ayacucho	^{a/} Ayacucho	2 761		1,64
	Huaraz	^{a/, b/} Ancash	3 025		33,22
	Huancayo	^{b/} Junín	3 271		63,83
	Cusco	Cusco	3 399		1,97
	Huancavelica	Huancavelica	3 567		7,96
	Puno	Puno	3 870		0,87
	C de Pasco	^{b/} Pasco	4 259		57,67

^{a/} Estas tres ciudades, si bien no están ubicadas a una gran altitud sobre el nivel del mar, para acceder a ellas hay que atravesar pasos muy altos de la cordillera de los Andes.

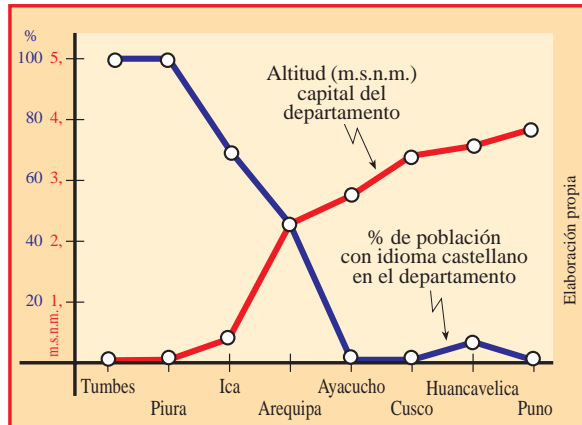
^{b/} Las cifras de población con idioma castellano son de 1982. Durante la mayor parte de la Colonia, salvo Junín, los otros dos departamentos estuvieron virtual-

mente deshabitados de españoles. Junín tuvo una ocupación ligeramente mayor que el resto de las ciudades de los Andes por dos razones: su gran proximidad a Lima, y el hecho de que la ciudad de Huancayo está asentada en el valle interandino más grande y rico del Perú, el valle del Mantaro. En el caso de Huaraz y Cerro de Pasco el crecimiento de la po-

blación castellanizada es de este siglo. Huaraz, por su extraordinaria riqueza turística; y Cerro de Pasco por su no menos proverbial riqueza minera polimetálica.

Fuente: Fernando Tuesta Soldevilla, **Elecciones municipales, cifras y escenario político**, DESCO, Lima, 1983, p. 55.

Gráfico N° 24
Altitud y poblamiento conquistador



criminatoria ocupación que de ellos hicieron los conquistadores españoles.

Sin la menor duda, éstos fueron muy selectivos y obviamente, en su inmensa mayoría, rechazaron asentarse en los territorios de mayor altitud, que les resultaban sumamente hostiles e inhabitables. Así, en muchos territorios, en presencia de pocos conquistadores españoles, la población no se sintió obligada –en la práctica– a castellanizarse.

Decimos obligada a castellanizarse porque muchos nativos, respecto del castellano y de los conquistadores, sin duda en contra de su voluntad, pronto descubrieron que su propio idioma, era una “rémora”, un “estorbo”: les limitaba seriamente a acceder a la información y a la posibilidad de un mínimo de beneficios, incluido el ascenso social.

Economía y lingüística

El segundo virrey del Perú, Andrés Hurtado de Mendoza, había dado, en ese sentido, una señal muy clara. En efecto –conforme consigna Hemming ⁴⁵–, dispuso que podían

acceder a ser alcaldes los nativos que, entre otros, reunieran los siguientes requisitos:

ser de noble cuna, cristianos, meritorios, capaces, justos, virtuosos, limpios, de buena apariencia y conocedores del idioma castellano.

Así –en palabras de Flores Galindo– no les “quedaba otra posibilidad que asimilarse [a la cultura de] los nuevos amos...” ⁴⁶.

O, en el caso específico del idioma, recurrir a los intermediarios que, como Huamán Poma de Ayala ⁴⁷, en Ayacucho, se desempeñaban como traductores. La mayoría de éstos, a su turno, pronto descubrieron que el bilingüismo les otorgaba, frente a los suyos, un poder del que no dudaron en sacar partido.

Pero los nativos simultáneamente percibieron que su idioma era motivo de estigmatización y desprecio por parte de los conquistadores que, salvo Pizarro frente a Atahualpa, nunca estuvieron dispuestos a perder su tiempo con intérpretes.

En ese contexto de violencia lingüística y en general cultural, los nativos supieron que aprendiendo el idioma del conquistador aumentaban significativamente sus posibilidades de supervivencia y, sobre todo, y aunque fuera en lo más mínimo, de ascenso social.

Pero no todos los nativos peruanos se asimilaron o terminaron asimilándose a la cultura hegemónica. Este es un hecho absolutamente verificable y contundente en el que, sin embargo, muchos estudiosos –incluyendo al propio Flores Galindo– no han sido suficientemente enfáticos y claros.

¿No es un sólido argumento el hecho de que, a pesar de la inevitablemente creciente castellanización del Perú, en 1980 todavía había más de un millón de adultos hablando

exclusivamente su idioma ancestral, principalmente *quechua* y *aymara*? No obstante –y como veremos–, habiendo tenido permanentemente la ocasión de castellanizarse, se resistieron, se negaron a hacerlo.

Por lo demás, corroborándose una hipótesis anterior, no es ninguna casualidad que las áreas más castellanizadas fueran precisamente aquéllas más distantes de lo que habían sido los centros de la minería metálica –en Huancavelica, Carabaya, Oruro y Potosí.

En la costa norte se dieron entonces dos condiciones que “facilitaron” enormemente la asimilación cultural y, como parte de ella, la castellanización de la población.

En primer lugar, por cierto, una presencia numérica proporcionalmente más alta de conquistadores y “criollos” que en la cordillera sur.

Y, en segundo término, con una población nativa gravemente disminuida, la población infantil era proporcionalmente muy alta. Y para los niños, como bien se sabe, acceder a nuevos idiomas siempre resulta mucho más fácil que en general para los adultos. En el sur en cambio, si bien se dio la segunda condición, e incluso en términos más agudos, prácticamente no se dio la primera.

Las cifras demográficas presentadas (en la página 155) son “muy recientes” (1983), y, en gran medida, muestran el proceso cultural y demográfico experimentado en la sociedad peruana después de la Colonia.

De allí que, para efectos de “dramatizar” la idea desarrollada, hemos dejado de presentar en el mapa los territorios que, como Huaraz, Huancayo y Cerro de Pasco, se nos presentan hoy como excepciones a la regla, dado que el significativo incremento de la castellanización en esas ciudades es de este siglo.

Gráfico N° 25
Perú: castellano, *quechua* y *aymara*



Es evidente –y coherente con sus propósitos– que la conducta de los conquistadores españoles, en relación con el territorio al que habían llegado, fuera altamente discriminatoria respecto del área cordillerana.

Cuando decidían establecerse, largamente prefirieron hacerlo en la Costa. El área minera cordillerana era sólo un lugar de asentamiento precario, provisional, mientras se levantaba la fortuna esperada.

De allí que, iglesias aparte –sobre las que nos extenderemos más adelante–, los más grandes gastos en infraestructura urbana los materializaron en la costa, donde residían.

Y en particular en Lima, donde largamente se gastó más que en cualquier otra ciudad

del virreinato. Y más incluso que en todo el resto de las demás juntas.

No pues, como a simple vista podría creerse, porque en la Costa y en Lima fueran más necesarios que en el resto del territorio andino –como sutil e implícitamente insinúan los textos de Historia del Perú, cuando, por ejemplo, hacen el recuento de las obras ejecutadas por los virreyes: el empedrado de tal ciudad, los balcones de tal otra, los puentes sobre éste o aquél río, el paseo tal o el parque cual, la fortaleza de aquí, la plaza de armas de más allá, etc.–.

En todos esos recuentos, invariablemente, deja de explicitarse que, salvo iglesias, conventos y plazas “de armas”, todos o casi todos los demás tipos de obras urbanas se hicieron en Lima o en la Costa. Los textos tradicionales, como si el asunto no tuviera que ver realmente con la historia, no ponen en tela de juicio el “dato”, simplemente lo transcriben y desarrollan como si, frente a él, no hubiera habido otra alternativa.

Sébase que si en el territorio del Perú se hubiera gastado e invertido con los criterios con que se procedió a lo largo de su historia en los que hoy son países desarrollados, se hubiera gastado e invertido tanto en la Costa, como en los Andes y en la Amazonía. Y sébase también que si se hubiera actuado como se hizo en los países desarrollados, se habrían hecho más carreteras e irrigaciones que iglesias y conventos, es decir, se hubiera invertido más y gastado menos.

Nada de ello sin embargo ocurrió en el Perú del virreinato. Aquí se gastó muchísimo más de lo que se invirtió. Bien podría ser que la relación haya sido de 9 a 1. Y lo que a su vez se invirtió se hizo predominantemente en la Costa. Quizá a su vez también en relación 9 a 1. De lo que resulta que entre el área cordillerana y la inmensa Amazonía, esto es,

en el 70 % del territorio del país, no se ha invertido sino 0.1 de cada 100 que se gastó en la Costa, pero en particular en Lima.

La obsesión “exportadora” de Pizarro

Porque, insistimos, en Lima residía la mayor parte de los conquistadores desde que Pizarro tuvo la malhadada idea –coherente con sus intereses– de “fundar” la capital del Perú en la costa, en Lima, y no en los Andes, como equivalentemente había hecho Hernán Cortés. Y, a pesar de ello, de Cortés no hay un solo monumento en México. En Lima, en cambio, el monumento a Pizarro está en la Plaza de Armas de Lima, entre el Palacio de Gobierno y el Municipio Metropolitano.

A todos los vientos se ha dicho que la capital de la Colonia se instaló finalmente en el gris y húmedo valle de Lima, después de un remedo de intento en el bellissimo y seco valle interandino de Jauja. De haberse instalado en éste, el símil de nuestra historia con la de México habría sido aún mayor del que se dio, con significativas ventajas para los pueblos del Perú.

¿Qué diferencias importantes hay entre las génesis de las conquistas de México y del Perú? Como se sabe, el gobernador de Cuba, Diego Velázquez, organizó la exploración de las costas del Golfo de México. Al mando de Hernán Cortés, envió a ese efecto 11 naves con 550 soldados.

Dice la historiografía tradicional que cuando Cortés llegó al puerto de Veracruz se “enteró” de la existencia de un rico pueblo a casi 300 kilómetros tierra adentro y decidió conquistarlo. Obviamente la apreciación historiográfica es clamorosamente falsa. Porque

cuando se decide la conquista de México las huestes de España tenían ya un cuarto de siglo trajinando incesantemente por el Caribe y el golfo de México.

La captura de cientos de caciques, comerciantes y pescadores nativos —como en las costas del Perú ocurriría décadas más tarde con “Felipillo” y “Martinillo”— debió convencerlos de que, hasta antes de su llegada al Nuevo Mundo, eran precisamente los pueblos de Meso América —y de México en particular—, quienes hegemonizaban en las aguas por las que ahora ellos surcaban a sus anchas.

Por lo demás, si en el Caribe se tenía buenas referencias de la existencia de la remota riqueza andina, ¿cuánto más no se sabría de la existencia de la de Centroamérica?

Pues bien, tras desembarcar en Veracruz, Cortés se rebeló contra la autoridad de Velázquez, hizo cómplices de la rebelión a sus compañeros, quemó sus naves —menos una, como dijimos antes—, y se internó a conquistar a los *aztecas* de la meseta central de México, derrotar a Moctezuma y apoderarse de la riqueza de la inmensa urbe de Tenochtitlán.

Rotundamente nos negamos a aceptar que la tan renombrada “quema de sus naves” fuera un acto irresponsablemente aventurero. No, todo estaba fríamente calculado.

Tenía 34 años. Llevaba 15 años combatiendo y navegando en el Caribe. Había participado en la conquista de Cuba. Era ya un soldado eximio y un estratega consumado.

Quince años había experimentado cuán desproporcionadamente grandes eran las fuerzas y equipos militares españoles en comparación con las de los pueblos que había enfrentado. Y tras largos meses de preparación del asalto al territorio mexicano —en los que

las tareas de inteligencia debieron ocupar buena parte del tiempo— estaba muy al tanto de que los pueblos que encontraría no estaban mejor equipados para la guerra que aquellos a los que con increíble facilidad habían conquistado.

Los comerciantes—informantes nativos le habían proporcionado asimismo datos precisos y valiosos sobre el terreno que pisaría. Así como sobre la profunda animadversión que tenían contra los *aztecas* los pueblos sojuzgados por éstos. Mal podría extrañar que incluso la decisiva alianza con los *tlaxcaltecas* y otros pueblos de México fuera perfilada antes de partir al continente. ¿Cómo si no fuera por todo ello entender que bastaran pocos meses para que sucumbiera el más grande imperio de América?

Años después Cortés pagaría cara su rebeldía. Carlos V logró relevarlo de todos sus privilegios. Así, en 1535, se le vería actuando, como parte de una armada de 42 galeones y de 54 000 marineros y soldados, luchando para destruir los focos de piratería que, desde el norte del África, asolaban al imperio de Carlos V en el Mediterráneo ⁴⁸.

El hecho destacable, sin embargo, es que Cortés se rebeló contra la Corona de España. Aunque inverosímil —porque las fuerzas del Imperio Español finalmente lo habrían aplastado—, de haber sido irreversible su rebelión buena parte de la riqueza de México habría quedado, fundamentalmente, en México.

Por la mente de Pizarro, y a diferencia de Cortés, no pasó nunca la idea de independizarse de la metrópoli imperial. Su hermano Gonzalo Pizarro, en cambio, sí hubo de intentarlo más tarde. El fracaso de la intentona separatista en el Perú, con la derrota militar en Jaquijahuana, lleva al historiador peruano Pablo Macera a decir: “un Perú independiente en el siglo XVI hubiese tenido en sus

manos, a través de Potosí, una riqueza comparable y hasta superior a la de todo el petróleo árabe actual”⁴⁹, pero en beneficio de Perú–Bolivia, como nos quiere decir Macera.

Francisco Pizarro fue siempre un fiel servidor de los intereses imperiales de España. Siempre –aunque no falto de mezquindades–, tuvo en mente pagar a sus socios de Panamá y llevar a España las riquezas que correspondían a sus majestades, los reyes de España.

Tenía pues en mente organizar el espacio económico conquistado en armonía con esos objetivos. Su residencia, entonces, tenía que estar al lado del mar: para controlar directamente y de cerca las riquezas que se exportarían.

Cuando Pizarro fundó Lima, tenía ya más de tres años recorriendo el Perú. Había ingresado por el extremo norte de la costa (en abril de 1532). Llegó a Cajamarca (en los Andes septentrionales del Perú) en noviembre del mismo año. Estando allí envió a Hernando de Soto hasta Pachacámac (Costa central, Lima, 1533).

Éste, a su retorno a Cajamarca, proporcionó al conquistador información precisa del valle costero donde había estado. Camino al Cusco (octubre de 1533) pasó por Jauja, a más de 3 000 msnm. La increíble belleza de la laguna de Paca lo subyugó y tomó la decisión, romántica y de ribetes estéticos, de seleccionar ese paraje como capital de sus conquistas.

Después fue al Cusco (Andes del sur, 1533). Estando allí envió un destacamento, al mando de Diego de Agüero, para reconocer el Altiplano lacustre (Andes surorientales).

En abril de 1534 estuvo nuevamente en Jauja. Pudo allí nuevamente constatar que su

clima era muy seco, muy lluvioso en la temporada de verano, caliente en el día y muy frío en las noches, caliente al sol y frío a la sombra. Y a fines de 1534 descendió nuevamente a la costa, llegando él por primera vez a Lima en los primeros días de enero de 1535.

Pizarro, pues, había recorrido casi íntegramente el Perú cuando conoció el desabrido valle de Lima, del que algo conocía por la referencias que le proporcionó de Soto. Para ese instante, sin embargo, ya lejos de Jauja, esa pequeña ciudad mostraba “su cara negativa: estaba lejos del mar –como acertadamente refiere el historiador Del Busto⁵⁰–. La ubicación de Jauja, por consiguiente, y fundamentalmente, no era coherente con los objetivos de Pizarro.

La razón de mayor peso, entonces, no es que Jauja estuviera lejos de la costa, porque la ciudad de México también lo estaba, y aún más lejos. Si el de Pizarro hubiera sido el criterio unánime de los conquistadores, Cortés habría fundado la capital de sus conquistas también en la Costa, en Veracruz, por ejemplo. Pero no.

La razón más importante no era la ubicación geográfica sino los objetivos del conquistador. Cortés quería independizarse de España: se fue entonces al interior del continente. Pizarro en cambio quería exportar las riquezas a España: eligió entonces un punto de la costa peruana.

La racionalidad profunda de uno y otro conquistador fue impecable. La capital del Perú no se eligió en mérito a los fríos o resfríos del conquistador. Sino a cuán útil era una u otra ubicación en relación con sus propósitos.

Economía, religión e idioma

¿Cuán concentrada o desconcentradamente se fueron asentando los conquistadores en las colonias? Los territorios conquistados eran inmensos en comparación con la metrópoli. El territorio original del virreinato de México era 5 veces el de España, y el del virreinato del Perú 17 veces más grande que la España peninsular.

Sólo lo que después serían México y Perú eran casi 4 y 2,5 veces, respectivamente, el tamaño de la sede imperial. No había pues alternativa. Controlarlos y saquearlos con un mínimo de eficiencia exigía la máxima dispersión en esos territorios.

De allí que –según Mörner– al llegar el siglo XIX, la ciudad de México, albergando a 180 mil habitantes, concentraba el 3 % de la población total del virreinato. Y Lima, con aproximadamente 60 000, concentraba casi el 5 % de la población del Perú ⁵¹.

Según esas cifras, el virreinato de México habría tenido en ese fecha, entonces, 6 millones de habitantes y el Perú 1,2 millones de habitantes.

Estas cifras, sin embargo, son también harto discutibles. Con las curvas de crecimiento, tanto de la población mexicana como de la peruana –Gráfico N° 12, pág. 81, en el Tomo I–, se puede estimar, por el contrario, que hacia 1800, la población de México estaba en el orden de 15 millones de habitantes, y la del Perú era de aproximadamente 2,5 millones de personas.

Si la población de las capitales era la que nos ha presentado Magnus Mörner, las respectivas ciudades concentraban, entonces, sólo el 1,2 y el 2,4 % del total correspondiente de cada uno de los territorios. Lima,

comprensiblemente, y en coherencia con la hostilidad del resto del territorio, era dos veces más densamente poblada que la ciudad de México.

De esa fecha a hoy, las cifras han cambiado muchísimo. Lima actualmente concentra el 29 % y la ciudad de México el 16 % de la población de sus respectivos países.

Sin embargo, el hecho de que las cifras nos muestren que México y Lima concentraban porcentajes tan bajos de población, ¿significa realmente que se estuviera en presencia de un afán descentralizador genuino? De ningún modo, por lo menos en el caso del Perú.

El porcentaje más alto de la población estaba constituido por nativos que, como hemos visto, estaban básicamente concentrados en dos territorios extremos. Unos, en el norte, trabajando exclusivamente las tierras de los conquistadores, las mejores de los ricos valles costeros. Y los otros, en el sur, circunscritos dentro de las “reducciones” de los valles interandinos trabajando también las tierras de los conquistadores; o concentrados en las minas de mercurio y plata. En otros términos, la inmensa mayor parte del territorio estaba absolutamente deshabitada.

¿Y cuán dispersa se encontraba la población de conquistadores y sus descendientes los “criollos”? Nunca hemos visto las cifras correspondientes.

Mas del esquema general expuesto hasta aquí, podemos asumir que el 90 % de ellos estaba concentrado en la costa y, específicamente, en seis localidades: cinco pueblos de la época, Tumbes, Piura, Lambayeque, Trujillo e Ica; y una ciudad, Lima.

El resto de la población de conquistadores y “criollos” estaba concentrado en tres medianos poblados de la época, en los tres

mejores valles cordilleranos: Huancayo, Cajamarca y Arequipa.

La increíble profusión de iglesias coloniales en Huancavelica, Ayacucho, Abancay, Cusco y Puno, no debe llamarnos a engaño. Porque en efecto podría erróneamente deducirse que fueron el resultado de la presencia de una gran población de conquistadores y “criollos” en esas ciudades.

Si así hubiese ocurrido, necesaria e inexorablemente la difusión del castellano habría sido allí realmente significativa –como de hecho ocurrió en el norte del país, hasta el extremo que se desplazó y erradicó totalmente el idioma *muchik*–; y la profusión de nombres y apellidos españoles hubiese sido también alta.

El hecho incontrovertible de que en el surcordillerano no se generalizó el castellano ni la presencia de nombres y apellidos españoles, es una prueba palmaria de que allí la presencia de conquistadores residentes fue mínima, y sin ninguna correspondencia con el número de iglesias.

Así, para la inaudita cantidad de iglesias en esos pueblos debe buscarse otra explicación. Y no es otra que la significativa presencia de sacerdotes españoles.

Pero éstos, contra lo que podría esperarse, muy sorprendente –y sospechosamente– no contribuyeron en lo más mínimo a la castellanización del preponderantemente minero territorio surcordillerano.

A diferencia de los conquistadores, los sacerdotes católicos, en lugar de difundir el castellano, rápida y eficientemente aprendieron el *quechua* y el *aymara*, cumpliendo en estos idiomas y no el aquél su presunta tarea evangelizadora. ¿Fue –podemos preguntarnos– por un escrupuloso respeto etnológico?

No –como se verá–, nuestra hipótesis es más prosaica y cruda.

¿Sincretismo religioso?

La interrogante busca contribuir a hacer una importante desmitificación. Formulémosla sin embargo de otro modo.

¿Por qué los conquistadores hablaban en castellano y consecuentemente obligaban a los nativos de su entorno a aprenderlo; y por qué, a la inversa, los sacerdotes optaron por aprender *quechua* y *aymara*, inhibiendo así en la práctica a los pobladores de su entorno a castellanizarse? Veámoslo detenidamente.

En el norte, tanto en la costa como en la cordillera, los nativos *chimú*, *tallanes* y *cajamarcas*, y en especial los niños alentados por sus padres, en presencia de numerosos conquistadores y “criollos”, definitivamente afincados, tuvieron que aprender el castellano para tener alguna posibilidad de mejorar su situación social y económica.

Significó pues una decisión tanto pragmática como dramática, sin alternativas e inexorable. Mas tenemos la obligación de poner énfasis en algo que hasta el día de hoy viene siendo minimizado cuando no obviado en los textos de Historia del Perú: así empezó a perderse, para siempre, el tercer idioma más hablado del Perú precolombino: el *muchik*, el idioma de los *chimú*, que varios millones de personas hablaban desde Tumbes hasta el valle del río Santa.

Hacia 1644, aunque ya en declinación, era todavía tan importante que fray Fernando de la Carrera publicó su texto de “Gramática de la lengua mochica”⁵², equivalente a los que del mismo género se habían hecho antes para el *quechua* y para el *aymara*.

El proceso de hispanización fue tan compulsivo en el norte peruano –durante la Colonia y la República–, que los nativos ni siquiera pudieron mantenerse bilingües.

La última persona que habló dicha lengua murió en los primeros años de esta última década del siglo XX. Bien puede pues decirse que la dolorosa agonía de ese idioma se prolongó por casi quinientos años.

En todo caso, y como de ello prácticamente no han hablado los textos masivos de Historia, debe saberse que para un pueblo, cualquiera que sea, verse en el trance de perder por la fuerza su idioma, es una de las agresiones más bárbaras y crueles que existe. Ver perderse el idioma es tan dramático, desgarrador y traumático como ver perderse las piernas. Y no se estime como gratuita y forzada nuestra analogía. Al fin y al cabo, el hombre aprende a hablar exactamente al mismo tiempo que aprende a caminar⁵³.

Pues bien, en el sur cordillerano del virreinato del Perú, los sacerdotes, en su inmensa mayoría, constreñidos por su parte en el ortodoxo esquema de la catequesis antigua, orientaron seguramente sus esfuerzos a la población adulta y, dada su mayor presencia numérica, a las mujeres en especial.

¿Cómo hablarles en un idioma que no hablaban, no entendían y les resultaba sumamente difícil aprender? Los sacerdotes, pues, particularmente los que se afincaron en el área surcordillerana, no tuvieron otra alternativa: aprender y hablar en el idioma nativo, fuera *quechua* o *aymara*.

El asunto, sin embargo, no puede ni debe quedar allí. Porque, incluso para los adultos, cuando “algo” resulta “atractivo” o “benéfico”, la condición humana, tanto a hombres como a mujeres, los impulsa a tratar de alcanzarlo: acceder al nuevo idioma o acceder a la nueva religión, por ejemplo; y al precio que sea menester.

Durante siglos, los adultos del surcordillerano tuvieron frente a sí a innumerables

sacerdotes españoles con los que pudieron aprender a hablar castellano. No obstante, se mantuvieron monolingües, *quechua* y *aymara* parlantes. ¿Acaso porque al sur de Lima es más difícil aprender castellano? ¿Acaso porque los curas eran ineptos maestros de idiomas?

Así, se nos presenta como hipótesis que los nativos peruanos, en el norte, aceptaron el inevitable reto de aprender castellano para informarse, protegerse o ascender socialmente, porque en presencia de conquistadores y “criollos” todo ello podía ocurrir, y de hecho ocurría; pero los del sur, mayoritariamente, se negaron a aprender el nuevo idioma sólo para conocer la nueva religión, dado que, casi en ausencia de conquistadores y “criollos”, era virtualmente imposible lograr el otro objetivo: ascender socialmente.

Y es que muy pronto en los Andes, desde el reparto del botín de Cajamarca –en el que como se recuerda el clérigo Juan de Sosa fue el que menos recibió–, los nativos habían sabido quiénes realmente tenían la mayor cuota del poder: los conquistadores, no los curas.

Así, el castellano, a los del norte, les resultó pragmáticamente útil, lo aceptaron; a los del sur, en cambio, la religión católica, en ausencia de efectivas posibilidades de ascenso social y otros beneficios, les resultó pragmáticamente inútil, la rechazaron. “Si los curas quieren algo de nosotros, que nos lo digan en quechua –habrían dicho unos–, y en aymara –habrían dicho los otros–”.

¿No nos resulta altamente significativo que los pueblos de ambas y distintas culturas hayan razonado y actuado mayoritariamente igual? Todo parece indicar que en el surcordillerano sólo eran bilingües aquellos que desde niños inevitablemente estuvieron muy cerca de los clérigos, probablemente a su servicio. O los empresarios y comerciantes na-

tivos a los que, como Túpac Amaru II, les resultaba verdaderamente rentable aprender el idioma de la cultura hegemónica.

Pues bien, fuera de Lima y del norte, los curas, adultos todos, a pesar del costo de tiempo y energías, y seguramente muy a pesar de la voluntad de la inmensa mayoría de ellos, tuvieron pues que aprender *quechua* y/o *aymara*.

No obstante, se nos podrá quizá decir que, en contra de lo que estamos afirmando, el “sincretismo religioso” –al que tantas líneas han dedicado antropólogos, etnólogos, etnohistoriadores y sociólogos–, es una contundente prueba del interés andino por asimilar el catolicismo.

Diremos entonces que no, que el “sincretismo religioso andino” –aunque parezca una perogrullada– sólo es prueba de que hubo “sincretismo religioso”. O, si se prefiere, y para no parecer redundantes, sólo es prueba de que hubo mestizaje cultural. Mas no de que hubo interés en alcanzar dicho mestizaje. Se dio en la práctica y punto. Y porque no había otra alternativa.

Hubo sincretismo pero no porque “los vencidos se apropian de las formas que introducen los vencedores...” –como sostiene Flores Galindo⁵⁴–. “Apropiar” connota –vale la pena recordarlo– “tomar, apoderarse de alguna cosa”; y sus sinónimos más socorridos son “usurpar, atribuirse, adjudicarse, coger, acaparar, arrebatarse, (...), hurtar y robar”⁵⁵. Es decir, en todos los casos, las palabras implican “acción deliberada, conciente.

Nuestra hipótesis, por el contrario, es que –en el contexto del genocidio de la conquista– la mayoría de los nativos peruanos del sur, mayoritariamente pobres, mayoritariamente campesinos, y mayoritariamente de sexo femenino, contra su voluntad, se vieron

obligados a tranzar con los clérigos que, finalmente –¿será necesario reconocerlo?–, algún poder tenían en el virreinato. Se trató, sin duda, de una transacción implícita.

Una prosaica transacción

Demos cuenta, sin embargo, de algunas evidencias del poder de los sacerdotes y de la institución de la que formaban parte:

- 1) El Segundo Concilio de Lima, celebrado en 1567, “dedicó buena parte del tiempo a estudiar la extirpación de idolatrías”⁵⁶;
- 2) Sólo en la provincia de Cajatambo –en las proximidades de Lima–, en el año 1619, durante el gobierno del virrey Francisco de Borja, más de 22 500 nativos fueron apresados con cargos de “idolatría”; de ellos, 1 618 fueron juzgados y calificados de “hechiceros”; fueron “azotados, puestos en cepos o encarcelados”⁵⁷;
- 3) En el Arzobispado de Lima, entre 1600 y 1679 se ventilaron 94 causas de extirpación de “idolatrías” involucrando a muchos más nativos;
- 4) Las condenas a muerte y ejecuciones dispuestas por la Santa Inquisición, así como la presencia y uso de su bien implementada y siniestra sala de torturas, constituían permanentemente una brutal e insoslayable amenaza;
- 5) No menos amenazante era el hecho de que entre los nativos de América estaba difundida la idea de que –según lo recuerda el padre Gustavo Gutiérrez⁵⁸– los frailes subrepticamente los “amansaban” para que luego dócilmente cayeran en manos de los conquistadores para ser lleva-

dos a cualquiera de las dos esquinas del infierno –las reducciones o los socavones de las minas–; y,

- 6) Era harto manifiesto que los frailes y sus congregaciones disponían libremente de gigantescos recursos económicos que, para las familias de constructores, cargadores, picapedreros, talabarteros, carpinteros, ebanistas, herreros, escultores, pintores y artistas, maestros u operarios, monaguillos o legos, constituían una fuente de trabajo segura y para algunos quizá incluso bien remunerada, que más valía conservar que poner en riesgo.

¿Cómo no transar frente a tantas, bien difundidas, harto conocidas y objetivas acechanzas, y frente a dichos potenciales “beneficios”? ¿No era acaso humanamente razonable hacerlo? ¿Alguien pretende estigmatizar y satanizar una conducta tan legítimamente humana?

El denominado “sincretismo religioso” fue pues sólo una inevitable transacción, no una opción libre.

Mas no nos equivoquemos, no fue una transacción entre religiones. No fue tampoco el resultado de una negociación entre los “dioses paganos” y el “Dios cristiano”. Y tampoco entre hombres y una institución abstracta como “la Iglesia” y los desconocidos santos y mártires de que ella hablaba.

No. Fue una transacción entre hombres de carne y hueso: entre los campesinos pobres, sin trabajo, sin tierras, vejados, golpeados, y con un futuro cada vez más crítico y cada vez más incierto; y los sacerdotes, misioneros, frailes o curas que tenían al frente, con los cuales alternaban permanente y sistemáticamente, y que “sutilmente” esgrimían las poderosas armas de chantaje que hemos enumerado.

Mal puede creerse, entonces, que los nativos le tenían “miedo a la Cruz” –como insinúa Flores Galindo–; o a San Miguel que había “decapitado a un dragón” –¿podemos imaginar cómo a su vez los nativos imaginaban a un dragón, o al apostol Santiago, el “matamoros”? ¿Y podemos imaginar cómo los nativos imaginaban a los “moros” y a un “matamoros”?

Resulta verdaderamente inaudito cómo, premunidos de un conjunto de desarrollos científicos tan modernos, los científicos sociales de la última mitad del siglo XX, hayan obviado que, a diferencia de la ideología y religión de Occidente, las ideologías y religiones andinas giraban en torno a objetos muy concretos, perfectamente definibles, visibles, casi tangibles y absolutamente conocidos como el Sol y la Luna, o perfectamente tangibles como la tierra, el jaguar y el maíz, por ejemplo; y no en base a abstracciones.

Basta un día a la sombra, en las alturas de los Andes, en cualquier estación, para comprender porqué se adoraba y amaba al Sol –*Inti*–. Y ello también es suficiente para entender, por ejemplo, el temor a los eclipses. Basta un temblor para apreciar porqué la tierra –la *Pachamama*– infundía tanto respeto.

Por lo demás, y en ausencia de los conocimientos de hoy, es perfectamente comprensible que se atribuyera a los caprichos y estados de ánimo de la tierra el que las cosechas fueran buenas o malas; y que se creyera que la conducta de los hombres daba origen a las furias de la madre tierra.

Y, de otro lado, si hoy es imposible imaginar correctamente un objeto desconocido, ¿por qué habría de ser eso posible en los siglos XV o XVII? ¿Por qué habría de evocarse certeramente un desconocido “moro” y por qué habría de infundir temor el correspondiente y desconocido “matamoros”?

La tradición e historia oral del mundo andino no registraba que la ira del Sol o la de la madre tierra se prolongara indefinidamente y a pesar de los sacrificios en su honor. Por el contrario –y según se creía–, unas veces más tarde u otras veces más temprano, siempre el Sol y la madre tierra calmaban sus iras a consecuencia de los sacrificios de perdón de sus hijos.

Se trataba –a la luz de esa ideología–, de dioses transparentes, sin rencores ni resentimientos duraderos, y, menos aún, con venganzas eternas.

En ese sentido, no ha sido estudiada la tremenda y comprensible confusión ideológica que debió producirse entre los hombres de los Andes cuando, en presencia de cielos despejados y de un Sol radiante, en ausencia de temblores, en ausencia de destructivas avalanchas de tierra y lodo, y en presencia de buenas cosechas, es decir, ante ostensibles manifestaciones de que los dioses estaban contentos con ellos; paradójica y simultáneamente, la conquista y el genocidio se les presentaban como un terrible y destructivo azote divino.

Los dioses –pensarían los hombres y mujeres que sobrevivían al genocidio–, se habían vuelto locos –esquizofrénicos en el lenguaje de hoy–: simultáneamente daban muestras del mayor contento y de la peor ira.

No obstante, los hombres del mundo andino no cesaron nunca en sus intentos por calmar las que suponían iras divinas, incluyendo la que de ponía de manifiesto con el tan perverso azote de la conquista.

No puede considerarse una simple casualidad que los ritos propiciatorios más intensos y dramáticos se desarrollaran –por lo que hasta ahora se conoce–, precisamente en el área más agredida, en la altiplanicie del Ti-

ticaca, allí donde se encontraba la mayor cantera humana para las cercanas minas de plata, es decir, allí donde el látigo divino golpeaba con mayor fuerza.

Emma Velasco sostiene que hay numerosos indicios –datos y documentos– que permiten reconocer que en 1592, 1630 y 1638 –pero también en 1833– se realizaron grandes ceremonias en las que se ejecutó el rito de la *Kapacocha*, esto es, sacrificios humanos ⁵⁹.

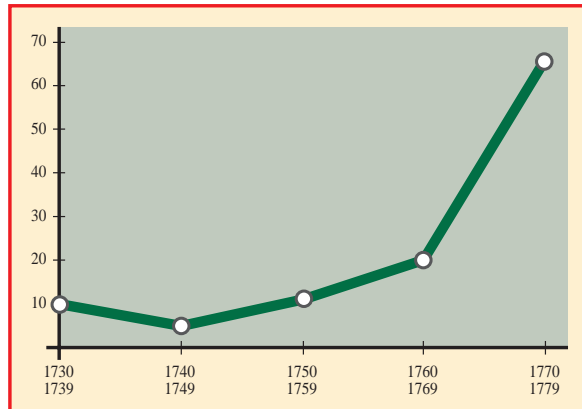
¿Cómo y cuándo se resolvió ese conflicto en el que a partir de la conquista los dioses andinos daban muestras de una esquizofrenia que los nativos no habían visto antes? ¿Acaso aceptándose la superioridad del dios de los conquistadores? ¿Acaso cuando, al cabo de casi dos siglos de iniciada la conquista, los hombres del mundo andino descubrieron que incluso la ideología de los conquistadores, por boca de Santo Tomás, justificaba la rebelión cuando el gobernante es “tirano y posee sus dominios sin título” ⁶⁰?

¿Quizá mucho antes, cuando se constató que esos instrumentos de la ira divina, a diferencia de los que ellos ancestralmente conocían, eran tan mortales como ellos, aunque más fuertes y mejor armados? ¿Quizá cuando sus dioses, a través de sus sacerdotes, les revelaron que los españoles no eran instrumentos de sus iras ni de la de ningún otro dios, sino simples mortales, venidos de un espacio tan terrenal como los Andes?

La rebelión contra Dios

No conocemos la respuesta. La última sin embargo, dentro de su generalidad, nos parece altamente verosímil. Lo cierto es que, conforme lo muestra el Gráfico N° 26, y a pesar

Gráfico N° 26 Rebeliones en los Andes



Elaboración propia.

Fuente: Scarlett O'phelan y Jurgen Golte en, Flores Galindo, ob. cit., p. 111

de las deficiencias de información, se ha logrado establecer que fueron crecientemente produciéndose más y más graves rebeliones en los Andes: 10, 5, 11, 20 y 66, respectivamente, para cada una de las décadas que registra el gráfico.

De ellas, las que lideraron en 1780 Túpac Amaru II, en el Perú, y Túpac Catari, en Bolivia, fueron las más grandes y trascendentes.

De 128 alzamientos en el área andina, casi el 60 % se concentró en cuatro departamentos del sur andino del Perú: Cusco, Arequipa, Apurímac y Ayacucho ⁶¹, en coherencia, como habíamos visto extensamente antes, con el hecho de que el sur cordillerano era el área más intensa y brutalmente explotada y que más padecía los estragos del genocidio.

Una vez más en la historia, habría sin embargo de corresponder a la naturaleza jugar un rol catalizador en la conducta de los hombres. En efecto, en 1720 se desató en parte del departamento del Cusco “una de las ma-

yores [epidemias que se había] experimentado desde [el] descubrimiento”.

En 1727 –sin duda a consecuencia de las manifestaciones del fenómeno océano-atmosférico del Pacífico Sur–, gravísimas inundaciones destruyeron por completo el hermoso y muy desarrollado balneario colonial de Zaña, en la costa norte, a 650 kilómetros de Lima, alcanzando las aguas más de cuatro metros de altura –conforme puede todavía verse en los restos de tres enormes iglesias–.

En 1746 la Lima colonial fue sacudida por un devastador terremoto, “quizá el peor de toda su historia sísmica conocida”. Y, por último, en 1779–80 graves trastornos climáticos –¿una vez más El Niño, al cabo de casi 60 años del anterior?– produjeron intensas lluvias e inundaciones que afectaron la ciudad del Cusco y Arequipa ⁶². Por extraño que parezca, aún la historiografía no ha establecido una relación entre ese último estrago de la naturaleza y las rebeliones de Túpac Amaru II y Túpac Catari, cuyo vínculo nos parece tan evidente.

¿Qué tan lento o rápido fue el proceso desmitificador en torno a la verdadera naturaleza de los conquistadores?

Sin duda en torno a las “casas o torres flotantes” que navegaron explorando frente a las costas, en 1526, debieron tejerse las versiones más fantásticas –por cierto cuando se las veía por primera vez–

Porque debe tenerse presente que muchos comerciantes marítimos *chimú*, *tallanes* y *chinchas* las habían avistado en innumerables ocasiones en sus viajes a Centroamérica y las costas de Ecuador y Colombia. Y debieron difundir el dato al resto de sus connacionales, y, a través de los comerciantes terrestres, la información debió circular por todo el territorio andino.

Por lo demás, los dos españoles que fugaron de las naves exploratorias de Pizarro en la costa de Santa, y Alonso de Molina que a su vez fugó en Tumbes, muy pronto demostrarían su muy humana condición y sus muy humanos apetitos de todo género.

Años después, a partir de 1531, además de aparecer en las costas nuevamente las “casas flotantes”, en Tumbes descendieron de ellas los barbados conquistadores que seguramente llamaron poderosamente la atención a los lampiños *tallanes*—, cuya inmensa mayoría sólo conocía de ellos de oídas: eran los mismos de cuyas manos, años atrás, había escapado Alonso de Molina; y los mismos que habían capturado para intérpretes a Felipe, Martín y otros jóvenes *tallanes*.

Todos éstos, por lo demás, llegaron con los conquistadores y, en consecuencia, fueron aclarando las cosas a sus hermanos y amigos. Así, contra lo que sugiere absurdamente la historiografía tradicional, muy temprano, pues, se tuvo la certeza de que los intrusos eran mortales de carne y hueso como Alonso de Molina. Y esa certeza corrió también entonces como reguero de pólvora por los Andes.

Rápidamente pues identificaron a los recién llegados con Alonso de Molina y les entregaron la carta que éste había dejado antes de morir. Aquella que contenía la célebre frase ⁶³:

los que a esta tierra viniéredes, sabed que hay más oro y plata en ella que hierro en Viscaya.

La imagen “terrorífica y fantasmagórica” del conjunto caballo–jinete en la que tan penosamente ha insistido durante tanto tiempo la historiografía tradicional, mal pudo espantar a los *tallanes* que los vieron cabalgar y descabalar innumerables veces. Debió sí

asustar a aquellos que por primera vez se topaban con los animales montados.

El historiador Del Busto afirma que ya en 1532, un espía enviado por Atahualpa a la costa tuvo por el mayor hallazgo entre varios el que “todos los españoles no eran dioses sino hombres” ⁶⁴, y así informó al Inka. De este modo, para cuando los conquistadores llegaron a Cajamarca, todos debían estar perfectamente advertidos. Por lo demás, en todo el camino, los visitantes, habían estado sistemáticamente espiados desde lo alto de los cerros.

Hacia 1533 —según estima Juan José Vega—, para los nativos andinos los conquistadores ya “no eran dioses, pero sí enviados de Viracocha, representantes de este dios”. Sin embargo, al año siguiente, en 1534, Manco Inca diría de ellos “son peores que diablos” ⁶⁵, en referencia a su manifiesta y extraordinaria capacidad de hacer daño. ¿Da cuenta esa expresión del fin del proceso de desmitificación? No lo tenemos en claro.

Sí tenemos en claro, en cambio, que las innumerables y extraordinarias ilustraciones de Huamán Poma de Ayala (1540–1615) ⁶⁶ —que hasta nuestros días recrean muchos textos de Historia y Literatura—, nos sugieren que el cronista ayacuchano —descendiente de *chankas* y enemigo manifiesto de los *inkas* ⁶⁷—, está retratando a los conquistadores como seres humanos de carne y hueso como él y como el resto de los nativos a los que también retrata.

¿Cuándo pues los hombres de los Andes dejaron de ver a los conquistadores como enviados de los dioses? En todo caso, tal parece que a muy poco de iniciada la conquista.

En la historia de la conquista de México hay sin embargo un dato muy significativo cuyo equivalente —escrito— no hemos encon-

trado en la del Perú. En efecto, cuando Cortés y sus tropas estaban todavía a varias semanas de llegar a Tenochtitlán, la enorme capital del Imperio Azteca, recibieron sucesivamente dos embajadas. Una de ellas, según confesó el propio Cortés, intentó sobornarlo para que volviera atrás ⁶⁸—para que desistiera de sus afanes conquistadores—.

Es decir, supuestamente sin “conocerlos” —porque en ello insiste burdamente la historiografía tradicional—, los *aztecas* ya conocían por lo menos una de las grandes “debilidades” humanas de los conquistadores europeos. Y es que los venían espiando desde años atrás en sus correrías por el Caribe.

Quizá pues, contra lo que se sigue ingenuamente creyendo, Atahualpa en Cajamarca habría empezado a reunir el “rescate” antes de que se lo pidiera Pizarro. Y quizá ésa es una buena explicación de por qué estaba con el Inka en Cajamarca nada menos que el gran cacique de Chíncha, cuyos comerciantes, desde años atrás, en sus idas y venidas al trópico, espiaban a los españoles .

Hay sin embargo un vacío que ha contribuido a que el enigma no tenga una clara respuesta. En efecto, ¿a cuánto del proceso de desmitificación de los conquistadores contribuyeron los viajes de ida y vuelta de Europa de nativos y mestizos americanos?

Por la extraordinaria fama que adquirió, se sabe que Garcilaso de la Vega —nacido en el Cusco en 1539 del vientre de Isabel Chimu Ocllo, una sobrina del Inka Huayna Cápac—, se embarcó en 1560 con destino a España, por expresa disposición testamentaria de su padre, el capitán español Sebastián Garcilaso de la Vega Vargas ⁶⁹. Nunca regresó al Perú.

Dos siglos más tarde, y tras sobrevivir al naufragio del “San Pedro de Alcántara” que

lo transportaba a España, llegó a la metrópoli uno de los hijos de Túpac Amaru II que poco tiempo después, a los 21 años, moriría “sumido en profunda melancolía” ⁷⁰. Tampoco pues regresó. Mas, como los de Garcilaso, los ilustres pergaminos de éste permitieron también que el viaje y desenlace final fueran conocidos.

Tenemos sin embargo derecho a preguntarnos, ¿cuántos mestizos y nativos, hijos o no de personajes ilustres como ellos, emprendieron viaje a España? ¿Y no tenemos derecho a suponer que, como los traductores Felipe y Martín, muchos de ellos de algún modo lograron retornar al Perú y contar sus experiencias en el Viejo Mundo?

¿Y no tenemos derecho a suponer que, así como Felipe Guacrapáucar, hijo de un cacique *huanca* —enemigo mortal de los *inkas* cusqueños— viajó a España en 1562 y regresó de ella en 1565 ⁷¹, varios otros o muchos también lograron hacerlo? ¿Y que sus versiones de lo que habían visto, de una u otra manera, contribuyeron decididamente a redimensionar la imagen de los conquistadores? ¿Hay aún posibilidades de probar la hipótesis?

En fin, nos resulta presumiblemente claro que para algún momento, más cerca de los inicios de la Conquista que del fin de ella, los nativos, en verdad, le tenían terror, horror, pavor, espanto, y el desprecio y odio correspondientes, a los conquistadores asesinos, a los corregidores abusivos, a los visitantes soplones, a los dueños y capataces prepotentes de las minas, a los sacerdotes chantajistas, a los frailes corruptos, a los misioneros inescrupulosos y a los curas degenerados.

Por el contrario, y sin el más mínimo asomo de duda, apreciaban, estimaban y querían a los sacerdotes, frailes, misioneros y curas que, como Bartolomé de las Casas o Antonio de Montesinos, de buena fe, con una altísima

dosis de amor profundamente humano, y con encomiable valentía y riesgo, se interponían entre la espada del conquistador y el pecho de los nativos.

Si los nativos peruanos hubiesen sentido tanto temor por la Cruz, o por San Miguel arcángel, habrían sido incapaces, por ejemplo, de desobedecer abiertamente a los “alcaldes indios” nombrados por los virreyes, manteniendo en cambio su tradición ancestral de “obedecer a los viejos” –como lo recordó Huamán Poma⁷²–.

Y no hubieran podido plantearse, desarrollar y mantener, por ejemplo, y precisamente durante esos traumáticos siglos, un ritual “festivo” de insoslayable espíritu guerrero y revanchismo tan evidente como el del cóndor andino –arriba, como el arcángel de los cristianos–, atado al lomo del toro español –abajo, como el dragón de los cristianos–, destrozándolo.

Ni hubiesen podido lanzarse a tantas rebeliones como consta que hubo.

Si los nativos peruanos hubieran sentido tanto temor por la Cruz, o por Santiago apóstol, el “matamoros”, tampoco hubieran podido plantearse, desarrollar y mantener, precisamente durante esas violentas y fundamentalistas centurias, el tan famoso “sincretismo religioso”, en el que finalmente impusieron una alta dosis de su propia y “paga” cultura religiosa.

Con el idioma, en cambio, no pudieron concretar ningún tipo de mestizaje. Lo tomaban o lo dejaban. No tenían alternativa. Lo tomaron los del norte, y lo dejaron los del sur. Y no se nos diga que no pudo ni puede haber “sincretismo lingüístico”. ¿Qué sino es eso, es el *espanGLISH* que con creciente éxito están hoy expandiendo en Norteamérica los hombres del mundo subdesarrollado?

En norte del Perú, en relación con el idioma, los dominantes conquistadores no tenían razón alguna para transar, y los dominados nativos poder alguno para imponer, ni siquiera subrepticamente, una transacción.

En el sur, en cambio, en torno a la religión –y sólo en torno a ella–, inadvertidamente, al margen de la voluntad de las partes, ellas se encontraron en paridad de fuerzas. Pudieron pues tranzar y aceptaron implícitamente hacerlo. La transacción ciertamente representó mutuos beneficios.

Los sacerdotes, de su lado, pudieron hacerse todas las iglesias que quisieron. Sólo en Potosí, a fines del siglo XVI, había “docenas de espléndidas iglesias barrocas”⁷³. Muchas más y más impresionantes que cualesquiera del norte del Perú.

Seguramente incluso las distintas congregaciones entraron en una “impía” competencia por ver cuál de ellas hacía las más grandes iglesias, o las más bellas, o las más enojadas. Pero además pudieron contar con una buena cantidad de “socios” dispuestos a proporcionarles –aunque con algún sacrificio–, “diezmos” más seguros y, claro está, de mejor calidad, sea en productos agrícolas, pecuarios o textiles, por ejemplo, que los que en otras circunstancias hubieran podido esperar. Y, por supuesto, aunque al precio de aprender y hablar en el idioma de los nativos, tuvieron un “mercado” dispuesto a escucharlos y a “comprarles” parte de la “mercancía” –el discurso evangelizador–.

Los nativos, por su parte, sin tener nuevamente que desarraigarse y huir al norte o a la Amazonía, y sin tener que aprender “el otro” idioma, contaron con abundante y segura fuente de trabajo en la construcción de los edificios de “la otra” religión, y en el servicio de “los otros” brujos, hechiceros o sacerdotes.

En segundo lugar, sus “socios” les permitirían mantener, con evidente disimulo, una buena parte de sus ritos y creencias ancestrales bajo el ropaje de “la otra” religión. Y, en tercer lugar, los “socios” los protegerían, frente a oidores, visitantes y los fundamentalistas “extirpadores de idolatrías”, para que el “sincretismo religioso” cristiano–pagano quedara impune.

En referencia a esto último, Flores Galindo constata que, en el conjunto del inmenso virreinato, la “epidemia idolátrica” extrañamente se concentró sólo en las inmediaciones rurales de Lima.

Dice entonces: “no llega al norte (...), el valle de Jauja se mantiene indemne y [la epidemia idolátrica] decrece a medida que se marcha hacia el sur”⁷⁴. “¿No existían idólatras en Ayacucho o Cusco?” –se pregunta Flores Galindo–. Y responde: “Quizá en esos lugares el cristianismo tenía *menos ansias hegemónicas* que en el Arzobispado y en parajes cercanos a la capital”⁷⁵.

¿Es que la hegemonía está a expensas de las ansias veleidosas de los dominadores? ¿Y no era la Iglesia Católica virreinal una enorme y notoria estructura de poder –Inquisición incluida–, que cuando quiso –y “en medio del estupor de las gentes”⁷⁶–pudo, por ejemplo hacer expulsar a la poderosa congregación jesuita del Perú en 1767, cuando gobernaba el enamorado virrey Amat y Junyent?

No, enfáticamente no. En el sur del Perú la “epidemia idolátrica” era más intensa, exitosa y grave que en ninguna otra parte. Pero, fruto de la “sociedad” implícita que se había tejido entre sacerdotes e “idólatras”, aquéllos, en subrepticia complicidad con éstos, no veían la “idolatría” porque no la querían ver, no les convenía verla, y terminaron sibilinamente amparándola.

¿Y qué ocurrió en el norte del Perú? ¿Por qué allí –como afirma Flores Galindo– tampoco había idólatras? Claro que los había. Pero allá los ciegos no fueron los frailes sino los conquistadores a quienes, objetivamente, bastante sin cuidado les tenían los asuntos divinos. Sí les importaba, en cambio, y mucho, que no faltaran brazos para trabajar sus ricas tierras.

Se dio también entonces en el norte una alianza implícita entre conquistadores y nativos: aquéllos protegían a éstos, y éstos –por lo menos en los asuntos divinos– trabajaban tranquilos para aquéllos. Otro tanto, y no por casualidad, ocurrió en Jauja, en las mismas narices del Arzobispado de Lima.

¿Por qué también allí? Pues porque era –y es– el valle más extenso y fértil de la cordillera peruana. Allí los corregidores, pues, a brazo partido, tenían que luchar para que los “cazadores” no reclutaran a “sus indios” para el trabajo en las minas, y para que los extirpadores de idolatrías y la Santa Inquisición dejaran trabajar tranquilos a “sus indios” en “sus tierras”.

El virrey Toledo y el reparto del territorio

Si bien no se dispone hasta ahora de las cifras que lo prueben, hay fundadas sospechas –con lo que reiteradamente se ha venido mostrando hasta aquí– de un mayor asentamiento poblacional de conquistadores que de sacerdotes en la costa norte. Y, a la inversa, en el sur cordillerano, una mayor proporción de sacerdotes que de conquistadores.

¿Puede encontrarse alguna racionalidad en tan extraña división demográfico–territorial de parte de las huestes civiles y religiosas del imperio? ¿Fue acaso una simple casualidad? ¿Fue acaso un resultado inercial, sin que mediara en ello planificación o directivas de ningún género?

¿Cuáles son, en todo caso, las evidencias incontrovertibles? En cuanto a la costa norte: 1) corresponde a un territorio a nivel del mar; 2) corresponde a los valles agrícolas más grandes y ancestral y agrónomicamente más ricos; 3) hay muy pocas iglesias coloniales; 4) subsisten –sin incluir a Lima– magníficas residencias coloniales de carácter no religioso.

Las dos primeras razones –insistimos– son coherentes con nuestra hipótesis de que los conquistadores, ante la agresividad tan marcada del territorio andino, habrían preferido asentarse en la costa que, para aquellos que no formaban parte de la burocracia virreinal, era, sin duda, el territorio más ren-

table. Pero además, era el territorio en el que mejor podían sacarle partido a su experiencia profesional anterior, en España: la agricultura.

En efecto, siempre se ha hablado de la procedencia geográfica de los conquistadores: que si eran *andaluces* o *extremeños*, etc. O de su religión: que si eran cristianos o judíos. O si eran vagabundos, o cosechadores de bellotas para cerdos. Pero nunca se ha enfatizado que, en coherencia con el hecho de que a fines del siglo XV más del 90 % de los españoles eran agricultores o con alguna experiencia en agricultura, era altamente probable que, en proporción semejante, los hubiera entre los que se embarcaron al Nuevo Mundo.

Pues bien, las dos últimas evidencias corroborarían que efectivamente más conquistadores que sacerdotes se afincaron en la costa norte, cálida y agrícolamente rica.

En la ciudad de Lima, la capital del virreinato, en la costa central del territorio –véase el Gráfico N° 25 (pág. 157)–, el proceso de castellanización debió ser aún más acusado, más notorio y, finalmente, de resultados más acelerados.

En 1614 sobre un total de 25 154 habitantes, 9 630 eran españoles y 10 386 esclavos africanos ⁷⁷. Podemos entender que la

diferencia –5 138 personas–, eran nativos que trabajaban en las tierras agrícolas de las que se habían posesionado los conquistadores en las áreas inmediatas a la ciudad. Difícilmente puede ponerse en duda que Lima era el único pedazo del inmenso territorio donde habían más conquistadores españoles que nativos. El proceso de castellanización debió ser, entonces, aceleradísimo.

En lo que al sur cordillerano se refiere, las evidencias irrefutables son: 1) se trata de territorios sumamente fríos y quebrados, situados, en promedio, a alturas por encima de los 3 000 msnm, es decir, se trata de áreas objetivamente muy hostiles, a las que no estaban acostumbrados los conquistadores, pero tampoco los sacerdotes; 2) salvo algunos valles, la inmensa mayor parte del territorio es agrícolamente pobrísimo y su mayor riqueza, en territorios aún más hostiles, era la minera, en la que muy pocos conquistadores tenían experiencia previa; 3) la cantidad de iglesias coloniales y conventos que subsisten es realmente impresionante, y; 4) no son impresionantes, en cambio, ni la cantidad ni las dimensiones de las construcciones no religiosas. Todo, pues, apunta a estimar mayor la población de sacerdotes y congregaciones religiosas que la de conquistadores.

En 1534, cuando los conquistadores españoles aún fundían toneladas de joyas y utensilios de oro en el Perú, se descubrieron en México dos minas de plata, una cerca de la ciudad de México y otra en Taxco. La noticia sin duda muy pronto llegó al Perú.

Más aún, puede presumirse que desde la metrópoli se dispuso que los conquistadores del Perú rastrearán similares posibilidades, aunque, como veremos más adelante, ello no era precisamente necesario. Aparentemente el primer hallazgo se produjo en 1545, al descubrirse la riquísima mina de Potosí. También aparentemente, el segundo descubri-

miento fue la mina de Porco, en 1549. Potosí y Porco pertenecían a Charcas, hoy territorio de Bolivia.

Y un descubrimiento complementario, pero sensacional, se produjo en 1559: una mina de plata resultó ser también productora de mercurio o azogue, en Huancavelica⁷⁸ –en el Perú–. Todos, pues, en el agreste y hostil sur cordillerano, a fatigantes e irrespirables 4 000 msnm, allí donde no querían hacerse presentes los conquistadores. Mas ni ellos ni el imperio iban a permitir que esa extraordinaria riqueza permaneciera intocada en el subsuelo.

Así, los conquistadores más poderosos, sacrificando una parte de los beneficios a obtener, contrataron administradores que se hicieron cargo, tanto de la explotación intensiva de dichas minas cuanto del acarreo, a como diera lugar, de nativos que las trabajasen.

Estaban disponibles para ello miles de españoles en el Perú. Según informó Andrés Hurtado de Mendoza, cuando se embarcaba para hacerse cargo del virreinato, apenas en 1556 –“de 8 000 españoles que trataban de ganar fortuna en el Perú, sólo 480 o 500 gozaban del privilegio de las encomiendas...”⁷⁹.

Es decir, la inmensa mayoría de los españoles en el Perú estaba disponible para desenterrarse en las alturas a cambio de honorarios que lo justificaran. Y eran, sin duda, aquellas gentes “sin oficio y que [carecían] de cualidades morales recomendables”, a las que aludió también el citado virrey. Cuán distintas las calificaciones de esos facinerosos –que llegaron a hacerse riquísimos–, de las virtudes que se exigía a los nativos para llegar a ser humildes alcaldes.

Pues bien, coincidiendo en el tiempo con el descubrimiento de las minas de plata, los dos primeros obispos de Lima recomendaron

a su clero el aprendizaje de los idiomas nativos y, el segundo de ellos, Toribio de Mogrovejo –que más tarde sería elevado a los altares– dio el ejemplo predicando en *quechua*⁸⁰.

¿Pero aprender *quechua* o *aymara* para predicar en *quechua* o *aymara* dónde? ¿En las iglesias de Lima acaso, ante una feligresía de conquistadores españoles? No, sin duda no. ¿Acaso en el norte, donde la mayor parte de los nativos hablaba el idioma *chimú*? No, tampoco. Lo más probable, pues, es que fuera en algún retirado rincón del sur cordillera, próximo a las minas de mercurio y de plata.

Hacia 1560, a la luz de los objetivos del imperio –y de sus insaciables exigencias de dinero–, controlar y someter eficientemente la población del rico territorio surcordillera no era sobremano importante.

Habiendo sido descubiertas las ricas minas de plata en Potosí, y la importantísima mina de mercurio de Huancavelica, no podían sin embargo entrar en producción intensiva mientras en el Cusco no se doblegara total y definitivamente la resistencia guerrera que lideraba Manco Inca.

El pesadísimo mercurio sólo tenía valor si, atravesando el territorio del Cusco y las orillas del Titicaca, llegaba a la mina de Potosí para el procesamiento de la plata. Pero la resistencia *inka* en el Cusco se interponía en el camino.

Como seguramente también se interponía en el camino de las enormes cuadrillas de trabajadores forzados encadenados que los conquistadores llevaban a las minas, y a los que quizá en innumerables oportunidades liberaron. En todo caso –como se verá poco más adelante–, hay razones para sospechar que esto efectivamente ocurría.

Sin duda, las lentas y pesadas caravanas, sea que llevaran mercurio a Potosí, o que de vuelta acarrearán plata hacia Lima para embarcarla a España, eran fácil blanco de las rebeldes huestes de Manco Inca.

Cuando en 1556 Felipe II accede al trono en España, el imperio se debatía en bancarrota. Debió entonces saberle a miel al emperador la oferta de los encomenderos del Perú, que en el año anterior había dejado sin responder Carlos V, según la que, si se les concedía a perpetuidad el usufructo de las encomiendas, entregarían al rey 7 600 000 pesos⁸¹.

Tanto como 33 mil millones de dólares de hoy. O el valor de seis años de los ingresos que legalmente percibían los 467 encomenderos del virreinato, cada uno de los cuales, en promedio, estaba pues dispuesto a entregar a la Corona algo más de 70 millones de dólares.

Qué duda pueda caber que los ingresos reales de cada encomendero eran muy superiores a dicha cifra. El rey ordenó estudiar la propuesta.

Gráfico N° 27
Mercurio - Resistencia *inka* - plata



En 1560, con la aparente mediación de fray Bartolomé de las Casas, un grupo de *kurakas* –caciques– del Perú hizo llegar al rey su contrapropuesta en contra de las encomiendas: “100 000 ducados *más* que la máxima oferta de los encomenderos”⁸². ¿Cómo se financiaría? Es todo un enigma, y un enigma que bien merecería ser estudiado.

Lo que en cambio no es un enigma es que “el clero del Perú desencadenó tal campaña de sermones condenando la perpetuidad de las encomiendas que el virrey conde de Nieva tuvo que convocar a los superiores de las órdenes y amenazarlos con aplicar severos castigos a los religiosos que siguieran agitando a los indios⁸³ –del sur cordillerano, según puede colegirse–.

Se desató entonces una polémica costosísima, que se prolongó por más de una década, con innumerables viajes de representantes a España. Fue una “orgía de retórica, insultos, maquinaciones e idealismo” –afirma Hemming⁸⁴–.

En medio de ese tráfago, un hecho fortuito permitió que la Corona se enterara que el virrey, conde de Nieva, había incurrido en gravísimas corruptelas, amasando enorme fortuna⁸⁵.

Cuando el licenciado Lope García de Castro llegó al Perú, en 1564, con el encargo de arrestar al conde de Nieva, éste acababa de morir asesinado en una orgía carnal, en la que lo descubrió un marido engañado⁸⁶.

Engañándose y engañando, los oidores y el arzobispo Loayza hicieron saber al rey que su representante había muerto de apoplejía⁸⁷. Mas tarde sin embargo llegaron al rey las noticias verídicas, que terminaron por desacreditar totalmente las recomendaciones de perpetuidad de las encomiendas que había firmado el finado amante.

Entre tanto, para ese año 1564 ya se habían cumplido cinco largos años de frustrados intentos de enlace entre la mina de mercurio de Huancavelica y la mina de plata de Potosí.

El Cusco y la resistencia *inka* se seguían interponiendo entre el mercurio y la plata, y entre la realidad y los sueños del económicamente desesperado Felipe II.

Para entonces, ni el virrey Hurtado de Mendoza, ni el conde de Nieva, ni Lope García de Castro habían sido capaces de derrotar la pequeña pero, entonces, altamente significativa y, para el poder imperial español, económicamente nefasta resistencia *inka*.

El impacto económico de la resistencia *inka*

Había pues llegado la hora de Francisco de Toledo. Felipe II lo escogió como nuevo virrey del Perú en 1568, seguramente a instancias de su hermano, el conde de Oropesa, y aún cuando a sus cincuentitrés años había tenido una “carrera de funcionario público sin mayor relieve”⁸⁸.

Sagaz, Toledo solicitó al rey la celebración de una junta especial para examinar “los asuntos indianos, y en particular el futuro de las encomiendas”.

La especialísima Junta Magna, aún cuando sus secretas deliberaciones “nunca fueron publicadas”, debió seguramente tratar –afirma Hemming–: el aparato administrativo, la conversión de los indios, el futuro de las encomiendas, la tasación de los tributos, el papel de la aristocracia indígena, la reducción de los indios (...) y el *suministro de mano de obra a las trascendentales minas*”⁸⁹.

Toledo llegó al Perú en noviembre de 1569. Sus honorarios básicos –prescindiendo de las dietas que recibía cada vez que despachaba una armada o salía de viaje por el interior del virreinato –no debieron ser muy distintos a los que ganaba un virrey una década después: 40 000 pesos ensayados anuales⁹⁰. Esto es, tanto como ganar hoy 180 millones de dólares al año. Incluyendo las dietas, muy probablemente llegaba y hasta superaba el equivalente actual de 250 millones de dólares al año.

Su principal objetivo, sin duda, era quebrar la resistencia del Cusco para permitir el flujo de mercurio hacia Potosí y, de allí, lograr el desembalse de la plata hacia España. Todos los demás propósitos que traía debían supeditarse a ése.

Quizá no había terminado de acomodarse al sillón y ya sus “métodos autocráticos le granjearon muchas enemistades en el clero y las audiencias del Perú...”⁹¹. Es difícil sin embargo aceptar que tan enorme conjunto de autócratas se indignara por los métodos autocráticos del Virrey. Ya veremos cuáles, muy probablemente, eran las verdaderas razones del empacho.

Las reducciones

En 1571 dispuso que los visitadores, examinando todos los rincones del territorio, organizaran las “reducciones de indios”:

conviene que los indios que viven dispersos y derramados, se reduzcan a pueblos con traza y orden...

Antes, una disposición real había dicho⁹²:

es cosa muy conveniente y necesaria para el aumento de los dichos indios –esto es para la recuperación de la población diez-

mada por el genocidio, aclaramos– (...) que no anden derramados ni ausentados por los montes...

Es decir, tanto el rey como su virrey habían obviado decir “conviene al imperio, aunque no convenga a los dichos indios”.

“La reducción fue una empresa colosal, que afectó a un millón y medio de personas. Nunca ha sido estudiada a fondo”, dice Hemming, y agrega: “Es evidente que se llevó a cabo, *por lo menos en el sur del Perú*, donde el virrey estaba cerca para impulsarla”⁹³.

¿No está claro por qué en el sur, y por qué bajo la directa supervisión del virrey? Resulta clarísimo, hasta por tres razones, por qué el virrey concentró sus desvelos en las reducciones en el sur cordillerano:

- 1) permitían controlar y vigilar más de cerca a las poblaciones nativas;
- 2) permitían reclutar fácilmente a los trabajadores que irían a las minas, y;
- 3) permitían que, controlados los nativos surcordilleranos, la resistencia *inka* quedara total y absolutamente aislada.

Toledo logró en dos años llevar a cabo “esa gran migración interna” –expresa Hemming, pero, tanto en alarde de candor como de extravío, agrega–: “El propio Toledo veía la reducción como un requisito indispensable *para la verdadera conversión* de los nativos...”⁹⁴.

¡No!, las “reducciones” no eran un requisito indispensable para la conversión de los nativos. Y Toledo lo sabía (aunque Hemming no lo crea).

Como también sabía que sí eran indispensables en cambio para aislar a Manco

Inca; y para preparar la “conversión”, pero de las vetas de Potosí, para transformarlas en los lingotes de plata que tanto reclamaba la Corona de España.

A este respecto, desde su llegada había estado preparando el camino. Y logró que en 1570, con la firma del arzobispo Loayza, otros ocho eclesiásticos eminentes y seis magistrados, se concluyera...⁹⁵

por unanimidad, que las minas eran de interés público y, por lo tanto, la coerción podía ser tolerada sin escrúpulos de conciencia.

¿Interés público o interés imperial? ¿Interés de los nativos o interés de los conquistadores? En definitiva, en función de los intereses del imperio y de los conquistadores, “tranquilizada su conciencia por esa unanimidad, Toledo legalizó el uso del trabajo forzado en servicio público”⁹⁶. O mejor, “en bien de la *madre patria*, al otro lado del mundo”, como por fin atina a decir Hemming⁹⁷.

Liquidación de la resistencia *inka*

No satisfecho con que las cosas quedaran en palabras y en papeles, de viaje al Cusco para dirigir en persona la captura de Manco Inca, “Toledo se hizo cargo de la repugnante tarea de obligar a las provincias próximas a Huancavelica –en más de trescientos kilómetros– a mandar trabajadores a las minas, justificándose con el fallo de la junta de doctos de Lima...”⁹⁸.

¿Repugnante para quién? ¿Bajo qué postulado científico los historiadores colocan su conciencia donde sólo estaba la del virrey?

Toledo no veía la hora de concretar ese “matrimonio de más importancia del mundo

entre el cerro de Potosí y el de Huancavelica” –dice Hemming⁹⁹–.

Manco Inca, sin embargo, tenía en su poder aún las llaves del “santuario” donde debía consagrarse ese enlace. Por fin el virrey llegó al Cusco en febrero de 1571.

En extraña coincidencia, pocos meses después, a mediados de año, Manco Inca murió repentinamente, a todas luces envenenado. Su secretario, un mestizo apellidado Pando, y fray Diego Ortiz, fueron ejecutados por los rebeldes que los responsabilizaron de haber asesinado al Inka.

Se suscitó entonces, por la sucesión, una confusa y nefasta pugna entre Titu Cusi, Sayri Túpac y Túpac Amaru, y sus respectivos seguidores. Muerto también Titu Cusi –cuyo deceso también ha sido atribuido a sacerdotes y españoles¹⁰⁰–, Túpac Amaru I asumió finalmente el liderazgo del “núcleo más belicoso de Vilcabamba”¹⁰¹, esto es, el último reducto de la resistencia *inka*.

Toledo, tras vanos intentos de lograr la rendición del Inka...

y con los votos del cabildo de la ciudad (...), resolvió quitar aquella ladronera y espantajo y hacer de fundamento guerra al Inca, como apóstata, prevaricador y homicida, rebelde y tirano...

Y “declaró la guerra a fuego y sangre” el Domingo de Ramos, 14 de abril de 1572¹⁰².

Cinco meses más tarde, en setiembre de 1572, más de cien kilómetros más adentro de Vilcabamba, por fin fue capturado el Inka Túpac Amaru I.

El juicio al Inka rebelde fue un remedo. Toledo –dice Hemming– no estaba interesado en probar la culpabilidad del Inca, él “ya

había resuelto eliminar a Túpac Amaru y sabía que debía actuar con rapidez...”¹⁰³. El virrey no aceptó ni las súplicas –de rodillas– de fray Agustín de la Coruña, obispo de Poyayán, “varón perfecto y tenido por santo” que lo acompañaba en el viaje.

El último y rebelde Inka fue finalmente ejecutado el 24 de setiembre de 1572. Y, por orden del virrey, su cabeza fue colocada en un poste en la plaza del Cusco, donde permaneció dos días.

Ya sólo faltaba un hito para coronar pues el supremo objetivo del virrey. Sin embargo, había que emprender una larga y lentísima marcha de casi mil kilómetros que, en su gran mayoría, tenía que desarrollarse a afixi-antes 3 500 msnm.

Por fin Toledo llegó a Potosí en febrero de 1574, casi un año y medio después de que

quedara asegurado al camino del mercurio hacia las minas, y de la plata hacia Europa.

El período 1572–74 es el que, en el Gráfico N° 16 (del Tomo I), nos habíamos permitido destacar dejando para este lugar su explicación.

Reeditado aquí como Gráfico N° 28, no puede ser más elocuente: sólo después de liquidada la resistencia *inka* se disparó la producción de la obsesivamente ambicionada riqueza argentífera.

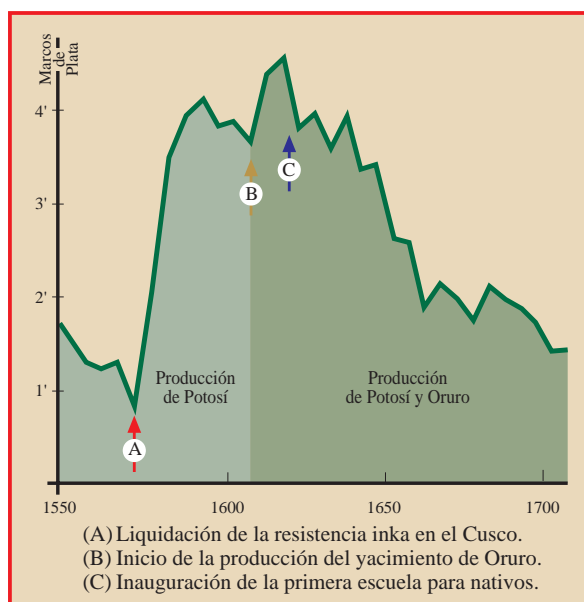
La única gran inversión en 300 años

El centro minero –cuando su producción todavía era magra, e incluso había estado cayendo en picada, como claramente se observa en el gráfico– celebró la llegada del virrey con cinco días de aparatosas fiestas.

En medio de ellas, liquidada la resistencia *inka*, despejado el camino de Huancavelica a Potosí, celebrado con sangre el esperado matrimonio entre las dos minas, garantizado el absoluto enriquecimiento de los mineros, “cuatro millonarios ofrecieron pagar la construcción de un lago que recogiera el agua de las lluvias, y [finalmente] gastaron tres millones de pesos en su sistema de 32 lagos, un canal artificial de 16 kilómetros de largo, dieciocho represas y centenares de molinos: una hazaña de ingeniería que aseguraba la molienda de gran cantidad de mineral de plata”¹⁰⁴.

La portentosa inversión –porque esa sí fue una inversión, aunque en beneficio exclusivo del imperio y los conquistadores– significó tanto como 11 mil millones de dólares de hoy, es decir, tanto o más que el íntegro del actual presupuesto del Estado Peruano.

Gráfico N° 28
Producción de plata: Bolivia-Perú



Elaboración propia.

Fuente: P.J. Bakewell, *Los determinantes...*, p. 61

Y, como no podía ser ya de otra manera, el propio virrey “organizó una mita gigantesca (...). La región afectada comprendía buena parte del sur del Perú actual, Bolivia y el noroeste de la Argentina. (...) Por ese sistema había siempre en Potosí 13 500 mitayos...”¹⁰⁵. Así la producción de plata de Potosí creció de manera asombrosa e irrepetible.

Potosí: infierno y gloria

Los inescrupulosos administradores y capataces que actuaron en Potosí, en connivencia con los conquistadores propietarios, fueron los que impusieron la brutal y despiadada esclavitud en las minas. Cuenta a propósito fray Buenaventura de Salinas¹⁰⁶:

...es lástima ver a los indios de cincuenta en cincuenta, de cien en cien, ensartados como malhechores, en ramales y argolletas de hierro, (...), y las mujeres, hijos y parientes [despidiéndolos] (...), sin esperanzas de volverlos a [ver], porque allí se quedan y mueren infelizmente en los socavones y laberintos de Huancavelica [así como de Potosí y luego de Oruro].

Y fueron los mismos que –según refirió el mismo fraile–, provistos de las adecuadas armas para el chantaje, obligaron a los padres que alquilaran –y prostituyeran–...

a sus hijas y mujeres (...) por verse libres de la mina...

El “inteligente y organizador” virrey, sin embargo, no vio nativos encadenados camino a las minas, no vio chantajes ni vejámenes de ninguna especie, ni vio siniestros e insalubres socavones.

Vio, en cambio, que los nativos no utilizaban monedas, y decidió imponerlo. Y vio

que Huancavelica no tenía el nombre que correspondía, decidió entonces cambiarlo, y, en nostálgico y agradecido homenaje a su hermano, el conde de Oropesa, la bautizó como Villa Rica de Oropesa.

Satisfecho de lo que vio y de lo que decidió no ver, resolvió entonces regresar a Lima. Sus objetivos más importantes ya se habían cumplido.

Para fines de ese siglo, cuando Toledo estaba de vuelta en España, Potosí tenía “catorce salas de baile, treinta y seis casinos, setecientos u ochocientos jugadores profesionales, un teatro, ciento veinte prostitutas y docenas de espléndidas iglesias barrocas”¹⁰⁷.

En ese período llegó a tener más población que Lima e incluso que México. Se estima que hasta 150 000 habitantes, “una de las mayores del mundo cristiano (...). Era una villa violenta y arrogante, llena de exuberantes y extravertidos millonarios”¹⁰⁸.

Pero nunca tuvo un desarrollo urbano del cual preciarse, aun cuando sobró dinero para que ello pudiera darse. Ni tuvo escuelas y, mucho menos, una universidad. Enclavada en la mina que más plata ha regado sobre la faz de la Tierra, Potosí no era sino un hediondo y gigante burdel, lleno de tantos y tan falsos oropeles como gratuitas loas se ha vertido sobre su más importante mentor.

Ya nada, sin embargo, podía inquietar la conciencia del virrey. Menos aún cuando, agradecido, Felipe II había mandado agregar en el escudo de Potosí el lema¹⁰⁹:

Para un emperador poderoso o un rey prudente, esta alta montaña de plata podría conquistar el mundo.

Potosí no conquistó el mundo, pero el mineral de sus entrañas permitió el despegue

definitivo del sistema capitalista a nivel planetario.

Toledo: infierno y gloria

En 1574, pues, Toledo se había ganado ya un sitio en la historia de España, en la historia del Perú, en la historia del capitalismo, en la del genocidio y en la del infierno de Potosí. Hubiera podido irse entonces tranquilo y orgulloso a la península. Permaneció sin embargo siete largos años más.

Así, vio incrementarse de 160 000 a 700 000 marcos de plata al año la producción de Potosí ¹¹⁰. Y dejó sentadas las bases objetivas para que, hasta casi un siglo después, la producción de plata de Perú y Bolivia superaran, por un amplio margen, a la de México ¹¹¹.

Pero también para que, al cabo de un siglo de trabajos forzados, deba registrarse en su haber la muerte de casi un millón de personas y, consecuentemente, la estrepitosa caída en la producción de plata de la que nunca pudo recuperarse el virreinato del Perú.

Queda pues claro que, en sólo tres décadas, el sur cordillerano se había convertido en el centro y eje de la economía virreinal e imperial.

Y en el escenario del brutal y endemoniado tráfico de mercurio hacia Potosí, de lingotes de plata hacia Lima, de miles y miles de hombres encadenados hacia las minas, de miles de huérfanos y viudas, de miles de mujeres prostituidas por chantaje, de cientos de prostitutas profesionales y de frenéticos constructores de iglesias barrocas.

Y en el escenario de los espantosos campos de concentración de la “reducciones”.

Espanoles y castellanización

Había pues ambiente para todo menos para la difusión del castellano. ¿Qué interés podrían tener en enseñarlo quienes llevaban encadenados a los nativos a morir en las minas?

Hay, sin embargo, un dato que, aunque incompleto e impreciso, conviene analizar. En efecto, de la información que ofrece el anónimo portugués que cita Riva Agüero ¹¹², puede extraerse el siguiente cuadro, sobre la distribución de la población de españoles y demás conquistadores, incluidas sus familias, en el territorio del Perú hacia 1605, y en relación con el “reparto del territorio” al que hemos aludido en nuestro Gráfico N° 25. [La aclaración sobre los asteriscos figura en la Nota 111].

Población española por ciudades

Localidad	Espanoles	Ubicación
Puertoviejo *	150	Costa norte
Trujillo	1 500	Costa norte
Sub total 1	1 650	Costa agrícola
Huancavelica *	10 000	Andes del sur
Castrovirreina *	2 500	Andes del sur
Cusco	3 000	Andes del sur
Potosí *	20 000	Andes del sur
Sub total 2	35 500	Andes mineros
Lima	10 000	Costa central
Callao *	2 000	Costa central
Sub total 3	12 000	Administración

En la costa norte había otros tres centros agrícolas importantes: Tumbes, Piura y Lambayeque, que, puede presumirse, contaban con una población española del orden de 500, 1 000 y por lo menos 500 personas, respectivamente.

Así, incluyendo estas aproximaciones, el total en la costa agrícola del norte se elevaría a 3 650 pobladores españoles.

En cambio, en el área minera surcordillerana –ver Gráfico N° 25– la única población importante no registrada por el cronista fue Puno, donde a lo sumo quizá se encontraban 500 españoles. Así, el total en los Andes mineros se habría elevado a 36 000 españoles.

Esto es, la población conquistadora involucrada en la economía minera, sea directamente en la explotación de las minas, en la producción metalúrgica, en el reclutamiento masivo de fuerza de trabajo, y en las actividades comerciales correspondientes, era casi once veces mayor que la concentrada en la economía agrícola. Las ubicaciones de cada población pueden encontrarse en el Gráfico N° 31, que figura más adelante.

Pues bien, en las áreas geográficas sujetas a análisis, en 1981 la costa norte tenía 35 % más habitantes que el área surcordillerana, y la densidad poblacional de aquella era casi tres veces la de ésta. Y no existe razón de peso –ni siquiera las migraciones de este siglo– para considerar que, a inicios del siglo XVII, las cifras fueran, en términos de proporción, sustancialmente diferentes y, menos aún, que el sur cordillerano tuviera una población nativa 11 veces mayor que la del norte, pues sólo con esa condición en ambas áreas del territorio peruano habría habido la misma proporción entre nativos y españoles.

Así, pues, debemos concluir que en el sur cordillerano había muchísimos más españoles por población nativa que en el norte. Y, consecuentemente, podía esperarse de ello, que, exactamente a la inversa de lo que ha ocurrido, fuera en el sur cordillerano donde primero se concretara el proceso de castellanización.

¿Cómo entender que ello no se haya producido? Más aún, ¿cómo entender que, hasta comienzos del presente siglo, las poblaciones del sur cordillerano, casi íntegramente, fueran monolingües, *quechua* o *aymara* parlantes?

Intentaremos una explicación. Sin duda, la actividad agronómica –siembra, labores agrícolas intermedias y cosecha– requería una fuerza de trabajo más calificada que la que demandaba el picado de la roca y el acarreo de los minerales en los socavones de las minas. Ésta era, casi exclusivamente, fuerza bruta de trabajo.

Así, para mantener o mejorar la producción y la productividad, la agricultura demandaba un diálogo más fluido y constante, y con muchos y pequeños grupos de trabajo. Por el contrario, para dirigir técnicamente el trabajo de los miles de quechuas y aymaras que llegaban encadenados a los socavones, a los españoles virtualmente sólo les resultaba necesario manifestarse con señas.

Por lo demás, no es difícil imaginar que quienes se integraban a la economía agrícola eran españoles decididos a permanecer definitivamente en el Nuevo Mundo. Se instalaban con sus familias en las poblaciones próximas a sus tierras de cultivo. Y les convenía difundir el idioma para comunicarse con su entorno.

Pero sin duda los niños españoles y “criollos”, tanto o más que los adultos, contribuyeron también a la expansión del castellano entre los nativos, con quienes por múltiples razones alternaban. Por el contrario, resulta obvio comprender que los conquistadores que llegaban a las minas, lo hacían solos, sin familia.

De allí, como está dicho, la notable presencia de prostíbulos en Potosí por ejemplo.

Pero también resulta obvio entender, que la riqueza que tan fácil y rápidamente se hacía en las minas, convocaba sólo a aventureros ambiciosos que, una vez enriquecidos, “volvíanse a vivir a España”¹¹³. Así, técnicamente, no tenían la más mínima necesidad de comunicarse con los nativos, y, en su condición de aves de paso, ningún interés en difundir el castellano.

Sacerdotes y no castellanización

Alguien entonces, y en algún idioma, tenía que comunicarse con los nativos, en particular en las extensas zonas de donde tenían que ser reclutados para las minas.

El arzobispo Toribio de Mogrovejo ya había dado la pauta: tenían que ser los sacerdotes, y en *quechua*, desde Huancayo hasta el Cusco; y en *aymara*, en todo el Altiplano, desde Puno a Potosí.

En ese contexto, y en plazos extrañamente coincidentes con las exigencias del caso, aparecieron los primeros textos de gramática *quechua* –por fray Domingo de Santo Tomás, en 1560–; y para el *aymara* –por el jesuita Ludovico Bertonio, en 1603–.

¿No es digno de estudio –y razonable sospecha– que el de la gramática *mochica* apareciera sólo cuarenta años más tarde, en 1644? ¿No resulta obvio que para este último idioma no había la más mínima urgencia, ni para el arzobispo Toribio de Mogrovejo, ni para Toledo ni para los conquistadores del rico norte agrícola?

¿Pero qué tenían que decirle en *quechua* o *aymara* los sacerdotes a los nativos que encadenados iban a ser llevados a las minas?

¿Y qué a los que con grilletes ya iban camino al cadalso? ¿Qué, en fin, a sus huérfanos y viudas? Pues sólo cuatro mensajes: dos en relación a ese infernal presente, y otros dos en relación a su cada vez más incierto futuro.

En cuanto al presente, en primer lugar, la explicitación de que, por acuerdo unánime de las autoridades imperiales y virreinales, el trabajo en las minas era de “interés público”, y que todos, pues, “como en el incario”, tenían que participar.

Y en segundo lugar, explicitar –seguramente con elipsis y retruécanos ininteligibles, pero además muy difíciles de traducir–, que, por acuerdo también unánime, pero esta vez de las autoridades celestiales, dado el “público interés” en las minas de plata, la coerción podía ser usada por las autoridades terrenales, tolerada por las celestiales, pero debía ser aceptada y sufrida por los nativos.

Y, de cara al futuro, el primer mensaje era, entonces: paciencia y resignación, el reino de los cielos es finalmente de los humildes; aunque, claro está, si se arrepienten a último momento, también estarán en él los corregidores, los visitadores, los capataces de las minas, las prostitutas de Potosí, incluso el propio Toledo; y todos, como hermanos, se encontrarán también con Túpac Amaru I que, según se propaló a partir de su muerte, “se infiere que está gozando de Dios Nuestro Señor”¹¹⁴.

Resulta entonces singular y dramáticamente acertada la cita del padre Gustavo Gutiérrez¹¹⁵ cuando nos recuerda que “había opinión entre [los nativos] que los frailes no iban (...) sino para amansarlos, para que los cristianos los tomasen para matarlos”.

Y también acertada cuando inmediatamente agrega: “Esta trágica conclusión lleva incluso a que los indios pensasen que las cru-

ces que les enseñaban a hacer en la frente y en los pechos, no significaban otra cosa sino los cordeles que les habían de echar a las gargantas para llevarlos a matar sacando el oro” –y la plata, ciertamente–.

Y también de cara al futuro, el segundo mensaje de los frailes, en *quechua* y en *aymara*, y luego de despejar –nosotros– las elipsis y retruécanos del caso, debió ser más o menos el siguiente: en definitiva, y para los que queden vivos, hombres, mujeres y niños, hay y habrá con nosotros bastante trabajo, sin grilletes y sin socavones, aquí en la superficie, construyendo una miriada de bellas, grandes y costosas iglesias. Bienvenidos a nuestro lado. Ah, y no se preocupen, les vamos a seguir hablando en su idioma.

En definitiva, en el sur cordillerano, los frailes jugaron un rol destacadísimo en el desarrollo de la economía virreinal y, simultáneamente, bloquearon el proceso de castellanización de los nativos de la zona. Con el beneplácito de la metrópoli y de la jerarquía eclesiástica, arriaron una de las banderas históricas del colonialismo español: la castellanización.

Y en cuento a la otra cara bandera del colonialismo, la evangelización –como ya se vio–, muy pragmáticamente los sacerdotes –léase la alta jerarquía eclesiástica católica de Lima, Madrid y el Vaticano, y la Corona de España– tranzaron con el “paganismo” de los nativos del sur cordillerano. Una por otra: riqueza a manos llenas, para unos –aún al precio del genocidio–, y “sincretismo religioso”, para los otros. Y todos felices y todos contentos –debió pensar el más cretino de los conquistadores, y el más infeliz de los frailes.

Pues bien, para el desarrollo de la economía y la producción minera, los curas traducían a los nativos las exigencias de fuerza de trabajo de los mineros y las ofertas de los

comerciantes “que traficaban por estas regiones [y por cierto] obtenían grandes ganancias”¹¹⁶.

Éste, sin embargo, y en resumen, no fue el único papel de la Iglesia Católica en la historia de la Colonia. Más adelante, de modo igualmente descarnado, abordaremos otros aspectos también relevantes.

Entre tanto, revisemos ahora, y aunque sea brevemente, qué ocurrió con los propios conquistadores en las décadas que transcurrieron entre la captura de Atahualpa y la llegada del virrey Toledo.

Las rebeliones de los conquistadores

Toledo tuvo la fortuna de arribar al Perú cuando la inmensa mayor parte del territorio y sus distintas poblaciones experimentaban lo que más de uno habrá denominado “pax ibérica”. Él, como se ha visto, terminó imponiéndola del todo.

Muy distintas, sin embargo, habían sido las casi cuatro décadas anteriores. En efecto, durante ellas, buena parte del territorio y de los pueblos habían sido conmocionados con lo que se ha dado en llamar –y que con reservas repetimos– “las guerras civiles”. Sobre éstas se conocen tanto los perfiles bélicos como se desconoce los verdaderos trasfondos.

La guerra por el Cusco

A un lustro de haberse dado muerte al Inka Atahualpa, Almagro y Pizarro, dos de los socios de la conquista del Perú, apoyados por sus respectivos seguidores, ingresaron a un cruento enfrentamiento, la “primera de las guerras civiles”.

Ambos venían reclamando a la Corona de España que definiera, con exactitud, los territorios en los que cada uno tendría gobernación autónoma. En la denominada “Capitulación de Toledo”, del 26 de julio de 1529, el rey había concedido a Pizarro autorización

para conquistar y gobernar sobre un espacio hasta de 200 leguas al sur del río Santiago (en el norte del actual territorio de Ecuador).

Almagro pretendía hacerse gobernador del territorio que resultara al sur del de Pizarro. Entretanto, uno y otro pretendían que en su gobernación estaba incluido el territorio del Cusco y la ciudad del mismo nombre. El Cusco era pues la manzana de la discordia y, para entonces, estaba controlada y gobernada por los Pizarro.

Regresando de conocer gran parte del territorio de Chile, y desilusionado por la pobreza agrícola y minera del mismo, Almagro tuvo aún mayores razones para exigir que el Cusco le perteneciera. Tomó pues por sorpresa, “con las armas en la mano la noche del 8 de abril de 1537”¹¹⁷, la ciudad que había sido capital del Imperio Inka, haciendo prisionero a Hernando Pizarro, Teniente Gobernador de la ciudad y hermano de Francisco.

Sin embargo, y a fin de no prolongar el fratricida derramamiento de sangre, los socios de la conquista convinieron, en tanto no se conociera la opinión de los peritos náuticos que iban a definir los alcances geográficos exactos del mandato de Carlos V¹¹⁸, en designar al Superior de la congregación Mercedaria, fray Francisco de Bobadilla, para que dirima a quién de ellos correspondía el Cusco.

El fray, “muy amigo de los Pizarro” ¹¹⁹, dictaminó, en noviembre de ese año, que, mientras se dé la opinión de los pilotos náuticos especializados, el Cusco pertenecía a Pizarro. Se volvió pues a las hostilidades militares.

El primer encuentro se produjo en el campo de Salinas, entre un millar de pizarristas y setecientos soldados almagristas. Diego de Almagro, enfermo, fue capturado y, tras un prolongado juicio en el que no se le dio derecho a defensa, fue ajusticiado en julio de 1538. El acontecimiento sin duda llegó pronto a oídos del emperador Carlos V. Éste nombró entonces a Cristóbal Vaca de Castro como “Pacificador” del territorio andino.

Sin embargo, y antes de que llegue el Pacificador al Perú, los almagristas, encabezados por Diego de Almagro hijo, alcanzaron a tomar venganza, y en julio de 1541 asesinaron a Francisco Pizarro. El vengador se hizo reconocer entonces como Gobernador del Perú.

Once meses más tarde, en setiembre de 1542, en las proximidades de Jauja, los almagristas fueron derrotados por el ejército del Pacificador Vaca de Castro. Almagro el Mozo fue capturado y ajusticiado. Se considera a ésta la “segunda guerra civil”.

La guerra por las minas de plata

Semanas más tarde, cuando llegaron al Perú las noticias sobre las Nuevas Leyes de Indias que había promulgado en noviembre de 1542 Carlos V, el territorio andino volvió a conmocionarse. Los conquistadores no estaban dispuestos a acatar las nuevas disposiciones, pero puede presumirse que menos aún

las siguientes: 1) aquella que estipulaba la caducidad de las encomiendas a la muerte de sus titulares; 2) la que prohibía “hacer esclavo a indio alguno”, y; 3) la que obligaba a pagar un salario por la prestación de trabajo ¹²⁰.

El “estupor y la contrariedad” ¹²¹ fueron liderados y capitalizados por Gonzalo Pizarro, hermano y sucesor de Francisco, y poseedor de encomiendas en el Cusco y Charcas –es decir, con grandes intereses urbanos y agrícolas en aquélla, y aún más grandes intereses mineros en ésta–. Se dio pues inicio a la “tercera guerra civil”.

Las reacciones hostiles contra la Corona no sólo se produjeron en el Perú. En Guatemala, por ejemplo –según informa Fernando Iwasaki– los encomenderos se sintieron “tan asombrados como si le les hubiese ordenado cortarse las cabezas” ¹²². Los hermanos Contreras –continúa informando Iwasaki– se alzaron en Nicaragua; surgieron conatos de levantamientos en Paraguay; y Martín Cortés –hijo de Hernán– dio inicio a una sublevación en México ¹²³.

Hacia mayo de 1544 llegó a Lima el primer virrey del Perú, Blasco Núñez de Vela. Encontró un ambiente de rebeldía general y de disconformidad contra la política de la Corona. A los pocos meses, en setiembre, la propia Audiencia de la ciudad acuerda desterrar al virrey que se vio precisado a huir hacia el norte, primero a Tumbes y luego a Quito.

Hacia allá dirigió sus huestes de encomenderos Gonzalo Pizarro. En Añaquito, en las proximidades de la ciudad, derrotaron a las fuerzas del virrey. Lo capturaron y decapitaron.

Conociendo los resultados, Francisco de Carbajal ¹²⁴ –un legendario conquistador que se presumía era hijo del Papa Alejandro VI,

el español Rodrigo Borgia–, escribió desde Andahuaylas, a Pizarro:

Debéis declararos rey de esta tierra conquistada por vuestras armas. (...) Harto mejor son vuestros títulos que el de los reyes de España.

¿En qué cláusula de su testamento les legó Adán el Imperio de los Incas? No os intimidéis (...) Ninguno que llegó a ser rey tuvo jamás el nombre de traidor...

En julio de 1546, con las facultades de pacificador y gobernador llegó a Lima el clérigo Pedro de la Gasca, “sin más armas que su breviario”¹²⁵. Poco a poco fue quebrando la unidad de los encomenderos, logrando hacerse de fuerzas cada vez más considerables.

A fines de 1547 las fuerzas que comandaba el clérigo iniciaron la persecución de Gonzalo Pizarro y los encomenderos aún rebeldes. El encuentro se produjo en abril de 1548 en Jaquijaguana. Pizarro fue vencido, capturado y decapitado.

En 1551, casi iniciando su mandato, el segundo virrey del Perú, Antonio de Mendoza, decretó “que prohibía expresamente el trabajo forzado de los indios”¹²⁶, dando con ello origen a la “cuarta y última de las denominadas guerras civiles”.

Sin embargo, la pronta muerte del virrey creó un compás de espera. Éste se quebró en noviembre de 1553 con la rebelión de Francisco Hernández Girón que, desde el Cusco, decidió enfrentar a la Audiencia de Lima que gobernaba en ausencia de otra autoridad.

La presencia de las huestes de Hernández Girón a las puertas de Lima obligó a la Audiencia a derogar el decreto del fallecido virrey y “restablecer el trabajo obligatorio de los indios”¹²⁷.

No obstante, el ejército de la Audiencia persiguió a Hernández Girón. Se enfrentaron en tres ocasiones. En Villacurí, a 200 kilómetros al sur de Lima; en Chuquinga, en mayo de 1554; y finalmente en Pucará, en octubre del mismo año.

Sólo en el último y definitivo enfrentamiento lograron vencer las fuerzas de la Audiencia. Hernández Girón fue ajusticiado en diciembre de 1554. Había concluido así la “cuarta de las guerras civiles”.

Hasta aquí pues –como también se presenta en el cuadro sinóptico de la página siguiente–, una síntesis historiográfica en la que, salvo la disputa del Cusco y la oposición de los conquistadores encomenderos a acatar la caducidad de sus encomiendas, y a acatar la “prohibición de los trabajos obligatorios de los indios”, es poco lo que puede entenderse. Trataremos pues de hacer breve la revisión de esos mismos acontecimientos.

En primer lugar, obsérvese que, salvo el viaje de Gonzalo Pizarro hasta Quito –persiguiendo hasta ajusticiar al primer virrey, Blasco Núñez de Vela–, todos los demás acontecimientos tienen como escenario el sur del Perú, como en el caso de Villacurí (Ica), pero sobre todo el sur cordillerano, sea que se hable del Cusco, Salinas, Charcas, Jaquijaguana, Chuquinga o Pucará.

Y es que eran, recuérdese, los primeros años de la conquista. Aquéllos en los que se buscaba el oro a flor de tierra, las piezas de oro trabajadas durante milenios que una vez encontradas eran fundidas, y que habían permitido a los principales conquistadores convertirse en hombres muy acaudalados¹²⁸.

El sur cordillerano era la principal fuente de riqueza fácil. En ella estaban asentados los primeros, ya muy ricos y más fuertes de los conquistadores. De modo tal que cuando se

replegaban, o buscaban combatir, preferían hacerlo en ése, “su territorio”.

En segundo lugar, corresponde preguntarnos, ¿cuándo se supo de la presencia y gran riqueza de plata en el Perú? ¿Acaso en 1545, cuando se descubre la mina de Potosí? No, el conocimiento de la gran riqueza argentífera del territorio andino se remonta –por lo menos– a diciembre de 1531, cuando en su definitivo viaje de conquista Pizarro desembarcó en las costas de Tumbes.

Recuérdese el ya referido mensaje que recibió Pizarro de manos de niños *tallanes*, y que antes de morir había dejado Alonso de Molina: “hay aquí más *oro y plata*, que hierro en Viscaya”.

Es decir, es –por lo menos, reiteramos–, tan antiguo como la llegada misma de los conquistadores al territorio. Pero razonablemente puede pensarse que incluso supieron de ella antes, durante los primeros viajes exploratorios por la costa (1526-28), en uno de los cuales precisa y osadamente decidió quedarse Alonso de Molina, y en el que además se capturó a comerciantes y niños *tallanes*, Felipe y Martín incluidos.

Pero quizá lo supieron antes aún, cuando –después de descubrir el océano Pacífico, en 1513–, en las costas de Panamá y Colombia, capturaban a comerciantes *tallanes*, *chimú* y *chinchas* que usualmente navegaban por esas aguas.

Pero cierto y documentado está que, once meses después de ocupar Tumbes, los conquistadores verificaron en Cajamarca, en noviembre de 1532, cuán rico en plata era el territorio de los Andes.

¿No recordamos acaso que en el rescate de Atahualpa se reunió joyas y utensilios de plata que fundidas dieron 51 610 marcos de

“Guerras Civiles: 1531 – 1554”

- 31 • Autorización a Francisco Pizarro para la conquista del Perú (“Capitulación de Toledo” que no define si el territorio del Cusco pertenece o no a la gobernación de Pizarro).
 - 32 • Captura y ejecución de Atahualpa.
 - 33 • El Cusco asombra a los españoles.
 - 35 • Almagro viaja a explorar su soñada gobernación en Chile. Retorna desilusionado.
- 37 • Diego de Almagro se apodera del Cusco.
 - 38 • Batalla de Salinas. Triunfo de Pizarro y ajusticiamiento de Almagro (†).
- 38 • Vaca de Castro, 1er. “Pacificador” del Perú.
 - 41 • Almagristas asesinan a Fco. Pizarro (†).
 - Diego de Almagro el Mozo se declara Gobernador del Perú (y del Cusco).
 - 42 • Set. / Vaca de Castro vence y es ajusticiado el Mozo Diego de Almagro (†).
- 42 • Nov. / Nuevas Leyes de Indias: se “prohíbe trabajos forzados”. Rebelión de G. Pizarro.
 - 44 • May. / Blasco Núñez de Vela, primer virrey del Perú, llega a aplicar las Nuevas Leyes.
 - Set. / Audiencia acuerda desterrar al virrey que huye a Quito.
 - En Añaquito Gonzalo Pizarro vence y es ajusticiado el virrey Núñez (†).
 - 46 • Pedro de la Gasca, 2º Pacificador del Perú.
 - En Jaquijaguana vence La Gasca y es ejecutado Gonzalo Pizarro (†).
- 51 • Antonio de Mendoza, 2º virrey del Perú “prohíbe el trabajo forzado de los indios”.
 - Muere el virrey y la Audiencia asume el gobierno (sin revocar las Nuevas Leyes).
 - Rebelión de Francisco Hernández Girón contra la Audiencia y asedia Lima.
 - Audiencia “restablece los trabajos forzados”
 - 54 • Batallas de Villacurí y Chuquinga en las que vence Hernández Girón.
 - Batalla de Pucará: vence el virrey y es ajusticiado Hernández Girón (†).

dicho metal, equivalentes a 28 millones de dólares de hoy?

Y para meses más tarde, en la toma del Cusco, ¿no recordemos que el historiador Del Busto –relatando la algarabía de los soldados españoles al dar inicio al saqueo de la capital imperial–, nos dijo que uno de ellos cargaba con un ídolo de argentífero metal ¹²⁹.

Cómo dudar que frente a esas evidencias, los conquistadores inquirían constantemente por el origen de la misma. Pronto sin embargo se vería satisfecha su impaciencia, porque sin duda los nativos, unos con más certeza que otros, sistemáticamente señalaban al sur como la fuente de la riqueza argentífera.

Así, con la información recibida, y una vez tomado y dominado el Cusco, el conquistador Pizarro ordenó a un grupo de sus hombres que salieran hacia el sur “a indagar por el Gran Lago Sagrado” –dice Del Busto–, y agrega: “el capitán Diego de Agüero (...) y Pedro Martín (...), como Don Quijote y Sancho en busca del Lago Encantado, partieron...” ¹³⁰ y fueron en busca del milenar territorio de los *kollas*, pero además de la plata –agregamos nosotros–.

Casi inmediatamente después, nuestro historiador recogerá una larga cita, de casi dos páginas, del cronista Pedro Pizarro, en la que se exponen las impresiones que los expedicionarios habían tenido de la zona recién explorada. Cuando la cita está terminando, en la penúltima línea, puede leerse: “En esta tierra había *muchos plateros...*” ¹³¹.

El cronista por cierto no se refiere a asnos o burros, que nunca los hubo en los Andes sino desde cuando los trajeron los conquistadores. El cronista, pues, se refiere a orfebres, a artesanos que trabajaban en plata. “Esto que narramos –ha dicho antes Del Busto– sucedió en la primera mitad de diciembre

del año 1533”, esto es, un mes después de la toma del Cusco.

Pues bien, Almagro, de común acuerdo con Pizarro, a fines de junio de 1535, partió en expedición hacia Chile. Salió del Cusco, pasó por el lago Titicaca, por los pueblos de Paria, Tupiza, Jujuy, atravesó la cordillera y llegó a Copiapó, ya en Chile. La travesía por la cordillera fue infernal. “A unos se les congeló la nariz, a otros los dedos de la mano. Hubo conquistador que [por el frío] perdió los dedos de los pies” ¹³².

Casi dos años después estuvo de regreso, pero por el camino de la costa. Pasó por Arica, Tacna y Moquegua y subió hacia Arequipa. En ésta, Almagro, “débil como un niño” –según nos apunta meticulosamente el historiador Del Busto– fue presionado por sus hombres para capturar el Cusco dado que no se “resignaron a la frustración que había sido Chile” ¹³³. ¿Debemos colegir de esto que todo el viaje fue frustrante? No. Sin duda, no.

De ida a Chile pasaron también por donde antes habían estado, en 1533, Agüero y Martín, los enviados de Pizarro. Si estos vieron “plateros” *kollas*, ¿por qué no habrían de verlos también Almagro y sus hombres? Pero más aún, obsérvese un mapa de la frontera de Bolivia y Argentina y se verá que, para llegar desde el lago Titicaca a Tupiza y Jujuy, resulta prácticamente inevitable cruzar Oruro y pasar muy cerca de Potosí.

Es decir, de ida a Chile, Almagro y sus hombres necesariamente tuvieron que ver aun más “plateros” *kollas* que los que vieron los emisarios de Pizarro. Y en el retorno al Perú por la costa, y hasta llegar a Arequipa, atravesaron por territorios ancestralmente ocupados y colonizados por los mismos *kollas*. Es decir, también debieron ver en ellos a más “plateros” *kollas*, o a hombres y mujeres ataviados con objetos de plata.

La historiografía tradicional muchas veces deja la sensación de que los conquistadores –como Armstrong y Collins–, llegaban a territorios despoblados. Y que en ellos marchaban y deambulaban sin rumbo, extraviándose constantemente. Y, finalmente, que lo que encontraban era fruto del azar. No, no había tal desconcierto ni tal azar.

Como en la inmensa mayoría de las expediciones de ese género, Almagro viajó con traductores: “Felipillo, el tallán perverso” –como registra Del Busto–¹³⁴, fue precisamente uno de ellos en el viaje a Chile. Felipe, el tallán, fue descuartizado en el viaje, en el valle de Aconcagua, al atribuirle Almagro una traición¹³⁵.

Pero Almagro llevó además como rehenes y guías a Villac Umu, uno de los sacerdotes más importantes del Cusco imperial, y a Paullu Inca, hermano del último Inka. Éstos, amenazados de muerte y torturas, no tenían otra alternativa que conducir a los expedicionarios a los pueblos y lugares de mayor importancia y por caminos conocidos y seguros.

Por lo demás, la zona de Charcas, a la que pertenecían Oruro y Potosí, ¿fue acaso un descubrimiento de los conquistadores? No, formaba parte del bagaje de conocimientos de toda la élite cusqueña. Era uno de los primeros territorios que había sido conquistado por los *inkas*.

Garcilaso, relatando las conquistas *inkas* de los territorios al sur del Cusco nos dice que el emperador Wiracocha amplió el territorio imperial “hasta la última provincia de los Charcas [a] más de doscientas leguas [del Cusco]”¹³⁶.

En definitiva, a nuestro juicio, los conquistadores no sólo se disputaban el Cusco, sino también los territorios al sur de él, y no

precisamente las tierras agrícolamente pobres del altiplano lacustre, sino “ésas otras”, más al sur del lago, en las que unos y otros habían visto “plateros”.

El célebre historiador peruano Raúl Porras Barrenechea, indica que el propio Francisco Pizarro, en una de sus últimas cartas, había escrito¹³⁷:

Si me quitan las Charcas y Arequipa que es lo mejor de esta gobernación yo quedo gobernador de arenales.

Es decir, ya antes de morir asesinado en 1541, Pizarro tenía perfecta conciencia del valor minero de Charcas.

Y no “por su intuición geográfica” –como erróneamente comenta el mismo Porras–, sino porque ocho años atrás –como está dicho–, había sido ya puesto al tanto de una riqueza potencial que, a partir de entonces, sin duda había logrado confirmar del todo.

Obsérvese que en las cuentas de Pizarro las ricas tierras agrícolas de la costa norte del Perú no contaban un ápice. Ello prueba dos cosas: 1) que la elogiada intuición geográfica era más bien mala, y; 2) Francisco Pizarro se muestra como el prototipo de lo que podríamos llamar los conquistadores “metalíferos”, aquellos que habían venido a hacer fortuna a partir de la rapiña minera, y para diferenciarlo de aquellos que venían –o también venían– a afincarse trabajando tierras agrícolas.

Entre éstos estuvieron quienes, por ejemplo –según refiere Riva Agüero–, lograron convertir al valle de Trujillo en “el mejor y más fértil que tienen todos los llanos”, según apreció un portugués en 1605¹³⁸.

El portugués –dicho sea de paso–, casi no tenía cómo saber del enorme yerro que había cometido. Porque, en efecto, ese emporio a-

grícola había costado milenios de esfuerzo a los pueblos de la nación *chimú*.

A la muerte de Francisco, y como su heredero, ya en 1542 Gonzalo Pizarro estaba en condición de encomendero de Charcas y, consecuentemente, era el hombre más rico del Perú. Y, como su hermano, tampoco estaría dispuesto a quedarse “sólo con arenales”.

¿No contribuye eso a explicar porqué con tanta animosidad persiguió hasta Quito y asesinó al primer virrey del Perú, que había llegado a aplicar las Nuevas Leyes de Indias, y sobre todo aquéllas que más lo afectaban: la prohibición de esclavizar y la obligación de pagar salarios?

A estos respectos, téngase presente cuatro datos importantes:

- 1) A esa fecha, 1542, los nativos del Perú y Bolivia no usaban y no sabían ni querían usar monedas. Para ellos pues, trabajar a cambio de un salario no tenía sentido. Así, se negaban a ir voluntariamente a trabajar en las minas.
- 2) Tras una década –o más– de propagación sin el más mínimo control, las desconocidas enfermedades traídas por los españoles ya venían minando seriamente a la población nativa. Así, la permanencia de los cada vez más escasos brazos en sus tierras agrícolas resultaba apremiante e insustituible.
- 3) En su inmensa mayoría, los trabajadores nativos sobrevivientes eran agricultores que, puestos a elegir, se negaban a trabajar en las minas. Y;
- 4) Las minas de Charcas –Oruro y Potosí– quedaban en territorios absolutamente hostiles para los españoles, a 4 000 msnm., en los que, a lo sumo, podían fungir de administradores.

Esto es, y en la perspectiva de los conquistadores, o a la fuerza se obligaba a los nativos a abandonar sus campos y trabajar en las minas, o la gigantesca riqueza permanecería inexplorada en las entrañas de la tierra, tanto para desilusión de ellos como, a la postre del poder imperial en España.

En ese contexto, pero además desprovistos totalmente de escrúpulos y llenos más bien de insaciables ambiciones, Gonzalo Pizarro y los otros encomenderos que como él tenían el monopolio de las minas, se precipitaron a defender a capa y espada “su” derecho a usar a los nativos en trabajos forzados en “sus” encomiendas, esto es, en “sus” fabulosas minas de plata.

¿Y qué ocurrió en el Perú entre 1552 y 1556, en que gobernó la Audiencia de Lima en ausencia de virrey y en ausencia de pacificador imperial, y, por ejemplo, hasta 1560 en que gobierna el virrey Andrés Hurtado de Mendoza?

La rebelión de Hernández Girón contra la autoridad colegiada nos indica que ésta, de alguna manera, se estaba haciendo eco de la disposición del fallecido virrey Antonio de Mendoza de, aplicando las “Nuevas Leyes de Indias”, prohibir los trabajos forzados a los nativos. Partió pues del Cusco, desde donde, a la muerte de pizarristas y almagristas, presumiblemente controlaba todo el sur, incluido por cierto Charcas.

Logró en Lima que la Audiencia diera marcha atrás. Aparentemente, entonces, allí debieron terminar los problemas. ¿Por qué, no obstante, y a pesar de perder dos batallas, las fuerzas leales a la Audiencia persiguieron hasta dar caza a Hernández Girón y ajusticiarlo?

Asoman al respecto dos hipótesis complementarias entre sí. Los intereses de los

conquistadores asentados en Lima y en general en la costa, en primer lugar, muy probablemente, eran por sobre todo agrícolas. En tal virtud, y con fuerza de trabajo sí disponible para ello, les resultaba indiferente la prohibición de aplicar trabajos forzados a los nativos.

Pero, en segundo lugar, dado que las “encomiendas” eran en principio a perpetuidad, pero, de acuerdo a las Nuevas Leyes de Indias, hasta la muerte de los titulares, la única forma entonces de apoderarse de dichas “encomiendas” era pues liquidando a los titulares. Y nada hay que nos muestre a los miembros de la Audiencia escrupulosos como para no intentarlo.

En relación a lo que ocurrió en el Perú tras la muerte de Hernández Girón, o —como nos parece más adecuado—, tras el triunfo de los encomenderos agrícolas costeños sobre los encomenderos mineros del sur cordillera-no, hay un enorme vacío en la historiografía tradicional.

Hay, no obstante, cuatro importantes indicios para llenarlo. Uno tiene que ver directamente con la vida del mestizo Garcilaso de la Vega. Nació, como está dicho, en 1539. No pudo entonces ser de la partida, en 1533, acompañando a los expedicionarios enviados por Pizarro a conocer la zona del lago Titicaca. Pero tampoco en 1535 acompañando a Diego de Almagro en el viaje a Chile.

A los 21 años, en 1560, nueve años antes de que arribe al Perú el virrey Toledo, Garcilaso se embarcó para España. ¿Pudo en el interín, ya joven, acompañar a su padre o a otros conquistadores a la tierra de la plata? En todo caso, José de la Riva Agüero, uno de los más prestigiados historiadores modernos del Perú, afirma que sí. Garcilaso —dice Riva Agüero— “no sólo conocía el Cuzco y su comarca (...), sino también el Collao —el alti-

plano lacustre— y todas las Charcas, en especial Porco, Tupiza (...) y probablemente Potosí”¹³⁹.

Es decir, el o los viajes que Garcilaso habría realizado a la zona minera debieron hacerse precisamente en el oscuro período que media entre 1552 y 1560, cuando él tenía entre 13 y 21 años de edad. Y, si como propone Riva Agüero, ello efectivamente ocurrió, casi podemos tener la certeza de que todos esos desplazamientos, antes que motivaciones turísticas, estaban relacionados con la producción de plata.

En segundo término, será el propio cronista Cieza de León el que, para una fecha tan temprana como 1550, haga mención precisamente “a la extracción minera tanto en Charcas como en Chile”¹⁴⁰.

El tercer dato es más bien certero y sumamente ilustrativo. En efecto —según el cronista Jiménez de la Espada¹⁴¹—, cuando gobernaba el virrey Antonio de Mendoza (1551–52), su hijo Francisco...

hizo un recorrido de Lima a Charcas, elaborando mapas, planos y figuras topográficas...

¿Por qué el joven topógrafo se plantó en Charcas y no siguió, por ejemplo, hasta Jujuy? ¿O por qué no se dirigió al norte a elaborar mapas y planos de los valles agrícolas? Esta vez, sin embargo, y como está claro, se trataba de un esfuerzo —quizá el primero— genuinamente profesional y técnico.

¿Era sólo por inquietud profesional? ¿Respondía el tremendo esfuerzo a exigencias de su padre, el virrey? ¿O se trataba quizá de responder a urgencias de la Corona? Como fuera, estamos en presencia de una prueba contundente del enorme interés que, a diferencia del inmenso resto del territorio, sus-

citaban casi monopólicamente las minas de plata ya en explotación.

Obsérvese que entre 1551 (en que se estudiaba topográficamente el área minera) y la llegada al Perú del virrey Toledo median todavía 18 años. Pues bien, en 1562, ocho años antes del arribo de Toledo, el virrey Diego de Zúñiga y Velasco, conde de Nieva, ordenó al licenciado y cronista Polo de Ondegardo ¹⁴²...

recorrer los Andes entre [Ayacucho] y Potosí, visitando fundamentalmente los centros mineros...

A este respecto, pues, un cuarto y complementario dato es también muy preciso y certero. En efecto, si nos retrotraemos al Gráfico N° 28 (pág. 178), en él se muestra que, a pesar de estar aún viva la resistencia *inka*, se produjo en Potosí, y aunque gravemente declinante, una importante cantidad de plata entre 1550 y 1568, antes de la llegada del virrey Toledo.

Habiendo sido derrotado y ajusticiado Hernández Girón en 1554, ¿quién tuvo en sus manos a partir de allí la explotación de las ricas minas de Potosí?

Ahora sí, sin la más mínima duda, nos atrevemos a afirmar que los encomenderos costeños que lo derrotaron, administradores de por medio, se habían lanzado pues a explotar el territorio de los “plateros” que por primera vez habían sido avistados en 1533. Y que, guerras y crímenes de por medio, habían “heredado” de Gonzalo Pizarro y Francisco Hernández Girón.

Asoma pues absolutamente obvio que las mal denominadas “guerras civiles” no fueron tanto por las lealtades de unos con Almagro y otros con Pizarro; o de unos con Gonzalo Pizarro y Hernández Girón, y otros con la Audiencia de Lima y la Corona en Madrid. No,

fueron cruentas pero prosaicas disputas por enormes riquezas mineras.

Del mismo modo queda claro que en la llamada “cuarta guerra civil”, no estuvo en juego la convicción de la Audiencia y los encomenderos agrícolas de que se apliquen las Nuevas Leyes de Indias que prohibían los trabajos forzados de los nativos, que no fue sino un vulgar pretexto, sino su ambición de arrebatarse a los encomenderos del surcordillero las riquísimas minas de las que eran posesionarios. Y se las arrebataron.

Buena cantidad de plata llegó entonces a España durante el gobierno de los virreyes que antecedieron a Toledo. La Corona, sin embargo, pronto apreció que, en vez de crecer la producción, ésta disminuía, en tanto que las urgencias económicas del imperio crecían.

Sin la menor duda, el virrey, la Audiencia de Lima, los encomenderos mineros y los administradores de las minas, se las ingeniaron para hacer llegar a la Corte del recién coronado Felipe II (1556), las verdaderas razones de la caída de la producción de plata. Haciéndole llegar asimismo sus sugerencias de cómo hacer crecer nuevamente esa producción, quebrando la barrera más importante: la resistencia *inka*.

En la metrópoli imperial, entre tanto, debatían con ardor quienes exigían la lealtad y consecuencia de la Corona hacia sus restrictivas y humanistas “Nuevas Leyes de Indias” —que estaban por cumplir quince años de bien promulgadas y mal cumplidas—, y quienes avalaban un pragmático “hacerse de la vista gorda”. Lánguida, pero cargada de gran cinismo la Corona titubeaba.

Mas habrían de ser los turcos desde el este del Mediterráneo quienes, arreciando los ataques que habían iniciado durante la ges-

tión de Carlos V, impulsarían a Felipe II a definirse por extrujar a las colonias de América a como diera lugar.

En efecto, 45 000 turcos otomanos, en mayo de 1565 invadieron la isla de Malta. Felipe II, reivindicando actuar en nombre de la cristiandad, ordenó a sus fuerzas imperiales europeas acudir en su ayuda, consiguiendo que la costosa flota española la recuperara. Mas no pudo evitar que desde el año siguiente el Imperio Otomano empezara a preparar la invasión a Chipre.

Hacia 1568 el decidido y agresivo expansionismo turco-otomano no sólo amenazaba a la Europa Cristiana y la hegemonía de España, sino que permitía anticipar que serían elevadísimos los costos militares de, cuando menos, su neutralización. Era previsible un descomunal despliegue de fuerzas, y se requería mucho dinero para solventar el gran esfuerzo bélico.

Había pues llegado para el poder imperial español la hora de tirar por la borda sus propias y restrictivas “Nuevas Leyes de Indias”. Y—repetimos— había llegado la hora del virrey Toledo.

En ese contexto, nos resulta claro que la famosa Junta Magna que antecedió al viaje de Toledo al Perú, se habría concentrado en tres temas:

- 1) la “reducción” de los indios, para facilitar su despacho hacia las minas de mercurio de Huancavelica y de plata en Potosí;
- 2) la autorización para que, encadenados si fuera preciso, los “indios” fueran llevados a explotar las minas, y;
- 3) la superviviente y pagana resistencia *inka* —que en aquellas circunstancias resultaba aliada implícita de los también herejes

turco-otomanos—, tenía que ser liquidada a cualquier precio. No sólo porque se interponía físicamente entre Huancavelica y Charcas; y económicamente entre la América colonial y la metrópoli española; sino porque ahora, teológicamente, se interponía entre Dios y el Diablo.

Así, también entonces resultan claras las razones por las que las secretas deliberaciones de esa Junta Magna —como afirma Hemming—, “nunca fueron publicadas”.

No podían ser publicadas. Habrían puesto al descubierto que, de verdad, no eran sino tibias y melindrosas las disposiciones “protectoras” a las que se había dado más publicidad en su promulgación que empeño para su acatamiento.

Pues bien, asumiéndose —como hemos hecho—, que tras la derrota y muerte de Gonzalo Pizarro y Hernández Girón, los encomendados costeños terminaron apropiándose de las minas de Huancavelica y Charcas, ¿se entiende ahora por qué le resultó tan fácil al virrey Toledo conseguir que —con la firma del arzobispo Loayza, otros ocho eclesiásticos eminentes y seis magistrados—, se concluyera, por unanimidad, que las minas eran de interés público y, por lo tanto, la coerción podía ser tolerada sin escrúpulos de conciencia?

¿Acaso necesitaba Toledo actas firmadas por el rey para demostrarles a los encomendados residentes en Lima que, por fin, sus intereses explícitos e inmediatos eran exactamente los mismos que los intereses implícitos y también perentorios de Felipe II, acusado por los turco-otomanos y urgido por el Papa Pio V?

Hemming —y otros historiadores— se engañan pues cuando creen que Toledo “tranquilizó su conciencia” consiguiendo ese voto unánime. ¿No es más verosímil que Toledo,

de hecho y sin conocerlos, haya defendido en esa famosa Junta Magna, precisamente la opinión de los encomenderos mineros, demostrándole más bien al rey que con sus dubitativos remilgos se estaba perjudicando a sí mismo y, por consiguiente, al imperio e incluso a la cristiandad europea ante el avance turco-otomano?

Corresponde, no obstante, una última observación. En aquella Magna y trascendental Junta se realizó en España, habría de corresponder a un eclesiástico jugar un papel protagónico, muy probablemente a instancias del Vaticano, que con enorme preocupación asistía al expansionismo turco-otomano.

En efecto, fue en “la casa del hombre más poderoso de España, el cardenal Diego de Espinoza”¹⁴³, donde se realizó la cita secreta. ¡Cómo iban a haber actas de aquellos inhumanos y sacrilegos acuerdos!

Como se ha visto, Toledo llegó a Lima en noviembre de 1569. Y, según puede colegirse, sentía cargar sobre sus hombros el destino de las colonias de América, de España, de Europa y de la Cristiandad. Once meses después los turco-otomanos habrían de agravar sus preocupaciones: 100 000 soldados del Imperio Otomano capturaron Chipre.

Así, apremiado por Felipe II, Toledo aceleró la formación de las “reducciones de indios”, así como el cumplimiento de las otras no menos apremiantes tareas recibidas.

Y mientras en Europa se daba forma a la “Santa Liga” contra los herejes turco-otomanos –como lo recuerda Carl Grimberg–, en el Perú el oscuro ex-burócrata y virrey se vio precisado a tomar en sus férreas pero militarmente inexpertas manos, y precipitadamente, la tarea de dar caza a Manco Inca. No cabía esperar un segundo más, y en febrero de 1571 se trasladó al Cusco.

Allí, semanas más tarde de los sucesos, se enteró que en octubre de ese año la escuadra de la Santa Liga había derrotado a la del Imperio Otomano en la célebre batalla de Lepanto (de la que saldría herido el posteriormente aún más célebre Miguel de Cervantes Saavedra, “el manco de Lepanto”).

Toledo respiró aliviado. Pero no pudo bajar la guardia. Siguió siendo urgido. Porque se había ganado en el Mediterráneo la primera gran batalla, pero no se habían pagado las deudas contraídas para financiarla.

Las minas de Charcas, pues, tenían que producir. Y, cumpliendo la palabra empeñada, las hizo producir para contribuir a pagar las deudas de Felipe II, y para financiar luego la invasión española a Holanda, y después la construcción de la gigantesca “Armada Invencible”, y mil aventuras bélicas más del poder imperial en Madrid.

En 1575, un año y meses después de la costosa invasión a Holanda, aún cuando la producción de Potosí y en consecuencia el traslado de plata a España había crecido significativamente, Felipe II tuvo que declararse en bancarrota. Así, los hombres que como moscas morían en los socavones de Charcas, morían por nada y para nada.

Retomemos sin embargo el tema que nos traía. Como se ha visto, las últimas de las “guerras civiles” las desataron los conquistadores encomenderos contra la Corona y contra quienes la representaban en el Perú y en el resto de América Meridional.

¿Rebeliones anti imperialistas?

Mucho se ha especulado en la historiografía tradicional en torno al planteamiento de qué hubiera pasado si triunfaban los mo-

vimientos rebeldes y presuntamente independentistas de los conquistadores españoles del Perú.

Sin embargo, casi todas las especulaciones se han fundado en un supuesto inverosímil: los excedentes de la riqueza extraída de los Andes hubieran quedado en los Andes.

A partir de ese idealizado e indemostrable supuesto, el reputado historiador peruano Pablo Macera, por ejemplo, concluye: “el Perú hubiese tenido un desarrollo histórico-económico similar al de Japón”.

Como otros, Macera no ha tenido en cuenta que para alcanzar el “desarrollo económico” no basta con tener (a) una *gran capacidad de generación de riqueza*, aunque fuera gigantesca como la que se extrajo de Huancavelica, Potosí y Oruro.

Es imprescindible, además, e insustituible, que se cumplan otras tres condiciones: (b) que una gran proporción de los excedentes generados por esa riqueza se *inviertan* en vez de gastarse; (c) que se inviertan *en el territorio* en que se produjeron, y; (d) por añadidura, que se inviertan *de manera descentralizada* [esta tesis la hemos desarrollado extensamente y por primera vez en *Descentralización: Sí o Sí*].

Pues bien, no hay absolutamente ningún indicio que nos permita asumir que pudiera cumplirse la segunda condición, esto es, que Gonzalo Pizarro, Francisco Hernández Girón, y el resto de los grandes encomenderos mineros, tuvieran alguna, siquiera mínima proclividad a la inversión. Eran, por el contrario, absolutamente fatuos y derrochadores.

No pudiéndose cumplir esa exigencia indispensable quedaban asimismo frustradas las dos restantes, igualmente indispensables e insustituibles.

Nada, absolutamente nada hay que nos permita presumir que eran ideológica, pragmática y moralmente distintos a quienes los derrotaron y ajusticiaron.

Unos y otros estaban hechos de la misma endeble y apolillada madera, y habían sido modelados en la misma siniestra, envilecida, inescrupulosa y dilapidadora escuela en la que se formaron Isabel, la Católica, Rodrigo de Borgia y compañía, etc.

Así, ninguno de los anónimos encomenderos mineros que ajusticiaron y “heredaron” a Gonzalo Pizarro y Hernández Girón mostró nunca la más mínima proclividad a la inversión, sino más bien al gasto superfluo, intrascendente e inútil.

De allí que hicieron de Potosí, y aunque de vida efímera, absolutamente dependiente y parasitaria, un burdel gigante cuando, por lo menos, pudo ser la metrópoli más grande, mejor equipada y hermosa de la América colonial.

Desde los inicios de la Colonia se traía “brea, cochinilla, tabaco, cera amarilla, miel de abejas, bálsamos (...), paños finos, sedas, terciopelos, entorchados y pasamanería, damascos, tafetanes y sedas mandarias que venían de la China...”¹⁴⁴, y mil superchería más.

Las mujeres de los encomenderos agrícolas y mineros, y de los grandes burócratas del virreinato lucían “muy adornadas con cadenas de oro, gruesas perlas, sortijas, gantillas y cintillas de diamantes, rubíes, esmeraldas y amatistas”, pero además “todos los meses jugaban toros (...), de continuo había comedias y músicas (...), meriendas y banquetes...”¹⁴⁵.

Y, las pocas veces que manifestaron alguna vocación de inversionistas –si es que a eso y no a actividades esencialmente rentistas se

refiere el cronista que citaremos ¹⁴⁶–, tampoco las concretaron en el territorio de Perú ni en Bolivia, sino fuera:

envían dineros a emplear a España y a México y otras partes, y algunos tienen trato en la Gran China.

¿A título de qué presuponer que Gonzalo Pizarro y Hernández Girón habrían actuado de distinta manera que sus “herederos”? ¿Y a su vez éstos, en el Perú y Bolivia, fueron la excepción a la regla del tipo de los conquistadores de la América colonial?

¿No es una sólida evidencia de que todos los conquistadores estaban hechos de la “misma madera”, el hecho de que quienes derrotaron los movimientos rebeldes en Guatemala, Nicaragua, Paraguay y México fueron igualmente dispendiosos y fatuos como los de los Andes? ¿Y que como éstos tampoco realizaron en ninguno de esos territorios invasiones de ningún género?

Se ha idealizado pues las potenciales repercusiones económico–sociales de las rebeliones de Gonzalo Pizarro y Hernández Girón.

Y es que si bien sus propósitos económico–militares de corto plazo eran coyuntural y circunstancialmente independentistas, y de hecho atentatorios contra los intereses imperialistas de España, no por ello incluían objetivos nacionalistas, y menos todavía peruano–bolivianos.

No nos engañemos, era un proyecto colonial, tan nefasto y perverso como aquel contra el cual empuñaron sus armas. Porque en el supuesto –que también nos negamos a admitir–, de que militarmente hubieran triunfado, habrían instaurado un imperio que, aunque independiente y hasta rival del de España, habría sido igualmente nefasto para los pueblos de Perú y Bolivia.

Por igual habrían destrozado a la población nativa en las minas; por igual se habrían enriquecido a sus costas; y por igual habrían dilapidado sus fortunas trayendo del exterior, e incluso desde la lejana China, todo aquello que fuera menester para satisfacer sus afanes de derroche y superflua ostentación.

Por igual, pues, habrían canalizado la riqueza de los Andes hacia otros confines, para contribuir al desarrollo de otros rincones del planeta. Y, por añadidura –como también hicieron sus “herederos”–, por igual y por doquier habrían sembrado los lastres del ulterior subdesarrollo de los pueblos del riquísimo territorio andino.

¿Hubiera impedido acaso ese proyecto la presencia masiva en los centros mineros de aventureros ambiciosos, bandoleros timadores, tratantes de blancas, y de toda la canalla que, una vez hecha su fortuna, salía con ella de los Andes sin dejar un ápice aquí? No, ni Gonzalo Pizarro y Hernández Girón, ni nadie, habría siquiera intentado impedirlo, porque los habría ahuyentado y, entonces, no habría habido quién administre y explote las minas.

También el idealismo lleva –en este caso a Fernando Iwasaki–, a una conclusión en la que, además de no tener ningún fundamento, y de contener un gravísimo error de concepto y perspectiva histórica, hay una flagrante ausencia de rigor.

Dice en efecto Fernando Iwasaki ^{146a}: “para nosotros, los encomenderos rebeldes fueron *los primeros peruanos*”.

Iwasaki, a este respecto –y erróneamente en nuestro concepto–, razona como los historiadores españoles Américo Castro y Pedro Laín Entralgo (ver Nota 75 del Tomo I), pero incurriendo en otro gravísimo error. Y es que ni Gonzalo Pizarro ni Hernández Girón lucharon por el Perú, en función de los intere-

ses de los peruanos. Sino única y exclusivamente en función de sus mezquinos intereses personales.

Por otro lado, y hasta donde se conoce, y en perspectiva histórica, los peruanos existimos desde hace 20 000 años, y no a partir de la rebelión de Gonzalo Pizarro y compañía.

Si la milenaria historia de los hombres andinos no es “de” ni corresponde “a” los peruanos, ¿qué hacemos desgañitándonos y mareando a los niños y jóvenes estudiándola y, tanto peor, tratando de memorizar versiones tan aburridas y malas de ella?

¿Cuánta tinta y papel se habría ahorrado el Perú de haberse impuesto ese estrecho criterio etnohistórico? Quienes lo enarbolan, coherentemente deberían proponer que los niños y jóvenes peruanos estén exentos del estudio obligatorio de esa milenaria historia, porque “no pertenece a los peruanos”, porque es anterior a nuestra existencia. Por lo demás, es una inútil frivolidad tratar de “descubrir” el nombre del primero de los peruanos.

Hay quienes –al menos en apariencia–, se muestran autoconvencidos de estar cargados de objetividad y originalidad haciendo un “corte” en el tiempo y concluyendo: “a partir de aquí existen los peruanos”.

Hoy en el Perú hay casi dos millones de personas monolingües, ya en sea *quechua*, *aymara* o en cualesquiera de la gran cantidad de dialectos que se habla en la Amazonía.

La inmensa mayoría de ellos no tiene la más mínima sangre europea, asiática ni africana. Sus ancestros andinos, pues, son milenarios, irrecusable e inembargablemente. ¿Cómo entonces puede considerarse, por ejemplo, que la historia de los Huamán, *quechuas* e *inkas*; y de los Cachicatari, *aymaras* y *kollas*; es peruana sólo partir de 1542 y no peruana de esa fecha para atrás?

Debemos dejar de confundir “pueblos” con las “culturas”. Son diferentes. Son objetos de conocimiento científico distintos. Así como una “cultura” puede predominar en varios “pueblos”, y de hecho por ejemplo la “cultura occidental” predomina hoy en muchos pueblos del planeta; también un “pueblo” puede en el tiempo desarrollar y asimilar muchas “culturas”.

Así, una parte del pueblo peruano, los *kollas aymaras* por ejemplo, han visto sucederse y/o predominar en su territorio, como mínimo: 1) la cultura *kolla* primitiva, 2) la cultura *tiahuanacuense*, 3) la cultura *inka*, 4) la cultura *hispana*, 5) la cultura mestiza *hispano-aymara-occidental*, y, 6) la cultura *occidental*.

Así, con el estrecho criterio que venimos enjuiciando, primero fueron *kollas*, después *tiahuanacuenses*, luego *inkas*, más tarde *hispanos*, tras de ello mestizos *hispano-aymara-occidentales* y, por último, hoy, *occidentales*.

¿Cuándo entonces fueron *peruanos*? Así, pues, justamente porque el criterio es estrecho nos lleva al absurdo. ¿Es en ese criterio en que se fundan, por ejemplo los fundamentalistas *etarras*, para no considerarse *españoles*? Pues no nos extrañaría. Pero mal que les pese, son ya tan legítimamente *etarras* como *españoles*. Como los *puneños* son ya tan legítimamente *kollas* como *peruanos*.

En algún momento alguien a este territorio le llamó Perú. A fin de cuentas poco importa cuándo y quién lo hizo. Más aún, no dudamos en afirmar que, a ciencia cierta, nunca se tendrá esas respuestas. ¿Para qué entonces buscarlas? Nos resulta suficiente con saber que, en pocas décadas, indistintamente se le denominó “Birú”¹⁴⁷, “Berú”, “Pirú” y “Pelú” y derivó finalmente en “Perú”¹⁴⁸, nombre al que desde hace quinientos años aceptamos, con el que nos reconocemos e identificamos y al que amamos.

Y si hace quinientos años a este mismo rincón del mundo le hubieran llamado “Andes”, hoy probablemente seríamos la “República de los Andes”, son seguridad orgullosamente nos llamaríamos *andinos*, y nuestro escudo probablemente sería un “cóndor” –de la misma manera que un águila asoma en otros escudos–, e igualmente apreciaríamos todos esos nombres. Todo el pasado de los pueblos de este territorio nos pertenece, es nuestro. Y todos sus hijos, hasta los más remotos, son peruanos.

Si el gentilicio “peruano” es relativamente reciente, no lo es en cambio el hombre ni el conjunto de pueblos a los que se dio ese nombre.

Los encomenderos rebeldes no fueron pues los “primeros peruanos”. Pero además, y si a ese respecto al identificarlos como los “primeros” se pretende hacerles un elogio, no les corresponde.

Frente a sus múltiples e inauditas fechorías, ¿les corresponde uno, siquiera un elogio? Pues que lo haga Iwasaki, que lo hagan los más ciegos historiadores españoles, que lo hagan los panegiristas imperiales, más no lo haremos nosotros, pero no porque seamos peruanos y ellos no, sino porque objetivamente no se lo merecen.

La esquivada “suerte” de Gonzalo Pizarro, Hernández Girón y el resto de los grandes encomenderos mineros, es que su “circunstancia” tuvo un cuarto de siglo de “desfase”. Fueron derrotados y ajusticiados 25 años antes de que, por encargo de la Corona, el virrey Toledo llegara al Perú enarbolando la misma bandera por la que ellos habían muerto: la libertad y el derecho de los encomenderos mineros de esclavizar a los nativos.

Y ni en sus manos ni es las de Toledo –como de hecho ocurrió–, dicha política podía beneficiar en nada a los peruanos ni a los bolivianos. Mas Iwasaki ni Macera han reparado en ello.

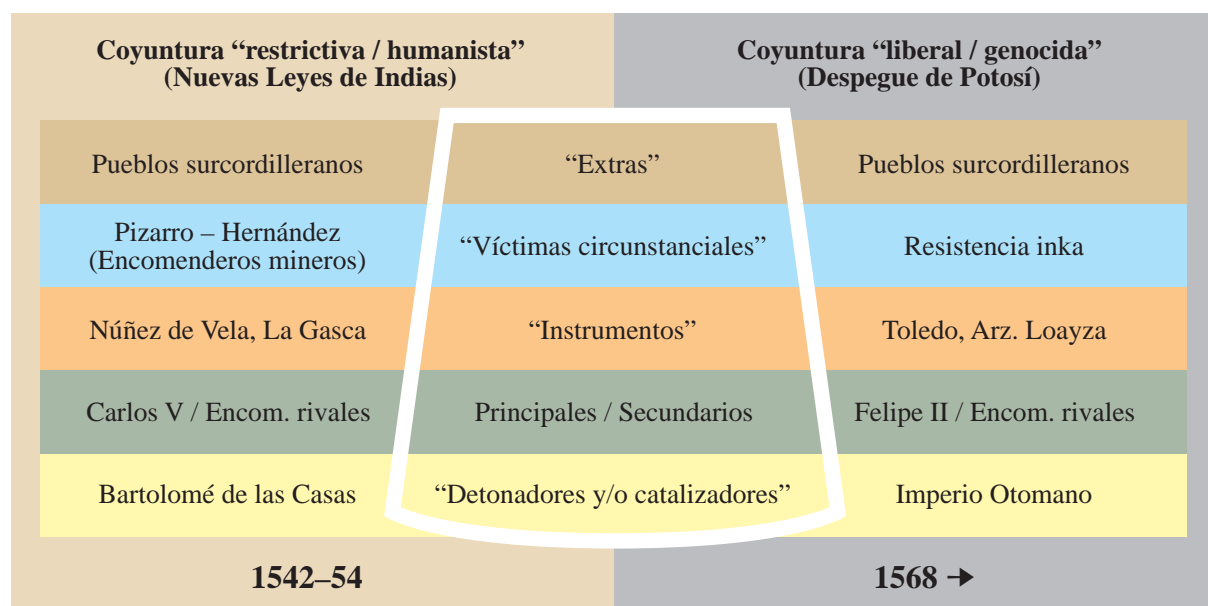
Actores, instrumentos y “víctimas”

De la misma manera que pocos han reparado en que la Corona de España con Carlos V a la cabeza, el “Pacificador” Vaca de Castro, el clérigo y también “Pacificador” La Gasca y los encomenderos rivales de los mineros que dominaban la Audiencia de Lima, “mataron para imponer la prohibición” de someter a trabajos forzados a los nativos.

Y que luego la misma Corona de España –esta vez con Felipe II a la cabeza–, el virrey Toledo, el arzobispo Loayza y los encomenderos triunfantes y herederos que dominaban la Audiencia de Lima, “también mataron, pero, en sentido exactamente contrario, para imponer los trabajos forzados” a los nativos.

Resulta muy claro que, en razón del cambio de las circunstancias, pero siempre en función de los intereses –implícitos y/o explícitos– del poder imperial hegemónico, y de quienes como aliados de turno medraban

Gráfico N° 29
Los actores de la historia



a su sombra, fue que se produjo tan grotesco viraje: en un momento le convenía y se encontró justificado matar por una razón, y en otro por la razón exactamente contraria.

Más de dicha sórdida –pero transparente– experiencia de la historia es posible además sacar otra conclusión que nos parece muy importante [y que proponemos como modelo de análisis para otras experiencias de la historia y, por cierto, del presente].

En efecto, como mínimo cinco tipos de personajes o “actores” se dejan ver en cada una de las dos coyunturas históricas y en las tan mentadas “guerras civiles” e “imperiales” a que dieron lugar. Y si bien su provisional tipificación no parece la más adecuada, he aquí nuestra propuesta:

- a) los agentes “detonantes y/o catalizadores” (acelerantes o retardantes), que pueden además ser “internos” y “externos”;
- b) los “sujetos” aparentemente protagonistas de la acción, tanto los “principales” como los “secundarios”;
- c) los “instrumentos”;
- d) las “víctimas de las circunstancias”, y;
- e) los “extras”.

El Gráfico Nº 29 muestra y desarrolla esquemáticamente las dos coyunturas que venimos analizando, y sus distintos actores.

La primera, de vigencia más bien efímera, pues apenas abarcó el período 1542-54, y a la que hemos denominado “restrictiva / humanística”, es la que mediante las “guerras civiles”, presunta y aparentemente, se trató de imponer las disposiciones de las Nuevas Leyes de Indias.

La otra, de más que centenaria vigencia a partir de 1568, fue aquella en la que, contra la esencia de lo preconizado en las Nuevas

Leyes de Indias, a sangre y fuego se impuso los esclavizantes trabajos forzados en las minas de plata de los Andes.

El “detonante” de la primera coyuntura fue la encomiable, generosa y combativa acción de quienes, como fray Bartolomé de las Casas y fray Antonio de Montesinos, abierta y valientemente denunciaron los gravísimos atropellos y crímenes que venían cometiendo los conquistadores españoles en América, supuestamente a espaldas y contra los designios de la Corona.

Fue, pues, un “detonante” y, específicamente, un “detonante interno”: apareció en el seno del Imperio Español; y desató, aunque transitoria y de escasa fuerza, una ola de humanismo, coherente con los más caros postulados del cristianismo.

Pero cumplió, además, la función de “catalizador retardante” del proceso de explotación y genocidio que, más temprano o más tarde, inexorablemente tenía que volver a retomar su fuerza y acrecentarla.

En la otra coyuntura, en cambio, la reiniciada amenaza de expansionismo del Imperio Otomano desde el este de Europa, se comportó como un “catalizador acelerante y externo”. Como tal, y desde fuera del Imperio Español, cumplió la doble y convergente función de: precipitar la derrota definitiva y silenciamiento de los últimos arrestos de humanismo cristiano en la península ibérica; y repotenciar y desenmascarar el proceso de explotación y genocidio que se había instaurado en América desde el día del “descubrimiento”.

Desengañémonos, ése y no otro era el sino del imperialismo español: expoliar y matar. Si en la Europa cristiana, desarrollada, culta y “superior”, fue capaz de innumerables latrocinios en Holanda, Italia y Gante, por ejemplo, es obvio que, sin límites de ningún

género, estaba pues dispuesta a todo frente a los paganos, primitivos, incultos e “inferiores” pueblos de sus tan ricas como inermes colonias americanas.

Como “sujetos” –aparentes– de la primera coyuntura tenemos: Carlos V, como protagonista principal y personalización del poder hegemónico; y, como actores secundarios, los integrantes de la Audiencia de Lima, y los encomenderos y funcionarios que ambicionaban arrebatarse sus riquísimas posesiones a los encomenderos mineros –Gonzalo Pizarro, Hernández Girón, etc.–. Y, en la segunda, Felipe II, como protagonista principal, una vez más los altos funcionarios de la Audiencia de Lima, y los mismos pero ya triunfantes encomenderos que se posesionaron de las minas de los anteriores.

Los actores principales se distinguen de los secundarios porque, generalmente aunque no siempre, tienen autonomía casi absoluta. En general tienen también la iniciativa. Y, a fin de cuentas, toman las decisiones que, abierta o sibilinamente, siempre apuntan a la preservación de sus intereses y a la prosecución de sus objetivos.

¿Fue completamente autónoma, sincera y resueltamente dispuesta a llegar hasta sus últimas consecuencias, la decisión de Carlos V cuando promulgó las tan mentadas, restrictivas y humanistas Nuevas Leyes de Indias en 1542? De ningún modo. Fue, a su turno también, producto de las circunstancias. Veamos.

En 1515, meses antes de que Carlos accediera al trono de España, Bartolomé de las Casas había iniciado ya su combativa prédica antiesclavista, en abierta defensa de los nativos de América. Por extraña casualidad, ese mismo año estalló en su Alemania natal la violenta protesta de Lutero que condujo al profundo y grave cisma de la Iglesia Católica que dio inicio al Protestantismo.

Es decir, asumió los tronos de España y Alemania cuando ambos pueblos se convulsionaban en torno a asuntos muy sensibles e invariablemente de gran repercusión. Así, muy pronto empezó a sentir la presión del Vaticano para que ayudara a impedir que la deteriorada situación se agravase.

Mas ni el Vaticano ni Carlos V pudieron impedir, en 1534, el vendaval que llegó desde Inglaterra promovido por Enrique VIII. Éste, después de despreciar a Catalina de Aragón, tía carnal de Carlos V, dio forma a la Iglesia Anglicana, minando gravemente una vez más las huestes del catolicismo. Ni pudieron impedir que, al año siguiente, desde Francia, con Calvino a la cabeza, la Iglesia Católica se viera otra vez disminuida.

En 1542, cuando ya se había cumplido algo más de un cuarto de siglo de las gravísimas denuncias de Lutero, el Papa Paulo III –según refiere Grimberg– todavía recibía informes sobre la “profunda decadencia de la vida monacal”, la existencia de innumerables “religiosos corrompidos”, “el hecho de que algunas funciones eclesíásticas se hallaban en manos de personas totalmente indignas”, y, por ejemplo también, que con demasiada frecuencia, muchos prelados de distinto rango “utilizaban su poder para lucrar”.

Hastiado, Paulo III ordenó pues la reforma –o la “Contrarreforma”– de la Iglesia, disponiendo ese mismo año la reorganización de la Inquisición.

¿Podía negarle Carlos V al Vaticano, el único aliado que le quedaba, un gesto de consecuencia, aunque fuera simbólico, sabiendo como sabía que muchas de las autocríticas de la jerarquía católica se referían a la conducta de príncipes, prelados y curas españoles? No.

Menos aún ante la agravante circunstancia de que, ese mismo año, Francia –en táctica

cas buenas relaciones con los piratas y gobernantes turco-otomanos-, declaró a Carlos V la también quinta y costosísima guerra entre ambos países. Carlos V, pues, estaba acosado por todos los frentes: político, militar, económico y religioso.

Así, a regañadientes, tácticamente para guardar las apariencias ante su único aliado, dispuso pues ese mismo año de 1542 la promulgación de las Nuevas Leyes de Indias, que llevaban acumulados ya largos 27 años de espera y de terca exigencia por el sector moralmente más noble de la Iglesia Católica.

Entre tanto, en ese lapso millones de nativos habían muerto en América ante el atropello impune de los conquistadores, y ante la más desfachatada indiferencia de Carlos V. ¿Puede pues imaginarse que las Nuevas Leyes de Indias fueron el resultado de una genuina convicción moral de la Corona de España?

Pues bien, mientras todo ello ocurría en Europa, en el Perú los encomenderos no mineros, y en general todos aquellos conquistadores y aventureros que llegaron después de la conquista militar del territorio, sólo atinaban a roer su creciente envidia ante la incommensurable riqueza de la que se estaban haciendo aquéllos, a costa de las “encomiendas perpetuas” y del trabajo forzado y ni no pagado a los nativos.

El territorio mejor conocido y más poblado de nativos, ya había sido íntegramente repartido entre los primeros conquistadores. Ya no quedaba tajada para los de la segunda oleada. Y, según creían, menos aún tajada que pudiera redituarse una riqueza como la que ciegamente ambicionaban.

Asesinado Francisco Pizarro, ajusticiados Diego de Almagro y su hijo, acusado y preso en España desde 1541 su hermano Hernando,

Gonzalo Pizarro era el hombre más rico y, en consecuencia, el más poderoso de los Andes: había acaparado la riqueza y el poder de todos ellos.

Sólo cabía asesinarlo para hacerse de su fortuna. Mas nadie había que pudiera, solo, emprender tan costoso y arriesgado objetivo. Era imperioso actuar en conjunto, aunque el precio fuera obtener sólo una parte de sus bienes. Pero también se sabía que, sólo la encomienda de Charcas, era suficiente para satisfacer las apetencias de muchos, y que todos los beneficiarios resultarían igualmente ricos.

Se actuó pues en conjunto, con sigilo y en todos los frentes. Así llegaron a España y contra él todos los cargos habidos y por haber. Con razones y sin ellas, se trataba de empujar a la Corona en su contra. Era, al fin y al cabo, el único poder que podía hacerle frente y derrotarlo.

Todos a una, pues, consiguieron su propósito. Así, las Nuevas Leyes de Indias sancionaron la caducidad de las encomiendas perpetuas, y la prohibición del trabajo gratuito y forzado. Casi puede decirse que, a estos respectos, eran leyes con nombre propio: Gonzalo Pizarro. ¿Y quién reaccionó contra ellas? Pues Gonzalo Pizarro, que no paró hasta Quito persiguiendo, hasta ajusticiarlo, al primer virrey del Perú que, con poder político, había venido a aplicarlas.

A partir de allí, todo el poder político y todo el poder militar de la Corona, y todo el poder de la Iglesia, pelearon hasta darle caza y a su vez ajusticiarlo. No se puede considerar una simple coincidencia que fuera un clérigo, La Gasca, quien recibiera el encargo de liquidar tan duro hueso de roer. Corría el año 1544. Y sólo casi una década más tarde se acabaría de remontar el último escollo: Hernández Girón.

¿Qué caracteriza a los actores secundarios, en este caso a esos conquistadores de la segunda hornada que terminaron repartiéndose y “heredando” la inmensa fortuna de los vencidos, con la mediación, tras la segunda coyuntura, del virrey Toledo y el arzobispo Loayza?

No controlan el poder político ni el religioso, pero los usan. Tampoco controlan el poder militar pero también lo utilizan. Nunca dan la cara, son anónimos –la historiografía tradicional nunca los cita–, nadie sabe quiénes fueron. Pero, agazapados, en silencio, se hicieron de todo el poder económico.

A diferencia de ellos, sus “instrumentos”, que también lo fueron de la Corona, son todos aquellos que, en verdad, a fin de cuentas, y aunque se crean lo contrario, nunca saben para qué y para quién trabajan.

Manipulados por los sujetos protagónicos y sus aliados a la sombra, hoy golpean a la diestra con la misma “convicción” que mañana golpean a la siniestra. He ahí al clérigo y “Pacificador” La Gasca matando por las Nuevas Leyes de Indias, y al virrey Toledo, matando contra las mismas.

Un cuarto de siglo antes de su hora, Toledo habría llegado como “Pacificador”, pero a matar a Gonzalo Pizarro. Y 25 años después de la suya, La Gasca habría llegado como “reducidor”, “monetarista” y “minero sin par”, y, a la postre, a reivindicar a Gonzalo Pizarro.

Siempre están disponibles, por algún precio, a cumplir cualquier misión. Y si con ella adquieren renombre, poco les importa si él queda manchado de sangre, queda con el hedor de la escoria o el sabor del ridículo. Cuentan con que, a su vez, siempre hay otros “instrumentos”, más baratos, dispuestos a “cambiar la historia” para presentarlos no

sólo como protagonistas, sino como grandes y dignos hombres, ejemplo de multitudes y modelo para la posteridad.

Están en nuestro esquema además pues, las “víctimas de las circunstancias”: Gonzalo Pizarro y Hernández Girón, en una coyuntura; y la resistencia inka, por ejemplo, en la otra. La tipificación está dada no porque no fueran actores importantes en la escena, que lo fueron, sino porque se focaliza en ellos el desenlace de “su” circunstancia.

Si “su” circunstancia hubiera sido otra, si el expansionismo turco–otomano hubiera arremetido por ejemplo en torno a 1540, un cuarto de siglo antes de cuando ocurrió, Gonzalo Pizarro y Hernández Girón, muy probablemente, habrían muerto de viejos, hinchados de plata, laureados por la Corona, y hasta en olor de santidad. Entre tanto, ellos mismos, habrían liquidado la resistencia inka. Y, entre otros, Toledo y Túpac Amaru I no habrían pasado a la historia.

Para terminar, cuentan en la escena los “extras”. Unos, dispersos en el vasto territorio andino, huyendo de las pestes, esquivando las atroces cacerías de los encomenderos, escondiéndose de las levadas de las “guerras civiles”, y rumiando su odio y rencor contra el pueblo inka y sus genocidas emperadores, y contra los no menos crueles generales quiteños de Atahualpa.

Y otros, aunque muchos de ellos apoyando abiertamente a los conquistadores españoles, cayendo víctimas de sus cacerías y levadas y con destino a las minas. Ésas, y todas las circunstancias de varios de los siglos que sobrevendrían, les serían total y absolutamente desfavorables. El dios Sol, y sin que nunca supieran por qué, les había dado la espalda.

No siendo una, sino un conjunto extremadamente complejo y heterogéneo de nacio-

Gráfico N° 30

Propuesta de criterios para la clasificación de las guerras

Internas	Intra–naciones / países	Inter–élites nacionales	1
		Inter–facciones nacionales (polít. / económ.)	2
		Étnicas, Inter–étnicas, Religiosas	3
		Guerrillas (urbanas, rurales), foquismo	4
		Terrorismo (político, étnico, religioso)	5
	Intra–imperios	Inter–imperiales hegemónicas	6
		Inter–imperiales autonomistas	7
		Anti–imperialistas de liberación social	8
		Anti–imperialistas de liberación nacional	9
Externas	Inter–nacionales	Económico – territoriales	10
		Político – religiosas	11
		Anti–expansión imperialista	12
	Conquistas imperiales		13
	Inter–imperios	Abiertas (incluso las “frías”)	14
		Encubiertas (o instrumentalizadas)	15

nes, destrozadas todas ellas por el Imperio Inka, llevadas casi a la extinción por el genocidio imperial español, y por añadidura reivindicando diferencias y conflictos entre sí, casi inerte como el decorado de un escenario, y mientras se mantengan esas condiciones, seguirá siendo entre tanto su insignificante papel en la historia.

Así, contando poco la voluntad de algunos actores, y virtualmente nada la de otros, son las circunstancias objetivas las que, a fin de cuentas, definen el “gran guión” de los actores que, más que individuales, son actores sociales en la historia.

Mal que le pese a la historiografía tradicional, y más aún a quienes apriorísticamente siguen convencidos del rol de los “grandes hombres” –porque para ella el resto no cuenta–, cada vez es más evidente que son las circunstancias las que hacen al “hombre” y no éste a aquéllas.

¿Guerras civiles?

Reiteradamente hemos anticipado nuestras reservas a denominar “guerras civiles” a las que enfrentaron a los conquistadores entre sí, y a las que enfrentaron a los encomenderos mineros contra la autoridad imperial de la metrópoli y sus “instrumentos” de turno. Objetamos la validez de tal denominación.

En ninguna puede decirse que lucharon *españoles* contra *españoles*, y, menos aún, *peruanos* contra *peruanos*. Lucharon conquistadores *españoles*, nativos *peruanos* y esclavos *africanos*, contra conquistadores *españoles*, nativos *peruanos* y esclavos *africanos*.

Mas a diferencia de la participación libre e interesada de los conquistadores españoles, tanto los nativos peruanos como los esclavos africanos que intervinieron, fueron obvia y abusivamente involucrados a la fuerza por cada uno de los bandos.

¿En las mal denominadas “guerras civiles” de la Colonia, los protagonistas fueron acaso los pueblos del Perú? Sin embargo, calificadas como “civiles” –que sugiere “guerras internas”– sibilinamente, y por su insostenible generalización se insinúa, que sí, endosándoles arbitrariamente entonces una responsabilidad y un cargo histórico que, además de gratuita y negligentemente maltratarlos, de ningún modo les corresponde.

¿Y acaso los principales protagonistas de esas “guerras civiles” reivindicaban la defensa de los intereses de los pueblos del Perú? Tampoco.

Cualquiera que fuera el desenlace militar, ellos resultarían gravemente perjudicados. En uno y otro bando se jugaban intereses imperialistas para por igual explotarlos y saquearlos. Pero, una vez más, con “civiles” se encubre esa verdad. Y, tanto o más grave, se carga a los pueblos del Perú con una responsabilidad que no tuvieron; y, de refilón –que a la postre es el objetivo del encubrimiento–, se libra de toda culpa a quienes real e íntegramente la tuvieron.

En definitiva, con ánimo esclarecedor, y a fin de no seguir incurriendo en el gravísimo error de encubrimiento y distorsión de la realidad histórica, proponemos que se las tipifique –como se muestra en el Gráfico N° 30– como “guerras intra–imperiales” y, específicamente, como “guerras intra–imperiales autonomistas”, por ejemplo.

El sustento del gráfico ha requerido de una reflexión metodológica extensa que, por alejarse significativamente del tema central, hemos preferido trasladarla al final del libro en el acápite “Notas bibliográficas y aclaratorias” (Nota N° 148a).

Más sobre la Iglesia Católica en la Colonia

Franciscanos y mercedarios, desde 1493; dominicos, en 1510; agustinos, en 1532; y jesuitas, a partir de 1568, se cuentan como las primeras órdenes religiosas en arribar al Nuevo Mundo ¹⁴⁹.

Para 1600 “habían pasado a la América española 5 428 religiosos” ¹⁵⁰. Posteriormente llegaron capuchinos, carmelitas, jerónimos, trinitarios, oratorianos y benedictinos. Pero también los hermanos hospitalarios de San Juan de Dios, desde 1602, y los betlemitas, desde 1655. Y, entre las órdenes religiosas femeninas, llegaron clarisas, agustinas, carmelitas y franciscanas, entre otras.

Se cree que en algún momento habían en el Nuevo Mundo más sacerdotes que en la misma península. Ya en Cajamarca, en el momento del reparto del restate de Atahualpa, estaba en evidencia la desproporción: un sacerdote por cada 90 conquistadores. En efecto, recuérdese que estuvieron presentes el clérigo Juan de Sosa y Fray Vicente Valverde. En la península, en cambio, había un sacerdote por cada mil habitantes, aproximadamente.

La evangelización –o mejor, la Iglesia– “fue –como afirma M.L. Laviana– el aliado indispensable de la conquista y la colonización; proporcionaba el marco ideológico necesario para justificar el papel dominante de los españoles y a la vez permitía ordenar la

sociedad de acuerdo con los patrones europeos ¹⁵¹. Y –bien podemos ya decirlo–, organizar a los pueblos de América Meridional en función de las exigencias económicas del imperio.

Ello pudo darse porque, con gran eficiencia en relación con sus objetivos, la organización de la Iglesia siguió el compás de las conquistas militares. En 1504, en Santo Domingo, se constituyó el primer obispado de América. Y cuando ya casi existían 22 obispados, “con objeto de emancipar a la Iglesia americana de la tutela del arzobispado de Sevilla (del que dependían orgánicamente las primeras diócesis de Indias), se fundan en 1546 las archidiócesis de Santo Domingo, México y Lima...” ¹⁵².

En lo sucesivo, específicamente a partir de 1564, cuando se funda la archidiócesis de Santa Fe de Bogotá –Colombia–, y luego en 1605 la de Charcas –Bolivia–, la Iglesia se adelantará notoriamente, en lo que a control del territorio y manejo más descentralizado se refiere, a la organización burocrática imperial que, ciento cincuenta años después, en 1719, recién forma por ejemplo el Virreinato de Nueva Granada –con sede en Bogotá–.

A fines del período colonial existían en la América española 45 obispados ¹⁵³, en tanto que sólo llegaron a formarse 4 Virreinos y 13 Audiencias ¹⁵⁴.

¿Dios y el oro de América?

Veremos sin embargo cómo, además de razones evangélicas, razones más mundanas pueden haber contribuido también a ese enorme despliegue descentralizador de la Iglesia Católica.

Por de pronto, es difícil prescindir de la consideración de que, en presencia de tantas congregaciones, no se suscitara en ellas el celo y vehemente deseo de controlar una diócesis, “su propia diócesis”, tanto por el enorme poder que ello representaba, cuanto por la riqueza que reportaba.

En efecto, desde 1519 en que se estableció la Inquisición en América, y durante los siguientes cincuenta años, los “poderes inquisitoriales correspondieron a los obispos o a provinciales de las órdenes religiosas”¹⁵⁵. Mas a través de sus provinciales las órdenes religiosas controlaron también gigantescos recursos económicos. Veamos.

Diversas bulas papales garantizaron a la Iglesia el control sobre los “diezmos” eclesiásticos, esto es, la “décima parte de la producción agrícola y ganadera, que los fieles debía pagar *para sostener el culto*”¹⁵⁶.

No se conoce cifras del valor de la producción agropecuaria en el Virreinato del Perú. Para México, en cambio, como ya hemos visto, Humboldt estimó que, por lo menos en el siglo XVIII, podía calcularse en 23 millones de pesos el valor de la producción agropecuaria anual de la época.

Los diezmos, entonces, estaban, para la época, en el orden de 2,3 millones de pesos por año. Esto es, como si hoy la Iglesia en México recibiera una subvención –sólo para gastos de culto: hostias, vino, flores, velas, vestimenta sacerdotal y otros elementos de la

parafernalia correspondiente–, 1 400 millones de dólares por año.

Asumiendo que a este respecto, entre la Iglesia en México y la Iglesia en el Perú, había también la relación 7 a 1 que anteriormente vimos para las economías de ambos virreinos, la Iglesia en el Perú, entonces, recibía –siempre sólo para culto– el equivalente actual de 200 millones de dólares –que ciertamente hoy apreciaría mucho Juan Luis Cipriani, el Arzobispado de Lima–.

¿Resultará muy grotesco multiplicar la suma por un mínimo de 250 años de período Colonial? Da ciertamente una cifra extraordinaria. Asumamos entonces que la Iglesia sólo fue capaz de captar el 50% de los diezmos que legalmente le correspondían y, además, que el promedio en ese período fue a su vez el 50% de lo que se habría captado en el siglo XVIII.

La resultante, si bien es la cuarta parte de la que daría sin estos ajustes, no deja de ser sorprendente. Mas habremos de castigarla en un tercio –como veremos, porque la Iglesia mal podía pagarse a sí misma los diezmos correspondientes al tercio de la producción que controlaba–. Así, la Iglesia habría consumido, durante la Colonia, el equivalente de 70 000 millones de dólares, sólo en gastos de culto.

Porque deberá tenerse presente que un presupuesto aparte asignaba la Corona, a través de los virreyes, para costear los salarios del clero y para la edificación y equipamiento de catedrales e iglesias que, como veremos, alcanzó también cifras extraordinarias.

Además de esos privilegios, la Corona, disponiendo de las mejores tierras de las comunidades campesinas, cedió gratuitamente muchas de ellas a la Iglesia. Así –como reconoce Laviana¹⁵⁷–, además del enorme pa-

trimonio en templos que acumuló la Iglesia, ésta se “convirtió en el primer terrateniente de las Indias, estimándose que el sector eclesiástico poseyó casi la tercera parte de las tierras cultivables”¹⁵⁸.

Sólo los jesuitas, en el momento que Carlos III ordenó su expulsión de América, en 1759, eran propietarios en el Perú de las haciendas Bocanegra y Villa (ambas en Lima), San Jacinto (una enorme hacienda azucarera en la costa, cerca a Lima), Vilcahuaura, Mollemolle, San José de la Pampa y Morococha¹⁵⁹. Por lo demás, los jesuitas también “fueron los mayores propietarios de esclavos”¹⁶⁰.

¿No es un extraordinario reto de investigación estimar el valor actual de aquél valiosísimo tercio de las mejores tierras cultivables de América Meridional? ¿Puede seguirse soslayando sólo con frases imprecisas un dato de tan gigantesca cuantía e importancia económica, social y política?

En verdad, como expresa M. L. Laviana, “si la burocracia fue uno de los pilares del Imperio español, el otro fue la Iglesia”¹⁶¹. Laviana, sin embargo, se equivoca cuando cree que “la irrupción de la Iglesia como poder económico [fue un fenómeno que no obedeció] a ninguna política planificada”.

Podemos convenir en que quizá no hubo lineamientos escritos que precisaran los objetivos y metas al respecto. Quizá sea difícil encontrar las “pruebas concluyentes” de que hubo tal política explícita y documentada. Creemos, no obstante, que si se asumiera como propósito encontrarlas, y en torno a ella se buceara en los Archivos de Indias, quizá nos encontraríamos con más de una sorpresa.

No puede sin embargo negarse que es coherente suponer que los poderosos, riquísimos, inescrupulosos y ambiciosos jerarcas de

la iglesia española de entonces quisieran prolongar su poder en América y, evidentemente, usufructuar también de los beneficios que generaban las colonias. Era pues suficiente que hubiera un proyecto implícito. Los resultados iban a ser los mismos.

¿Por qué no habrían de querer usufructuar también de los beneficios gigantescos de la conquista? ¿Acaso estamos hablando de la Iglesia del Papa bueno de hoy y de la madre Teresa de Calcuta? No, estamos hablando de una Iglesia que atravesaba por uno de los períodos más oscuros y sórdidos de su historia.

Sí, de la Iglesia que reprimió a Ignacio de Loyola; de la Iglesia de la siniestra Santa Inquisición; de la que quemó en la hoguera a cientos de personas acusándolas arbitrariamente de herejes; de la iglesia que estuvo a punto de quemar a Erasmo de Rotherdam, pero que quemó sí a varios de sus discípulos; de la iglesia que suscitó en la propia España exigencias de reforma (que ante la inacción terminaron dando forma a sectas o grupos como el catarismo, el iluminismo, etc.); de la iglesia contra cuya corrupción se rebeló Lutero en Alemania; en fin, de la iglesia que, como dijo Madariaga en aquel tiempo, se había tornado...¹⁶²

...mórbida y sombría (...), [y que] le daba mucha importancia a las manifestaciones exteriores...

Esa Iglesia sí se propuso, a la sombra del poder de la Corona, y en alianza estratégica con ella, convertirse en un gran poder político y económico en América. Está dicho que por sus frutos los conoceréis, esto es, que por sus frutos conoceréis sus objetivos. Quizá nunca se alcanzaron más y mejor esos objetivos implícitos que cuando varios de los obispos y arzobispos, como se ha visto anteriormente, llegaron a ser virreyes, tanto en México como en el Perú.

La Iglesia, reflejo fiel del tipo de sociedad que el imperio impuso en América, reprodujo al interior de sí misma todas las características de la sociedad del Viejo Mundo.

“Los obispos –como nos lo recuerda el sacerdote jesuita Jeffrey Klaiber– eran generalmente peninsulares”¹⁶³. Y, “a pesar de algunos intentos (...), relativamente pocos [mestizos] fueron admitidos para recibir las órdenes sagradas (...), los mestizos encontraron serios obstáculos, tales como la falta de limpieza de sangre, para ascender la escala en la carrera eclesiástica (...).

Y aparte de algunas excepciones muy raras, los indios fueron simplemente excluidos del sacerdocio”¹⁶⁴. El racismo, pues, y como no podía ser de otra manera, estuvo muy presente al interior de la Iglesia Católica, tanto en el Perú y México, como en el resto de las colonias españolas. Y su carácter elitista y discriminatorio se puso de manifiesto también en la vocación principal de las órdenes religiosas femeninas: “la educación de las hijas de la élite criolla”¹⁶⁵.

Aparte del papel nefasto de la Inquisición, harto y bastante estudiado y difundido, la Iglesia, durante largas décadas del siglo XVII, realizó –como se ha mencionado– sucesivas campañas de “extirpación de idolatrías”, en un intento vano de destruir todas las manifestaciones religiosas del mundo andino.

Algunos sacerdotes, y en particular uno cuyo nombre no merece siquiera ser recordado, fueron especial y vehementemente crueles en tales campañas. Sólo él, inombrable, “se jactaba de haber quemado con sus manos más de treinta mil ídolos y tres mil momias durante su actividad misionera”¹⁶⁶.

El objetivo final, sin embargo, era inviable; debieron saberlo antes de empezar el

crimen. Porque para lograr la extirpación –eliminación total, sin dejar rastro– habría sido necesario, invariablemente, eliminar también íntegramente a la población andina. De otra manera era imposible: mientras hubiese un nativo, sólo uno, subsistiría la “idolatría”.

Y en el extremo del genocidio absoluto, dado que los “extirpadores” obligaban a los propios nativos a destruir sus templos, no habría habido brazos para arrasar esas innumerables construcciones religiosas erigidas durante miles de años en el territorio de los Andes.

No obstante, analizando estos episodios, algunos historiadores incurren en insólitas apreciaciones. Así, Franklin Pease concluye que, como las autoridades virreinales y eclesiásticas no pudieron arrasar con todas las edificaciones religiosas andinas –*huacas* o *waq'a*–, entonces, “colocaron cruces sobre ellos, propiciando un sincretismo”¹⁶⁷.

¿Propiciando y sugiriendo, o imponiéndolo prepotentemente? ¿Y qué imponían clavando violentamente una cruz sobre los templos andinos? ¿Acaso un sincretismo real y de fondo o, como resulta más lógico entender, sólo uno de forma y apariencia? ^{167a}

Catedrales: ¿ahorro, inversión?

La responsabilidad de la Iglesia Católica en el manejo de los asuntos políticos, económicos y sociales del virreinato fue enorme.

El Perú es uno de los países del mundo donde más iglesias se ha construido. La cantidad de oro, joyas, estatuas y retablos con que muchísimas de ellas fueron adornadas es impresionante. He ahí las de Cusco, Ayacu-

cho, Huancayo, Huancavelica, Arequipa, Puno, y, por supuesto, en Lima.

No puede desconocerse –insistimos– que, cada vez que se produce una forma de excedente económico, el hombre tiene frente a sí dos alternativas, y sólo dos: invierte o gasta. Mírese con el criterio que se mire, la construcción de una iglesia debe considerarse un gasto, no una inversión, porque la construcción de una iglesia no autogenera la construcción de otras ni de inversión alguna.

Con absoluta certeza, cada vez que durante la Colonia la Iglesia forzaba al poder político para concretar la construcción de una iglesia, se estaba dejando de construir un canal de riego, o un andén para ampliar la frontera agrícola, o una carretera, obras todas cuya rentabilidad habría permitido, invariablemente y con crecimiento cada vez mayor, construir otros canales, otros andenes y otros caminos, pero también iglesias.

¿Puede acaso ser estimado –siempre en órdenes de magnitud–, el costo histórico de oportunidad del monto que la Iglesia Católica orientó hacia sí, en desmedro del bienestar general de la inmensa mayoría de la población? Veámoslo.

Si asumimos, conservadoramente, con cifras muy distantes de las que proporcionalmente corresponderían –si nos atenemos a los datos que ofrece Jorge Abelardo Ramos–:

- 1) Que el número y valor actual de las iglesias construidas, entre 1550 y 1750 fue:

Número	Valor unitario (US \$)
20	5 000 000
50	1 000 000
100	500 000
500	100 000
1 000	50 000

y que las primeras incluyen el valor de grandes conventos –como muchos de los que aún existen–;

- 2) Que para no hacer innecesariamente engorrosos los cálculos de actualización, el valor resultante (300 millones de dólares) se aplica en 1650, al empezar la segunda mitad del período Colonial.

Bajo esos parámetros, el costo de oportunidad de las inversiones reproductivas que se dejó de realizar por construir iglesias, calculado para estos efectos con una tasa anual de 2%, se eleva a la considerable cifra de 301 mil millones de dólares de hoy. Es decir, las cifras, una vez más, asoman en magnitudes casi inverosímiles.

El costo promedio que se deriva del cuadro anterior es de 180 000 dólares de hoy por iglesia. Si efectivamente se erigieron en América Meridional las 70 000 iglesias de que habla Jorge Abelardo Ramos –cifra verosímil si se recuerda que muchas sino todas las iglesias fueron construidas y reconstruidas 2, 3 y 5 veces–, la inversión total habría sido cercana a 13 000 millones de dólares. Y su correspondiente costo de oportunidad, una cifra espeluznante.

En todo caso, he ahí una cifra, y sus supuestos de base, que, sometidos a juicio y contrastación, pueden dar pie para acceder a mejores luces.

Mal haríamos, sin embargo, en creer que la conciencia de estos increíbles derroches, o, si se prefiere, la conciencia de que a la construcción de iglesias durante la Colonia se destinaron enormes sumas es sólo preocupación de los tiempos modernos.

Ya en una fecha tan temprana como 1733, un eminente historiador y cosmógrafo como Pedro de Peralta y Barnuevo, para más señas

rector de la Universidad de San Marcos, había dicho ¹⁶⁸:

Fernando (...) e Isabel (...) no sólo ofrecían oraciones y sacrificios, sino también capillas y monasterios en que gastaron grandes sumas.

Más iglesias, menos hispanismo

Corroborando la validez de una de nuestras hipótesis anteriores –en el sentido de que, implícitamente, un grupo de conquistadores, laicos y agricultores, por un lado; y la Iglesia, en alianza con otros conquistadores y lo más sórdido del imperio, por el otro; se repartieron el territorio del Perú, aquéllos en el norte y éstos en el sur; y que ello ayudaría a explicar porqué se erigieron muchas más iglesias en el sur que en el norte–, corresponde recoger aquí un valioso dato proporcionado por Pedro Cieza de León, uno de los cronistas españoles más prestigiosos y leídos.

En efecto, del Capítulo CXXI de su *Crónica del Perú* –“De los monasterios que se han fundado en el Perú desde el tiempo que se descubrió hasta el año de 1550” ¹⁶⁹– hemos extraído la información del cuadro que figura al final de la página.–

Prescindiendo de Lima, la capital del virreinato, léase en resumen lo siguiente:

Área (eje horizontal)	Monast.
Sur – Centro (econ. minera)	10
Norte (econ. agrícola)	3
Área (eje vertical)	Monast.
Cordillera (econ. minera)	9
Costa (econ. agrícola)	4

Sin embargo, si se hubiera construido esas costosas iglesias y monasterios en función de la población española laica y permanente, asentada en las diferentes parte del territorio, los resultados habrían sido completamente distintos: quizá tantas en el Norte como en el Sur; pero mucho más en la Costa que en el área Cordillerana.

Ubicación	Ciudad	Congregación	Monasterio
Sur Cordillerano	Cusco	Dominicos	Santo Domingo
	Cusco	Franciscanos	San Francisco
	Cusco	Mercedarios	La Merced
	Chucuito	Dominicos	Santo Domingo
	Huancavelica	Franciscanos	San Francisco
	Ayacucho	Dominicos	Santo Domingo
	Arequipa	Dominicos	Santo Domingo
Centro Cordillerano	Huánuco	Dominicos	Santo Domingo
	La Merced	Mercedarios	La Merced
Sur Costa	Chincha	Dominicos	Santo Domingo
Centro Costa	Lima	Franciscanos	San Francisco
	Lima	Dominicos	Santo Domingo
	Lima	Mercedarios	La Merced
Norte Costa	Trujillo ¹⁷⁰	Dominicos	Santo Domingo
	Trujillo	Franciscanos	San Francisco
	Trujillo	Mercedarios	La Merced

Es decir, el establecimiento de las congregaciones religiosas no respondió, como podría preverse, a las exigencias religiosas de la población conquistadora.

Pero tampoco respondió a los tan proclamados –pero en rigor sólo presuntos– afanes evangelizadores y culturizadores de la Corona y de la Iglesia.

Porque, conforme a los incontrovertibles resultados que se obtuvo, no consiguieron ni catequizar a las poblaciones nativas del sur cordillerano, ni menos aún castellanizarlas.

Esos objetivos, con proporcionalmente muchos menos sacerdotes, sí los consiguieron los conquistadores asentados en el área norte del territorio peruano.

En el sur cordillerano, en cambio, los conquistadores y los sacerdotes consiguieron una montaña de plata a costa de la casi extinción de la población, de la no castellanización de los pocos supervivientes, y del “sincretismo religioso”, cristiano–pagano, que éstos, a pesar de su insignificancia poblacional, lograron transaccionalmente conseguir.

A fines de 1996, una prestigiosa universidad peruana –la Universidad de Lima–, fue anfitriona del *II Congreso Internacional de Peruanistas*. Así llegaron invitados al Perú más de cien prestigiosos científicos sociales de diversas partes del mundo, entre cuyas principales inquietudes intelectuales está pues la historia del Perú.

No obstante, poco, muy poco de lo que aquí venimos diciendo se escuchó en el evento. ¿Es que lo que estamos presentando no es relevante en la problemática histórica del Perú? ¿Ni relevante para entender la deplorable pobreza del Perú de hoy?

Todavía tenemos bien presente la disertación enjundiosa y erudita de un sacerdote que, transparencias de por medio, mostró las similitudes y diferencias entre la arquitectura de las iglesias del Perú y Bolivia. Pero, del valor de dichas monumentales obras, y, críticamente, de lo que dejó de hacerse con esa misma

riqueza, ni una palabra. La omisión, pues, aunque penosamente involuntaria, es sencillamente escandalosa, y una forma particularmente grotesca de deformar la realidad, es decir, la historia.

La primera escuela para nativos

Afirma M. L. Laviana que “el primer objetivo cultural de la Corona española en América fue la asimilación de los indios, y ésta fue encomendada a los religiosos, convertidos así en educadores que junto con la doctrina enseñaban instrucción primaria”¹⁷¹.

Esa trillada afirmación no pasa de ser una declaración lírica que, una vez más, deforma la verdad. Veamos.

En el Virreinato del Perú, en 1617, durante la gestión del virrey Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache¹⁷², se fundó la primera escuela a la que podían asistir nativos peruanos. Su sede fue Lima –por supuesto–, y su organización y dirección fue encargada a la congregación jesuita¹⁷³.

El año de inauguración –1617, insistimos– resulta muy revelador de la verdadera política educativa que, en función de sus intereses hegemónicos, implantó el poder español en el territorio andino. Éste, para entonces, seguía siendo ampliamente su mayor fuente de riqueza –téngase presente que sólo cincuenta años más tarde México pasará a ser mayor productor de plata que Perú–Bolivia–.

De manera muy significativa, esa primera escuela para nativos se fundó en el Perú tan postergadamente como 85 años después de iniciada la conquista de los Andes. Porque en México la primera escuela para nativos se había fundado apenas 16 años después de iniciada la conquista de ese territorio.

En efecto, la primera escuela para nativos en México se había fundado en 1536¹⁷⁴. Es decir, y en otros términos, recién se hizo en el Perú lo que ya 81 años antes se había hecho en México.

¿No tenemos derecho a preguntarnos por qué alevosa y deliberadamente se postergó de modo tan grosero una obra que, supuesta y líricamente, era tan “importante” a los ojos del poder imperial?

¿Por qué el “organizador e inteligente” virrey Toledo, sabiendo cuando llegó al Perú que hacía 33 años que funcionaba una escuela para nativos en México no decidió otro tanto para el Perú y Bolivia? ¿Por qué no lo hizo tampoco en ninguno de sus largos 12 años de gobierno?

¿No parece obvio que una orden expresa del poder imperial indicaba que a los peruanos y bolivianos sólo había que estrujarlos, y que todavía no era necesario empezar a educarlos con la tan sacralizada cultura occidental y cristiana?

La certeza absoluta de que tal perniciosa y malévolos orden existía—explícita o implícita, pero existía—, nos la ofrece el hecho incontrovertible de que el mismo virrey Antonio de Mendoza, que en su segundo año de gestión en México inauguró allá la escuela, fue después trasladado como virrey del Perú, y extraña y sospechosamente no hizo lo propio aquí.

Y tan extraña y sospechosamente no lo hicieron tampoco los virreyes Martín Enríquez de Almansa, Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, ni Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, que, como Antonio de Mendoza, también fueron virreyes de México antes que del Perú y antes de 1617. Difícilmente habremos de asumir la ingenua conjetura de que por igual a

todos se les habría “extraviado” la idea de tan feliz iniciativa. Era, sin duda, una postergación maquiavélica y deliberada.

¿Por qué, sin embargo, el poder imperial de repente se “humaniza” y da su brazo a torcer en Lima en 1617? Nuestra hipótesis es que ello habría tenido muchísimo que ver con la estrepitosa crisis en la que habían entrado ya los yacimientos de los Andes.

Como producto del genocidio y la brutal explotación a la fuerza de trabajo, la producción de aquél—el más grande yacimiento productor de plata en toda la historia antigua del planeta— descendía ya, indetenible e inexorablemente, nada menos que desde 25 años atrás. Era pues la evidencia inequívoca de una crisis gravísima e irreversible. El inicio de la producción de Oruro había permitido batir todos los récords de producción. Mas la euforia imperial apenas había podido durar un lustro. Pues para 1615 ya había empezado también a declinar.

Hacia 1617, entonces, el imperio tenía la profunda convicción de que se estaba acabando la “riqueza fácil”. Y que había que empezar a buscar fuentes de riqueza que sustituyeran a la que poco a poco se iba desvaneciendo en los yacimientos de plata.

La primera escuela para nativos y la industria en las colonias

Para entonces sólo habían dos posibilidades: los obrajes o talleres artesano-industriales—fundamentalmente textiles— y la agricultura. Y desarrollar e incrementar la eficiencia en uno y otro sector requerían, necesaria e ineludiblemente, elevar el nivel educativo de la población nativa que habría de trabajar en ellos, fuera como operarios o como capataces.

No obstante, entre la instalación de los primeros obrajes en América –hacia 1530–, y la inauguración de las primeras escuelas para nativos, no se dio una relación directa.

Porque en efecto, mientras que en México el virrey Antonio de Mendoza, así como dio inicio a los obrajes ¹⁷⁵, inauguró la primera escuela; no ocurrió lo mismo en el Perú, donde el virrey Toledo, reglamentando los obrajes ¹⁷⁶ –en 1577– no inauguró sin embargo ninguna escuela. Esa relación sin embargo –y como veremos–, aparecerá nítidamente más tarde, en lo que bien podría considerarse un segundo período de desarrollo de los obrajes.

Recién pues en 1617 se funda tardíamente en el Virreinato del Perú la primera escuela para nativos. Pero no en la zona surcordillerana, a pesar de que era allí, y sólo allí, en torno a las minas, donde estaban reunidas las mayores concentraciones de nativos, aunque por cierto de manera compulsiva. Mas para morir en los socavones no se requería ningún nivel educativo.

Así, a la luz de los intereses imperiales de corto plazo, que eran los que prevalecían, cualquier esfuerzo educacional en las minas habría sido inútil y, en consecuencia, “ineficiente”. Y el imperio siempre estimó muy en alto sus criterios de eficiencia.

Es decir, la primera escuela, dados los prosaicos y pragmáticos propósitos imperiales que objetivamente habrían determinado su inauguración, tenía que estar entonces allí donde efectivamente, en aquellas circunstancias, se le requería. Y donde efectivamente, siempre en aquellas circunstancias, resultaba más eficiente: en la costa.

Y, para empezar, necesariamente era más lógico hacerlo en el valle de Lima. Y, dentro de él, necesariamente en la propia ciudad.

Prevalecía pues además, a toda costa, y siempre en función de los intereses imperiales, un centralismo a ultranza.

Pero una vez más habrían de asomar criterios excluyentes e incluso muy disimulada y discriminatoriamente racistas. Porque, en efecto, fue sólo “escuela para caciques”. Esto es, sólo para los nativos más importantes, sólo para aquellos intrínsecamente más poderosos e influyentes entre sus connacionales.

Por lo demás –como conjeturamos a la luz de la experiencia histórica–, muy probablemente los caciques de los valles costeros eran además, en su gran mayoría, el fruto de un violento mestizaje étnico. Y, en consecuencia, bilingües, castellano parlantes. No hay datos al respecto, pero puede presumirse que muy difícilmente habría sido alumno algún cacique monolingüe *quechua*, *aymara* o *muchik*.

Siendo que fue la primera escuela de ese género, y muy probablemente durante mucho tiempo la única, todo lo que a ella se refiera resulta altamente indiciario de la verdadera política educacional del imperio en el Perú. De allí que, como pasaremos a ver, se justifica el análisis detenido que haremos a continuación.

Pues bien, en los 63 años de funcionamiento que se tiene registrados, la “escuela de caciques” de Lima sólo admitió a 396 estudiantes nativos en total –según puso a la luz Alberto Flores Galindo–. A diferencia de ella, la “escuela de caciques” de México –como refiere M. L. Laviana–, en algún momento llegó a tener “más de mil indígenas como alumnos internos” ¹⁷⁷.

A pesar de su escasez, los pocos datos disponibles sugieren que incluso a este respecto los esfuerzos educacionales en México fueron más intensos y decididos que en el

Perú. Porque todo parece indicar que la escuela de Lima nunca llegó a tener una población escolar de 50 estudiantes, esto es, menos del 5 % de la que llegó a darse en México. Y, como bien se sabe, esa no era precisamente la proporción entre las poblaciones totales de ambos territorios.

La gigantesca diferencia en esfuerzo educacional, en favor de México, pone una vez más a la luz –como ya vimos en el caso de los tributos que pagaban los campesinos–, que la aristocracia imperial tuvo allá mayor y mejor empeño que en el territorio andino.

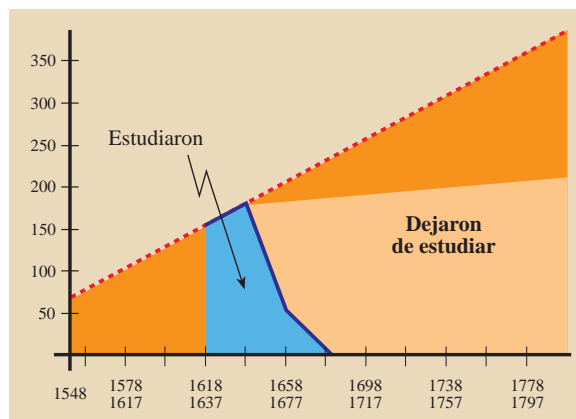
En el Perú se admitió un ridículo promedio general de 6 (seis) alumnos por año. Pero, contra todo lo que podría imaginarse y esperarse, con extraña y sospechosísima tendencia decreciente –como con claridad lo muestra el gráfico–. Las cifras de alumnos admitidos entre 1618 y 1680 fueron las siguientes ¹⁷⁸:

Período	Alumnos admitidos	Promed por año	% de crecim.
1618–1637	154	7,7	17
1638–1657	180	9,0	–
1658–1677	54	2,7	–
1678–1680	8	2,7	–

Con esas cifras, es probable que el colegio de Lima terminara desapareciendo como también había ocurrido, en 1560, con el de México, que fue clausurado a sólo 24 años de haberse fundado. Y es obvio, por la enorme población escolar que ha referido la propia historiadora española, que no fue precisamente por falta de estudiantes.

Dice M. L. Laviana –desbarrando aquí penosamente, en un error de percepción y de análisis grave, a pesar de sus sinceros y evidentes sus intentos de objetividad– que el Colegio Santa Cruz de Tlatelolco de México

Gráfico N° 31
Ingresos a la “Escuela de Caciques”



fracasó ¹⁷⁹. No, no “fracasó”. Se le hizo fracasar, que es muy distinto.

Asumiendo, con largueza, que se hubiera hispanizado a cinco mil o diez mil nativos, ¿no quedaban aún millones por hispanizar? ¿No llegaron acaso a la Independencia millones de nativos sin hispanizar?

Y a esos nativos hispanizados, con sólo educación primaria ¿ya no les correspondía el derecho de seguir estudiando, secundaria e incluso universidad, como a los hijos de la élite virreinal, y en los centros de estudios que dirigían las órdenes religiosas?

La gráfica muestra que en el Perú, superado el “boom” de las dos primeras décadas –en que el número de estudiantes admitidos creció a un ritmo de 17% anual–, si se hubiera continuado creciendo, cuando menos a un ritmo de 5 % anual, habrían podido ser educados 1 780 caciques más de los que fueron admitidos.

Porque, de haberse mantenido la tasa inicial –y había “mercado” suficiente para ello–, se habrían educado entonces 3 140 caciques y no sólo 396. Y todavía varios cientos más si la escuela se hubiera fundado, como

en México, también a los 16 años de iniciada la conquista, en tal caso en 1548 –que por eso en dicha fecha hemos iniciado el gráfico–.

En la práctica, pues, las escuelas de caciques, tanto en México como en el Perú, apenas si cumplieron el 10 % o menos de lo que bien hubieran podido hacer. ¿Puede alguien enorgullecerse y reivindicar como memorable un resultado tan ínfimo, tan deliberadamente paupérrimo? No, los resultados también deben medirse en relación con lo que se pudo lograr y, más todavía, cuando –como es obvio en este caso– fue muchísimo lo que conciente e intencionalmente dejó de obtenerse.

Definitiva y rotundamente no fue por falta de recursos económicos que el poder imperial decidió clausurar los colegios de caciques. Porque al propio tiempo se fue construyendo iglesias mil y catedrales cada una más espectacular y costosa que la otra. Pero también palacios, parques y alamedas. Y grandes fortalezas.

No, dinero había, y a raudales. Lo que no había era buena voluntad, y, menos, sincera

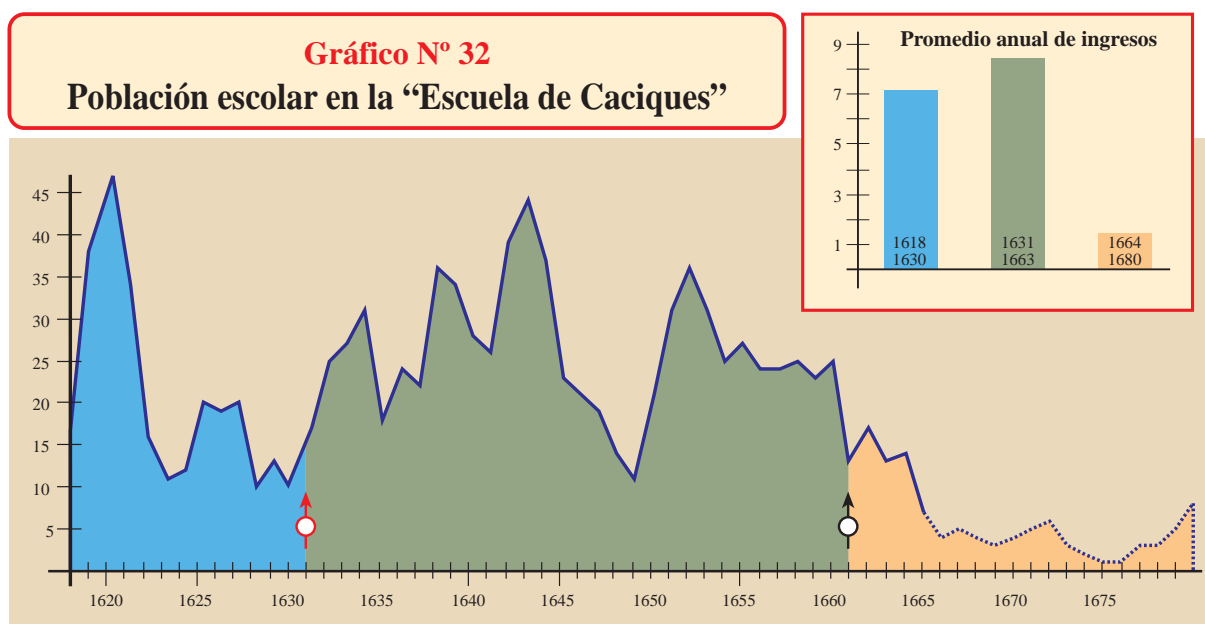
intención de educar. Eso, objetivamente, no formaba parte del conjunto de prioridades del poder imperial. Y, aún cuando en los hechos lo dejó muy en claro, cínica y grotescamente los textos de Historia siguen diciendo exactamente lo contrario.

No disponemos de información sobre el contexto específico dentro del cual se clausuró tan temprana y precipitadamente el colegio de caciques de México. En el caso del Virreinato del Perú, en cambio, las cosas aparecen más nítidas.

Las cifras de alumnos admitidos cayeron bruscamente a partir de 1664 en que sólo ingresaron 1–2 (uno o dos) alumnos por año.

Como muestra el nuevo gráfico, puede claramente distinguirse tres grandes etapas en la población escolar de la escuela de caciques.

El primero va desde su fundación hasta 1630. En general se aprecia una tendencia declinante. Y el promedio de ingresos es de apenas 7,15 estudiantes / año; con una población escolar promedio de 21 estudiantes.



Para estos y los siguientes cálculos, en ausencia de información sobre el tiempo de estudios, estamos asumiendo que fue sólo de 3 años. Si fue más o menos, cambiarían las cifras absolutas más no las tendencias.

El segundo período, que llega hasta 1663, salvo un bache extraño, muestra cierta estabilidad, con un promedio que, aunque siempre bajísimo, fue esta vez de 8,45 nuevos estudiantes por año; 18 % mayor que el anterior. Sin embargo, la población escolar pasó a ser de 33 alumnos en promedio; es decir, con un significativo incremento de 33 %.

En el tercero y último, previo al cierre, sólo ingresa un promedio de algo más de un estudiante / año. Teniéndose en 12 de los últimos 15 años una inaudita población escolar total de 5 (cinco) o menos alumnos. Quizá haya sido el único colegio del planeta con más profesores que alumnos.

¿Se dieron en esas distintas circunstancias razones que contribuyan a explicar esos tres diferenciados períodos en la “política educativa”? ¿Había algo que le daba coherencia a tantas idas y venidas, que aparentemente eran incensatas? Sí, la “política económica”, que, para todos los efectos, era realmente la que prevalecía sobre las demás. Veámoslo.

Marchas y contramarchas en la política industrial

Durante todo el primer período de la escuela de caciques de Lima, e incluso desde los inicios mismos de la Colonia, se alentó la “libertad de empresa”.

Esto es, y en la práctica, la instalación de obrajes en las colonias para –como advirtió oportunamente el cronista Juan de Matienzo–

incrementar la oferta y coadyuvar a detener la descomunal inflación en España.

Así, se fundaron muchísimos obrajes tanto en México como en el Perú. Se buscaba que tanto una como la otra colonia, no sólo se autoabastecieran sino que incluso proveyeran de tela y ropa a España. Obviamente –sólo teniendo en cuenta los fletes– eran más competitivos los precios de los productos que llegaban a la península desde México.

Ello a su vez habría alentado un significativo mayor desarrollo y eficiencia industrial textil en México que en Perú. Al extremo que, con lo que se verá poco después, puede presumirse que también desde allá llegaban telas y ropas al Perú, viniendo entonces a menos los obrajes textiles de exportación que se habían instalado en el territorio andino.

Muy significativamente, el inicio del segundo período de la política educativa en Lima, coincide exactamente con la disposición dictada en España, en 1631, prohibiendo que las colonias comercien entre sí ¹⁸⁰.

Evidentemente, entonces, se habían creado otra vez las condiciones para la reinstalación de obrajes textiles en los Andes. Y, en consecuencia, para que a su vez entren en crisis los de México, pues perdían abruptamente un gran mercado. Ese momento ha sido claramente destacado (flecha roja) en nuestro Gráfico N° 32.

Mal podría considerarse entonces una simple casualidad que en Puebla de 22 obrajes, cerraran 20; y que en Tlaxcala, de 10 talleres tuvieran que cerrar cinco. En tanto que en Texcoco desaparecieron todos ¹⁸¹.

¿Simple coincidencia entonces que crezcan notoriamente las matrículas de caciques en Lima al propio tiempo que se precipita la

crisis de los obrajes en México? No hemos encontrado datos de la evolución del número de obrajes en el Perú, pero obviamente la hipótesis es, pues, que debió crecer su cantidad a expensas de los que cerraban en México.

¿Qué precipita hacia 1661 (también destacado en el gráfico) la repentina y brusca caída en las matrículas del colegio de caciques de Lima? ¿Quizá el hecho de que ya se había alcanzado el número de obrajes textiles suficientes para garantizar el autoabastecimiento del virreinato del Perú? Es probable. He ahí pues otra hipótesis. Y un buen indicio de su pertinencia lo ofrece el hecho de que el número de licencias concedidas para obrajes textiles en Quito –que pertenecía al virreinato del Perú– había crecido significativamente ¹⁸².

Más tarde, a mediados del siglo XVIII, los obrajes en todas las colonias entrarían en colapso. Bien vale la pena entonces recordar las razones presentadas en el Tomo I.

En efecto, un texto anónimo de 1758, descubierto por Josep M. Delgado ¹⁸³, pide que se pongan trabas al crecimiento de las manufacturas autóctonas:

...porque lo que interesa a España es que las naturales de las Indias no se acostumbren a vivir independientes de esta monarquía...

Y Pedro Rodríguez, conde de Campomanes –fundador de las Sociedades Económicas de Amigos del País ¹⁸⁴–, autor de *Reflexiones sobre el Comercio Español a Indias*, dirá en 1762 ¹⁸⁵:

no se debe permitir a los americanos producir artículos que puedan competir con los de España, con el fin de mantener la dependencia mercantil, que es la útil para la metrópoli.

Finalmente –como registra Josep Fontana ¹⁸⁶–, Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo, virrey de México entre 1746 y 1755 ¹⁸⁷, irá aún más lejos. Dijo:

La fábricas, ni pueden subsistir, ni conviene en buena política que las haya, ni aun en aquellos géneros que no se fabrican o traen de España (...) No debe perderse de vista que esto es una colonia que debe depender de su matriz, la España...

¿Se concretaron los consejos del conde de Revillagigedo, haciéndose así prevalecer los intereses de la aristocracia española de la península, y específicamente los de los comerciantes; en contra de los de la aristocracia industrial criolla de las colonias?

¿Se afectó el funcionamiento de los obrajes, acicateando así el fermento independentista que cada vez más insistentemente tocaba las puertas de las colonias?

Universidades y colegios: sólo para la élite hegemónica

Las universidades se fundaron también por iniciativa de las órdenes religiosas. En 1538 se constituyó la primera de América, en Santo Domingo, cuando se autorizó que el colegio de la isla pasara a ser centro de estudios superiores ¹⁸⁸.

En 1551 fueron simultáneamente fundadas la de ciudad de México y la de San Marcos, en Lima; en una elocuente demostración de cuán bien se cumplían las disposiciones del poder hegemónico cuando éste quería que algo se hiciera tanto en uno como en otro virreinato –y que a todas luces contrasta con lo que sucedió en el caso de las escuelas de

caciques, ¿verdad?-. Posteriormente se fundaron otras universidades hasta completar treintidos.

“Prácticamente cada ciudad importante contó con una o más de una” –nos recuerda M. L. Laviana ¹⁸⁹–.

¿Política universitaria?

¿Cómo entender sin embargo que Potosí, que durante casi 200 años fue incluso más importante que Lima en términos de población española, no tuviera ni siquiera una universidad? ¿No resulta de veras sospechoso que debiendo corresponderle hasta cuatro –porque ésa fue durante largo tiempo la proporción entre las poblaciones españolas de Potosí y Lima– no tuviera ninguna?

¿No resulta extraño que entre la fundación de la universidad de San Marcos y la primera universidad de Potosí transcurrieran ni más ni menos que 341 años?

Resulta pues obvio que a las congregaciones religiosas no les interesó nada la formación académica de los aventureros ambiciosos que llegaban a explotar las minas del Altiplano. Y, sin duda, a éstos les resultó todavía menos importante recibir formación académica alguna.

Así, en Potosí funcionaron cuantos casinos y prostíbulos hizo falta. Y docenas de costosísimas iglesias barrocas. Pero durante 341 años ni la Corona ni la Iglesia Católica estimaron necesaria una universidad en torno a la gigantesca mina de plata.

Cuán coherentes se nos muestran las conductas del poder hegemónico y de las congregaciones religiosas, en relación con las expectativas reales de los distintos tipos de

españoles que se habían afincado en los distintos espacios de las colonias.

¿Y cuál era el centro de interés en las universidades? “La mayoría de las universidades *sólo* impartían clases de teología y derecho” ¹⁹⁰. En 1793, por ejemplo, la Universidad de México tenía 12 profesores de medicina, 172 de derecho y 124 de teología ¹⁹¹.

Es decir, menos del 4% de los esfuerzos académicos estaban dedicados a combatir las enfermedades de una población que a esa fecha, en ese virreinato, casi llegaba ya a los 12 millones de habitantes. ¿Podía ser ello suficiente? No, si caemos en la ingenuidad de pensar que los médicos que formaban las universidades estaban destinados a atender a toda la población. Sí, e incluso a medias, si aceptamos que su único interés era atender las necesidades de salud de la población española y criolla allá afincada.

El interés de las universidades y del sistema educativo imperial era, pues, como resulta absolutamente evidente, la enseñanza del derecho a los laicos, y la formación teológica de los sacerdotes.

Es decir, y como resultaba coherente con los objetivos imperiales, el mayor interés era reforzar el sistema de dominación, en el que los tribunales, tanto civiles como de la Inquisición, jugaban un rol decisivo. Toda fraseología adicional resulta sinceramente un engaño o un autoengaño, dependiendo de quien la formule.

Algunas ciudades, como Quito, por ejemplo –aún cuando muy probablemente no tenía ni 10 mil habitantes–, vieron florecer, hasta tres universidades, siendo que su población era apenas la mitad que la de Potosí.

¿Tiene alguna explicación tanta vehemencia? M. L. Laviana nos da una ayuda

muy importante: cada universidad era dirigida por “una orden religiosa”¹⁹². Y en Quito, como nos lo recuerda el cronista Cieza de León, habían precisamente tres monasterios en 1550: el de los dominicos, el de los mercedarios y el de los franciscanos¹⁹³.

Es decir, como habíamos asumido para el caso de la construcción de las iglesias en el sur del Perú, hay más de un serio indicio de la tremenda competencia en la que estaban sumidas entre sí las órdenes religiosas.

En el recuento que recientemente hemos presentado de los monasterios construidos antes de 1550 en el Perú, esas tres congregaciones estaban presentes en todas y cada una de las ciudades no mineras más importantes a esa fecha: Cusco, Lima, Trujillo.

Mas no para contribuir generosamente a elevar los niveles educativos en general, como a simple vista podría ser tentador formular. Sino para contribuir a elevar los niveles educativos de la élite, que no es lo mismo. Se trataba sin duda de una siembra en la que se depositaban grandes expectativas de cosecha –política y económica–.

Los catedráticos religiosos, en el mejor estilo de la metrópoli, tenían fundadas seguridades de que los agradecidos alumnos retornarían a su alma mater, con generosos presupestos y otras dádivas, cuando estuvieran en puestos de primer orden en la administración virreinal. Y sin duda así ocurrió.

Entre tanto, en Lima, cuando en 1620 el “colegio para caciques” estaba en su tercer año de funcionamiento, y acababa de admitir a 9 estudiantes nativos, con lo que su población escolar apenas superaba 45 alumnos; ya la cárcel de la ciudad estaba poblada de 40 presidiarios¹⁹⁴. O mejor –decimos nosotros–, había 40 nativos presos en ella. ¿Alguien podría ponerlo en duda?

Y, en 1680, al primer arzobispo que asumió el cargo de virrey del Perú, Melchor de Liñán y Cisneros, le correspondió el triste privilegio de cerrar el colegio, porque no tenía alumnos; pero al mismo tiempo, probablemente, ordenó ampliar la cárcel de la ciudad.

Casi con seguridad, por el contrario, el arzobispo–virrey ocupó buena parte de su tiempo en visitas eclesiásticas a muchos de los 159 grupos de catecismo “regentados por 111 clérigos y 78 religiosos”¹⁹⁵ que había en la Ciudad de los Reyes.

Es decir, había “niños indios” para el catecismo, pero no había “niños indios” para la escuela. Las incongruencias, pues, son ostensibles. Peor aún, son vergonzantes.

Hispanización: ¿objetivo auténtico?

¿Cómo entender que hubiese más universidades que colegios para nativos, si por cada hijo de español o criollo en edad universitaria había por lo menos diez mil hijos de nativos en edad escolar?

Los hijos de españoles y criollos estudiaban primaria generalmente en los conventos. Pero allí donde no los había, estudiaban en sus casas. Y la secundaria se enseñaba “en colegios de las órdenes religiosas, que atendían exclusivamente a los niños españoles y criollos”¹⁹⁶.

Pues bien, no obstante el sesgo grotescamente excluyente, no obstante que muy probablemente más del 95 % de los niños nativos no tuvo nunca acceso a ningún nivel educativo, se sigue repitiendo en la historiografía tradicional –y aquí una vez más en la pluma de M.L. Laviana– que “el primer objetivo cultural de la Corona española en América fue la asimilación de los indios...”¹⁹⁷.

¿Cómo puede declararse categóricamente que “el primer objetivo cultural... fue la asimilación de los indios...”, si líneas más adelante –pero en el mismo párrafo– la propia autora ha declarado– que “la política de asimilación cultural de los indios, [fracasó] sobre todo porque cuando un indio se hispanizaba dejaba de ser considerado como indio para entrar en la categoría de mestizo”¹⁹⁸.

¿No ha reparado la historiadora en la flagrante contradicción que existe entre sus dos afirmaciones? ¿No es evidente que cuando un nativo “se hispanizaba” se estaba “asimilando”, y, en consecuencia, cada vez que ello ocurría, se estaba precisamente dando un paso en pro del supuesto “primer objetivo cultural de la Corona”? Claro que es obvio.

Como es obvio también que, “hispanizado”, un nativo pasaba a ser de hecho un “mestizo” y, en consecuencia, lograba su tan anhelado “ascenso social”, la única forma de obtener el reconocimiento de un mínimo de derechos. Y, en consecuencia, la única forma de realmente poder velar por la defensa de algunos de sus intereses.

¿No es obvio que miles y miles de nativos querían lograr “ascenso social”, y que fue más bien la Corona la que más temprano que tarde se dio cuenta de que no convenía a sus intereses que hubiera tanto “mestizo”, tanto “asimilado”?

¿No es pues evidente que si alguna vez la Corona tuvo tibiamente el genuino propósito humanista –y no puramente pragmático– de “asimilar” a los nativos, muy pronto se percató de que precisamente lo último que le convenía era alcanzar ese objetivo, y que fue por eso que ella misma lo frustró?

¿No es obvio entonces, en ese contexto –y como ya dijimos–, que el “colegio de caciques” no fracasó, sino que se le hizo fra-

casar –que no es lo mismo–, porque no convenía a los intereses del imperio que hubiera tanto mestizo, tanto “asimilado”?

En definitiva, ¿no es evidente que muy pronto el poder hegemónico “asimiló” que todo le convenía menos “asimilar” a los nativos”, o mejor a esa décima parte de la población que había sobrevivido al genocidio?

La corrupción en la historia

Para comprender el Perú de hoy, a cuyo estudio nos estamos acercando lenta y cuidadosamente, es necesario revisar todas las nefastas herencias coloniales de las que el país no ha podido desembarazarse.

Entre ellas, ciertamente, hemos estado dejando hasta el final una, que pasaremos a analizar apretadamente, porque sobre ella no se han preocupado en entregarnos mucho material los historiadores: la corrupción, en sus más variadas modalidades.

¿Quién da el ejemplo?

Para empezar, no nos cansaremos de repetir un principio básico de funcionamiento de las sociedades humanas, y que hoy recogen en sus textos, en distintas versiones, las “ciencias de la administración”: los grupos humanos, grandes o pequeños, se organizan y funcionan “a imagen y semejanza” de sus líderes. Máxime cuando la conducta de los líderes –la de los primeros y la de los que los suceden– se perenniza y repite en el tiempo, quedando casi como una huella profunda e indeleble por la que deben transitar los que vienen atrás.

El capitalismo, con más empeño y explícitamente que ninguna otra de las formas de sociedad humana que lo precedió, se ha encargado de exaltar la impor-

tancia racional y efectiva de los líderes, aquéllos que ocupan el vértice superior de las pirámides organizacionales.

Ayer esa posición la ocuparon en las sociedades de su tiempo, los faraones, los césares, los emperadores y los reyes. Y, en las colonias, los sátrapas, virreyes, comandadores, encomenderos, oidores, etc.

Sin duda, actualmente, con el desarrollo de la democratización en el mundo, los gobernantes no pueden hacer impunemente todo cuanto les viene en gana. Aunque también es verdad que algunos antidemocráticos y corruptos tiranejos –en particular en las sociedades subdesarrolladas–, no sólo logran imponerse de cualquier modo, sino diferir significativamente la sanción que les corresponde. Mas estamos aquí precisamente para entender por qué sucede ello.

Uno de los grandes progresos de la civilización actual es que los líderes han aprendido que deben estar al servicio de los ciudadanos, y no éstos al servicio de aquéllos, como ha ocurrido durante miles de años –y como sigue ocurriendo en buena parte de los países subdesarrollados–.

En particular, desde el imperio romano para acá, las normas –las leyes– con las que explícitamente funcionan los grupos humanos, y a las que se deben ceñir tanto los subgrupos que los integran como los individuos, no sólo están escritas, sino que son cada vez más y mejor comprendidas por todos los ciudadanos.

Mientras más homogéneas socialmente son las organizaciones, y mientras más vitalmente están comprometidas con la democracia las personas, los líderes tienen menos autonomía para lanzarse a la práctica de su libre albedrío. Ello es más evidente en las socie-

dades más democráticas y avanzadas, y menos evidente –cuando no virtualmente inexistente– en las sociedades subdesarrolladas ¹⁹⁹.

Los países subdesarrollados están más cerca de las viejas satrapías de antes, de los viejos estados feudales, o de los antiguos reinos, que de las modernas democracias. En nuestros países, buena parte de los líderes son los primeros en burlarse de las normas y de pasar campantes por encima de la Constitución.

Pues bien, el hecho de que los hijos desconozcan las taras de sus padres no significa que no las hereden; y el hecho de que no tengan conciencia de las tropelías que cometieron aquéllos no implica que no los afecten: aunque las ignoren las sufren, cargan con ellas y con la vergüenza consecuente.

Pues eso ocurre hoy con los ciudadanos del Perú en relación con los conquistadores; y con el Perú de hoy en relación al Imperio Español de ayer. Los peruanos y el Perú, aunque mayoritariamente ignoremos las causas –que sistemáticamente se nos ha escondido–, cargamos con las consecuencias de una barbarie a la que se le sigue presentando como “civilización”. Veamos para mayor abundamiento.

Por el sendero de la Corona

Aunque no esté entre nosotros para saberlo, Isabel la Católica marcó por siglos la estructura político-jurídica del Perú. Las huellas que ella dejó, siendo católica y reina de Castilla, fraguando documentos –en complicidad con el obispo de Toledo–, para ilegítimamente casarse con su primo; siendo profundas, todavía están hondamente presentes en el Perú.

En *Descentralización: Sí o Sí* podrá verse cómo, a inicios de la República, increíbles fortunas se montaron precisamente fraguando documentos. En el mejor estilo, los alumnos superaron a su maestra. Y hoy en el Perú, desde el último paje hasta el más encumbrado personaje, cada vez que puede, fragua también documentos: partidas de nacimiento, títulos profesionales, actas de constitución de empresas, manifestaciones de embarque, actas electorales, lo que fuera.

Son las mismas huellas por las que volvió a transitar más tarde Isabel la Católica –en complicidad con el Papa Rodrigo Borgia–, para precipitada y tramposamente alterar bulas papales anteriores, y repartir el mundo conforme a la conveniencia de España.

Son ellos y no otros los mentores de los que hoy, cada vez que lo necesitan, nos sorprenden con leyes sorpresa, dictadas precipitadamente y entre gallos y media noche. Y los mentores de los que, si conviene a sus intereses, dictan hoy una norma; y, si conviene a sus intereses, mañana sin incomodarse la derogan, o, si apremia, sin vergüenza la vulneran.

Tampoco está entre nosotros Carlos V para que sepa que su enfermiza intolerancia también ha dejado profunda huella.

Si el Parlamento de la República es incómodo, afuera con él. Si el Tribunal Constitucional es incómodo, afuera con él. Si la Fiscalía de la Nación puede resultar incómoda, se le castra. Si el Poder Judicial pretende ser autónomo, se la maniata. Si la prensa aspira a ser medianamente libre –porque no seamos tampoco ingenuos, tiene y defiende sus propios y no siempre legítimos ni sacrosantos intereses–, se le extorsiona. Si muchos ciudadanos pueden resultar molestos al poder, se les espía como a enemigos.

Las huellas del despiadado e impune duque de Alba también nos marcan el camino.

Ahí está para demostrarlo la cruel guerra sucia con la cual se combatió al terrorismo como si esa fuera la única –o como si fuera la mejor– arma posible de utilizar. Y están para demostrarlo los crímenes impunes del aparato estatal, del de hoy y de todos los que se han sucedido desde 1821.

Felipe III, el que ordenó asaltar a los propios galeones españoles, marcó también una honda huella. Cientos de personas y familias se han enriquecido en la historia del Perú republicano “asaltando” las “naves” del estado. Unos directa y groseramente. Otros con tramposos contratos en los que siempre perdía el Estado, es decir, el resto de la sociedad peruana.

Isabel la Católica, Carlos V, Felipe II, y todos los que los sucedieron, mostraron además los caminos del dispendio inútil y del prevelecimiento absoluto del gasto sobre la inversión. Por esa senda se llegó al abandono casi absoluto de las áreas agrícolas del territorio andino y, en el extremo opuesto, a la “Ciudad Jardín”, la Lima que asombraba a muchos viajeros.

Esa Ciudad Jardín, la Ciudad de los Reyes, fue la que embaucó a muchos que creyeron estar en el centro de un territorio próspero y rico como la ciudad que tenían ante sus ojos. De sus beldades, en todo caso, dieron fe los más miopes, aquellos que sólo veían lo que querían ver. Porque Humboldt, que fue capaz de ver más y mejor que todos ellos, vio también una ciudad fea, peligrosa y pestilente.

Es la misma que –de modo inaudito–, hasta ahora hace creer a muchos “lúcidos” intelectuales y analistas económicos que el Perú estaba antes mejor que ahora. Son los que en ese “antes” no incluyen ni 90, ni 80, ni 50% de analfabetos; ni incluyen una de las más altas tasas de mortalidad infantil del mundo; ni incluyen nada de lo que no quieren ver –esto es, la inmensa mayor parte de la realidad–.

Esos “lúcidos intelectuales”, a su turno, ciegos como son, también habrían llevado a la ruina a la España de Isabel, Carlos y Fernando, si, en un cambio que hubiera sido bueno para nada, habrían estado en el lugar de los asesores del imperio, que tampoco vieron que el imperio se les escapaba de las manos.

Pero el campo era fértil y había aún más cizaña para sembrar. Si el Papa podía sembrar el Vaticano de nepotes, y los reyes rodearse de sus familiares en el poder y dar en herencia a sus hijos o nietos los reinos, Pizarro también podía venir a conquistar y repartirse el Perú con sus hermanos Hernando, Gonzalo y Juan. ¿Por qué no?

Los virreyes, según un acusioso y anónimo portugués, al que extensamente ha reproducido el historiador Riva Agüero, nombraban “a sus más inmediatos parientes o amigos para los dos mejores cargos”²⁰⁰. ¿Quién

estaba para impedirlo? Hoy, la marca del nepotismo también ha quedado grabada entre nosotros.

La impunidad el poder hegemónico

Las leyes, por lo menos las de la Iglesia Católica, prohibían los hijos fuera del matrimonio. Pero los primeros y más prolíficos padres desnaturalizados eran precisamente los miembros de las cortes. Así, los infractores no conocían sanción.

No matarás, decía ya en esa época uno de los códigos más conocidos y antiguos de la humanidad. No obstante, Isabel, Carlos y Fernando tienen en su haber millones de muertes. Nadie, sin embargo, podía alzar un dedo acusador contra los regios infractores. Así se implantó la impunidad, pero para los poderosos.

Los pobres, en cambio, conocieron todas las penas. Desde la del ridículo del San Benito, pasando por las torturas más crueles, hasta la de la muerte.

A imagen y semejanza de aquéllo, hoy en el Perú el 95% de los presidiarios son hombres y mujeres de origen humilde y no precisamente de ascendencia europea. Los infractores, tanto los materiales como los intelectuales, y sus asesores, cuando son ricos y/o poderosos, están inmunizados, quedan impunes o, en el peor de los casos, y cuando ocurre, “sufren” cárceles doradas.

Pero conjuntamente con la impunidad de los poderosos y la inapelabilidad del castigo para los débiles –es decir, con la “ley del embudo”–, quedó hondamente gravada además la más inescrupulosa subjetividad y pragmático oportunismo: “para los amigos –esto es, para el poder dominante– todo, para los enemigos la ley”.

Si algo convenía a los intereses del poder hegemónico, se le estimulaba o, incluso, se le premiaba. He ahí a Colón recibiendo de Isabel, la Católica, la autorización y cuanto privilegio había pedido para su “primer” viaje a América; he ahí el aliento a la instalación de obrajes cuando arreciaba la inflación en España; y he ahí también la autorización para que por fin se abra una escuela para nativos en el Perú.

Pero cuando aquello mismo ya no convenía a los intereses del poder, era entonces desestimulado o, incluso, castigado. He ahí a Colón llegando encadenado a España; he ahí la orden de destrucción de los obrajes en América y la orden de clausura de la escuela.

En ese contexto, ¿con qué fuerza, con qué autoridad moral, Isabel la Católica, Carlos V, Fernando II y los demás, iban a reprimir los excesos de los virreyes? ¿Y con qué fuerza, con qué autoridad moral éstos iban a reprimir los excesos de los conquistadores, los corregidores y los oidores?

¿Con qué autoridad moral el obispo de Toledo y el Papa Rodrigo Borgia iban a censurar los excesos de los obispos del virreinato? ¿Y éstos los excesos de los curas?

Ninguno tenía alternativa. Todos tenían que hacerse de la vista gorda. Tenían un inmenso rabo de paja. Así prosperó el negocio de fraguar documentos. Así prosperó la intolerancia. Así tuvo ancho y libre curso la violencia y el crimen. Así se sembró el camino de la prebenda, la coima y la corruptela, y también del contrabando.

Así se sembraron jardines en vez de hacerse escuelas; y se construyeron iglesias en vez de construirse carreteras o canales de riego. Y se sembró el nepotismo. Y la más nefasta impunidad. Y la ley del embudo. Y otras lacras. Muchas otras más.

¿Así se ha construido la Alemania moderna? ¿Sobre esas bases reposa la democracia y solidez económica norteamericana? ¿Es esa la realidad de Suecia? ¿Es acaso ese, incluso, el sostén de la espectacular prosperidad de Japón? Por cierto que no. Y todos –o casi todos–, saben eso.

Mas, con lo dicho hasta aquí, en lo que va del libro, mal podríamos pensar que el llamado “estado de derecho” (el Cuarto Mandamiento de Montaner) es la única razón por la cual son grandes, prósperas y poderosas las naciones desarrolladas del planeta. Ya sabemos que hay otras y muy importantes razones.

Resulta incontestable, pues, que todas esas lacras se incrustaron en la sociedad peruana de la Colonia, porque los virreyes “imitaron, emularon e intentaron superar a sus líderes”, los reyes de España. Es decir, cumplieron al pie de la letra ese texto entrecomillado, al que Montaner acaba de denominar “Noveno Mandamiento”. Pero resulta que el Decálogo de Montaner es el de “Los diez mandamientos de las *naciones exitosas*”²⁰¹. ¡Qué extraños mandamientos éstos! Sirven para construir unas naciones pero también para destruir otras.

¿Estado de Derecho?

Pizarro y sus huestes, como vimos muchas páginas atrás, habrían sido los que inauguraron la práctica de la evasión tributaria, entregándole a la Corona menos de la mitad de lo que le correspondía.

Pizarro y sus huestes –como bien lo recuerda M. L. Laviana²⁰²– pusieron en práctica una fórmula conocida en Castilla desde muy antiguo: se obedece, pero no se cumple.

A inicios de la República, un ingenioso escritor peruano, Manuel Atanasio Fuentes –El Murciélago– enriquecería la idea preguntándose y respondiéndose a sí mismo: ¿Para qué sirve la ley –en el Perú se entiende–? Para tres cosas: para leerla, para reírse de ella, y para guardarla.

Veamos algunos ejemplos del “estado de derecho” que terminaron moldeando los vi-

reyes del Perú con la activa, conciente y deliberada complicidad de los integrantes de la –como veremos más adelante–, tan ponderada Audiencia de Lima.

“Dios perdona el pecado, pero no el escándalo...”

Como en algún momento hemos mencionado antes, uno de los primeros virreyes que gobernó el Perú murió sorpresiva y repentinamente: fue asesinado. El magnicidio conmovió al imperio, pero más a su metrópoli.

El virrey sucesor llegó con expresas órdenes de investigar los hechos, y llegar hasta las últimas consecuencias, sin miramientos de ninguna índole con los culpables. Poco después, el propio virrey –obviamente con anuencia de la Corona– fue el primer interesado en “echar tierra” al asunto y “oficialmente” olvidarse de todo.

¿Qué había pasado? ¿Por qué tan súbito, drástico e inconsecuente giro? Simple y llanamente porque el virrey investigador fue enterado, con desagradable lujo de detalles, que su predecesor había muerto en una orgía y en manos de un marido celoso.

Con la estrecha y esquizofrénica escala de valores de los reyes y los virreyes, el silencio cómplice y la inconsecuencia eran preferibles al escándalo. Con éste podía quedar desacreditado el prestigio de la administración colonial, sacrosanta “institución tutelar” de la patria nueva que se estaba construyendo en América.

Habrà quizá quienes estén tentados a pensar que ése fue un “hecho aislado”, anecdótico, e intrascendente. Aceptar eso supondría, una vez más, desconocer la historia y desconocer a los hombres.

El “olvido oficial” de la Corona –tanto como el origen del asunto y los entretelones de la historia– no sólo corrieron como reguero de pólvora –porque la institución del chisme, tan castizo, tan femenino pero también tan machista, era muy eficiente en estos menesteres–, sino que quedaron perfectamente registrados en miles de conciencias.

Constituían un “dato de la realidad” que convenía sobremanera conservar en el archivo de la mente, porque en cualquier momento resultaba útil a cualquiera en el virreinato. Por lo menos a cualquiera que tuviera un poco de poder para hacer uso del dato y extorsionar a quien correspondiera.

Todos, pues, quedaron notificados: hay crímenes y crímenes. La brevísima y lacónica señal trascendió y perduró. De allí en más, cientos y miles de gentes con mayor o menor cuota de poder usufructuaron del precedente. Así, entonces, ¿podemos seguir diciendo que fue un hecho anecdótico e intrascendente?

El reo es el juez

Años después, en 1654 –como nos lo recuerda José de la Puente Brunke ²⁰³–, naufragó el galeón *Jesús María de la Limpia Concepción*. Se iniciaron entonces acciones judiciales para dar con los responsables y aplicar los castigos correspondientes. La responsabilidad de las investigaciones recayó en el oidor Andrés de Villela y Larraondo.

¿Cuán objetivo y profundo podía ser éste, con tan grande rabo de paja como el que tenía? ¿Tenía acaso autoridad moral para ser firme y expeditivo? Ni expeditivo ni firme. Sus investigaciones demoraron dos años. Las inició cuando era virrey García Sarmiento de Sotomayor y las terminó con Luis Enríquez

de Guzmán (que acababa de ser trasladado de virrey de México a virrey del Perú).

¿Puede alguien creer que la demora fue producto de un proceso complicado y laborioso? No, el oidor Villela sabía que el virrey García Sarmiento tenía ya seis años en el cargo y que, por consiguiente, le faltaba muy poco para su relevo.

El oidor Villela sabía también que cualquiera que viniera como virrey tendría preocupaciones nuevas y más grandes que saber y sancionar las causas del naufragio del *Jesús María de la Limpia Concepción* —además de que entre tanto, muy probablemente, naufragarían otros galeones, echando oportunas y encubridoras cortinas de humo—.

Pero, más allá de esas, que seguramente fueron sus acertadas presunciones, mal podía ser firme y exhaustivo el oidor de marras, cuando cientos de personas en la Colonia sabían que él, contraviniendo leyes expresas, embarcaba ilegales cantidades de dinero con destino a España y que era usurero prestamista.

El precio del silencio

Trece años después del naufragio en cuestión, el virrey Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos, habría de ser uno de los que buscó los servicios del oidor: le pidió prestados 40 000 pesos (como 57 millones de dólares de hoy). Un contemporáneo del oidor declararía en una ocasión ²⁰⁴:

es mucha la hacienda adquirida que tiene y no puede ser del salario.

Había quedado atado de manos el virrey conde de Lemos, para ser él quien pidiera san-

ción o siquiera investigara al corrupto y cuestionado oidor.

¿Cuándo solicitó el jugosísimo préstamo el virrey? Pues el mismo año en que llegó a Lima, y cuando apenas había terminado de desempacar sus bártulos. Es decir, o el virrey llegó con las suficientes referencias financieras sobre el oidor, o éste se aprestó a prestar para que el prestado a su vez se preste al silencio cómplice —aunque el precio fuera no cobrar nunca la acreencia—.

¿Y qué podía urgir tanto al virrey? ¿Quizá reembolsar a su vez la coima que habría pagado en Madrid para alcanzar a ser nombrado virrey? ¿Eventualmente para tener “capital de trabajo” para negociados con barras de plata? ¿O sería tan inescrupuloso que le cobró a Villela por adelantado su silencio?

¿Quiénes y por qué razones tenían que pagar las caprichosas y nada insignificantes coimas que enriquecieron al doctor Villela, hasta convertirlo en grandísimo prestamista?

Sin duda otros muchos que estaban involucrados en mil formas de corruptela, crímenes y grandes negociados. De éstos —según leemos en Riva Agüero ²⁰⁵—:

...los había que de provechos ilícitos daban en tres años 100 000 pesos.

Razonablemente —por lo menos a la luz de los intereses de los involucrados—, eran menos costosos los extorsionadores cobros del doctor Villela, que las sanciones oficiales que prescribía la ley y que, eventualmente, podían concretarse.

Ésa pues, y aunque por ahora sólo la primera, fue una de las consecuencias de lo que quizá muchos, para el caso anterior, habrían considerado un “hecho aislado”, anecdótico e intrascendente.

El doble código

Años después, el mismo tuerto e ineficiente sistema judicial que se había hecho de la vista gorda en el crimen del cuarto virrey del Perú, y que se hacía de la vista gorda frente al escandaloso enriquecimiento de los jueces y fiscales, denunció y castigó a una beata argentina afincada en Lima.

Con hipocrecía y cinismo se argumentó que la beata escandalizaba bañándose desnuda en el río Rímac, y porque la beata se creía poseedora de poderes sobrenaturales. Ese sistema judicial, no obstante, nunca levantó ningún cargo contra fray Martín de Porres que también se creía poseedor de poderes equivalentes.

¿Por qué tan flagrante contradicción? ¿A caso sólo porque Martín no protagonizó escándalos?

No, sino porque la beata, en su cada vez más creciente medio de influencia, sistemáticamente repetía a sus oyentes que el sistema virreinal era inmensamente injusto y grotescamente corrupto. El fraile, en cambio, nunca tuvo una voz disonante, menos aún soliviantadora. Así pues, con la beata y el fraile, se cumplía: para los amigos, todo; para los enemigos, la ley.

Coimas y comisiones

La Corona en Madrid estaba perfectamente al tanto de la corrupción que imperaba en las administraciones coloniales.

Así, y para dar fin con ella, a mediados del siglo XVIII se suprimieron las antiguas gobernaciones, los corregimientos y las llamadas alcaldías mayores. Fueron sustituidas por 42 intendencias siguiendo el modelo di-

señado en España en 1749.

En tal virtud, uno de sus principales objetivos –como nos lo recuerda M. L. Laviana– fue dar “el golpe definitivo a la venta de oficios y la corrupción...”²⁰⁶.

En la nueva estructuración de las colonias el virrey actuó como superintendente general. Los intendentes, que tenían atribuciones gubernativas, judiciales, militares y fiscales, fueron en su inmensa mayoría también españoles llegados de la península expresamente para tal propósito.

Debajo de ellos estaban los denominados subdelegados. Éstos actuaban a comisión. Su retribución era el 5% de los tributos y las rentas que obtenían con su actuación.

No obstante, todo hace pensar que casi unánimemente consideraron que esa retribución era exigua. Sus expectativas –según puede colegirse–, eran más altas. De allí que –según anota también la propia M. L. Laviana²⁰⁷– “reaparecieron enseguida las *viejas corruptelas* que habían hecho odiosos a los corregidores”.

Pero como el 5% de comisión y las complementarias coimas por la evasión tributaria no eran suficientes, los subdelegados hicieron reaparecer el demoníaco negocio del reparto obligatorio de mercancías europeas –del que hemos hablado antes–, y cínicamente pasó a llamársele “socorros”²⁰⁸.

Más contrabando

Respecto del contrabando no hay tantos registros como debiera, por lo menos si se les compara con el enorme volumen que dicha práctica alcanzó a tener. Pero algunos, como el que vamos a citar, son muy elocuentes.

De la Puente Brunke declara que el ya referido galeón *Jesús María de la Limpia Concepción* “llevaba una importante cantidad de barras de plata de contrabando (...) Esto –nos sigue diciendo– no debe sorprender, ya que *el contrabando fue muy frecuente* en las rutas marítimas del siglo XV (...) hispanoamericano...”²⁰⁹.

Dice también De la Puente Brunke que en 1669 –es decir, dos años después de dar el préstamo al virrey en funciones–, el oidor Villela fue acusado, por el fiscal del Consejo de Indias, de remitir “grandes cantidades de plata a Tierra Firme”.

¿Qué podía decir el bien prestado virrey Conde de Lemos –que por lo demás estuvo en el cargo hasta bien entrado el año 1674–? ¿Estuvo algún día en prisión el doctor Villela? ¿Devolvió lo prestado el virrey Conde de Lemos? Es lamentable, sin embargo, que De la Puente Brunke crea que el caso de Villela “representa un caso excepcional”²¹⁰.

E igualmente lamentable resulta que crea “que las normas establecidas en cuando al desempeño profesional de los jueces de la Audiencia fueron muy rígidas”; y que el historiador Guillermo Lohman crea que los jueces de la Audiencia requerían de “grados excepcionales de virtud e integridad”²¹¹.

¿Cómo no saber que el papel aguanta todo? ¿Que las leyes de ayer –como la Constitución de hoy– son letra muerta cuando así lo quiere el poder? ¿Sería tan escandalosamente corrupto y genuflexo el Poder Judicial de hoy si casos como el de Villela hubieran sido excepcionales? ¿O se nos pretende decir, que la corrupción fue inventada, recién durante la República, por los Padres de la Patria?

En verdad pues, como anota Frederic Engel, la “corrupción y la concusión”²¹² habrían

de imponerse en América. Y agrega: “un funcionario español, para obtener una plaza, un cargo, le debía pagar a alguien; [y] forzosamente tenía que recuperar su inversión; así, desde abajo hasta arriba del sistema, se pagaba para obtener lo que uno deseaba”.

En Lima se pagaban grandes fortunas a oidores corruptos como Villela. En los remotos pueblos de provincias el cura callaba por unas cuantas gallinas o con los servicios de una infeliz muchacha. Todos los servicios y todos los silencios tenían precio: en dinero, en especies o con servicios personales.

Acaparamiento (y excomunión)

No eran muy distintas las cosas en México. Allá la “mordida” –como la escuela de caciques– se implantó antes que aquí. Allá, quizá arqueando simplemente las cejas, un virrey, el marqués de Gelves, recibió la noticia de que el arzobispo de México lo había excomulgado por “haber acaparado todo el trigo que se encontraba en el país, con el fin de producir fuertes alzas de precio”²¹³.

Once virreyes de México fueron obispos o arzobispos: dos antes que llegara al cargo el marqués de Gelves y, sólo 18 años después que él cesó en el cargo, accedió al puesto el primero de los nueve restantes.

¿Truncaría el marqués de Gelves la carrera administrativa del virrey que lo excomulgó, como aparentemente frustró la de otros príncipes que lo seguían en el escalafón de la Iglesia?

Y, aparte de la drástica pero poco efectiva sanción moral, ¿qué acción punitiva real recayó sobre el marqués de Gelves? ¿O más bien gozó tranquilamente de su fortuna en este desigual valle de lágrimas?

Evasión tributaria

Bakewell –a quien hemos citado reiteradamente–, sostiene que “es imposible resolver *conclusivamente* el problema de la evasión del impuesto [a la actividad minera]”²¹⁴. Y M. L. Laviana advierte que “es muy difícil conocer el volumen de la producción de plata, por el *contrabando*, la *evasión de impuestos*, etc.”²¹⁵.

El historiador De la Puente, sin embargo, ya nos ha dicho antes que el naufragado galeón *Jesús María de la Limpia Concepción* “llevaba una importante cantidad de barras de plata de contrabando”, actividad que, sin duda, era una forma de evasión tributaria.

¿No es sorprendente que conquistadores tan devotos de la Virgen, a los que tanto se había inculcado el miedo ante Dios, no tuvieran temores de emponzoñar con el vil metal de contrabando las entrañas de una nave de tan emblemático nombre? ¿Creerían después que la nave se hundió por acción de la ira divina? ¿Les daría eso terror de seguir haciendo contrabando?

Tal parece que no. Recuérdese que el naufragio del *Jesús María de la Limpia Concepción* ocurrió en 1654. Y cuando Tandeter nos ha hablado de contrabando de plata se refería a cien años después²¹⁶. Más pudo pues la ambición que el miedo.

Hay otros dos factores que contribuyen a explicar la proliferación y generalización del contrabando y de la evasión tributaria durante la Colonia.

El primero de ellos es la extraordinaria magnitud de la riqueza –de oro y plata– con la que se vio involucrada la población española que administró los virreinos de México y Perú.

A título de hipótesis diremos que sólo otros tres negocios en la historia de la humanidad han tenido esa envergadura: el petróleo, el tráfico de armamentos y la cocaína. En todos éstos, tanto la corrupción como la violencia han sido comunes denominadores.

Aun cuando no hubiéramos podido mostrar todo lo que se ha citado ¿qué razones justificificarían creer que, habiendo estado salvajemente rodeada de violencia la rapiña del oro y de la plata americana, creyéramos que no estuvo también rodeada de corrupción como lo están hoy las otras?

La inconmensurable riqueza mineral que se extrajo de América era razón por demás suficiente para corromper, desde sus cimientos, la administración virreinal y a prácticamente toda la población española asentada en las colonias.

Mas hay, como decíamos, una segunda e insoslayable razón para la corrupción –coimas, contrabando y evasión tributaria–: la alta densidad (valor por unidad de volumen) de la riqueza de la que hablamos. En efecto, a diferencia del petróleo y de las grandes armas, la plata y el oro –como la cocaína– tienen un altísimo precio en volúmenes muy pequeños de producto: “valor máximo en volumen mínimo”, como lo expresa el historiador peruano Ernesto Yepes²¹⁷.

De allí la enorme dificultad –cuando realmente hay el propósito de controlar el tráfico– de detectar el comercio ilícito de productos como el oro, la plata y la cocaína. Mas aún antes, cuando no habían los recursos tecnológicos de detección que existen hoy día.

Cuando se asume, como en nuestro caso, que la corrupción estaba generalizada entre españoles y criollos en la Colonia, no se está sosteniendo que en todos lados revestía la misma gravedad. La mayor o menor ines-

crupulosidad de los individuos ciertamente entraba a tallar a este respecto.

Puede resultar indiciario, y digno de mayor análisis –probablemente en torno a las fuentes originales– que para un mismo producto se dieran tasas de recaudación sensiblemente distintas en dos localidades.

Así, cuando se cruza la información que por un lado presenta Klein (ob. cit., p. 209) sobre pesos de oro recaudados en la actividad minera de Oruro y Potosí, con la que por otro lado presenta Bakewell (ob. cit., p. 61) sobre marcos de plata producidos en esas mismas localidades –en ambos casos para el período 1680–99–, se obtiene que mientras en Oruro se recaudó como 29 por unidad producida, en Potosí fue 60 (es decir, más del doble). ¿Fue acaso tan grande la evasión tributaria que permitieron las autoridades de Oruro? Es posible, pero deberá probarse la hipótesis.

M. L. Laviana nos habla del contrabando hasta por lo menos dos veces en relación a otra circunstancia. La rigidez del calendario de viajes de las flotas oficiales que transportaban mercancías hacia América –y de regreso los minerales hacia España–, “en la práctica casi nunca se cumplía, (...) como consecuencia lógica se produce la *intensificación* del contrabando. (...) Río de la Plata y Venezuela [serán zonas] especializadas en el contrabando”²¹⁸.

No nos cabe duda de que si a estos temas –corrupción, evasión tributaria y contrabando– se hubiera prestado antes el interés que ofrecieron a los historiadores las jornadas épicas de la conquista, hoy tendríamos más y mejor información sobre ellos, y, lo que es más importante, una visión más clara y coherente de la Colonia y sus repercusiones posteriores en nuestros países. No obstante, aún estamos a tiempo de subsanar los vacíos y corregir los errores.

Monopolio estatal inverosímil

En coherencia con lo que venimos revisando, veamos otro aspecto de la economía de los dos virreinos más grandes de América: los monopolios estatales.

Las sedes de ambos virreinos, Perú y México, tienen hoy, proporcionalmente, los aparatos burocráticos estatales más grandes de sus respectivas regiones. ¿Es eso también una herencia de la Colonia –como sería y consistentemente sospechamos–, o deberá creerse que la macromegalia estatal actual es sólo una simple coincidencia?

En la Colonia fueron objeto de monopolio estatal asuntos aparentemente tan fútiles y tan diversos como: pólvora, naipes, lotería, tabaco, papel sellado, peleas de gallos, pulque (aguardiente), cobre, estaño, plomo, alumbre (insumo de las tintorerías), sal, cordobanes (pieles curtidas), nieve y lastre²¹⁹ y, por supuesto, el azogue (para el amalgamamiento de la plata).

Y hubo monopolios estatales aún más extravagantes: “tan exóticos como el de la venta de nieve de las montañas de la región”²²⁰. La no menos exótica venta de “aire de Escocia” que se hace hoy, tuvo pues sus antecedentes en las colonias de América.

El imperio que diseñó Carlos V tuvo –como dice M. L. Laviana– “obsesión” por el monopolio²²¹. Para asegurarlo se establecieron hasta cuatro mecanismos: control oficial, colaboración privada, puerto único y navegación protegida²²².

En esas circunstancias, los únicos competidores del monopolio oficial fueron los contrabandistas españoles, aliados con los intereses de comerciantes españoles, pero también con los intereses de comerciantes ingleses, holandeses y franceses, cuyas naves rivalizaban con las de España en los mares del Atlántico y el Pacífico.

Es decir, en función de sus intereses, los comerciantes españoles radicados en América eran “internacionalistas”, su bandera no era la de España, sino, con gran sentido de oportunidad y de oportunismo, la del vendedor o del comprador de turno.

Los productos de contrabando se paseaban durante la Colonia –como hoy mismo– por las narices de las autoridades. Tal parece que ayer –como hoy– no eran suficientes los “grados excepcionales de virtud e integridad” de las autoridades.

Muy pocos habrían de ser los que estoicamente resistieran incólumes los poderosos cañonazos de las coimas que ofrecían los contrabandistas. ¿O pretende creerse que se hacían gratuitamente de la vista gorda?

Así ha podido llegar a decirse, en textos escritos por historiadores españoles, que a fines del siglo XVII, hasta dos tercios del tráfico comercial estaba constituido por contrabando ²²³. ¡Dos tercios!

Una de las mayores debilidades del estatismo –ampliamente reconocida hoy– es que, al margen de la voluntad de los líderes y de la burocracia misma, genera corrupción. Ello –es iluso no reconocerlo–, ocurría necesaria e invariablemente también antes.

Los reyes de España, que no eran precisamente unos santos en cuestiones terrenales, hubieran, pues, no obstante, tenido que estar en todos lados para impedir la evasión tributaria y el contrabando.

Siendo eso imposible, los negocios de cada rincón de los Andes quedaban a expensas de la suma aritmética que los subdelegados locales hacían entre su devoción por la Corona y su devoción por sus bolsillos. Según todo lo visto, eran devotos de aquella –la Corona– pero fanáticos de éstos –sus bolsillos–.

A practicar lo aprendido

Tampoco fue América y el oro de América lo que corrompió a los españoles. Vinieron ya inoculados del virus.

Nos lo recuerda Tarrés: el fraude fiscal y la corrupción de funcionarios eran males de los que ya padecía la España de los Reyes Católicos ²²⁴. Tenía, pues, un largo ancestro.

Y dejaría una honda huella por la que marcharían irreductibles las burocracias de inicios de la República, de la República Aristocrática y de la República de hoy.

¿No es lógico pensar que, vistas las enormes riquezas que exportaba América, cientos de corruptos funcionarios peninsulares entendieran que era en el Nuevo Mundo donde podían colmar sus ambiciones? Miles de éstos evidentemente optaron por trasladarse a América para sacar partido de sus experiencias en fraude fiscal y concusión.

Ante las autoridades de migración de la península sin duda no les resultó difícil aparecer como cristianos viejos y de buenas costumbres ²²⁵. Y obtener así las correspondientes autorizaciones de embarque, para regar en América cuanto habían aprendido en España.

En síntesis: todo el oro del mundo

España y sus imperios rivales –Inglaterra y Holanda, a través de los piratas e industriales; y Francia, Bélgica y Alemania, a través de sus industrias–, se hicieron de una fabulosa riqueza de América.

La Iglesia y los conquistadores; los encomenderos y los financistas; los comerciantes y los oidores; los virreyes y obispos; militares y curas; cristianos y judíos; y los corruptos y los otros –que también lo fueron–; todos, menos los nativos de América, se enriquecieron con la riqueza de América.

La idea fuerza que trajo al Nuevo Mundo a cientos de miles de peninsulares y otros europeos fue “que la verdadera riqueza consiste en la posesión de oro y plata”²²⁶, y todo cuanto con ellos podía comprarse.

El oro –como ocurrió con los romanos en Europa, y con los norteamericanos respecto del “Oeste”–, fue el poderosísimo imán. En 1571 un cronista había escrito²²⁷:

...minas, tesoros y riqueza (...) donde las hay va el Evangelio volando...

...por gran experiencia se ve, que a tierras donde no hay oro y plata, no hay soldado ni capitán que quiera ir, ni aun ministro del Evangelio.

Eso explica –repetimos– la “rapidez de la penetración española en América”²²⁸.

Y explica porqué la estructura económica del Nuevo Mundo fue organizada casi exclusivamente para explotar y exportar oro y plata que –como dice Humboldt– representaron “el 80% del valor de las exportaciones durante *tiempos de paz*”²²⁹.

El gran “negocio” del planeta

“La exportación de minerales era tan impresionante en términos de cantidad y de valor que representaban dos tercios de la producción mundial total” –explicita Klein²³⁰–.

Ni la industria automovilística, ni la industria militar, ni la industria del petróleo conocen hoy una concentración tan espectacular como aquélla.

Pues bien, como parte fundamental del gran negocio, a partir de 1543, cuando fluía a borbotones el oro del Perú, fue establecida la navegación obligatoria en convoy, con escolta militar y rutas fijas.

Desde España, una flota partía en abril con destino a Veracruz, en el Golfo de México. Y la otra partía en agosto con destino a Panamá, para recoger el oro que llegaba del Perú. Ambas flotas –juntas, porque el cargamento de regreso era el apetecido por los piratas ingleses y holandeses– retornaban en marzo–abril.

Se trataba de pesados e impresionantes convoyes de decenas de naves ²³¹, que saliendo de América, “el país de la plata por antonomasia” ²³², llevaban su preciado tesoro al Viejo Mundo.

La producción de oro ²³³ —mas recuérdese que durante las primeras décadas se trataba básicamente de joyas y utensilios fundidos— fue de:

Período	Ton.	Valor en pesos (de la época)	Valor Actual (millones de \$) ²³⁴
1493–1545	74	17 000 000	107 503
1545–1610	287	66 000 000	232 100

Hamilton, en 1934, calculó que entre 1503 y 1560 entraron en España 185 toneladas de oro y 16 000 toneladas de plata. Engel, trabajando con esas cifras, y con los valores de 325 dólares para la onza de oro y de 7 dólares para la onza de plata estima que, entonces, se sacó de América tanto como 10 000 millones de dólares ²³⁵ entre 1492 y 1600–1650.

Ese tipo de actualización, que podría ser correcta en algún sentido, no nos permite sin embargo, en magnitudes de hoy, medir el impacto que una riqueza como ésa tuvo en su tiempo. De allí que nos parece más razonable seguir el procedimiento de actualizar primero el valor original en pesos de la época.

Haring ²³⁶, para el período [1492]–1560, estima las siguientes cifras para la producción de oro y plata:

Moneda	Valor (de la época)	Valor Actual (millones de \$)
Pesos	139 720 850	808 049,2
Marcos	15 939 836	9 218,5
	Total (1)	817 267,7

Para los períodos inmediatos siguientes, el valor de los metales preciosos llegados “legalmente” a España, calculado por diversos autores, es ²³⁷:

Autor	Período	Valor en Maravedíes (millones)	Valor Actual (millones de \$)
E. Lorenzo	1556–00	76 807,1	706 050
Hamilton	1601–50	99 618,5	573 679
García F.	1651–00	10 761,9	37 683
		Total (2)	1 317 412

Es decir, con una conservadora tasa de actualización de 1% anual, hasta 1700 se habría trasladado a Europa una cifra tan alta como 2,1 millones de millones de dólares [(1) + (2)]. Con un grueso promedio anual de 10 100 millones de dólares.

Si las cifras de estos últimos tres autores se actualizaran con una tasa de 2% anual, el total se elevaría a la incomprensible suma de más de 67 millones de millones de dólares de hoy. En fin, serán los economistas los que tengan la palabra más autorizada.

No hay cifras del siglo XVIII. Se sabe sí que, tras la crisis de la minería de Potosí y Oruro, entraron en producción, precisamente en ese siglo, las minas de Cerro de Pasco; y que durante ese período, con la contribución de ésta, la producción de plata del Perú representó poco más del 40% de la producción americana total ²³⁸.

Humboldt estimó que a comienzos del siglo XIX América producía “40 millones de pesos de plata al año” ²³⁹. Estamos pues, aparentemente al menos, frente a otra moneda: pesos de plata.

No hemos encontrado expresamente su equivalencia con alguna otra moneda conoci-

da. Pareciera que, insistimos, para los historiadores tradicionales, las prosaicas cosas de la economía no pertenecerían a la historia.

No obstante, quizá no incurramos en grave error si consideramos que los pesos de plata de los que nos habla Humboldt son los mismos a los que hace referencia Ernesto Yepes al comienzo de su libro (también para comienzos del siglo XIX). Con los datos que proporciona Yepes ²⁴⁰, puede concluirse que una libra esterlina equivalía aproximadamente a 5,5 pesos.

Si así fuera, la producción anual de plata a comienzos del siglo XIX representaría casi 7,3 millones de libras esterlinas y, su valor presente sería de 237 millones de dólares. Nos resulta poco verosímil que, a pesar de la crisis generalizada en que se debatió el imperio durante todo el siglo XVIII, acosado en todos los flancos –desde el interior de las colonias, por rebeliones sucesivas, y, desde el exterior, por Francia e Inglaterra–, la producción cayera del equivalente actual de 10 100 a 237 millones de dólares anuales.

En todo caso, para llenar de alguna manera el vacío, hay un dato de valor incontrastable. Uno de los más espectaculares naufragios con tesoros del Perú, el del *San Pedro de Alcántara*, ocurrió en febrero de 1786, a unos 100 kilómetros de las costas de Lisboa.

El rey Carlos III contrató durante tres años a buzos de toda Europa y logró recuperar casi íntegramente el tesoro: 3 toneladas de oro, 153 toneladas de plata y 603 toneladas de cobre ²⁴¹. El *San Pedro de Alcántara*, como puede apreciarse, era un enorme trasatlántico por lo menos si se le compara con la *Santa María* de Colón, que sólo tenía 140 toneladas de registro ²⁴².

A valores actuales el tesoro del navío en cuestión ascendía a 62 millones de dólares. Y

era, como se ha indicado anteriormente, sólo una de las decenas de naves que viajaban en ésa y cada una de las flotas imperiales. ¿Era acaso la nave más grande, o por el contrario la más pequeña? Asumamos que llevaba una carga de valor medio y que fueran veinte, entre las decenas de naves de la flota, las que llevaban tesoros minerales. El valor trasladado, pues, no sería inferior a 1 240 millones de dólares actuales.

Si para completar los cálculos asumimos que el valor anual de la riqueza transferida a España bajó linealmente desde 1701 a 1800, pasando por el año 1786 por la indicada cifra de mil 240 millones, en todo el siglo XVIII se habría transferido una riqueza avaluada en algo más de 373 000 millones de dólares –que será entonces nuestro tercer subtotal (3)–.

En esos términos, debemos pues enfrentar los siguientes totales, en millones de dólares de hoy:

Riqueza total trasladada a Europa

(1)	Hasta 1560	817 268
(2)	1560–1700	1 317 412
(3)	1701–1800	373 300
	Total general	2 507 980

El reparto de la torta

De ese total, una cifra tan grande como 501 mil 600 millones de dólares habrían correspondido, por concepto del quinto real, directamente a la Corona.

El resto permitió el enriquecimiento de gran parte de la aristocracia española, y, a través del comercio, a prácticamente toda la burguesía europea de esos siglos.

Y la Iglesia, con la décima parte del valor de la producción agrícola y ganadera, habría recibido aportes muy cuantiosos. Imaginemos que fueron, a su vez, sólo la décima parte del valor que hemos calculado como ingresos de la Corona de España.

Si así hubiera sido, la Iglesia habría tenido ingresos por 50 100 millones de dólares sólo para el culto ²⁴³, y una suma proporcional –con los recursos “del imperio”–, para sus construcciones. Sólo con cifras de esa magnitud es posible entender la extraordinaria riqueza acumulada en edificación de iglesias en el Nuevo Mundo.

Obsérvese que antes, por otro camino (véase páginas 206 y 209), habíamos arribado a cifras que, siendo distintas a éstas, delatan, no obstante, órdenes de magnitud siempre impresionantes: 70 000 millones de dólares en culto, y 13 000 millones de dólares en iglesias y conventos.

La plata de América: catapulta del capitalismo

Pero, para concluir, puede asumirse aún una perspectiva complementaria, muy distinta de las anteriores. En efecto, el oro y la plata extraídas del Perú, Bolivia y México cumplieron en Europa el importantísimo rol de medio de cambio, fueron el principal medio de pago en el naciente y creciente capitalismo occidental.

A este respecto, el *Atlas de la Historia Universal*, de Times Books dice: “Durante el siglo XVI, España halló cantidades casi *ilimitadas* de oro, plata y otras riquezas en Centro y Sudamérica” ²⁴⁴. Reconoce también que “las aguas que rodean las islas del Caribe estaban infestadas de piratas” –ingleses y ho-

landeses, principalmente, impulsados por “las propias autoridades de las Coronas europeas antagónicas” ²⁴⁵ –que asaltaron gran número de barcos españoles.

Más adelante expresa: “Cuando los barcos arribaban a Sevilla, las naves danesas e inglesas estaban listas para transportar algunos de los metales preciosos hasta Amsterdam y Londres, con el fin de utilizarlos en su comercio con el Lejano Oriente”. Y líneas más adelante asevera que “los países europeos del siglo XVII utilizaban la plata como base monetaria...”.

Finalmente afirma ²⁴⁶: “Las monedas y lingotes hallados en naves hundidas constituyen, por lo tanto, una información vital para comprender los comienzos del *comercio intercontinental, la economía mundial y el sistema bancario mundial*”.

Insistimos una vez más en que, para todos los efectos, nuestra intención es poner de manifiesto, en órdenes de magnitud, cifras que hasta ahora han sido esquivas a los historiadores, y con cuya omisión ha sido distorsionada gravemente la historia.

Insistimos también en que no hemos estado –por la falta de información y porque no es nuestra especialidad– en condiciones de realizar los correspondientes ajustes a que debería someterse todas estas cifras, como consecuencia de los procesos inflacionarios ocurridos. Pero, en sentido inverso, también debe considerarse que, como más de una vez se ha dicho, esas cifras han sido a su vez castigadas por la acción oscura del contrabando.

Las exportaciones no minerales hacia Europa representaron durante la Colonia siempre un porcentaje muy inferior al del oro y la plata. Mas cuando de magnitudes tan grandes como de las que hablamos se trata, cualquier pequeño porcentaje adquiere cifras absolutas

que en nada pueden ser consideradas insignificantes.

Así, por ejemplo, un 5% del valor total de la producción minera representa, a valores de hoy, casi 120 mil millones de dólares, monto que, por cierto, no resulta nada despreciable.

El más grande “silencio” de la Historia

Pues bien, ¿puede seguirse obviando estas consideraciones en los textos de Historia? ¿Puede seguirse creyendo que estas cifras tienen un valor tan anecdótico como el peso de la espada de Pizarro? ¿o una importancia equivalente a discutir si tal o cual pintura pertenece o no a la Escuela Cusqueña?

¿Puede seguirse creyendo que pueblos a los que, a cambio de nada, se les arrebató tan gigantesca riqueza, han estado en las mismas condiciones –para enfrentar el desarrollo– que las de sus conquistadores?

¿Que la pobreza actual de los pueblos subdesarrollados no tiene nada que ver con el descomunal saqueo al que nos remiten esas cifras? ¿Y que la riqueza de Europa está también al margen de la riqueza extraída de América y de África?

¿Se puede con desfachatez –cual nuevo Jehová de las ciencias sociales–, acuñar –como lo acaba de hacer Montaner–, diez mandamientos para alcanzar el éxito de las naciones, en los que los cuatro primeros sostengan que es necesario “vivir en paz”, “tener estabilidad política”, “gozar de libertad política y económica” y “construir Estados de Derecho”, y ninguno de los diez sostenga: “no haber sido sometido a ningún tipo de dominación militar extranjera” –me-

nos aún durante 300 de los últimos 500 años–; ni a ningún tipo de dominación económica, financiera y tecnológica –menos aún en 200 entre los últimos 200 años–?

No, la historia muestra que nadie tiene derecho a tan soberbia desfachatez ni a tan irresponsable y arrogante falasia.

A nuestro juicio, después de todo lo visto hasta aquí, el saqueo durante la Colonia tiene muchísimo que ver con el subdesarrollo actual de las naciones del Nuevo Mundo. No bastará con colocar unas cuantas cifras en los textos de Historia. No se trata, como recientemente nos dijera un erudito intelectual peruano: “pero si Hamilton y otros ya han calculado las cifras más importantes de las riquezas que se llevó a Europa”.

Se trata de que todas y cada una de las cifras relevantes figuren en todos los textos de Historia. Con la misma reiteración y el mismo énfasis con que hoy figuran las fechas, los nombres de los virreyes y de los presidentes –y con mayor importancia de espacio que el que hasta ahora se dedica al color y forma de los *huacos* precolombinos.

Porque el valor de cada una de esas cifras y su significación en la historia es inmensamente más trascendente que la obra –buena o mala– que hizo cualesquiera de los personajes en que se piense.

Recien haciendo eso estaremos presentando a los estudiantes una historia que real y efectivamente les permita entender el presente. Y conocer las claves de la historia: qué es lo bueno que hay que mantener y repetir; y qué es lo malo que hay que impedir que siga dándose o evitar que se dé.

A este respecto, recogiendo una de las más felices ideas de Viviane Forrester²⁴⁷, podemos decir que basta ya de plantearnos pro-

blemas falsos –banalidades y trivialidades de la historia– a fin de plantear y encarar con seriedad los problemas verdaderos y trascendentales; y no aquellos con los cuales se ha desorientado a la humanidad.

... y además, destrucción...

Además del genocidio –y a pesar de todas las declaraciones en sentido contrario–, ¿qué más tuvo que realizar España para concretar el traslado de tan descomunal riqueza?

Las urgencias de riqueza que reclamaba la sede imperial fueron tales que, violenta y compulsivamente, se reestructuró en parte –y destruyó en su gran mayoría– la red vial del territorio andino.

Abrumada por las exigencias de oro y plata, la autoridad virreinal optó por mantener única y exclusivamente los caminos que permitían concretar el flujo de riquezas, principalmente, hacia Lima–Callao.

Todo el resto de vías, y cientos de puentes, fueron absolutamente abandonados a su suerte, esto es, quedaron total e irremediablemente destruidos. Reconponer esa red tiene hoy un costo elevadísimo: largamente más de 150 mil millones de dólares –según hemos estimado–.

¿Y cuánto costará reconstruir y poner nuevamente en producción los millones de hectáreas de costosísimos andenes que tuvieron que ser abandonados por la política de “reducciones” que se inició en la época del virrey Toledo, y por el despoblamiento de los campos en razón del genocidio? ¿Y cuánto costará repoblar los enormes espacios que quedaron abandonados?

Gráfico N° 33
Caminos precolombinos vs. coloniales



Y todo ello, ¿a cambio de qué?

Más de una vez hemos tenido una expresión como “la conquista y el saqueo, a cambio de nada...”. ¿Significa eso que estemos despreciando o menospreciando la cultura occidental traída por los conquistadores, y de la que incuestionable e irreversiblemente formamos parte? No. Categóricamente no.

La cultura occidental –y cristiana– de la que formamos parte incluye, entre otras muchas cosas: el idioma, la religión, las comidas, los vestidos, el arte, la manera de ver el mundo, etc.

Pues bien, categóricamente también, diremos que el castellano no es superior a nin-

gún otro idioma. Estados Unidos, con el inglés, ha alcanzado a ser la potencia más grande que ha conocido jamás la humanidad. Y, en el extremo oriente, Japón no ha necesitado ni del castellano ni del inglés para constituirse en la segunda potencia mundial.

El catolicismo no es –objetivamente–, ni superior ni inferior al mahometanismo ni al budismo ni al protestantismo ni al anglicanismo. Encierra sí, taras que no tienen otras variantes del cristianismo. Las demás comparaciones resultan pues igualmente ociosas.

No hay culturas superiores ni culturas inferiores. Éste, por consiguiente, no es un asunto relevante en el análisis histórico. Las brutales conquistas en idioma castellano no han sido ni mejores ni peores que las brutales conquistas en inglés, holandés, alemán, francés, mongol o japonés.

Han sido igualmente beneficiosas para los conquistadores e igualmente perniciosas para los conquistados. La cultura, por heterodoxo y herético que pueda parecer, no es, pues, un dato relevante en las conquistas.

Si así fuera, las conquistas en algún idioma habrían tenido –en el balance total– consecuencias beneficiosas para los conquistados, opuestas a las perniciosas que hemos mostrado.

La inmensa mayoría de los textos de Historia de los pueblos conquistados por España reivindica como importantísimo el aporte del imperio español y, básicamente, su idioma y su religión.

El sesgo es grotesto. Subrepticamente se insinúa, pues, que el castellano es superior a otros idiomas y, también, que el catolicismo es superior a otras religiones.

Enfrentados a la falacia algunos autores

podrían decir entonces que el aporte no ha sido tanto en esto o en aquello, sino en el balance general de las cosas. ¿En el balance general de las cosas? Pero si en el análisis la cultura no es relevante, ¿fue entonces positivo el saqueo económico? ¿Si el saqueo económico fue lo pernicioso, qué fue entonces lo positivo, que lo iguala o supera en valor?

¿Y cómo podrían hablarnos de balance general los mismos que hasta hoy han prescindido del saqueo y del valor del saqueo? ¿Qué han puesto en la balanza? Las trampas son pues letales. De ellas no puede escaparse con la lógica tradicional. La historia merece ser íntegramente reescrita. Sobran evidencias para demostrarlo.

Por todas estas consideraciones no pasan de ser superficiales y banales afirmaciones de sabor tan prosaico y sensiblero como ésta que recientemente acaba de publicar el venezolano Arturo Uslar Pietri: “la noción de la existencia de una muy significativa, y plena comunidad cultural, histórica y de mentalidades entre España y la América Latina, es un hecho fundamental que no podemos ni debemos olvidar”²⁴⁸.

¿Pero quién está para olvidarlo? ¿Acaso las mayorías americanas que aún hoy sufren las consecuencias del violentísimo y destructivo impacto que supuso el “encuentro de esos dos mundos?”

Uslar Pietri, como Montaner y compañía, olvidan sí todo lo que aquí venimos diciendo. Todo lo cual ellos perfectamente conocen, pero –como muchos otros–, se niegan a reconocer. Con ese tipo de olvidos todos los encuentros resultan buenos, incluso el de Hitler con los judíos, e incluso la traición de Caín a su hermano Abel en el Paraíso.

Y a propósito de traiciones, hablemos pues también de este tema. Al fin y al cabo,

es uno de los cargos más duros y graves que, de un tiempo a esta parte, con insistencia, aunque soterradamente, se viene haciendo contra muchos de los pueblos del Perú.

Por sus connotaciones, la traición tiene una enorme significación en la conciencia de los hombres y de los pueblos contra los que se levanta ese pesado dedo acusador, aunque sea subrepticamente y de procedencia anónima.

La “traición” en la historia

Quizá muchos episodios equivalentes a los que vamos a mostrar se dieron en la historia precolombina del Perú. Muy pocos, sin embargo, son los testimonios que, a ese respecto, puede recogerse de ese larguísimo período.

Casi podría decirse entonces, y por lo que con abundancia muestra últimamente la historiografía andina, que la “traición” aparece en la historia peruana precisamente con la conquista española.

¿Sobre qué pueblos pesa tan sibilida y soterrada, como estigmatizante y traumática acusación? ¿Y cuáles los fundamentos de ella?

Los “aliados” de la conquista

Pues la historiografía tradicional ha jugado también un papel determinante en este grave y complejo asunto. Veamos algunas citas relevantes.

Casi desde la llegada misma de los españoles a Tumbes, “algunos “curacas tallanes (...) no dudaron en [plegárseles]”. En el viaje de Pizarro hacia Cajamarca, “...los tallanes, también (...) los chimús (...), unos y otros advertían a los cristianos que se cuidasen de Atahualpa...”.

En Pachacamac (Lima), “el curaca (...) y los principales del lugar salieron a recibir a los [españoles que por mandato de Pizarro habían viajado a la costa a reconocer el gran santuario] (...), mostrándoles voluntad e invitándolos a penetrar el pueblo para aposentarlos en él”.

Entre los curacas que se presentaron a Pachacamac a saludar y cortejar a los españoles se contó al del gran pueblo de Chíncha, de la costa, al sur de Lima; y a los de Yauyos y Huarochirí, de las alturas de Lima.

Cuando la delegación emprendió el viaje de retorno a Cajamarca, al pasar por Jauja, en marzo de 1533, fueron “calurosamente recibidos por los huancas”. Incluso los cajamarqueses, los del territorio donde fue apresado y ajusticiado Atahualpa, se plegaron al lado de los conquistadores. Y, en el camino hacia el Cusco, Pizarro conoció que se le plegaron también los pobladores de Cajabamba y Huamachuco, de las alturas de Trujillo.

Más adelante los huancas aportaron al ejército conquistador español hasta mil guerreros. “La amistad de los huancas (...) parecía sincera”. Apertrecharon a los conquistadores con ganados, ropa y comida. Y en su momento, a la hora de enfrentar la última resistencia militar de las huestes que permanecían leales al inka ajusticiado en Cajamarca, “españoles y huancas decidieron ju-

garse el todo por el todo”. Más tarde, con miles de guerreros, contribuirían a combatir la resistencia de Manco Inca.

Para cuando Hernando Pizarro lideró la defensa del Cusco contra el asedio de Manco Inca, doscientos soldados españoles estaban apuntalados por “más de treinta mil indios auxiliares”, entre los que se contaban muchos cañaris y chachapoyas.

Poco más tarde, cuando la resistencia inca se hizo presente en Lima, cercando la ciudad, colaboraron en el levantamiento del cerco los yungas de Lima (Lurigancho, Surco, Chilca), los huaylas de los Andes Centrales y nuevamente sus vecinos, los huancas. También vecinos de éstos, los yauyos, los tarmas y los chankas, mostraron en otro momento su alianza con los españoles. Para terminar, citaremos que en el viaje de Almagro a Chile, en el valle de Aconcagua, “el recibimiento de los indios fue magnífico”²⁴⁹.

El historiador peruano Waldemar Espinoza, en *La destrucción del Imperio de los Incas*, por su parte, centra casi toda su atención en el papel descollante que, como aliados de los conquistadores españoles, cumplieron los huancas, de los ricos valles agrícolas de Jauja, Concepción y Huancayo, en los Andes Centrales del Perú.

Toda esa información, como bien se sabe, ha sido proporcionada por los propios cronistas españoles. ¿No surge entonces de este apretado recuento la convicción del grave error en que incurre M. L. Laviana cuando sostiene que, “a diferencia del [caso] mexicano, [en la conquista del Imperio Inka] no hubo ayuda de aliados”²⁵⁰.

Cierto es, no obstante, y sin retaceos de ningún género, que en ninguno de los casos mencionados, ni Del Busto ni Espinoza, califican la actuación de los pueblos nativos

como “traición”. Tampoco lo hace Bonilla Amado en *Perú Colonial*. Ni Pease en *Del Tawantinsuyu a la historia del Perú*. Tampoco Vega en *Los incas frente a España*. Ni Hemming en *La conquista de los incas*. Ni Guillén en *Visión peruana de la conquista*. Tampoco Portal en *Oro y Tragedia de los incas*²⁵¹. Ni Riva Agüero en *La Conquista y el Virreinato*.

Las “razones” de los historiadores

En verdad, pues, no lo hace ninguno. Más casi todos, de una u otra manera, como pasaremos a ver, han puesto su grano de arena en el problema. ¿Cómo explican los historiadores el comportamiento de esos pueblos que abiertamente –unos con más y otros con menos evidencia–, prestaron su colaboración a los conquistadores?

Del Busto por ejemplo habla de la “enemistad” de los tallanes hacia el inka Atahualpa (p. 71). Dice también que “la voz común entre los indios era que los soldados barbudos iban a ayudar a Huáscar” (p. 77). Habla también de la *aversión* de los huancas “tanto a Quito como al Cusco” (p. 108). Ésa es, en líneas generales la explicación que, a partir de las crónicas, da ese autor para todos los demás casos.

Espinoza, por su parte, concluye que “los curacazgos andinos, absorbidos militarmente por los cuzqueños, veían en éstos a una *clase explotadora*, depredadora, usurpadora y abusiva, de la que querían ansiosamente liberarse. Muchas rebeliones y motines ocurridos desde los tiempos de Pachacútec hasta Atahualpa así lo manifiestan”.

Vega, a su turno, dice por ejemplo lo

siguiente: “los caudillos indígenas locales anti-incas, actuando con *ciega rebeldía*, se convirtieron inconscientemente en instrumento de los invasores...”.

Bonilla Amado por su parte, refiriéndose también al caso de los huancas, dice que éstos estaban “convencidos de que [los españoles] venían a expulsar a los *intrusos quiteños* y a devolverles su libertad”.

Iwasaki dice: “Lo cierto es que los hombres andinos *no fueron capaces de responder coherentemente a la agresión extranjera...*”. Terminemos citando a Portal: “Los enemigos de Atahualpa (...) [acudieron] a Cajamarca para felicitar a los cristianos por haber logrado sojuzgar a *su enemigo* (...) y les *solicitaban ayuda para liberarse de los Incas*” ²⁵².

Agruparemos las ideas que nos hemos permitido poner en cursiva, y que –al decir de estos historiadores– habrían estado en la mente de los pueblos que prestaron su colaboración a los conquistadores españoles: 1) aversión a Quito y al Cusco –Del Busto–; 2) los inkas, una clase explotadora –Espinoza–; 3) ciega rebeldía –Vega–; 4) intrusos quiteños –Bonilla Amado–; 5) no fueron capaces de responder coherentemente a la agresión extranjera –Iwasaki–, y; 6) solicitaban ayuda para liberarse de los Incas, sus enemigos –Portal–.

Pues bien, a estas alturas del texto, ya no nos extraña, en lo más mínimo, que el más joven, el menos conocido, el menos leído y el menos encumbrado de los autores citados, Manuel Portal, guía de turismo y autodidacta en Historia, sea el más certero y preciso de todos. Veamos.

Si pretendemos que la Historia alcance a ser una ciencia, respetable y respetada, tenemos obligación de, entre otras exigencias: a) ser rigurosos, aún al precio de sacrificar la

“riqueza” del lenguaje que, en muchos casos, se explica más como “abundancia de resuello” que como erudición o calidad literaria; b) ser objetivos, y no dejarnos llevar por nuestras filiaciones y pasiones, y; c) ser coherentes y consistentes.

¿Qué se dice explícitamente con “aversión a Quito y al Cusco”? Pues odio a dos ciudades. ¿Puede sincera y objetivamente decirse que lo que estaba en la mente de todos los pueblos no inkas era odio o enemistad a dos ciudades, a dos objetos inertes, distantes y desconocidos para la inmensa mayoría? ¿No había pues odio a hombres sino a ciudades? ¿Por qué no se dice entonces con todas sus letras, siendo como es un asunto tan sustantivo?

¿Y qué se colige de la expresión de Espinoza en el sentido de que los inkas eran una “clase explotadora”? Pues que, dentro del territorio andino, el resto eran la o las clases explotadas. ¿Pretende sostener Espinoza que los inkas y los grupos humanos que bárbara y sanguinariamente habían conquistado y sojuzgado, pertenecían al mismo pueblo; y que, entonces, con ese mismo criterio, romanos y españoles o romanos y franceses en la época del Imperio Romano, pertenecían también al mismo pueblo?

A nuestro juicio, sólo si primero se explicita, directa y categóricamente, que, para el caso que analizamos, se dio primero una relación imperialista de sojuzgamiento de una nación sobre otras, después, y sólo después, con la misma transparencia y como parte de una abstracción general, puede decirse que una era la clase hegemónica y explotadora y las otras las clases sojuzgadas y explotadas.

Vega por su parte habla de “ciega rebeldía”. ¿Rebeldía juvenil, rebeldía obtusa? ¿Rebeldía prejuiciosa? ¿Rebeldía subjetiva?

¿Rebeldía sin fundamento? ¿Rebeldía ingrata y desagradecida? ¿Rebeldía infiel y desleal?

Bonilla Amado, por su parte, muestra como “intrusos quiteños” al inka Atahualpa, a la élite que representaba y a las huestes imperiales que dirigía. Así, Huáscar, la élite que representaba y las huestes imperiales que dirigía, no eran entonces intrusos. ¿En qué quedamos, el Imperio Inka iba o no desde Colombia, pasando por Ecuador, Perú y Bolivia, hasta Argentina y Chile? ¿Cómo podían ser intrusos en el imperio quienes residiendo en Ecuador formaban parte de él?

Y, por lo demás, la explicación de Bonilla Amado y la de Vega hacen tabla rasa de la historia anterior, esto es, de las sangrientas conquistas militares que lideraron los inkas cusqueños Pachacútec, su hijo Túpac Yupanqui y de su nieto Huayna Cápac para conquistar y sojuzgar a los pueblos de los Andes.

Iwasaki, por último, en delirante idealismo, sin el más mínimo sustento histórico, implícitamente afirma que, en esas circunstancias, sí era posible “responder coherentemente a la agresión extranjera”. ¿Se ha preguntado Iwasaki por qué, en el siglo XV ningún pueblo, desde Colombia hasta Chile, fue capaz de responder coherentemente a la agresión extranjera inka? ¿Y por qué, durante la expansión del Imperio Español, desde México hasta Chile, tampoco pudo haber esa respuesta coherente que él lamenta no encontrar?

¿Y por que –como también hemos dicho en el Tomo I– ningún pueblo fue capaz de responder coherentemente a la agresión del Imperio Romano, y etc., etc.? No, la historia es inapelable e inexorable: hay casos, como los que estamos mencionando, y muchos más, en que no hay alternativa frente a una fuerza avasalladoramente superior.

Las razones

de los pueblos andinos

Por todo ello, el planteamiento de Portal –con el que también coincide Guillén²⁵³– resulta el más sólido y coherente. En efecto, todos los pueblos que habían sido sojuzgados por los inkas, objetivamente, los consideraban como sus enemigos, por lo menos desde el día en que cada uno de ellos cayó bajo su brutal hegemonía militar.

Esto es, en el caso de unos, desde hacía un siglo, y, en el caso de otros, como mínimo desde hacía tres décadas. Es decir, desde mucho antes de que aparezcan los españoles en las costas del Perú. ¿Es que hay alguien que pueda convencer a otro que no es enemigo el que mató a su padre y sus hermanos, violó a su madre y hermanas, se apoderó de sus tierras y ganado, y lo obliga a trabajar en contra de sus propios intereses?

En definitiva, debe tenerse bien claro el escenario político–social en los Andes al momento de la llegada de los españoles:

- a) Los inkas y el resto de los habitantes del extenso territorio no pertenecían a un sólo pueblo, a una sola nación. Pertenecían, por el contrario, a un sinnúmero de grandes, medianas y pequeñas naciones, claramente diferenciables y distintas entre sí. Tan nítidamente diferenciables como las que hoy existen (Colombia, Perú, etc.).
- b) Los inkas eran la nación imperial que hegemonizaba y mantenía sojuzgadas al resto de las naciones, situación que se prolongaba ya un período que, en promedio, puede considerarse de cincuenta años.
- c) Los pueblos dominados odiaban a sus conquistadores, y muchos de ellos habían

intentado en varias ocasiones librarse militarmente de la dominación inka, y habían sido sucesivamente derrotados.

No se odiaba pues a ciudades –como dice Del Busto–, se odiaba a seres humanos de carne y hueso: a los inkas conquistadores. No había –como precisa Espinoza– dos o tres clases sociales en los Andes. Había múltiples naciones en las que una era la imperialista y el común denominador de las otras el odio a aquélla.

No había –como afirma Vega– ciega rebeldía. Había, más bien, un lúcido y fundamentado objetivo de librarse del sanguinario y feroz conquistador.

Tampoco había intrusos –como sostiene Bonilla Amado–. Había, dentro del imperio, dos fracciones de la élite que se disputaban el control del imperio y que, en el contexto de esa guerra por la hegemonía, brutalmente habían involucrado en sus nefastas consecuencias a las naciones sojuzgadas.

En ese dramático contexto aparece organizada en las costas del Perú un conjunto de seres extraños: las huestes españolas, a pie y a caballo, armadas hasta los dientes con sables, arcabuces y artillería desconocidas; y con ellos, cientos de africanos y cientos de nativos nicaraguas, panameños y mexicanos; y bravísimos perros acostumbrados a comer carne humana. Pero también, por lo menos dos de los muchachos *tallanes* que, años atrás, habían sido raptados por los españoles y que ahora llegaban como intérpretes: Felipe y Martín.

¿Dónde desembarcaron los españoles? ¿A caso en las costas del sur del Perú, que desconocían? No, en el norte que ya habían inspeccionado hasta en dos ocasiones en años anteriores. ¿Y en el norte precisamente dónde? ¿En las costas donde desemboca el cau-

daloso río Santa? ¿O en la tierra de los chimú? Tampoco. Aparecieron en la tierra de los *tallanes*, en la tierra de Felipe y Martín, los intérpretes, allí donde todavía vivían sus padres, hermanos y amigos que los vieron desaparecer años atrás.

La “novela” que no ha querido recoger la Historia

Pues bien, como sobre esto no hemos leído nunca nadie, nos sentimos obligados a llenar un vacío que, por lo demás, nos parece de enorme significación, por la también enorme importancia –y trascendencia– de lo que debió ocurrir entre los *tallanes* aquellos primeros días de estancia de las huestes españolas, pero que significaban también el increíble e insólito regreso de Felipe y Martín, a quienes, sin duda, habían creído no volver a ver jamás.

¿Es acaso difícil imaginar el revuelo que se suscitó entre sus familiares y amigos? Al fin y al cabo habían salido apenas cuatro años atrás. Debieron hacerles mil preguntas. ¿Dónde y cómo habían estado? ¿Qué habían visto? ¿Quiénes eran esos desconocidos? ¿A qué venían?

Delante o a espaldas de los conquistadores, de día o de noche, pero en su propia lengua, en una lengua que aquéllos desconocidos no entendían, debieron contar todo: que habían estado en España, al cabo de un larguísimo e increíble viaje; que habían estado en Sanlúcar y en Sevilla.

Las audiencias familiares escucharon seguramente atónitas las descripciones de la hermosa ciudad de Sevilla. Otro tanto y con mayor detalle harían de la hermosa ciudad sobre el Tajo, Toledo. También dirían que en ella habían escuchado a Pizarro que el rey lo

había nombrado Gobernador de Nueva Castilla. ¿Y qué es Nueva Castilla –habría preguntado alguien con curiosidad–? “Todo esto y mucho más se llama ahora Nueva Castilla” –habrían respondido los muchachos, ante el asombro de la concurrencia–.

Dijeron luego que hicieron un viaje acompañando a Pizarro a su tierra, Extremadura. Y que allí, en la ciudad de Trujillo, conocieron a los familiares de don Francisco, muchos de los cuales estaban ahora allí afuera con él. “Vienen a hacerse ricos” –anotaron–. “Y qué es eso” –inquirieron con curiosidad–. “Hasta dormidos hablan de oro y plata” –contestaron los muchachos–.

Felipe y Martín asombraron luego a su audiencia hablando de la fiesta de Navidad, que habían conocido, ya de vuelta, en Sevilla. Y del viaje de retorno que en tres carabelas iniciaron en enero de 1530. Contaron de las hermosas playas de las islas Canarias y las de Santa Marta.

Los adultos que los escuchaban, en número cada vez creciente, voltearon a mirarse cuando los muchachos dijeron que en una pequeña ciudad llamada Nombre de Dios habían escuchado a Pizarro contar a sus hermanos la tremenda discusión que había tenido con su socio, Almagro. “¿¡Socio!, qué es eso?” –preguntaron en coro–. Tras la respuesta, llevaban ya por lo menos tres cosas que no entendían: ricos, Navidad y socio, pero siguieron atentos el relato.

“Hicimos luego el viaje por tierra a Panamá, que queda cerca de la isla de Perlas. Debe ser ésa de la que tú tanto nos has hablado –volteó Felipe dirigiéndose a uno de sus tíos–.

El tío, efectivamente, era un navegante que bordeando la costa comerciaba en balsa a vela hasta Centroamérica, llevando produc-

tos de Tumbes y los que les traían otros navegantes que venían desde Chíncha, a mil quinientos kilómetros al sur de Tumbes.

Martín se encargó de describir la isla y el tío efectivamente la reconoció. “He hecho cuatro viajes hasta allá en el tiempo que no has estado con nosotros” –contestó el tío, y agregó: “En el último viaje, en una de las playas de Nicaragua, con las justas me salvé de morir con los disparos de estos malditos españoles. Alcanzaron a matar a tres de los hombres que iban con nosotros en otras balsas. Pero felizmente llegaron después que había terminado de entregar las cosas y de cargar la balsa con lo que traje. El comerciante de Nicaragua me contó que los españoles han conquistado prácticamente a todas las tribus y que ha muerto mucha gente. Yo le conté que aquí se ha desatado una terrible guerra entre los malditos Huáscar y Atahualpa. Ustedes –dijo mirando a los muchachos– no los conocen, son dos hijos de Huayna Cápac que se están peleando por ser el emperador. El viejo murió con la maldita viruela. Y de esa maldita enfermedad ha muerto también tu madre, Martín, y tres de tus hermanos, Felipe –terminó diciendo apenado el tío–.

“¿O sea –dijo y preguntó Martín– que has sido tú el que ha contado lo de la guerra? Ya lo saben los españoles. Desde que salimos de Panamá se ha hablado mucho de ella, pero nosotros no sabíamos nada. Don Francisco nos ha preguntado bastante de eso y de los Inkas” –agregó Martín–.

“Cuando ya estábamos por llegar aca –terció Felipe–, llegó de Panamá un español con cientos de nicaraguas en una carabela y han venido con nosotros. Hemos desembarcado en San Mateo y desde allí venimos a pie. Estuvimos también en Cancebí. En Coaque estos españoles casi se vuelven locos con las esmeraldas. Les dieron muchas. Es-

tando en Coaque se presentó otro barco con más soldados y más nicaraguas que también han venido con nosotros”.

“Todos los españoles que se nos juntan –dijo interrumpiendo Martín–, le piden a don Francisco que les dé un repartimiento de indios. Hasta ahora no entendemos qué es eso”.

“En octubre estuvimos en Puerto Viejo, luego en Picuaza, Marchan, Manta...” –iba diciendo Felipe cuando lo interrumpió nuevamente el tío–. “Acabo de llegar hace unos días precisamente de ahí –dijo–. Cientos de personas han muerto de una enfermedad que nadie sabe qué es. Por lo que me dijeron, estoy seguro que no es viruela”. “Bueno –continuó diciendo Felipe–, luego fuimos a Odón y a Santa Elena. En todos los pueblos ya sabían que pronto llegaríamos, ¿tú también contaste eso?” –preguntó dirigiéndose a su tío–. “No, nosotros llevamos al norte las noticias de los malditos inkas, y los comerciantes nicaraguas y panameños son los que vienen contando lo de los españoles. Aquí ya estamos preparados desde hace tiempo para recibirlos. Sabemos el infierno que nos espera si hacen aquí todo lo que ellos nos han contado”.

Rompiendo el silencio grave y triste que se produjo, terció Martín: “¡Imagínense que el infeliz del cacique de Puná se presentó en Santa Elena con regalos para don Francisco! Nos llevó de visita a la isla. Hemos celebrado allí nuevamente la fiesta de Navidad. Y el maldito del cacique llenó de regalos a los españoles. Nosotros le dijimos a don Francisco que no se fíe de esos miserables, con los cuales hemos guerreado tantas veces” –terminó diciendo Martín–.

“Sí –intervino entonces Felipe–, pero fue horrible cuando esa misma noche se apareció en la isla nuestro cacique, Chilimasa”. “Le habíamos dicho que no fuera, estábamos en

desacuerdo con él –intervino el padre de Felipe–. El muy tonto creía que podía derrotarlos. Y ya vieron, ha venido hasta encadenado”. “Es que cuando estaban en plena lucha llegaron dos barcos más con españoles y nicaraguas –explicó Martín–. Todos hemos venido juntos”.

“¿Y qué es lo que quieren de nosotros? –preguntó entonces la madre de Felipe–. Estamos todos desesperados. Ya teníamos bastante con los inkas y ahora la guerra entre ellos ha empeorado las cosas para nosotros. ¿No ven cómo está nuestro pueblo, todo quemado?”.

“Sí hijo –dijo el padre de Felipe–, no sabemos si por un malentendido, o simplemente para amedrentar a las demás naciones, Atahualpa, pretextando que estábamos apoyando a Huáscar, mandó sus tropas y han incendiado todos nuestros pueblos: Tangaará, Tambo Grande, Chulucanas y Pabur. Y los comerciantes lambayeqes han contado que en Chérrepe y Sipán ha ocurrido lo mismo, así como en Motupe, Jayanca, Pacora, Túcume y Zaña; todo ha sido arrasado. Pero además tu tío Siesquén, que ya debe de estar por llegar a la reunión, ayer nos contó que un comerciante chimú le había dicho hace unos días que cerca a Chan Chan ha ocurrido lo mismo, pero dice que a los de Pachacamac y Chíncha no les ha pasado nada”.

“Bueno, pero qué quieren estos extranjeros” –insistió la madre–. “Madre –dijo Felipe–, tú nunca has viajado. Venimos desde muy al norte, de otro océano a miles de leguas de aquí. Hay grandes islas, las llaman Santo Domingo, Cuba, Jamaica, hay otras pequeñas como Santa Marta, todo, absolutamente todo ha sido conquistado por ellos. También han conquistado Panamá, Nicaragua, Honduras y Guatemala. Y hemos oído historias increíbles de la conquista de un enorme territorio al que llaman México. Y no

entendemos pero los soldados repiten que don Francisco anda buscando su Malinche”.

“Felipe –cortó emocionado Martín–, déjame contar que en la hermosa ciudad española de Toledo conocimos al conquistador de México, ¡imagínense, es sobrino de don Francisco, se llama Hernán Cortés y Pizarro”.

“¡Qué están viendo mis ojos!” –se oyó decir desde la puerta. Era el tío Siesquén–. Le hicieron un breve resumen de todo, y entonces asombrado preguntó: “¿Vienen a conquistarnos a todos, también a los lambayecues, a los chimús y a los limas?”.

“Tío –dijeron a un tiempo Felipe y Martín, más siguió hablando el primero– saben de nosotros más que nosotros. Vienen a conquistarlo todo y a llevarse todo el oro y la plata que puedan. Sólo hablan de eso. A donde llegan preguntan por oro, plata y perlas. Ya se han aprendido todas esas palabras en nuestro idioma. Extorsionan a los caciques y a todos los que puedan para que informen dónde hay más oro. Todos entregan lo poco que tienen y todos han dicho que en el Sur es donde hay más que en ningún lado. Hay que tener cuidado. Algunos de ellos destrozan a la gente a golpes aún después de recibir el oro o las perlas. Y los perros son temibles. Hemos visto un montón de gente destrozada por ellos. Cuando no hay comida, después de acusar a un nicaragua se que se había querido fugar lo amarran y se lo dejan a los perros hambrientos –el grupo que escuchaba atento dio muestras de asombro y espanto, nunca habían visto antes perros bravos y no podían imaginarse la pavorosa escena–. O sino lo hacen con esos hombres oscuros que han visto y que recogimos en las islas Canarias”.

“Muchas veces –prosiguió Felipe– lo hacen sólo para aterrorizar más a los nicaraguas y a los africanos o a la gente de los pueblos donde vamos llegando. Pero a éste que está a

mi lado no le teman, éste sí es manso, se llama Sipán. ¿Te acuerdas tío que ése fue el único viaje que hice fuera del pueblo antes de que me llevaran los españoles” –dijo finalmente Felipe dirigiéndose a su tío Siesquén y haciéndole recordar a éste la cantidad de collares de oro que trajeron de Sipán, y que éste llevó luego hasta Panamá y Nicaragua, desde donde los comerciantes de esas tierras, según decían, los llevaban a su vez muy lejos, e incluso a unas islas que quedaban en ese otro mar del que ahora hablaba su sobrino–.

“Es horrible todo lo que nos espera, a ustedes y a nosotros –agregó Martín–. Nosotros tenemos que acompañarlos a todos lados. Él –dijo volteando a mirar a Felipe– le traduce a don Francisco y yo al capitán Hernando de Soto. En cualquier momento salimos para Cajamarca, don Francisco ya sabe que Atahualpa está allí y que más al sur una parte de su ejército tiene prisionero a Huáscar. Es pertinente que sepan que en unos días más va a llegar Diego de Almagro, el socio de don Francisco. Viene con más españoles, con más nicaraguas, con más africanos, con perros y con artillería. Y detrás de ellos van a venir muchísimos más. Sólo en Panamá hay cientos y quizá miles preparándose a venir”. “Bueno –cortó el tío Siesquén, a quien todos reconocían como el de mayor autoridad en el grupo–, retírense todos los niños y las mujeres, los hombres vamos a hablar con Felipe y Martín”.

La segunda parte de la reunión se prologó todavía más de una hora.

No habían terminado de deliberar y evaluar la información que les habían proporcionado los muchachos, cuando oyeron cada vez más cerca y con más fuerza los ladridos de uno de los enormes perros traídos por los españoles. Cundió el pánico. “No se preocupen –dijo tranquilizándolos Felipe–, sólo vienen a recogerlos, adiós”.

Todos los despidieron. Al salir, Felipe, Martín y Sipán, se toparon en la puerta con el herrero cojo que tenía asido con cadena a un enorme y temible animal. “Vamos Guineo” –dijo el cojo a su perro jalándolo con violencia–. “La gente se ha quedado encantada con lo que les hemos contado de Toledo y de Sevilla –dijo presuroso Felipe, antes de que el cojo preguntara algo–. Les hemos contado de la Navidad y, como ya falta menos de un mes, se han quedado locos por aprender a celebrarla como ustedes, ¿no es cierto Martín? –y volteó hacia éste y con un guiño le indicó que él dijera lo mismo si algún español, en especial don Hernando, le preguntaba algo–.

¿Qué se dijo en verdad en esa reunión que interrumpió el herrero cojo? Nunca lo sabremos. Mas dejemos estos terrenos de la ficción y de novela que nos son ajenos, que don Mario, que también ha estado en esas tierras y se ha deleitado con su maravilloso sol de todo el año; o don Gabriel, que ha tenido en sus manos las mismas maravillosas piedras que tanto asombraron a los conquistadores, si les place, pueden finalmente terminar contándonos “la verdad”.

La consigna: como reguero de pólvora

Lo que sí sabemos, es que, en ausencia de escritura, los nativos peruanos –como los griegos de la antigüedad– habían desarrollado una memoria prodigiosa. Y, como aquéllos, podían repetir una, dos y diez veces, sin errores, con puntos y comas, lo que habían escuchado en una reunión, de boca de un amigo o de boca del cacique.

También sabemos que por amistad, lealtad y reciprocidad, los comerciantes tallanes, fingiendo estar dentro de su normal rutina, salieron en todas direcciones a repetir todo lo

que acababan de ser enterados. Llevaban, sin embargo, una consigna específica: separando el trigo de la paja, no debían perder tiempo en todo aquello que, dadas las circunstancias, no era relevante. Debían, por el contrario, concentrarse en repetir:

- 1) el poderío militar de los visitantes es extraordinario –sin olvidar de describir el armamento, los caballos, las corazas de metal con las que se protegen el pecho, la presencia de los nicaraguas, panameños, mexicanos y africanos que les vienen cargando las cosas, a, y los perros–;
- 2) a los que han llegado habrán de sumarse, en oleadas interminables, muchos otros más, de modo que su fuerza va a ir creciendo constantemente y, en general, van a llegar por el mar, en carabelas mucho más altas que cualquier balsa;
- 3) los españoles ya han conquistado, sin excepción, a todos los pueblos desde México hasta Tumbes;
- 4) se encaminan a Cajamarca a derrotar, capturar y matar a Atahualpa;
- 5) luego tratarán de hacer lo mismo con Huáscar;
- 6) su meta por ahora es el Cusco y, en el camino, van a intentar conquistar todo lo que encuentren;
- 7) sin duda después van a bajar a conquistar toda la costa;
- 8) están locos por oro y plata;
- 9) sólo hay hombres, están también locos por mujeres;
- 10) vienen con ellos unos tipos raros: unos hechiceros a los que les dicen “frailes”, y que para todo mueven las manos en la cara; y otros a los que les dicen “cronistas”, que con cosas raras sobre cosas más raras, registran con garabatos hasta los más mínimos detalles de casi todo,

aunque muchas veces sólo insignificancias; y además, como no entienden nuestras lenguas, tergiversan mil veces las cosas y, cuando les conviene, dejan de apuntar muchas otras importantes.

Esos eran los diez mandatos, los diez encargos, que con asombrosa facilidad fueron esparciendo los comerciantes por las costas y las cordilleras. En cada pueblo los comerciantes sabían que sus pares del pueblo vecino eran muy agradecidos cada vez que se les entregaba información valiosa. Y ésta, como no ocurría en años, era una primicia invaluable.

...es que había caminos (y servían)

Así –véase el Gráfico N° 32 (pág. 237)–, desde Tumbes, en un día, llegó el mensaje a Piura, pero también a Jaén. Los tallanes de Piura, cruzando el desierto de Sechura, se lo hicieron saber a los lambayeques y éstos, hacia el sur, a los chimú de Trujillo, y hacia el este, a los de Sipán, Batangrande y Chota, en el camino a Cajamarca.

Los chimú, también en un día, se lo hicieron saber, hacia el este, a los pueblos de Huamachuco, y hacia el sur, a los pescadores del río Santa, allí donde había quedado años atrás un español enamorado y fugitivo de la justicia española en Panamá, que también había muerto en manos de Huayna Cápac. Pasaron luego los diez mandatos, sin la más mínima distorsión, a Casma, de donde salió para Caraz y Huaraz, al este, y a Huarmey, al sur.

Como reguero de pólvora llegó la impactante novedad a Paramonga, Huaral y Chancay hasta que pasó a Ancón. Luego, ya en Lima, a Maranga. De allí salieron dos mensajeros: uno al sur, hacia Chorrillos y Pacha-

camac, para de allí correr a Mala y Lunahuaná, y otro al este, hacia Ate y La Molina. Hombres de Ate corrieron hacia la cordillera a Chaclacayo, y hombres de La Molina hacia Cieneguilla; todos ellos, apostados en las cumbres de los cerros, encendieron las fogatas a las que estaban acostumbrados y enviaron señales ya conocidas: alarma general, ya está en camino el chasqui con los detalles precisos.

De cumbre en cumbre la señal llegó en pocas horas a la tierra de los huancas: Jauja, Concepción y Huancayo. De Lunahuaná, tras un caluroso desierto, llegó la noticia a Chíncha, al sur, y a Yauyos, al este. De Chíncha llegó a Pisco y de aquí a pie, tras otro desierto, a Ica, y, con señales de humo a Castrovirreina y luego a Ayacucho, a donde la noticia escueta y preocupante había a su vez también llegado desde Huancayo, pasando por Huanavelica.

Los ica informaron a los nazcas y éstos a los de Chala, Acarí y Arequipa; y, con señales de fuego, a los de Puquio y éstos a los de Abancay y Andahuaylas para que, a su turno, llegara luego la primicia al Cusco y después a Puno. De Arequipa, el encargo detallado pasó a Moquegua y Tacna. Desde allí, a través de los cerros, los kollas residentes en la costa informaron lacónicamente la noticia a sus compatriotas del lago, que a éstos ya les había llegado desde el Cusco y que ya habían despachado a Charcas.

Es decir, cuando las huestes de Pizarro recién iniciaban el que les resultaría un penosísimo y agotador camino por la cordillera, con destino a Cajamarca, ya todas las naciones sojuzgadas por los unánimemente “malditos inkas” conocían la noticia, unos en detalle y otros primero lacónicamente pero luego con pelos y señales, sin que a ningún comerciante o a ningún chasqui se le hubiera olvidado nada.

Cuando los hombres de Pizarro exigían detenerse a cada momento para reponer energías, cuando los nicaraguas y los africanos morían de frío casi desnudos en la fría cordillera, cuando los caballos echaban espuma por la boca y a montones y se desbarrancaban hacia los profundos precipicios, y los perros no alcanzaban siquiera a ladrar, ya todos los consejos de ancianos se estaban reuniendo y evaluando la información minuciosamente recibida que, lógicamente, agregaban a la que correspondía a su propia situación de pueblos sometidos por los inkas.

¡Alianza o muerte!

En cada pueblo, en cada nación, los consejos de ancianos reunidos con los caciques o curacas habían tenido que decidir, cada uno, por su cuenta y riesgo, y al cabo del correspondiente análisis estratégico, una respuesta coherente frente a la nueva amenaza de agresión externa.

Todos, sin excepción, estaban frente al mismo trance. Todos, al cabo de horas de deliberaciones y lamentaciones, estaban frente al mismo dilema: o los inkas o los españoles. No tenían otras posibilidades. No tenían armas, los inkas sistemáticamente se lo habían impedido. No había fortalezas donde encerrarse. No había alimentos suficientes para resistir un asedio. Y no tenían adónde huir, porque no había rincón del territorio que no estuviera ocupado por algún pueblo.

Pero lo más lamentable de todo era que los jóvenes más fuertes, los mejores potenciales soldados de cada nación estaban en poder de los inkas, formaban parte de los ejércitos imperiales. Descartaron cualquier posibilidad de alianza con los vecinos, porque en todos los casos estaban en la misma patética

situación: cualquier alianza sólo sumaba viejos y mujeres, y todos desarmados. El asunto pues era dramático, pero a la vez muy simple: o los inkas o los españoles. Ni más fácil ni más difícil que acertar qué cara, de una pequeña laja marcada tirada al aire, terminaría mirando al sol.

¿Cómo, en base a qué decidir? ¿Qué argumento permitía inclinar la balanza hacia un lado? ¿Acaso la mayor maldad de alguno de los enemigos que tenían enfrente, uno efectivo y el otro en ciernes? No. Por lo que se habían enterado, los españoles no eran precisamente más cañallas que los inkas.

¿Acaso entonces definiendo cual era el enemigo principal? ¿El enemigo principal? En ningún pueblo faltó nunca un viejo, curtido y cansado guerrero que dijo siempre lo mismo: esa opción es relevante cuando hay armas para vencer luego al enemigo que queda; pero esa, desgraciadamente, no es nuestra situación.

En todos los casos la discusión virtualmente terminaba cuando alguien decía: no hay alternativa, a los inkas los odiamos a muerte y los conocemos; a los españoles, en cambio, no solamente no los odiamos sino que, además, finalmente, no los conocemos; quizá incluso no son tan malos como los inkas.

La discusión entonces se reavivaba, porque nunca faltó un viejo sabio que recordaba: cuidado, más vale malo conocido que bueno por conocer. Y siempre hubo un suspicaz que advirtió: y existe el peligro de que nos inclinemos por los inkas y terminen venciendo los españoles; pero también, entonces, existe el riesgo contrario.

Todos, pues, razonablemente, optaron por lo mismo: esperaremos, ya aparecerá por acá el vencedor.

Si se aparecen los inkas, nada habrá cambiado, y, más bien, habrá que ver la soberbia con la que se nos han de presentar. Y si se aparecen los españoles, habrá que entregarles todo el oro que quieran, quizá después de eso hasta nos pueden dejar en paz.

Unánimemente los caciques dispusieron entonces que se aposten hombres en las fronteras para avisar desde lejos finalmente quién aparece.

En las semanas siguientes la agitación fue creciendo. Los chasquis y los comerciantes traían noticias: Atahualpa ha sido tomado prisionero por los españoles en Cajamarca; los de Atahualpa han matado a Huáscar; un grupo de españoles está viajando a la costa, van hacia Pachacamac; hay que enviar delegaciones a Cajamarca llevando oro y plata; Atahualpa ha sido asesinado por los españoles; los españoles han salido con destino al Cusco, van camino a Jauja.

Uno tras otro todos los pueblos, conforme habían acordado, fueron saliendo con oro en las manos a recibir a los que llegaban como vencedores, y ofreciéndoles la inevitable aunque fingida alianza contra el “enemigo común”.

Una constante histórica

Para Pizarro, con tres décadas ya en el Nuevo Mundo, eso ya no era una sorpresa. Todos los pueblos, sin excepción le demostraban que una de las más sólidas leyes militares se cumplía inexorablemente. Él, de una u otra manera sabía que, desde la más remota antigüedad, y en todos lados, cada hombre y cada pueblo ha hecho siempre lo imposible por librarse de sus más odiados enemigos.

¿Cuántas veces no había asistido a la alianza de dos enemigos para mutuamente librarse de un enemigo común? Pues exactamente la misma milenaria estrategia veía, con enorme recocigo y tranquilidad, que estaban aplicando con ellos los pueblos que odiaban a muerte a los inkas.

Del mismo modo, y por idénticas razones, habían actuado también así los tlaxcaltecas y muchos otros pueblos de México contra los aztecas²⁵⁴. Se lo había contado en persona su propio sobrino Hernán Cortés en Toledo.

Hoy nosotros sabemos también que igual actuaron más tarde los nativos de La Florida (Estados Unidos) cuando se aliaron con los ingleses en contra de los españoles; y todavía después, San Martín y Bolívar, y los grupos sociales a los que representaban, cuando se aliaron también con los imperios de Inglaterra y Francia en contra del Imperio Español.

¿Y acaso –como vimos en el Tomo I–, no habían hecho lo propio los mismos españoles frente a la invasión cartaginesa, y, siglos más tarde, frente a la invasión de los moros? ¿Y no es cierto también que muchas veces los espartanos se aliaron con los persas en contra de los atenienses, y los atenienses con los persas contra los espartanos?

Basta por lo demás leer a Julio César en sus *Comentarios de la guerra de las galias*, para que quede claro que cada vez que él se encontró con pueblos sometidos por otros, le salían al paso ofreciéndole alianza para derrotar a los sojuzgadores. Ese comportamiento, hartamente comprensible y explicable, parece ser pues una constante en la historia.

En todos estos casos específicos, sin embargo, hay otro común denominador: los nativos del Perú, de México, del sur de Estados Unidos, sin excepción, terminaron mal para-

dos de su alianza táctica. Y otro tanto había ocurrido con los europeos que se aliaron con Julio César, y con los españoles que se aliaron con los moros.

Y no por la alianza misma, sino –repetimos– por la avasalladora fuerza del socio que luego terminó convirtiéndose en el nuevo enemigo.

Podemos pues preguntarnos, ¿tiene derecho la historiografía tradicional para, manteniendo enormes vacíos y trastocando gravemente la importancia de los hechos, haber sembrado subrepticamente la infeliz idea de que los pueblos de los Andes, como los de México, incurrieron en traición, y también en cobardía?

Pero he aquí entonces que salta a la luz una nueva y tremenda inconsistencia. ¿Acaso la historiografía tradicional, utilizando la misma lógica que ha utilizado para estudiar la Conquista, cuando ha presentado la historia de la Independencia, ha insinuado siquiera la idea de que San Martín y Bolívar, traicionaron a España?

En el supuesto –que rotundamente negamos– de que los pueblos de los Andes hubieran traicionado a los inkas, habrían incurrido en filicidio, ¿no es cierto? Pues bien, en el supuesto también negado de que San Martín y Bolívar hubieran traicionado a España, habrían incurrido en parricidio, ¿no es cierto? Porque, debemos recordarlo, España durante siglos se presentó como la Madre Patria, ¿no es cierto?

Siendo pues coherentes y consistentes, tenemos la obligación meridiana y perentoria de decir, rotundamente, que durante la conquista española de los pueblos andinos ninguno de ellos incurrió nunca en traición. Ése es un cargo inaceptable. Ésa, por sibilina, es una de las peores patrañas de la Historia.

Y la personalización en Felipe, cuyo nombre en su versión despectiva –Felipillo–, ha terminado convertido en sinónimo de “traición”, es una infamia ^{254a}.

Condicionantes histórico-culturales

No obstante, para ese dramático contexto, hay además dos condicionantes histórico-culturales que si bien han sido insinuados, vale la pena reforzar.

El primero es que no es lo mismo enfrentar por primera vez a un gran enemigo; que, estando sojuzgado durante un siglo por un ejército imperial, sin respiro ni posibilidad de restitución de fuerzas, tener que enfrentar a continuación a un nuevo y poderoso.

No debemos pues seguir idealizando, en esas dramáticas e infelices circunstancias, no había fuerzas –ni psicológicas ni militares–, ni recursos, para enfrentar al segundo. Y eso fue precisamente lo que ocurrió en los Andes a la llegada de los españoles.

Los inkas habían destrozado la moral de los pueblos andinos y los habían desarmado; pero además habían destruido sus economías durante el imperio y, peor aún, durante las feroces represalias de la guerra interna por la hegemonía imperial.

Y el segundo condicionante histórico-cultural, que no puede desconocerse ni minimizarse, es que el nivel de desarrollo en que se encuentra un pueblo, virtualmente define su comportamiento cuando debe enfrentar a un enemigo militarmente muy poderoso.

Así, los pueblos nómadas o con agricultura poco desarrollada, tienen la predisposición anímica, la precariedad material y el entrenamiento necesarios para escapar y huir

del enemigo, máxime si están disponibles los territorios para concretar, coherentemente, ésa, su única respuesta posible frente a la agresión externa. Así actuaron algunos grupos de germanos, anglos, sajones, belgas y otros pueblos del norte de Europa frente a la expansión romana, refugiándose en los fríos y agrícolamente pobres territorios al este del Rin y norte del Danubio.

E idéntico comportamiento tuvieron todos los pueblos nómadas de la Amazonía sudamericana frente a la agresión inka y, un siglo más tarde, tanto ellos mismos como muchos grupos primitivos del Caribe y Centroamérica, frente a la agresión española. Es pues también un comportamiento explicable y, según parece, también una constante en la historia.

Es decir, materialmente destrozados, psicológica y culturalmente inhibidos de abandonar su territorio –y geográficamente sin posibilidades de concretar esa eventual alternativa–, la inmensa mayoría de la población andina no tuvo otra alternativa frente a los conquistadores españoles que, equívocamente, ofrecérseles como aliados.

Pero así como no fue una traición, tampoco fue un error: nadie yerra cuando decide por la única posibilidad que tiene enfrente. Porque la otra, la del enfrentamiento suicida, si bien ha sido opción y decisión individual de muchos hombres y mujeres en la historia de la humanidad, no ha sido nunca, en cambio, decisión colectiva de ningún pueblo.

El “gran imperio de los inkas”

Ahora bien, no podemos concluir esta parte sin explicitar los que consideramos que han sido los supuestos a partir de los que, tan

fácilmente, renombrados historiadores han caído en tan erradas conclusiones.

El esquema general es muy simple: si “A” –el Imperio Inka– era bueno, justo, la más alta expresión de la cultura andina, etc.; entonces, fue un error, una locura, una lástima, una respuesta incoherente e, incluso, implícitamente, hasta una traición, que “B” –los huancas los tallanes o los kollas, por ejemplo–, se aliaran con “C” –los conquistadores españoles–.

Entre los primeros y que con más elocuencia idealizaron al Imperio Inka se cuenta el jesuita Blas Valera, que había nacido en Chachapoyas. “...sus continuas alabanzas y ponderaciones de la bondad y excelencia de los Incas –dice Riva Agüero– [alentaron] de manera decisiva las exageraciones idealizadoras y apologéticas a que naturalmente propendía Garcilaso” ²⁵⁵.

Éste, pues, sin ser el primer apologista, estuvo entre los primeros. Al fin y al cabo, era hijo de princesa inka, nació en el Cusco y, ciertamente, no tuvo la formación histórica ni metodológica que le permitiera ver más allá de lo aparente, ni la objetividad que le permitiera ver más allá de los dictados de su co-razón.

Ya en este siglo, al cabo de agotadoras revisiones de las crónicas de la conquista, y en mérito a sus propios análisis, historiadores como Riva Agüero llegaron a la conclusión del “buen gobierno de los Incas” ²⁵⁶.

Cargado de una subjetividad que nada tiene de científica, Riva Agüero cae en su propia trampa. Dice él, criticando a los críticos del imperio: “...como si deslustrar el Imperio Incaico no redundara en apocar las hazañas de quienes lo domeñaron” ²⁵⁷. Pues bien, exactamente con el mismo criterio podemos decir de él: como si lustrar al imperio no

redundara en apocar las inauditas barbaridades que cometieron sus protagonistas y no redundara en apocar el desastre al que condujeron los inkas a los pueblos que sojuzgaron.

Pero desde vertientes completamente distintas se ha llegado a conclusiones equivalentes. El caso más notable –porque al fin y al cabo es el autor peruano más leído y traducido de todos los tiempos, y el que ideológicamente ha tenido más trascendencia–, ha sido el de José Carlos Mariátegui.

En los célebres *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, dijo Mariátegui²⁵⁸: “Al Virreinato le corresponde, *originalmente*, toda la responsabilidad de la miseria y la depresión de los indios”. Poco después agrega: “*A la República le tocaba elevar la condición del indio*. Y contrariando este deber, la República ha pauperizado al indio, ha agravado su depresión y ha exasperado su miseria”. Por último recogemos la siguiente cita: “La feudalidad criolla se ha comportado, a este respecto, más ávida y más duramente que la feudalidad española. En general, en el ‘encomendero’ español había frecuentemente algunos hábitos nobles de señorío”.

A estos respectos, hay dos errores de Mariátegui que queremos poner en evidencia. En primer lugar, de manera formalmente implícita –porque no lo menciona–, y de modo esencialmente explícito –porque con el “originalmente” que le hemos puesto en cursiva en la primera idea, lo exime de absolutamente toda responsabilidad–, Mariátegui insinuó que el Imperio Inka no ha jugado ningún rol ni tuvo consecuencia alguna en la historia de los pueblos a los que sojuzgó –humilló, desarmó y arruinó–, eliminándoles toda posibilidad objetiva de respuesta militar.

Y los seguidores de Mariátegui, con información más reciente, reconociendo explí-

citamente que los nativos peruanos fueron “sometidos y también doblemente explotados por sus dominadores imperiales”²⁵⁹, a pesar de ello, siguen sin corregir y menos aún enjuiciar el error de Mariátegui.

Pues bien, no dudamos de nuestra reiterada afirmación de que las fuerzas militares del Imperio Español eran, a fin de cuentas y en suma, inconmensurablemente superiores a las de todos y cada uno de los pueblos americanos a los cuales conquistó.

Pero si en vez de encontrarse con un imperio colapsado y con 59 pueblos derruidos²⁶⁰, los conquistadores se hubieran encontrado con sesenta pueblos independientes; en vez de 59 aliados y un enemigo debilitadísimo, se habría encontrado con 60 enemigos mortales que, incluso, habrían hecho múltiples y sucesivas alianzas, cada vez más grandes y crecientes, que habrían modificado totalmente la historia.

El historiador Juan José Vega sostiene que la resistencia militar de casi 40 años que lideró una pequeña fracción de la supérstite élite imperial representó la muerte de “unos dos mil españoles”²⁶¹. Asumamos que fue sólo la mitad. ¡Cuán gigantesco esfuerzo y sacrificio humano, despliegue de fuerzas y de recursos habría tenido que mostrar el Imperio Español para vencer a esos 60 pueblos con alta moral, íntegras fuerzas militares e intactos recursos logísticos!

Por lo demás, ¿no es fácil imaginar la reacción en cadena y moralmente fortalecida que habrían tenido el resto de los pueblos de América al constatar que tras 30, 40 o 50 años de lucha los pueblos de los Andes no caían ni se rendían? Mariátegui, pues, yerra gravemente. El daño inferido por el Imperio Inka a los pueblos de los Andes fue infinito. Y de ello, como podía esperarse, se aprovechó el imperio conquistador europeo.

En segundo lugar, ¿fue acaso por ahorro de palabras que Mariátegui obvió mostrar uno, siquiera un “hábito noble de señorío” que “frecuentemente” se encontrara entre los encomenderos españoles? Doble autoengaño: ni hubo tal “hábito” y, menos aún, fue “frecuente”. Él ya no está para mostrárnoslo, ni ninguno de sus seguidores podrá mostrarlo jamás.

Como ninguno de los explícitos panegiristas del Imperio Inka podrá mostrar nunca un sólo hábito frecuente de noble señorío en la élite imperial inka mientras dirigió los destinos del imperio. Así como nadie que se conduzca con objetividad podrá mostrar otro tanto en el caso de la élite de Mesopotamia, ni de la de Egipto, ni de la de Grecia, ni de la de Roma.

Desengañemosnos de una vez por todas: no ha habido ni habrá un solo imperio en la historia de la humanidad que haya sido –o sea– bueno para los pueblos sojuzgados. Y, ni siquiera, para toda la propia élite imperial. Y sino recordemos a todos los que murieron exterminados durante la hecatombe final de cada uno de los imperios.

Pues bien, la obra intelectual de José Carlos Mariátegui ha sido una de los más, sino la más trascendente de todos los esfuerzos intelectuales que ha realizado peruano alguno en el siglo XX. Muchísimos intelectuales peruanos y extranjeros –incluso sin advertirlo– han quedado “encasillados” en los esquemas de Mariátegui, dado el enorme y justificadísimo prestigio intelectual que adquirió en su tiempo.

Y los historiadores, en particular, y a partir del grave error de conceptualización que tuvo en torno al Imperio Inka, reforzaron y recrearon esa perspectiva y –contra la historia– fueron encontrando cada vez más y más virtudes al nefasto imperio.

Y, muy probablemente sin que estuviera en las intenciones de Mariátegui, inundaron entonces el mundo intelectual las tesis insólitas del “imperio socialista de los incas”. Porque si Garcilaso, el jesuita Blas Valera y otros, habían ya dado pábulo, novelesco, anecdótico y superficial para ello, la inmensa autoridad intelectual de Mariátegui le terminó otorgando carta de ciudadanía científica a errores que, a partir del suyo, crecieron como una bola de nieve rodando por la pendiente.

Serios y largos debates y estudios terminaron sin embargo dando al tacho con la tesis del imperio socialista de los inkas ²⁶².

Ello, no obstante, no fue suficiente para que los historiadores escaparan del error inicial de conceptualización de Mariátegui sobre el Imperio Inka. Mayoritariamente terminaron por aceptar, pues, que no había sido socialista. Pero, a pie forzado, dentro del esquema implícito de Mariátegui, siguieron considerando que había sido un “gran imperio” –un magnífico imperio–, o que había sido “bueno” –justo, equitativo, sabiamente redistributivo–, o, por último, como seguramente pensó Mariátegui, que no había representado daño alguno a los pueblos del Perú.

Del Busto, por ejemplo, sin tener formación marxista ni mucho menos, más próximo en todo caso a Garcilaso y Riva Agüero que a Mariátegui, en las 700 páginas de *Perú incaico* y *La conquista del Perú*, –más allá de contadísimas, episódicas e inconsistentes críticas– alcanza a dejar, al cansado y saturado lector, la sensación del “gran” –por grandioso– Imperio Inka.

¡No había “conciencia imperial”!

“Había sido un Imperio muy grande –esta vez por inmenso, aclaramos– (...) formado

*por muchísimas naciones; mas estas naciones carecieron de conciencia imperial...”*²⁶³.

No, el imperio no estuvo “formado” por muchísimas naciones. El imperio supuso la conquista y sojuzgamiento de muchísimas naciones, que es asunto diferente.

Y por eso no se puede pedirle peras al olmo: ¡“conciencia imperial”! ¿Se pretende que los conquistados debían sentirse identificados con sus conquistadores? ¿Que debían sentir y saber que tenían los mismos intereses y los mismos objetivos?

¿Ha habido uno, siquiera un imperio en la historia de la humanidad, que haya tenido conciencia imperial? No, los imperios no tienen conciencia imperial. Los que la tienen son las élites imperiales y, para el caso, parece que también algunos historiadores. Los pueblos conquistados no tienen conciencia imperial, tienen, más bien, y legítimamente, conciencia anti-imperial.

Para el historiador Franklin Pease las cosas no son distintas a como las plantea Del Busto. Es sólo un asunto de matices. Mientras Del Busto afirma, Pease se debate en una crisis intelectual –y existencial–. Dice Pease: “El problema más difícil sigue siendo establecer las relaciones de los grupos étnicos del área andina con el Tawantinsuyu”²⁶⁴.

¿O sea que es difícil entender porqué todos los pueblos conquistados por los inkas, sin excepción, se aliaron con los conquistadores españoles? Ciertamente es difícil comprender eso cuando, por ejemplo, se cree que aquello fue una estupidez. Y sobre todo cuando no se quiere –o se tiene vergüenza o temor– de admitir que los pueblos andinos, sin excepción, fueron, entonces, estúpidos.

Pero, por el contrario, si se reconoce que todos los grupos étnicos sojuzgados en el Ta-

wantinsuyo tenían razones objetivas, válidas e incuestionables para odiar a los inkas, nunca será pues difícil resolver, entonces, esa agobiante duda. A título de hipótesis diremos que quienes tienen “conciencia imperial” no pueden entender, por ejemplo, la “ingratitude” de los sojuzgados.

Juan José Vega, a su turno, más próximo en las palabras al marxismo de Mariátegui, que a Garcilaso y Riva Agüero, habla de la “cerrada aristocracia” cusqueña, de las “numerosas noblezas de las etnias provincianas” y, de la gran masa plebeya que “sostenía” a esos dos “grupos dominantes”.

¿Dos grupos dominantes? ¿No había entonces un grupo hegemónico que, a fin de cuentas, imponía todos sus criterios? Y, ¿podemos decir que “la gran masa plebeya sostenía” a esos dos grupos? ¿“Sostenía”, así como sostiene un trapezista a otro? Si la analogía es válida, no se dude un instante que a los inkas se los habría soltado al vacío cuidando muy bien que no estuviera la red.

No, no sostenían a nadie. Eran brutalmente explotados por los inkas, que es cosa distinta. Habla también Vega de la “desintegración imperial”. Y la atribuye a “sus propias contradicciones internas”. ¿Cuáles? ¿Por qué no lo dice? ¿Por qué no las enumera? ¿Y por qué no las desarrolla, sistemática, pedagógica y tan largamente como describe y enumera fechas, nombres y batallas?

¿Es que las contradicciones internas tienen menos valor pedagógico que las batallas? ¿Cómo entender que quienes con más ahínco se han dedicado a las campañas militares de la conquista española y a las campañas militares de la resistencia inka –Vega y Del Busto–, no hayan tenido tiempo de, aunque fuera por empatía, colocarse en los zapatos de los pueblos conquistados por los inkas y ensayar los análisis estratégicos que

eventualmente hicieron éstos, para tratar de entender la racionalidad de sus conductas, máxime cuando –como ellos mejor que nadie saben– esas conductas fueron “extrañamente” unánimes?

Waldemar Espinoza, a pesar de su formación marxista, concluye exactamente igual que Del Busto: “Al arribo de las huestes hispanas no existía en el Tahuantinsuyu unidad nacional ni idea imperial en la masa campesina y popular”. Y, en tono paternalista, distante del razonamiento científico, reprocha, “eran una multitud de naciones o curacazgos que se sentían diferentes los unos de los otros...”.

No, aunque los españoles hubieran llegado diez siglos después, tampoco habrían existido ni unidad nacional ni idea imperial en la masa campesina popular en el Imperio Inka. Por lo demás, esa multitud de naciones no sólo se sentían diferentes unas de otras, sino que, aunque muchos todavía no hayan alcanzado a percibirlo, eran legítima y objetivamente diferentes unas de otras.

Exactamente como son hoy diferentes los franceses, los alemanes y los búlgaros, por ejemplo. ¿Reprocharíamos a esos tres grupos humanos no tener entre sí unidad nacional? Y, para terminar, patéticamente, y siguiendo ese absurdo esquema, ¿no sería consistente reprochar a los nazis y a los judíos que no hubieran tenido también conciencia imperial? ¿No es evidente que no? ¿Por qué, entonces, en un caso se aplica una lógica y en otros casos idénticos otra? ¿Dónde están la consistencia y la coherencia teóricas?

No deja de ser paradójico que, en todo caso, y aunque con graves bemoles, más coherente resulte, en el prólogo de *La destrucción del imperio de los incas*, del propio Waldemar Espinoza, el doctor Alberto Crespo R., del Instituto de Estudios Bolivianos de La

Paz, cuando afirma: “Por eso, cuando las naciones sojuzgadas vieron insólitamente llegar a los españoles, se dieron cuenta de que se acercaba la hora de la liberación, del desquite y la venganza”²⁶⁵.

Sin duda querían la liberación, el desquite y la venganza. Sin embargo, debemos decir que el doctor Crespo también se equivoca. Los pueblos sojuzgados “no se dieron cuenta” de que se acercaba esa hora. Esa aseveración supone minimizar una vez más a los pueblos andinos. Supone –perdónesenos la crudeza–, inadvertidamente colocar en la cabeza de los guerreros pueblos andinos la misma y pobre capacidad de análisis militar de muchos de los historiadores.

No, bastante enfáticos hemos sido en mostrar que con la información que regaron en los Andes los tallanes, y en función de sus nulas posibilidades de acción, aunque muy presente el odio a los inkas, a los pueblos de los Andes no les quedó otra alternativa que fingir a los españoles una alianza que, en otras circunstancias, no habrían fingido y, menos aún, planteado.

Pues bien, ¿resulta ahora claro y evidente que hasta los más publicados historiadores inadvertidamente denigran a los pueblos andinos; y/o encubren subrepticamente las verdaderas y nefastas características del Imperio Inka; y/o coincidentemente soslayan las extraordinarias ventajas objetivas de los conquistadores españoles; y/o soslayan las inigualables circunstancias históricas que los favorecieron?

¿Cómo con tan garrafales errores podemos seguir considerando válida la versión tradicional de la historia? ¿No es verdad que nuestros pueblos merecen escribirla íntegramente de nuevo?

Nos resulta claro que, cuando por fin se

reescriba, sin dejar nada implícito –menos aún todo aquello que da lugar a equívocos–, si aparecen traiciones, no serán precisamente las de los pueblos andinos que odiaban a los inkas.

Notas bibliográficas y aclaratorias

- 1 Herbert S. Klein, *Las economías de Nueva España y Perú, 1680–1809: la visión a partir de las Cajas Reales*, en H. Bonilla (Edit.), **El sistema colonial en la América española**, Crítica, Barcelona, 1991, p. 155. La cursiva es nuestra.
- 2 Ruggiero Romano, *Fundamentos del funcionamiento del sistema económico colonial*, en H. Bonilla (Edit.), **El sistema...**, p. 243.
- 3 Francisco Carrillo, **Cronistas el Perú Antiguo**, Editorial Horizonte, Lima, 1989, p. 14.
- 4 Carrillo, **Cronistas el Perú...**, p. 14.
- 5 Carrillo, **Cronistas el Perú...**, p. 14.
- 6 Carrillo, **Cronistas el Perú...**, p. 14. La cursiva es nuestra.
- 7 John Hemming, **La conquista de los incas**, FCE, México, 1982, p. 486.
- 8 El conde de Superunda, tras 16 años en el cargo, terminó dando su título honorífico como nombre de la calle que, nada menos, separa hoy al Palacio de Gobierno del Perú y el de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- 9 Amat y Junyent, el catalán que se volvió loco por la Perricholi, por cuyos devaneos mandó construir el más grande y costoso paseo urbano en Lima, quizá el más frívolo y derrochador de los virreyes, regresó a Barcelona con una gran fortuna.
- 10 Manuel Miño Grijalva, *La manufactura colonial: aspectos comparativos entre el obraje andino y el novohispano*, en H. Bonilla (Edit.), **El sistema...**, p. 114.
- 11 Jürgen Golte, *El impacto del reparto de mercancías en la economía colonial de México y Perú a partir de las diferencias de sus sociedades prehispánicas*, en H. Bonilla (Edit.), **El sistema...**, p. 51.
- 12 Golte, *El impacto del reparto...*, p. 51.
- 13 Geoffrey Barraclough y otros, **Atlas de la Historia Universal**, The Times, Edit. El Comercio, Lima 1996, p. 68.
- 14 Barraclough, **Atlas de la Historia...**, p. 68.
- 15 Barraclough, **Atlas de la Historia...**, p. 64.
- 16 Klein, *Las economías...*, p. 193.
- 17 Klein, *Las economías...*, p. 193. La cursiva es nuestra.
- 18 Klein, *Las economías...*, p. 215.
- 19 Antoni Simón Tarrés, **La Monarquía de los Reyes Católicos, Hacia un Estado hispánico Plural**, Colección Historia de España, Tomo 13, Edit. Temas de Hoy SA, Madrid, 1996, p. 68.
- 20 Frederic André Engel, **España, del Oriente hacia el Occidente**, Edit. El Virrey, Lima 1987, p. 196.
- 21 Klein, *Las economías...*, p. 173.
- 22 Klein, *Las economías...*, p. 197.
- 23 Instituto Nacional de Estadística, **Perú: Compendio estadístico 1984**, Lima, INE, 1985, p. 26 y p. 28
- 24 En el Perú, al territorio de la cordillera de los Andes se le denomina comúnmente “Sierra”, y a sus habitantes “serranos” –como en rigor corresponde–. Sin embargo, durante los tres siglos de la Colonia, y durante los primeros 150 años de la República, primero los conquistadores y luego “señores” de la República Aristocrática, se encargaron de cargar al gentilicio “serrano” de una connotación inocultablemente despreciativa, despectiva. Después de 450 años, encontramos imposible que, en el corto plazo, ello pueda superarse. Entre tanto, pues, nos negamos a usarlo. De allí que, con insistencia, usamos “los Andes”, o “territorio cordillerano” en sustitución de “Sierra”, y “pobladores andinos” o “poblaciones cordilleranas” en reemplazo de “serranos”.

- 25 Enrique F. Gómez Espinoza, **Manual de Educación Patriótica**, Edit. Atlántida, Lima, 12ª edic., 1992, pp. 119-138. O'phelan Godoy enumera 140 levantamientos producidos entre 1708 y 1783 (en Magnus Mörner, **La crisis colonial en Mesoamérica y los Andes: problemática metodológica comparativa**, en H. Bonilla (Edit.), **El sistema...** nota de la pág. 283).
- 26 Peter Klaren, **La formación de las haciendas azucareras y los orígenes del APRA**, IEP, Lima, 1976.
- 27 Céspedes (según Engel, **España, del Oriente...**, p. 237), sostiene que probablemente eran 6 800 000. Esta cifra, sin embargo, es absolutamente inconsistente. Como veremos más adelante, no resiste el menor análisis.
- 28 Coincidentemente con nuestros estimados, Mörner indica que Bolivia (al Alto Perú), en 1809, tenía durante la gestión del “eficiente” virrey Abascal –así lo califica–, una población de 600 000 habitantes. Mörner, **La crisis colonial...**, p. 284.
- 29 Klein, **Las economías...**, p. 202.
- 30 Mörner, **La crisis colonial...**, p. 288.
- 31 En Franklin Pease G.Y., **Del Tawantinsuyu a la historia del Perú**, Fondo Edit. Univ. Católica, Lima, 1989, pp. 178–179.
- 32 Engel, **España, del Oriente...**, p. 237,
- 33 Mörner, **La crisis colonial...**, p. 288. Según este autor, los 180 000 habitantes de la ciudad de México representaban el 3 % de la población total de ese virreinato.
- 34 Mörner, **La crisis colonial...**, p. 284.
- 35 Alberto Flores Galindo, **Buscando un inca: Identidad y utopía en los Andes**, Inst. de Apoyo Agrario, Lima 1987, p. 17.
- 36 Los historiadores peruanos Manuel Burga y Alberto Flores Galindo –éste último lamentable y tempranamente fallecido–, escribieron un libro precisamente titulado **Apogeo y crisis de la República Aristocrática** que, por lo menos hasta 1987, ha tenido cuatro ediciones.
- 37 Manuel Burga y Alberto Flores Galindo, **Apogeo y crisis de la República Aristocrática**, Rikchay Perú, 4ª edic., Lima, 1987, p. 12. La frase original está redactada en singular. La cursiva es nuestra.
- 38 **Pequeño Larousse Ilustrado**, Edic. Larousse, Buenos Aires, 1986, p. 338.
- 39 Burga y Flores Galindo, **Apogeo y crisis...**, p. 15.
- 40 Pedro Buenahora, **La cuestión nacional**, Ed. El Mañana, 2ª edic., Quito, 1988, p. 27.
- 41 Buenahora, **La cuestión...**, p. 1.
- 42 Guillermo Nugent, **El poder delgado**, Fund. F. Ebert, Lima, 1996, p. 23.
- 43 Imelda Vega Centeno, **La construcción social de la sociología**, Fund. F. Ebert, Lima, 1996, p. 31. La cursiva es nuestra.
- 44 María Luisa Laviana Cuetos, **La América española, 1492–1898, De las Indias a nuestra América**, Colección Historia de España, Tomo 14, Edic. Temas de Hoy SA, Madrid 1996, p. 28.
- 45 Hemming, **La conquista...**, p. 466.
- 46 Flores Galindo, **Buscando un inca...**, p. 40.
- 47 Flores Galindo, **Buscando un inca...**, p. 40.
- 48 Engel, **España, del Oriente...**, p. 160.
- 49 Pablo Macera, **Los proyectos nacionales**. Versión mimeografiada. p. 10.
- 50 Del Busto, **La conquista del Perú**, Edit. Librería Studium, 3ª edic., Lima, 1984, p. 179.
- 51 Mörner, **La crisis colonial...**, p. 288.
- 52 José Bonilla Amado, **Perú colonial**, Edic. Kuntur, Lima, s/f, p. 117.
- 53 Precisamente en los días en que se redactaba esta parte del texto, la humanidad asistía, como desde un balcón, y con pasividad, al inicio oficial de un drama de este mismo género, pero contra el castellano.

En efecto, en el contexto de la tan socorrida globalización de las comunicaciones, y a propósito de la decisión que deberán tomar próximamente los portorriqueños en el sentido de mantenerse como Estado Libre Asociado, independizarse del todo, o pasar a ser definitivamente uno de los estados de Estados Unidos de Norteamérica, acabamos de apreciar en la televisión, en vivo y en directo, la transmisión de la sesión de la Cámara de Representantes de Estados Unidos en la que se ha debatido si el inglés deberá ser o no el idioma oficial de Puerto Rico, con exclusión del castellano.

Para los portorriqueños y aquellos que representaban sus legítimos y ancestrales intereses, no había ni hay duda: en Puerto Rico, como Estado de la Unión, deberán haber dos idiomas oficiales, castellano e inglés, y cada ciudadano, libremente, deberá optar por aquel en el que quiera educar a sus hijos.

Por el contrario, para los más rancios republicanos, legalistas –y hasta fundamentalistas–, sólo el inglés deberá ser el idioma oficial si los portorriqueños optan por constituirse como Estado de la Unión. Pero claro –dijo uno de los líderes republicanos–, nadie les va a impedir a los portorriqueños que, si quieren, hablen y eduquen a sus hijos en “español”.

Sepan entonces los republicanos estadounidenses que, conforme a las leyes inmutables de la historia, si imponen su estrecho y legalista criterio, nadie podrá impedir que se incube en el alma de los portorriqueños un afán de desquite que algún día se hará presente en el corazón mismo del imperio.

- 54 Flores Galindo, **Buscando un inca...**, p. 75.
- 55 **Pequeño Larousse...**, p. 84.
- 56 Hemming, **La conquista...**, p. 489.
- 57 Hemming, **La conquista...**, p. 489.
- 58 Gustavo Gutiérrez, **Dios o el oro de las Indias**, Inst. Bartolomé de las Casas– CEP, 2ª edic., Lima, 1989, p. 159.
- 59 Emma Velasco (**La K'apakocha: sacrificios humanos en el incario**), en Flores Galindo, **Buscando un inca...**, p. 141.
- 60 Flores Galindo, **Buscando un inca...**, p. 163.
- 61 Flores Galindo, **Buscando un inca...**, p. 111.
- 62 Flores Galindo, **Buscando un inca...**, p. 140.
- 63 Del Busto, **La conquista...**, p. 63.
- 64 Del Busto, **La conquista...**, p. 74.
- 65 Juan José Vega, **Los incas frente a España**, *La guerra de la resistencia 1531 1544*, Edit. Peisa, Lima 1992, p. 39.
- 66 Vega, **Los incas frente...**, pp. 39–40. Vega advierte que las fechas no pueden ser consideradas precisas.
- 67 Nos resulta incomprensible cómo, para la mayor parte de los historiadores peruanos, no esté claro que la procedencia, la generación a la que perteneció y el contenido de **Nueva Crónica y el Buen Gobierno**, ubican nítidamente a Guamán Poma como heredero de los *chankas* ayacuchanos, enemigos centenarios de los *inkas*.
- 68 En **Gran Atlas del Mundo**, The Times– El Comercio, Lima, 1996, p. 58.
- 69 José Durand, **Estudio preliminar**, en Garcilaso Inca de la Vega, **Comentarios reales de los incas**, Univ. de San Marcos, Lima, 1959, T. I, p. 28.
- 70 Gonzalo Voto Bernaldes, **El naufragio del “San Pedro de Alcántara”**, en “El Comercio”, Lima, 16–6–1997, p. A2.
- 71 Waldemar Espinoza, **La destrucción del imperio de los incas**, Amaru Edic., Lima, 1986, 4ª edic., pp. 183–191.
- 72 Hemming, **La conquista...**, p. 497.
- 73 Hemming, **La conquista...**, p. 500.
- 74 Flores Galindo, **Buscando un inca...**, p. 102.

- 75 Flores Galindo, **Buscando un inca...**, p. 102. La cursiva es nuestra.
- 76 Laviana, **La América...**, pp. 110-112.
- 77 Bonilla Amado, **Perú colonial**, p. 109. Para la misma época, una fuente citada por Riva Agüero (en **La Conquista y el Virreinato**, Univ. Católica del Perú, Lima, 1968, p. 84) precisa en cambio la existencia de 40 000 esclavos.
- 78 Hemming, **La conquista...**, p. 625. M. L. Laviana reporta el descubrimiento en 1563. El dato de Hemming nos parece más confiable.
- 79 En Bonilla Amado, **Perú colonial**, en nota al pie de la p. 104.
- 80 Bonilla Amado, **Perú colonial**, p. 117.
- 81 Hemming, **La conquista...**, p. 474.
- 82 Hemming, **La conquista...**, p. 475. La cursiva está en el original.
- 83 Hemming, **La conquista...**, p. 477.
- 84 Hemming, **La conquista...**, p. 476.
- 85 Hemming, **La conquista...**, p. 479.
- 86 Como puede claramente deducirse del texto de Hemming, **La conquista...**, p. 480.
- 87 Hemming, **La conquista...**, p. 480.
- 88 Hemming, **La conquista...**, p. 481.
- 89 Hemming, **La conquista...**, p. 481. La cursiva es nuestra.
- 90 Riva Agüero, **La Conquista...**, Tomo VI, p. 85.
- 91 Hemming, **La conquista...**, p. 483.
- 92 En Hemming, **La conquista...**, p. 484. El subrayado es nuestro.
- 93 Hemming, **La conquista...**, p. 486. La cursiva es nuestra.
- 94 Hemming, **La conquista...**, p. 488. La cursiva es nuestra.
- 95 Hemming, **La conquista...**, p. 497. El subrayado es nuestro.
- 96 Hemming, **La conquista...**, p. 497.
- 97 Hemming, **La conquista...**, p. 497. El texto en cursiva está entrecomillado en el original.
- 98 Hemming, **La conquista...**, p. 497. La cursiva es nuestra.
- 99 Hemming, **La conquista...**, p. 499.
- 100 Hemming, **La conquista...**, p. 517.
- 101 Hemming, **La conquista...**, p. 517.
- 102 Hemming, **La conquista...**, p. 521.
- 103 Hemming, **La conquista...**, p. 550.
- 104 Hemming, **La conquista...**, p. 500.
- 105 Hemming, **La conquista...**, pp. 500–501.
- 106 En Bonilla Amado, **Perú colonial**, p. 111.
- 107 Hemming, **La conquista...**, p. 500.
- 108 Hemming, **La conquista...**, pp. 499–500.
- 109 Hemming, **La conquista...**, p. 500.
- 110 Cifras estimadas a partir del gráfico de Peter J. Bakewell, *Los determinantes de la producción minera en Charcas y en Nueva España durante el siglo XVII*, en H. Bonilla (Edit.), **El sistema...**, p. 61.
- 111 Bakewell, *Los determinantes...*, p. 62.

- 112 Riva Agüero, **La Conquista...**, Tomo VI, pp. 78–110. En algunos casos el autor cita cifras de “españoles”, en otros, los que hemos indicado con asterisco, habla de “casas de españoles”. En este último caso, hemos multiplicado por 5 la cifra original.
- 113 En Riva Agüero, **La Conquista...**, Tomo VI, p. 79.
- 114 Hemming, **La conquista...**, p. 554.
- 115 Gutiérrez, **Dios o el oro...**, p. 159.
- 116 En Riva Agüero, **La Conquista...**, Tomo VI, p. 108.
- 117 Del Busto, **La conquista...**, p. 262.
- 118 Bonilla Amado, **Perú colonial**, pp. 43–44.
- 119 Del Busto, **La conquista...**, p. 266.
- 120 Bonilla Amado, **Perú colonial**, p. 74.
- 121 Bonilla Amado, **Perú colonial**, p. 81.
- 122 José Durand, en Fernando Iwasaki Cauti, **Nación peruana: entelequia o utopía**, Centro Regional de Estudios Socio Económicos, Lima, 1988, p. 16.
- 123 Iwasaki, **Nación peruana...**, p. 16.
- 124 Bonilla Amado, **Perú colonial**, p. 83.
- 125 Bonilla Amado, **Perú colonial**, p. 84.
- 126 Bonilla Amado, **Perú colonial**, p. 85.
- 127 Bonilla Amado, **Perú colonial**, p. 86.
- 128 Bonilla Amado, **Perú colonial**, p. 81.
- 129 Bonilla Amado, **Perú colonial**, p. 136.
- 130 Del Busto, **La conquista...**, p. 137.
- 131 Del Busto, **La conquista...**, p. 140. La cursiva es nuestra. El autor destaca todo el texto en cursiva.
- 132 Del Busto, **La conquista...**, p. 149.
- 133 Del Busto, **La conquista...**, p. 153.
- 134 Del Busto, **La conquista...**, p. 150.
- 135 Del Busto, **La conquista...**, p. 150.
- 136 Garcilaso, **Comentarios...**, T. II, p. 127.
- 137 Raúl Porras Barrenechea en Pease, **Del Tawantinsuyu...**, p. 39. El subrayado es nuestro.
- 138 Riva Agüero, **La Conquista...**, Tomo VI, p. 79.
- 139 Riva Agüero, **La Conquista...**, Tomo VI, p. 33. Como en ocasiones anteriores, este valioso aporte aparece también en una nota a pie de página.
- 140 Pease, **Del Tawantinsuyu...**, p. 72.
- 141 Jiménez de la Espada, en Pease, **Del Tawantinsuyu...**, p. 42. El subrayado es nuestro.
- 142 Pease, **Del Tawantinsuyu...**, p. 46. El subrayado es nuestro.
- 143 Hemming, **La conquista...**, p. 481.
- 144 En Riva Agüero, **La Conquista...**, Tomo VI, p. 96.
- 145 Riva Agüero, **La Conquista...**, Tomo VI, pp. 81–82.
- 146 Riva Agüero, **La Conquista...**, Tomo VI, p. 90.
- 146a Iwasaki, **Nación...**, p. 17.
- 147 Del Busto, **La conquista...**, p. 19.
- 148 Garcilaso, **Comentarios...**, T. I, pp. 72–74.

148a Dos entre los pesados lastres que dificultan a la Historia adquirir la condición de Ciencia son la todavía pobre formalización de su lenguaje; y la no menos pobre definición de muchos de sus conceptos más importantes.

El caso del concepto “guerras civiles” es, como tantos otros, patético. Adolece de imprecisión y ambigüedad, pero además es equívoco. Y, por último, por encubridor, es deformante. Veamos.

Efectivamente, ¿corresponde seguir denominando a las guerras que enfrentaron a los conquistadores españoles entre sí, y a éstos con el poder imperial, como “guerras civiles”, como igualmente se llama a las que se dieron en España (1936–39), en México (1910–17) o en Estados Unidos (1861–65), por ejemplo?

¿Todas ellas tuvieron acaso las mismas características? Veamos. En la Guerra Civil Española se enfrentaron entre sí, fundamentalmente, hombres del mismo pueblo: *españoles* contra *españoles*. Y en la Revolución Mexicana, otro tanto: *mexicanos* contra *mexicanos*. Es verdad, sin embargo, que tanto en una como la otra se hicieron presentes potencias extranjeras: la Alemania nazi en la española, y Estados Unidos en el caso de México.

¿Algunas de las partes involucradas obligó a los *alemanes* a intervenir en la Guerra Civil *española*, o a los militares *norteamericanos* a intervenir en la *mexicana*? No, en ambos casos acudieron por propia voluntad y –por su cuenta y riesgo, pero en función de sus intereses–, se compraron un pleito que, directamente por lo menos, les era ajeno.

Pues bien, a diferencia de ellas, en las mal llamadas “guerras civiles” que se dieron en el Perú durante la Colonia, no lucharon *españoles* contra *españoles*, y, menos aún, *peruanos* contra *peruanos*; lucharon conquistadores españoles, nativos peruanos y esclavos africanos, contra conquistadores españoles, nativos peruanos y esclavos africanos.

Así como en la Guerra de Secesión de Estados Unidos, no lucharon confederados *estadounidenses* contra federales *estadounidenses*, sino aquéllos más sus esclavos y nativos estadounidenses, contra éstos y otros nativos estadounidenses.

¿Pero acaso los nativos peruanos y esclavos africanos que estuvieron en uno y otro bando de dichas guerras, en el caso de la Colonia; y los esclavos y nativos estadounidenses que intervinieron en la Guerra de Secesión, lo hicieron por su propia voluntad?

Es absolutamente evidente que no, por lo menos para el caso de la gran mayoría, porque quizá

muchos libremente actuaron en calidad de mercenarios y otros con desvariada convicción.

Como se sabe, en ambos casos, esas mayorías fueron involucradas a la fuerza por los principales protagonistas, sea como infantes de primera línea –o “carne de cañón”–, o como personal auxiliar de abastecimientos. Como fuera, estuvieron allí contra su voluntad. Se les obligaba a ello a punta de sable o de fusil.

Frente a esas evidencias, ¿no tenemos obligación de ser más exigentes y coherentes? ¿Por qué seguirle llamando por igual “guerras civiles” a todos esos cruentos enfrentamientos militares si tuvieron características esenciales ostensiblemente disímiles entre sí? ¿Se puede superar esa imprecisión y ambigüedad?

A nuestro juicio, pero todavía con nuevas reservas, unas –la española y la mexicana– podrían ser llamadas, por ejemplo, “guerras civiles *nacionales*”; y las otras –por lo menos las que se dieron durante la Colonia en el Perú–, y para diferenciarlas de las anteriores, podrían ser denominadas “guerras civiles *imperiales*”.

Así quedaría nítidamente expresado, sin encubrimientos, que en unas están en juego asuntos e intereses “nacionales”; y en las otras, en cambio, asuntos e intereses “imperiales”. De allí que en las primeras los distintos protagonistas pertenecen a una sola nación; en tanto que en las segundas, los actores hegemónicos e imperialistas obligan a la fuerza a miembros de otras naciones a tomar partido por ellos.

¿Por qué, sin embargo, nuestras nuevas reservas? Pues básicamente porque todavía es cuestionable que a dichas guerras –a todas ellas– les corresponda tener el vocablo “civiles”, un equívoco sobreviviente del lenguaje político de los siglos pasados.

“Civil” –del latín *civilis*–, significa “ciudadano”. Con el tiempo sin embargo, y en una primera distorsión, pasó a significar también “paisano”, esto es, “no militar”. Pero –como habría correspondido pues en rigor– ¿acaso sólo se llama “guerras civiles” a aquellas en las que únicamente intervienen “paisanos”?

No, en la que quizá fue una segunda grave distorsión, también pasó a denominarse así a las guerras en las que, dentro de las fronteras de un país, se enfrentan destacamentos “militares” entre sí, con o sin la intervención de destacamentos de “civiles”. Es el caso de las innumerables también entonces mal llamadas “guerras civiles” de las largas primeras décadas del período republicano en el Perú.

A la postre, pues, y consagradas por el mal uso consuetudinario –incluso dentro de la Historia, por

supuesto–, se viene en realidad denominando “guerras civiles” a las *guerras internas*, sea que participen militares y/o civiles.

En definitiva, se mal usa “guerras civiles” en oposición a “guerras inter / nacionales”; sentenciándose así el absurdo de considerar “guerras civiles” como sinónimo de “guerras internas” y, de hecho, como antónimo de “guerras externas”.

Pero los mayores “costos” de esos in calificables enredos son los sibilinos cuando no grotescos encubrimientos a que dan lugar, y sobre los que la Historia –y específicamente la historiografía tradicional–, menos que nadie, puede obviar su enorme responsabilidad.

¿En las mal denominadas “guerras civiles” de la Colonia, los protagonistas fueron acaso los pueblos del Perú? No. Pero con “civiles” –que por extensión sugiere “internas”– se insinúa que sí.

De ese modo, subrepticamente y deformando la historia, se endosa a los pueblos del Perú una responsabilidad que de ningún modo tuvieron y, en consecuencia, es arbitrario, injusto y lesivo atribuirles.

¿Y acaso los principales protagonistas de esas “guerras civiles” reivindicaban la defensa de los intereses de los pueblos del Perú? Tampoco. Cualquiera que fuera el desenlace militar, ellos resultarían gravemente perjudicados, pues en uno y otro bando se jugaban objetivos imperialistas para por igual explotarlos y saquearlos. Mas sobre esto la historiografía tradicional guarda silencio en todos los tonos.

Así, al calificárselas de “civiles”, no sólo se deforma sino, lo que es más grave, se encubre la verdad: se libra de toda culpa a quienes exclusiva y realmente la tuvieron.

Y casi exactamente lo mismo puede decirse de las también famosas “guerras civiles” de las primeras décadas de la República:

a) tampoco los pueblos del Perú fueron los protagonistas. Lo fueron pequeños grupos de militares y civiles. No se peleó en defensa de los intereses de todos los peruanos. Los protagonistas, disputándose como botín el control del aparato estatal, pugnaron sólo y exclusivamente en función de sus elitistas y excluyentes ambiciones personales y de grupo;

b) no obstante, y abusivamente involucrados a la fuerza, el grueso de los contingentes y de las bajas eran humildes hijos de campesinos peruanos para quienes, cualquiera fuera el desenlace, la suerte no habría de cambiarles en nada, y;

c) esas guerras nunca involucraron activamente a todo el país, a todos los pueblos y naciones del Perú. Pero sus consecuencias, en el corto y en el

largo plazo, dramática y ostensiblemente por igual los afectaron.

Así, silenciando en todos los tonos los sustantivos aspectos que acabamos de plantear, incidiendo exclusivamente en los aspectos épicos y anecdóticos de las guerras, y cuidándose muy bien de sólo calificarlas de “guerras civiles”, la historiografía tradicional encubre y distorsiona la verdad.

¿No es todo ello absolutamente suficiente para que, de una vez por todas, se haga un esfuerzo por formalizar el lenguaje a estos respectos, dando a cada concepto un contenido unívoco, preciso y válido?

Así, aunque con cargo a un mayor desarrollo, proponemos provisionalmente una clasificación como la que se resume en el Gráfico N° 30 (pág. 203) para una tipificación más adecuada de las “guerras”. En ella los criterios de clasificación son sólo geográficos, y/o la precisión de los principales protagonistas, y/o la precisión de sus principales motivaciones.

En ese contexto, y como lo hemos destacado en el gráfico, claramente queda definido cuán lejos de la verdad está seguir denominando “guerras civiles” a las que en verdad son “guerras inter–élites nacionales” (1), “guerras inter–imperiales hegemónicas (6) y “guerras inter–imperiales autonomistas (7).

Siendo que no es el resultado de una revisión muy exhaustiva –somos los primeros en admitirlo–, es sin duda una clasificación incompleta. Pero es –creemos–, largamente más adecuada que la subjetiva y arbitraria tipología que aún prevalece en los textos de Historia.

Las guerras intestinas de las primeras décadas de la República en el Perú, corresponderían al tipo “1”. Mal podemos a la ligera seguir denominándolas “guerras civiles”.

La Revolución Mexicana (en la que básicamente se reivindicaron intereses económicos –reforma agraria–), y la Española (en la que la derecha y el militarismo franquista se impusieron sobre la izquierda republicana), corresponderían a nuestro juicio al tipo “2”. Eventualmente –por lo menos de entre todas las que vamos a poner como ejemplo–, serían las únicas a las que aún podría denominárseles “guerras civiles”, a pesar de que participaron civiles y militares, y aún cuando hubo en ellas intervención extranjera, que en el caso de la española fue militarmente decisiva.

Algunos países del mundo, como el Perú, Rusia, China, India, Irán, Pakistán y no muchos más, y áreas geográficas como los Balcanes, son en realidad territorios multinacionales y/o multiétnicos. Es en ellos donde por lo general se presentan las guerras del tipo “3”. Sería entonces el caso de las guerras de

Chechenia, Kósovo, los conflictos *kurdo* y *afgano*, *turco-chipriota*, así como muchas de las guerras tribales en África, e interétnicas del Pacífico Occidental.

Al tipo “4”, básicamente caracterizados por el liderazgo de organizaciones políticas, corresponderían por ejemplo las guerrillas desatadas por el ELN en Perú (en la década del 60), los *tupamaros* en Uruguay, el ERP en Argentina, etc. E incluso y habida cuenta de su inocultable relación con el narcotráfico, el prolongado conflicto militar desatados por las FARC en Colombia. En su concepción primigenia son intentos de reedición del “foquismo” político-militar que desembocó en las revoluciones China y Cubana, que a su vez fueron variantes de la estrategia político-militar, marxista-leninista, que condujo a la Revolución Bolchevique.

En el tipo “5” puede ubicarse el accionar subversivo-terrorista del ultraizquierdismo de Sendero Luminoso en el Perú; así como los focos terroristas de derecha que se han dado en Alemania, Italia, y otros países. Como una variante, por su inocultable y objetivo sustrato nacionalista, debe considerarse los casos del ETA *vasco* y del IRA *irlandés*. En el terrorismo fundamentalista árabe, en cambio, asoma nítidamente una compleja motivación étnico-religiosa.

A su turno, la guerra entre las facciones imperiales inkas lideradas por Huáscar y Atahualpa, que se daba en el territorio andino cuando llegaron los conquistadores españoles, corresponde al tipo “6”: se disputaban la hegemonía del Imperio Inka. Lejos está pues de que se le siga erróneamente considerando una “guerra civil” (de allí que, como la siguiente, lo hemos destacado en el gráfico).

Muy probablemente en este grupo deba también ubicarse la Guerra de Secesión de los Estados Unidos, no sólo porque las élites del Norte y el Sur se disputaban la hegemonía del país, sino porque, en una típica conducta imperialista, se involucró a la fuerza a los esclavos. Pero sin duda corresponden además a este tipo las famosas y también mal llamadas “guerras civiles” de la otro tanto mal denominada “República Romana”, porque de hecho, y de buen tiempo atrás, ya era un imperio.

Recién en el tipo “7” puede pues ubicarse a las guerras autonomistas, pero imperialistas, que lideraron conquistadores como Gonzalo Pizarro y Francisco Hernández Girón contra el poder imperial español, pero sin que estuviera en disputa la hegemonía imperial. Y asimismo a las que, disputándose el poder político y económico del territorio andino, enfrentaron a pizarristas y almagristas.

Por sorprendente que parezca –y a menos que se cree una nueva categoría–, el paradigma de las

modernas transformaciones sociales, la Revolución Francesa, debería ubicarse en ese mismo grupo “8”: el pueblo francés se levantó contra el despotismo imperialista de la corte de Versalles. Y las guerras anti-imperialistas lideradas por esclavos en Grecia y Roma, por ejemplo, serían también casos de este grupo.

Mas la resistencia militar *inka* contra el poder imperial de España, y las guerras de los *francos*, *visigodos*, *germanos*, *judíos*, etc., contra el poder imperial romano corresponden al tipo “9”. Como a fin de cuentas también pertenecen a ese grupo las guerras de España contra los *moros*, y la rebelión de Túpac Amaru II contra el poder virreinal, por ejemplo. Y acaso en este grupo deba inscribirse la famosa guerra del Peloponeso que enfrentó a Esparta y Atenas, que recíprocamente se disputaban la hegemonía.

Quizá las más frecuentes y –aparentemente– más fáciles de definir sean las del tipo “10”, las típicas guerras entre naciones y/o países, en las que por regla general están en disputa territorios de frontera.

Pero es éste precisamente un caso que demuestra que nuestro cuadro es incompleto. En efecto, merece distinguirse entre guerras entre dos países –Perú y Chile, o la guerra ruso-japonesa, e innumerables guerras binacionales en todo el mundo–, donde el objeto y las motivaciones de la disputa por lo general son “fáciles” de identificar; y las grandes guerras multinacionales de Europa donde ligas de naciones se enfrentaron en diversas ocasiones y complejísimas circunstancias, y en las que, más bien, los objetos en disputa y las motivaciones resultan muy difíciles de desentrañar y precisar.

Por sus características tan especiales, por haber involucrado durante tanto tiempo a tantos pueblos y territorios, las famosas Cruzadas constituyen el paradigma de las grandes guerras político-religiosas del grupo “11”. ¿Corresponde a este grupo la guerra Santa árabe-israelí?

No habiendo llegado a constituirse el III Reich en un imperio, la denominada Segunda Guerra Mundial, pero sobre todo por la participación de los países cuyos territorios no habían sido invadidos –Inglaterra, Estados Unidos, Australia, Canadá, etc.–, constituiría el más sonado ejemplo de las guerras del tipo “13”, de anti-expansión imperial. Y el caso más reciente la guerra contra los afanes hegemónicos de la cúpula militar iraquí.

Innumerables son los casos que hay que incluir en el tipo “14”: todas las guerras de conquista que llevaron a cabo los imperios de Mesopotamia, el Romano, Persa, Egipcio, Español, Francés, Inglés, Otomano, etc., e incluso el Norteamericano, por ejemplo.

Pero también las del expansionismo greco-macedonio. Y las de los expansionismo napoleónico y nazi. Así como, en el caso de la América precolombina, las de las conquistas imperiales de los *chavín*, *chankas*, *inkas*, *mayas* y *aztecas*.

En el tipo “14” debe incluirse por ejemplo a las guerras entre los imperios griego (ateniense) y persa (*guerras médicas*), romano y cartaginés (*guerras púnicas*), romano y persa, español e inglés, etc. Y, aunque bélicamente nunca estalló, quizá deba incluirse en este grupo la llamada “Guerra Fría”: el costo armamentista –con el correspondiente costo de opor-

tunidad de las “inversiones perdidas”– fue astronómico y, aunque sólo fuera por ello, sus repercusiones han sido gigantescas (incluido el desplome de la URSS).

Para terminar, creemos que corresponden al último grupo (“15”) las tan famosas guerras de “media y alta intensidad” que durante gran parte del siglo XX, detonadas por conflictos locales, se dieron a la sombra de la Guerra Fría: Corea, Vietnam, las conflagraciones en el Medio Oriente, Angola, etc. Sus presuntos y formales protagonistas no fueron sino piezas e instrumentos de la estrategia geopolítica y militar de las dos grandes potencias entonces en pugna.

149 Laviana, **La América...**, p. 100.

150 Laviana, **La América...**, p. 108.

151 Laviana, **La América...**, p. 100.

152 Laviana, **La América...**, p. 104.

153 Laviana, **La América...**, p. 104.

154 Laviana, **La América...**, p. 94.

155 Laviana, **La América...**, p. 104. La cursiva es nuestra.

156 Laviana, **La América...**, p. 100. La cursiva es nuestra.

157 Laviana, **La América...**, p. 110.

158 Laviana, **La América...**, p. 110.

159 Macera, en Romano, **Fundamentos del funcionamiento...**, p. 265.

160 Laviana, **La América...**, p. 76.

161 Laviana, **La América...**, p. 100.

162 Engel, **España, del Oriente...**, pp. 154–155.

163 Jeffrey L. Klaiber, SJ, **Independencia, Iglesia y clases populares**, Centro de Investigación de la Univ. del Pacífico, Lima, 1980, p.14. En el original está entrecomillado lo que hemos puesto en cursiva.

164 Klaiber, **Independencia, Iglesia...**, pp. 14–15.

165 Laviana, **La América...**, p. 108.

166 Hemming, **La conquista...**, p. 489.

167 Franklin Pease, **Los incas**, Pontificia Univ. Católica del Perú– Fondo Editorial, Lima, 1991, p. 156.

167a Consistentemente, hoy o dentro de quinientos años, ¿podrán los historiadores sostener que en Rusia y Cuba, los correspondientes Partidos Comunistas, clavando las puertas de las iglesias, estaban también “propiciando” también un sincretismo religioso?

168 En Pedro Guibovich Pérez, *Castelfuerte, Peralta y la Inquisición*, en “El Comercio”, Lima, 28–8–96, p. A3.

169 Pedro Cieza de León, **La crónica del Perú**, Edit. PEISA, Lima, 1973, pp. 261–262.

170 Exactamente en Chicama, a pocos kilómetros de la ciudad de Trujillo.

171 Laviana, **La América...**, p. 116.

172 Flores Galindo, **Buscando un inca...**, p. 99.

173 Flores Galindo, **Buscando un inca...**, p. 116.

174 Flores Galindo, **Buscando un inca...**, p. 116.

175 Miño Grijalva, **La manufactura...**, p. 135.

176 Miño Grijalva, **La manufactura...**, p. 104.

- 177 Laviana, **La América...**, p. 116.
- 178 En Flores Galindo, **Buscando un inca...**, p. 106.
- 179 Laviana, **La América...**, p. 116. La cursiva es nuestra.
- 180 Miño Grijalva, **La manufactura...**, p. 108.
- 181 Miño Grijalva, **La manufactura...**, p. 136.
- 182 Miño Grijalva, **La manufactura...**, p. 138.
- 183 En Josep Fontana, **La crisis colonial en la crisis del antiguo régimen español**, en H. Bonilla (Edit.), **El sistema...**, p. 308.
- 184 **Diccionario Larousse** p. 1182.
- 185 En Fontana, **La crisis colonial...**, p. 308.
- 186 En Fontana, **La crisis colonial...**, p. 308.
- 187 Laviana, **La América...**, p. 88.
- 188 Laviana, **La América...**, p. 116. La cursiva es nuestra.
- 189 Laviana, **La América...**, p. 116.
- 190 Laviana, **La América...**, p. 116. La cursiva es nuestra.
- 191 Laviana, **La América...**, p. 116.
- 192 Laviana, **La América...**, p. 116.
- 193 Cieza de León, **La crónica...**, p. 262.
- 194 Flores Galindo, **Buscando un inca...**, p. 99.
- 195 Flores Galindo, **Buscando un inca...**, p. 100.
- 196 Laviana, **La América...**, p. 116.
- 197 Laviana, **La América...**, p. 116. Las cursivas son nuestras.
- 198 Laviana, **La América...**, p. 116. Las cursivas son nuestras.
- 199 Así, por ejemplo, cuando en Estados Unidos la prensa puso al descubierto las maniobras del presidente Nixon –que violando normas escritas, apreciadas y respetadas por todos– ordenó que se espíara el congreso del Partido Demócrata, sobrevino el escándalo. Nixon, el hombre con más poder en el planeta, el presidente del país más poderoso de la Tierra, fue obligado a renunciar; quiso aferrarse al cargo, pero finalmente no tuvo otra alternativa. Se fue a su casa, cargado de vergüenza. Y, como era lógico, fue sustituido por el vicepresidente del país.
- A ningún norteamericano le pasó por la mente que los denunciantes estaban fomentando un golpe de estado. Al contrario, los denunciantes y los ciudadanos tenían –y tienen– la firme convicción de que el país se debilita si es manejado por un hombre inescrupuloso y corrupto.
- Eso, hoy en día, en las sociedades subdesarrolladas, resulta inverosímil. En éstas es casi un lugar común que la más mínima crítica al Estado o al gobernante de turno, sea presentada por éstos como una maniobra desestabilizadora, como un soterrado intento de golpe de estado y, en el extremo, como una traición.
- 200 Riva Agüero, **La Conquista...**, T. VI, p. 85.
- 201 Montaner, **Los diez mandamientos...**, p. 2. La cursiva es nuestra.
- 202 Laviana, **La América...**, p. 86.
- 203 José de la Puente Brunke, **Sobre galeones y contrabando**, “El Comercio”, Lima, 6–4–1997, p. A2.
- 204 De la Puente, **Sobre galeones...**, artículo citado.
- 205 En Riva Agüero, **La Conquista...**, T. VI, pp. 85–86.
- 206 Laviana, **La América...**, p. 98. La cursiva es nuestra.
- 207 Laviana, **La América...**, p. 98. La cursiva es nuestra.

- 208 Laviana, **La América...**, p. 98. La cursiva está en el original.
- 209 De la Puente, *Sobre galeones...*, artículo citado. Las cursivas son nuestras.
- 210 De la Puente, *Sobre galeones...*
- 211 Guillermo Lohman Villena, en De la Puente, *Sobre galeones...*, artículo citado.
- 212 Engel, **España, del Oriente...**, p. 234.
- 213 Engel, **España, del Oriente...**, p. 235. Engel atribuye el protagonismo al virrey Pimentel, mas, aparentemente por lo menos, conforme nos lo muestra M. L. Laviana (**La América...**, p. 88), el único marqués de Gelves que fue virrey de México fue Diego Carrillo de Mendoza (entre 1621 y 1624).
- 214 Bakewell, *Los determinantes...*, p. 58. La cursiva está en el original.
- 215 Laviana, **La América...**, p. 58. La cursiva es nuestra.
- 216 Enrique Tandeter, *Propiedad y gestión en la minería potosina de la segunda mitad del siglo XVIII*, en H. Bonilla (Edit.), **El sistema...**, p. 73.
- 217 Ernesto Yépez, **Perú 1820 1920: ¿un siglo de desarrollo capitalista?**, Edit. Signo, Lima, 1981, p. 28.
- 218 Laviana, **La América...**, p. 98. La cursiva es nuestra.
- 219 Fonseca y Urrutia, en Klein, *Las economías...*, pp. 186–187.
- 220 Klein, *Las economías...*, p. 187.
- 221 Laviana, **La América...**, p. 64.
- 222 Laviana, **La América...**, p. 64.
- 223 Laviana, **La América...**, p. 65.
- 224 Tarrés, **La Monarquía...**, p. 68.
- 225 Tarrés, **La Monarquía...**, p. 48.
- 226 Laviana, **La América...**, p. 56.
- 227 El Anónimo de Yucay, en Carrillo, **Cronistas del Perú...**, pp. 16 17.
- 228 Laviana, **La América...**, p. 57.
- 229 A. von Humboldt, en Klein, *Las economías...*, p. 174. La cursiva es nuestra. El científico alemán escribió en 1811, puede pues permitírsele aquello de “tiempos de paz”. Pero aun así es pertinente la interrogante: ¿paz para quiénes?
- 230 Klein, *Las economías...*, p. 174.
- 231 Laviana, **La América...**, p. 65.
- 232 Laviana, **La América...**, p. 57.
- 233 Laviana, **La América...**, p. 57.
- 234 Primero se ha “actualizado” a una tasa de 1% anual la cantidad de pesos, considerando como fecha inicial la media de cada uno de los períodos; luego se ha estimado 1 peso = 4.5 gr.; y finalmente se ha convertido en onzas atribuyendo a éstas un valor US \$ 340 c/u.
- 235 Engel, **España, del Oriente...**, p. 233.
- 236 Laviana, **La América...**, p. 58.
- 237 En Laviana, **La América...**, p. 58.
- 238 En Laviana, **La América...**, p. 58.
- 239 Laviana, **La América...**, p. 58.
- 240 Yépez, **Perú 1820...**, p. 35.
- 241 Voto Bernales, *El naufragio...*, art. cit.
- 242 Bonilla Amado, **Perú colonial...**, p. 21.

- 243 Recuérdese que anteriormente, con otro, método habíamos llegado a la cifra de 70 000 millones de dólares de hoy.
- 244 Barraclough, **Atlas de la Historia...**, p. 216. La cursiva es nuestra.
- 245 Barraclough, **Atlas de la Historia...**, p. 186.
- 246 Barraclough, **Atlas de la Historia...**, p. 186. La cursiva es nuestra.
- 247 Forrester, **El horror económico**, p. 62 y p. 64.
- 248 Arturo Uslar Pietri, *De visita a España*, “El Comercio”, Lima, 8-7-1997, p. 2.
- 249 Del Busto, **La conquista...**, pp. 78-262.
- 250 Laviana, **La América...**, p. 32.
- 251 Manuel Portal Cabellos, **Oro y Tragedia de los incas**, Portal, Cajamarca, 1992, 284 págs.
- 252 Portal, **Oro y Tragedia...**, p. 124. En todas las citas de este párrafo las cursivas son nuestras. Por lo demás, todas las fuentes han sido reiteradamente citadas.
- 253 Edmundo Guillén, **Visión Peruana de la Conquista**, Edit. Milla Batres, Lima, 1979, p. 34.
- 254 Del Busto, **La conquista...**, p. 263.
- 254a Pero, a costa de machacarse hasta el cansancio, esa falaz identificación está tan internalizada en la mente de los peruanos que aflora a cada rato. Así, recientemente (agosto 2000), enjuiciándose en la prensa de Lima a los vergonzantes tránsfugas de la política de estos días, explícitamente se les ha comparado con el “traidor Felipillo”.
- 255 Riva Agüero, **La Conquista...**, Tomo VI, p. 48.
- 256 Riva Agüero, **La Conquista...**, Tomo VI, p. 124.
- 257 Riva Agüero, **La Conquista...**, Tomo VI, p. 124.
- 258 José Carlos Mariátegui, **7 ensayos de interpretación de la realidad peruana**, Edit. Amauta, Lima, 19ª edic., 1971, pp. 46-47. Las cursivas son nuestras.
- 259 Jorge Falcón, **Anatomía de los 7 ensayos de Mariátegui**, Falcón- Amauta, Lima, 1985, 2ª edic., p. 120.
- 260 La cifra no pretende ser exacta, pero sí tiene un alto grado de correspondencia con la realidad del siglo XVI.
- 261 Vega, **Los incas frente...**, p. 15.
- 262 Véase, por ejemplo, Waldemar Espinoza (compilador), **Los modos de producción en el Imperio de los Incas**, Amaru, Lima, 1985. 1ª reimpresión.
- 263 Del Busto, **La conquista...**, p. 263.
- 264 Pease, **Del Tawantinsuyu...**, p. 34.
- 265 En Waldemar Espinoza, **La destrucción del imperio de los incas**, Amaru Edit., Lima, 1986, 4ª edic., p. 8.

Índice de Cuadros y Gráficos

Cuadros	Pág
– Recaudación minera y total en pesos (1680–1809) / Perú–Bolivia y México	132
– Recaudación por Estancos, Minas y Tributos de nativos (1680–1809)	136
– Recaudación por Minas y Tributos de nativos / Perú – México / 1750–1809	137
– Perú: discriminación tributaria I	139
– Perú: discriminación tributaria II	139
– Rebeliones independentistas	140
– México y Perú: recaudación total efectiva	150
– Pérdidas económicas del imperio	151
– Virreyes que gobernaron México y Perú	152
– Pérdidas imperiales del virreinato	153
– Territorios y castellanización	155
– Población española por ciudades	180
– “Guerras civiles”	203
– Estimación del número y valor de las iglesias construidas durante la Colonia	209
– Monasterios construidos durante la Colonia	210
– Población escolar de la Escuela de Caciques de Lima	211
– Extracción de oro de América: 1493–1610	233
– Extracción de oro y plata de América: 1492–1560	233
– Extracción de oro y plata de América: 1556–1700	233
– Riqueza total trasladada a Europa	234
Gráficos	
17 Minería e ingresos totales: Perú – México	133
18 Perú y México: Minas y Tributos	138
19 Tributos de los nativos	141
20 Crecimiento de la población peruana	144
21 Estimado de ingresos virreinales: Perú – México	151
22 Pérdidas económicas del genocidio	152
23 Perfiles altitudinales: Perú – México	154
24 Altitud y poblamiento conquistador	156
25 Perú: castellano, quechua y aymara	157
26 Rebeliones en los Andes	167
27 Mercurio – Resistencia inka – plata	174
28 Producción de plata: Bolivia – Perú	178
29 Los actores de la historia	198
30 Propuestas de criterio para clasificación de las guerras	203
31 Ingresos a la “Escuela de Caciques”	214
32 Población escolar en la “Escuela de Caciques”	215
33 Caminos precolombinos vs. coloniales	237

Bibliografía citada

- ALTAMIRA, Rafael
1988 **Historia de la civilización española**, Crítica, Barcelona.
- ASIMOV, Isaac
1995 **Los griegos**, Alianza Editorial, Madrid, 1995,
- BARRACLOUGH, Geoffrey y otros,
1996 **Atlas de la Historia Universal**, The Times, Edit. El Comercio, Lima.
- BONILLA, Heraclio (Editor)
1991 **El sistema colonial en la América española**, Ed. Crítica, Barcelona, España.
- BONILLA AMADO, José
s/f **Perú colonial**, Edic. Kuntur, Lima.
- BOURONCLE CARREÓN, Alfonso
1987 **De Colón a nuestros días, quinientos años después**, Edic. Orión, Lima.
- BUENAHORA, Pedro
1988 **La cuestión nacional**, Ed. El Mañana, 2ª edic., Quito.
- BURGA, Manuel y FLORES GALINDO, Alberto
1987 **Apogeo y crisis de la República Aristocrática**, Rikchay Perú, 4ª edic., Lima.
- CARRILLO, Francisco
1989 **Cronistas del Perú antiguo**, Editorial Horizonte, Lima.
- CASTRO, Américo
1985 **Sobre el nombre y el quién de los españoles**, SARPE, Madrid.
- CAYO JULIO CÉSAR
1985 **Los comentarios de la guerra de las Galias y de la guerra civil**, SARPE, Madrid.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro
1973 **La crónica del Perú**, Edit. PEISA, Lima.
- COLÓN, Cristóbal
1985 **Diario. Relaciones de viajes**, SARPE, Madrid.
- COLÓN, Cristóbal, Michel DE CÚNEO y otros
1982 **Cronistas de Indias, antología**, El Áncora Edit., Bogotá.

- COSSIO DEL POMAR, Felipe
1986 **El mundo de los incas**, FCE, México, 4ª edic.
- DEL BUSTO D., José Antonio
1984 **La conquista del Perú**, Edit. Librería Studium, 3ª edic., Lima.
1985 **Perú Preincaico**, Edit. Librería Studium, 7ª edic., Lima.
- DESCOLA, Jean
1961 **Cristóbal Colón, el infortunado descubridor de un mundo**, Edit. Juventud, Barcelona.
- ENGEL, Frederic André
1987 **España del Oriente hacia el Occidente**, Edit. El Virrey, Lima.
- ESPINOZA, Waldemar
1985 **Los modos de producción en el Imperio de los Incas**, Amaru, 1ª reimpr., Lima.
1986 **La destrucción del imperio de los incas**, Amaru Edic., Lima.
- FALCÓN, Jorge
1985 **Anatomía de los 7 ensayos de Mariátegui**, Falcón – Amauta, 2ª edic., Lima.
- FISHER, John
1977 **Minas y Mineros en el Perú Colonial, 1776–1824**, IEP, Lima.
- FLORES GALINDO, Alberto
1987 **Buscando un Inca: Identidad y utopía en los Andes**, Inst. de Apoyo Agrario, Lima.
- FONTANA, Josep
1992 **La historia después del fin de la historia**, Edit. Crítica, Barcelona.
- FORRESTER, Viviane
1997 **El horror económico**, FCE, Buenos Aires.
- GARCILASO DE LA VEGA, Inca
1959 **Comentarios reales de los incas**, Univ. de San Marcos, T. I., Lima.
- GÓMEZ ESPINOZA, Enrique F.
1992 **Manual de Educación Patriótica**, Edit. Atlántida, 12ª edic., Lima.
- GRIMBERG, Carl
1967 **Historia Universal**, Edit. Gente, Lima.
- GUILLÉN GUILLÉN, Edmundo
1979 **Visión Peruana de la Conquista**, Edit. Milla Batres, Lima.

GUTIÉRREZ, Gustavo

1989 **Dios o el oro de las Indias**, Inst. Bartolomé de las Casas – CEP, 2ª edic., Lima.

HEMMING, John

1982 **La conquista de los incas**, FCE, México.

HERODOTO

1983 **Los nueve libros de la historia**, antología de Natalia Palomar Pérez, Edit. Oveja negra, Bogotá.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

1985 **Perú: Compendio estadístico 1984**, INE, Lima.

IWASAKI CAUTI, Fernando

1988 **Nación peruana: entelequia o utopía**, Centro Regional de Estudios Socio Económicos, Lima.

KLAUER, Alfonso

2000 **Los abismos del condor**, INTERNET: *nuevahistoria.com*, Lima.

2000 **Tahuantinsuyo, el cóndor herido de muerte**, INTERNET: *nuevahistoria.com*, Lima.

2000 **El Niño – La Niña, el fenómeno océano–atmosférico del Pacífico Sur, un reto para la ciencia y la historia**, INTERNET: *nuevahistoria.com*, Lima.

2000 **Descentralización: Sí o Sí**, INTERNET: *nuevahistoria.com*, Lima.

KLAIBER, Jeffrey L. S.J.

1980 **Independencia, Iglesia y clases populares**, Centro de Investigación de la Univ. del Pacífico, Lima.

KLAREN, Peter

1976 **La formación de las haciendas azucareras y los orígenes del APRA**, IEP, Lima.

LAS CASAS, Bartolomé

1985 **Brevísima relación de la destrucción de las Indias**, SARPE, Madrid.

LAVIANA CUETOS, María Luisa

1996 **La América española, 1492–1898, De las Indias a nuestra América**, Colección Historia de España (T. 14), Ed. Temas de Hoy SA, Madrid.

LÓPEZ, Robert

1965 **El nacimiento de Europa**, Edit. Labor, Barcelona.

MACERA, Pablo

s/f **Los proyectos nacionales**, versión mimeografiada, Lima.

MAITLAND A., Edey

1994 **Orígenes del hombre**, Ediciones Folio SA, Barcelona.

- MARIÁTEGUI, José Carlos
1971 **7 ensayos de interpretación de la realidad peruana**, Edit. Amauta, Lima.
- NUGENT, Guillermo
1996 **El poder delgado**, Fund. F. Ebert, Lima.
- PEASE G.Y., Franklin
1989 **Del Tawantinsuyu a la historia del Perú**, Fondo Edit. Univ. Católica, Lima.
1991 **Los incas**, Pontificia Univ. Católica del Perú – Fondo Editorial, Lima.
- PEREÑA, Luciano; Alfonso CUADRÓN y otros
1990 **Descubrimiento y conquista, ¿genocidio?**, Univ. Pontificia de Salamanca, Salamanca.
- PORTAL CABELLOS, Manuel
1992 **Oro y Tragedia de los incas**, Portal, Cajamarca.
- RAMOS, Jorge Abelardo
1968 **Historia de la nación latinoamericana**, A. Peña Lillo, Córdoba.
- RIVA AGÜERO, José de la
1968 **La Conquista y el Virreinato**, Univ. Católica del Perú, Lima.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio
1985 **Orígenes de la Nación Española**, El Reino de Asturias, SARPE, Madrid.
- TARRÉS, Antoni Simón
1996 **La Monarquía de los Reyes Católicos, Hacia un Estado hispánico Plural**, Colección Historia de España, Tomo 13, Edit. Temas de Hoy SA, Madrid.
- TIMES, The
1996 **Gran Atlas del Mundo**, The Times – El Comercio, Lima.
- TOYNBEE, Arnold
1981 **Estudio de la historia**, compendio de DC Somerwell, Alianza Editorial, Madrid, 5ª edic.
- VEGA, Juan José
1992 **Los incas frente a España, Las guerras de la resistencia 1531–1544**, Edit. PEISA, Lima.
- VEGA-CENTENO, Imelda
1996 **La construcción social de la sociología**, Fund. F. Ebert, Lima.
- YEPES, Ernesto
1981 **Perú 1820–1920: ¿un siglo de desarrollo capitalista?**, Edit. Signo, Lima.

Artículos y otras fuentes citadas

BALLESTEROS GAIBRO, Manuel

Un émulo frustrado de Colón: el navegante Juan Caboto, en “El Dominical”, suplemento de “El Comercio”, Lima, 13-10-1996.

DE LA PUENTE BRUNKE, José

Sobre galeones y contrabando, en “El Comercio”, Lima, 6-4-1997.

EDIT. TELEVISIA

Almanaque Mundial 1997, Edit. Televisa S.A., México, 1996.

FRAERMAN, Alicia

Colón: el fin de un mito, en *Cinco siglos a la vista*, en “Expreso”, Lima, 12-11-1991.

GUIBOVICH PÉREZ, Pedro

Castelfuerte, Peralta y la Inquisición, en “El Comercio”, Lima, 28-8-96.

GUILLET

Diccionario enciclopédico Guillet, Edit. Guillet, 6ª edic., México, 1976.

LAROUSSE

1992 **América, 500 años. El alba de una nueva era**, Ediciones Larousse S.A., Edit. Gente, Lima.

1992 **América, 500 años. Las grandes exploraciones**, Ediciones Larousse S.A., Edit. Gente, Lima.

MONTANER, Carlos Alberto

Los diez mandamientos de las naciones exitosas, en “El Comercio”, Lima, 30-7-1997.

SALVAT

Gran Atlas Salvat, Salvat, Pamplona, 1985.

USLAR PIETRE, Arturo

De visita a España, en “El Comercio”, Lima, 8-7-1997.

VOTO BERNALES, Gonzalo

El naufragio del “San Pedro de Alcántara”, en “El Comercio”, Lima, 16-6-1997.